

2
ESPECIAL
TOMO I
2018

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ



ISSN 0006-1727 Año 109
No. 2 ESPECIAL • TOMO I • 2018

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ

EDICIÓN ESPECIAL



1868-2018
ANIVERSARIO
150
INICIO DE LAS GUERRAS
DE INDEPENDENCIA

TOMO I



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE CUBA
JOSÉ MARTÍ

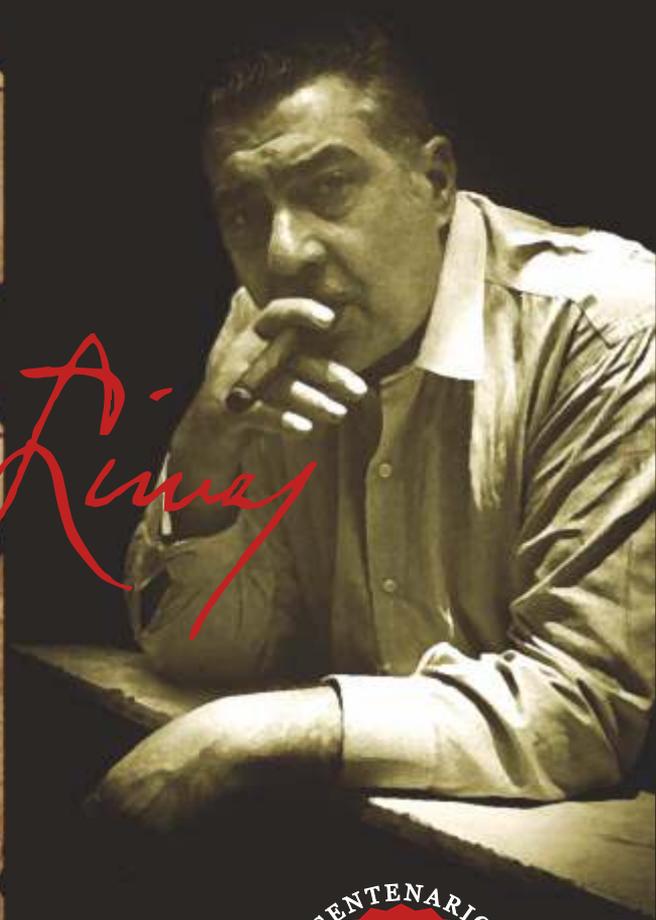


BIBLIOTECA
NACIONAL
DE CUBA
JOSÉ MARTÍ

todo
Lezama Lima

Volumen I

**RAROS
VALIOSOS**
colección digital



Fotografías

*libro
de amigos*

documentos

*publicaciones
seriadas*

*la Revista
de la biblioteca
y Lezama*

REVISTA
DE LA
BIBLIOTECA
NACIONAL
DE CUBA
JOSÉ MARTÍ

DIRECTOR
Eduardo Torres-Cuevas

CONSEJO DE HONOR
IN MEMORIAM

Ramón de Armas
Salvador Bueno Menéndez
Eliseo Diego

María Teresa Freyre de Andrade
Josefina García Carranza Bassetti
Renée Méndez Capote
Manuel Moreno Fragnalis
Juan Pérez de la Riva
Francisco Pérez Guzmán

PRIMERA ÉPOCA 1909-1913
Director fundador:
Domingo Figarola-Caneda

SEGUNDA ÉPOCA 1949-1958
Directora:
Lilia Castro de Morales

TERCERA ÉPOCA 1959-1993
Directores:
María Teresa Freyre de Andrade
Cintio Vitier
Renée Méndez Capote
Juan Pérez de la Riva
Julio Le Riverend Brusone

CUARTA ÉPOCA
Directores:
1999-2007: Eliades Acosta Matos
2007-: Eduardo Torres-Cuevas



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE CUBA
JOSÉ MARTÍ

Demajagua y los más puros misterios del alma cubana

Eduardo Torres-Cuevas
DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
DE CUBA JOSÉ MARTÍ



Los estallidos revolucionarios de 1868 y 1869 eran consecuencia de un largo, ascendente y contradictorio proceso de maduración y conformación del sentimiento y del pensamiento estructurador de la nación cubana. No eran el resultado de una rebelión espontánea, hija más de la desesperación desarticulada y carente de programa político. Menos aún eran el resultado de un ahogado grito de dignidad. Lo que se inició en 1868 fue una revolución caracterizada por tener un sustrato cultural, espiritual y social definido en la comprensión de la existencia de los componentes propios de un pueblo que se reconocía a sí mismo y, a partir de ello, aspiraba al espacio político y a las transformaciones sociales que le dieran luz propia en el panorama universal. Como revolución, le eran inherentes una concepción y un programa político unificador en un proyecto que respondiera a las necesidades reales de una sociedad sometida no solo al colonialismo sino, tan importante, a la mentalidad colonizada y esclavista. Era ruptura con la opresión al cuerpo y al espíritu de un pueblo emergente.

El hecho de que el movimiento revolucionario estallara a finales de la séptima década del siglo XIX le otorgó al proyecto emancipador contenidos nuevos resultantes de las experiencias,

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Eduardo Torres-Cuevas
Nancy Machado Lorenzo
Araceli García Carranza
Rafael Acosta de Arriba
Ana Cairo Ballester
Enrique López Mesa
Olga Vega García
Vilma Ponce Suárez
Maribel Duarte González
Johan Moya Ramis
Mabiel Hidalgo Martínez

JEFE DE PUBLICACIONES:

Johan Moya Ramis

JEFA DE REDACCIÓN:

Araceli García Carranza

EDICIÓN:

Ailin Parra Llorens

DISEÑO ORIGINAL:

Yamilet Moya y Edgar Gómez

DISEÑO Y REALIZACIÓN:

José A. González Baragaño

DIGITALIZACIÓN:

Anduin Pérez Chang
Ailin Milanés Gil

TRADUCCIÓN:

Juan Carlos Fernández Borroto

Año 109 / Cuarta época
Edición Especial 2018
Número 2, La Habana

ISSN 0006-1727
RNPS 0383

CANJE:

Revista de la Biblioteca
Nacional de Cuba José Martí
Plaza de la Revolución,
La Habana, Cuba

e-mail: revista_bncjm@bnjm.cu
www.bnjm.cu

IMAGEN DE PORTADA:

Carlos Manuel de Céspedes,
Padre de la Patria e iniciador
de nuestra gesta independentista.
Cuadro expuesto en el Museo
del Parque Nacional La Demajagua.

Número Especial en dos tomos,
dedicado al 150 Aniversario del inicio
de las guerras de independencia.

del conocimiento y de las nuevas ideas y proyecciones científicas que habían estado en ebullición durante etapas definitorias del siglo decimonónico. En particular, tres movimientos internacionales fueron esenciales en la visión, en Cuba, de un nuevo universo social y político. En el campo científico habían surgido nuevas teorías que variaron los contenidos con respecto a las primeras revoluciones del siglo. El positivismo, el evolucionismo, los tanteos del pragmatismo y las ideas socialistas tenían fuertes influencias en la estructuración del pensamiento. En lo político, la primavera de los pueblos, las revoluciones de 1848, radicalizaron el pensamiento político y social. Del liberalismo surge una tendencia radical y adquiere sus perfiles el movimiento socialista. La tercera corriente a destacar es el romanticismo decimonónico con la exaltación de los valores humanos y la idealización de los sueños de un hombre y un mundo mejor. La idea de progreso unía frente al estatismo conservador.

Una concepción le otorga unidad al movimiento revolucionario. La misma conforma una totalidad interactuada que tiene como figura principal el desarrollo de una conciencia republicana, laica y democrática. De ello se pueden colegir las diferencias entre un mundo liberado y su contraposición sojuzgadora: primero, la república frente a la monarquía; segundo, la sociedad laica frente al absolutismo religioso [la libertad de conciencia frente al absolutismo católico]; tercero, la soberanía del pueblo frente a la soberanía del monarca; cuarto, la igualdad social frente a la estamentación social.

El sello más ominoso de la desigualdad social, en el caso específico de Cuba, era la esclavitud, lo que le confiere características diferentes de los proyectos emancipadores europeos que no contenían este componente social. Muchos de los iniciadores del movimiento independentista hicieron este juramento del Gran Oriente de Cuba y Las Antillas, entre ellos Carlos Manuel de Céspedes, Pedro Figueredo, Francisco Vicente Aguilera, Ignacio Agramonte y Salvador Cisneros Betancourt: “Juro por mi honor guardar inviolable mis obligaciones, sostener el principio de la igualdad social y hacer cuanto pueda en lo humano para la rehabilitación de las clases proletarias y

la abolición de todo fuero, privilegios y división fundada en la nobleza de la cuna, el oficio y la riqueza”.¹ Este principio conformó uno de los artículos de la Constitución de Guáimaro.

El fondo común de los “Hombres del 68”, como los llamó Máximo Gómez, significaba una nueva visión en la cual la figura del ciudadano de la República —contrapuesto al súbdito del rey—, deseadamente culto, con deberes y derechos ante la República, conformaba, en su conciencia, el verdadero sentido de la libertad, la cual exige el cumplimiento de las obligaciones con el conjunto de la sociedad y, a la vez, el disfrute de la libertad como base inalienable del humanismo que orienta el conjunto de acciones del hombre.

La idea patriótica fue sembrada por pensadores y poetas. Félix Varela y Morales y José de la Luz y Caballero, entre los primeros; José María Heredia y el Cucalambé, entre los segundos. Ella tenía, como contenido y continente, ese universo libertario, en lo individual y colectivo, fundamentado en un ideal de mejoramiento humano y social. Tenía, como compañero inseparable, el “conócete a ti mismo” del cubano. La Revolución de los Poetas cultivó durante décadas el sentimiento y el amor por los valores propios. La Revolución de las Ideas produjo el proyecto revolucionario que fragua en el 68. Para este último año en toda la Isla se conspira, no solo por razones económicas, sino también por una toma de conciencia patriótica que no tiene límites en la entrega. Riquezas, familia y la propia vida son ofrendas generosas de los cultivadores del patriotismo. Todos se consideran hijos de la patria; la patria, para los cubanos, tiene un nombre: Cuba.

Desde 1862 hay un activo movimiento que va conformando núcleos conspiradores en las más importantes ciudades y pueblos del país, desde Oriente hasta Occidente. Estos movimientos, por lo general desarrollados en logias masónicas del Gran Oriente de Cuba y las Antillas, tienen sus líderes locales o regionales. Los más destacados son los de Bayamo, Puerto Príncipe [Camagüey] y Las Villas. Antes del 10 de octubre, y después, hay grupos insurreccionados

¹ Vicente Antonio de Castro: *Liturgias con el ritual del grado 4to*, Editor Daniel Bermúdez, Habana, s.f., p 14.

SUMARIO

UMBRAL

- 1 Demajagua y los más puros misterios del alma cubana
Eduardo Torres-Cuevas

SENTIR Y PENSAR LA REVOLUCIÓN DE 1868

- 7 La estrella de Cuba.
Apuntes sobre la poesía patriótica en el siglo XIX
Roberto Méndez Martínez
- 25 La poesía romántica bayamesa y su contribución al desarrollo de la identidad cultural en el período de 1840 a 1878
Alexander Ruiz Beltrán
- 37 Ideal de Socialismo en *El Mulato*. Contribución a sus prolegómenos para Cuba.
Jorge Luis Montesino Grandías
- 64 Desde el observatorio de San Lorenzo: el mensaje embotellado de Céspedes
Rafael Acosta de Arriba
- 73 Francisco Vicente Aguilera, el padre de la República
Damiana N. Pérez Figueredo
- 94 Reformismo vs. independentismo. Raíces y consolidación del alzamiento del 4 de noviembre de 1868 en la jurisdicción de Puerto Príncipe
Elda Cento Gómez
- 117 Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue, un cienfueguero en pro de la cultura patria
Alegna Jacomino Ruiz
- 138 Emilia Casanova y la dignidad de la mujer cubana
Ana Cairo Ballester

LETRAS Y DOCUMENTOS PARA LA MEMORIA

Eduardo Torres-Cuevas

Colaboradoras:

Yenifer Castro Vigueras

Yarelys Chávez Montejo

157 *La Piragua*, revista dedicada a la juventud cubana [1856]

178 Logias masónicas del 68

192 La trascendencia de las Bayamesas; la canción romántica y el himno patriótico

231 La Abanderada del 68

250 Pedro Figueredo Cisneros. Simplemente, la muerte

263 ¿Cátedra de la ciencia, tribuna revolucionaria o ciencia para crear conciencia?

en diversos lugares de la Isla; en Bayamo, Luis Figueredo y en Puerto Príncipe, Bernabé Varona [Bembeta]. El Grito de Demajagua es la chispa que enciende los campos y ciudades cubanos. El 4 de noviembre del mismo año 1868 se insurrecciona el Camagüey en el paso de las Clavellinas; en San Gil, en febrero del 69, lo hacen los villareños. La Habana es un hervidero de jóvenes, y no tan jóvenes, independentistas; la represión en la capital de la Isla adquiere perfiles dramáticos. Pronunciamientos los hay tanto en Pinar del Río como en Matanzas.

Las divisiones en la génesis producen los primeros fracasos. En enero del 69 los bayameses deciden incendiar la ciudad antes que rendirla a las fuerzas españolas. He ahí el nacimiento de una de las más desgarradoras páginas de las guerras de independencia. Familias completas, después de quemar sus casas, se refugian en plena manigua. Hambre, sed, enfermedades y dificultades de todo tipo se ciernen sobre ellas. Sin embargo, las figuras fundadoras se mantienen en el empeño patriótico. Cuando Antonio Maceo y Grajales, levantado en armas dos días después de Céspedes, un Hombre del 68, realiza su histórica Protesta de Baraguá, no aparecen los nombres de la mayoría de los líderes iniciales de la insurrección. Ellos habían muerto en el empeño libertador.

Los tres iniciadores de la conspiración en Bayamo, Francisco Vicente Aguilera y Tamayo, Pedro Figueredo Cisneros y Francisco Maceo Osorio habían muerto; el primero en el exilio, el 22 de febrero de 1877; el segundo, fusilado el 17 de agosto de 1870; y el tercero en la manigua, el 16 de noviembre de 1873. El hombre de Demajagua, Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, en desigual combate, había dado su vida el 27 de febrero de 1874. Donato Mármol, el jefe del Ejército Libertador en Oriente, muere con solo 27 años, el 22 de julio de 1870. Del heroico Camagüey, habían muerto en combate o fusilados Bernabé de Varona Borrero [Bembeta], el 3 de noviembre de 1873, también de 27 años; Ignacio Agramonte y Loynaz, el 11 de mayo de 1873; Eduardo Agramonte Piña, en 1872. Las principales figuras del alzamiento villareño, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Antonio Lorda, Eduardo Machado, Tranquilino Valdez y Federico Fernández Cavada habían muerto entre 1870 y 1871, con ex-

cepción de Eduardo Machado, que falleció en 1877. Todos ellos sacrificaron la tranquilidad del hogar, la riqueza, la familia y la vida consecuentes con su ideario independentista.

Este fue parte del llamado patriciado criollo que gestó el estado independiente que diera plenitud a la nación “con todos y para el bien de todos”. Fue el campamento mambí el que fundió los diversos componentes de la sociedad cubana, entre ellos a los negros criollos. Significativo fue que naciera en el negro bozal, oriundo de África y distante de las costumbres del criollismo tradicional, el amor por la tierra a la que llegaron con cadenas y en la que el grito libertario rompió las ataduras esclavistas. Allí fundieron sus necesidades de libertad individual con el ansia de los libertadores de Cuba.

Si heroica fue la entrega de estos hombres extraordinarios, quedaría un importante vacío, para comprender la magnitud del sentimiento independentista cubano, si no se expresara que fueron las mujeres —madres, hijas, esposas— las compañeras inseparables en el sacrificio. Un simple ejemplo: Luz Vázquez, la bella mujer que inspiró la Bayamesa de Fornaris, Céspedes y Castillo, quemó su casa y se adentra en la manigua, viviendo perseguida por las fuerzas colonialistas, sin tener nada más que tubérculos y frutas silvestres para alimentarse. Muere en absoluta pobreza sin haber cumplido 40 años, después del deceso de dos hijos varones, Pompeyo y Francisco, así como de ver morir a sus hijas Adriana y Lucila. Adriana, antes de perecer a causa de fiebre tifoidea, entonó las notas del Himno de Bayamo.

La *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí* presenta este número especial, en dos tomos, con la pretensión de acoger en sus páginas investigaciones sobre aspectos poco conocidos, con una selección y estudio de los elementos culturales, sociales y políticos que muestran el mundo de los hombres y mujeres, sus ideales y sus sueños, que dieron inicio a esa fragua de la nación, a ese nacimiento cultural, en que la sociedad fragmentada, esclavista, colonial y colonizada, quedó definitivamente quebrada ante la formación de un núcleo multicolor y multicultural que tomó su unidad en el concepto simplemente de cubano. Hemos pretendido también ofrecer un

inventario, nunca antes expuesto en Cuba, de los grabados sobre la Guerra de los Diez Años que se produjeron en diversas partes del mundo. No menos importante es la exposición sobre los fondos de la Biblioteca Nacional referentes a la década iniciadora, acompañado de una bibliografía selecta sobre dicha contienda.

Depositamos en manos del lector un instrumento importante para el desarrollo de investigaciones y para la profundización del conocimiento sobre los orígenes de la gesta libertaria.

Entremos en profundidad en “los más puros misterios del alma” cubana, según el deseo de José Martí. Demajagua, la chispa; Cuba entera, la hoguera de luz y calor en la que se fraguó la nación. Quizás, por esos andares, descubramos la génesis de lo mejor de nosotros.



La estrella de Cuba. Apuntes sobre la poesía patriótica en el siglo XIX

Roberto Méndez Martínez

DOCTOR EN CIENCIAS SOBRE ARTE, POETA, ENSAYISTA Y NARRADOR



Resumen

Como el título de este texto señala, se presentarán apuntes sobre la poesía patriótica cubana en el siglo XIX, periodo en el que los versos buscan fijar una expresión criolla. En algunos casos, se logra con el elogio de los rasgos singulares del paisaje insular. En otros, no siempre apelando a la pura efusión sentimental, se refieren los males éticos que sufre la patria. Comienza a ser denunciada la doble esclavitud: la del esclavo africano —oprimido por los propios criollos— y la que abarca a todos los habitantes de la colonia unidos al yugo español. Entre los vates que así cantaron, Heredia se sitúa en el vértice de muchos a los que a veces los estudios no contemplan por reducir la poesía patriótica a textos de carácter épico asociados con una explícita intención independentista. Tal posición deja fuera un volumen apreciable de la producción poética en la que se expresan determinadas actitudes, sentimientos y reflexiones sobre Cuba asumida como patria.

Palabras claves: poesía patriótica, Heredia, siboneísmo, poetas de la guerra, La Bayamesa.

Abstract

As the title of this text points out, notes on Cuban patriotic poetry will be presented in the nineteenth century, a period in which the verse seek to establish a Creole expression. In some of the cases, it is achieved by praising the unique features of the insular landscape. In others, not always appealing to pure sentimental effusion, they refer to the ethical evils that the homeland suffers. The double slavery begins to be denounced: the one of the African slave —oppressed by the own creole— and the other one that includes all the inhabitants of the colony united to the Spanish yoke. Among the vates that sang like this, Heredia stands at the apex of many, who sometimes is not shown in the studies to reduce patriotic poetry to epic texts associated with an explicit independence intention. This position leaves out an appreciable volume of poetic production in which are expressed certain attitudes, feelings and thoughts about Cuba assumed as a homeland.

Keywords: patriotic poetry, Heredia, siboneism, poets of war, The Bayamesa.

José María Heredia inaugura la poesía patriótica cubana en 1825, cuando compone “El himno del desterrado”. Aquel que apenas cinco años antes, en la oda “España libre”, llamó patria a la metrópoli, ha madurado en ese lustro de manera asombrosa. Al asentarse en la Isla descubrirá que las etiquetas de “absolutismo” y “constitucionalismo” son apenas máscaras para contrapuestos intereses económicos. Vivirá el fervor y el sigilo de una conspiración separatista, más novelesca que organizada, que le acarrea un forzoso destierro.

El efímero miembro de los Caballeros Racionales eleva su desengaño a un plano dramático cuando redacta “La estrella de Cuba” y “A Emilia”. Ha elegido a la Isla como patria y clama con un tono operático ante el fracaso de aquello que consideró una gran revolución. Sin embargo, tiene que pasar la prueba del tiempo y la lejanía para lograr un texto en el que haya un auténtico discernimiento de su actitud revolucionaria. Al creer divisar las costas cubanas, no puede evitar el tópico de comparar su tierra natal con un paraíso perdido, pero no quedará prendido en el paisaje, sino que podrá, más allá, señalar la gran contradicción entre la belleza natural y el mal social:

*¡Dulce Cuba! en tu seno se miran
En su grado más alto y profundo,
La belleza del físico mundo,
Los horrores del mundo moral.¹*

¹ José María Heredia: “Himno del desterrado”, en *Obra Poética*, Edición crítica de Ángel Augier, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1993, p. 141.

² *Ibidem*.



José María Heredia

De esta forma, viene a cerrar el período de los versos que buscan fijar una expresión criolla con el elogio de los rasgos singulares del paisaje insular. La mirada va más hacia adentro, se desplaza a lo axiológico, pero además no se queda en la pura efusión sentimental, sino que llama a los males éticos por su nombre:

*Si el clamor del tirano insolente,
Del esclavo el gemir lastimoso,
Y el crujir del azote horroroso
Se oye sólo en tus campos sonar?²*

La doble esclavitud, la del esclavo africano oprimido por los propios criollos y, la más amplia, la de los habitantes de la colonia uncidos al yugo español es denunciada por su nombre. De ahí que pueda fijar la separación con un signo geográfico que se erige definitivamente en motivo patriótico:

*¡Cuba! al fin te verás libre y pura
Como el aire de luz que respiras,
Cual las ondas hirvientes que miras
De tus playas la arena besar.*

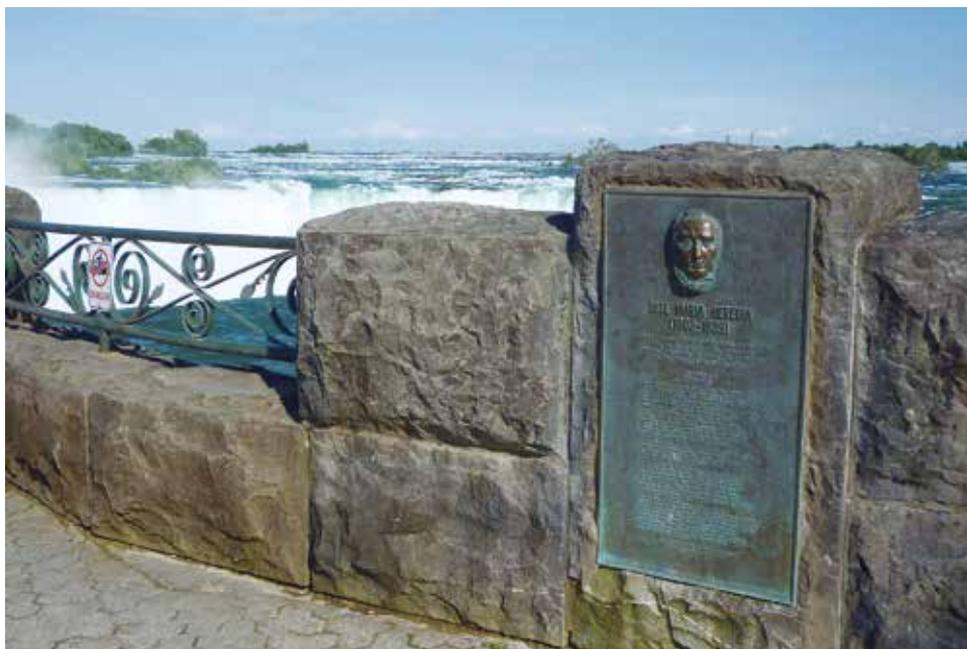
*Aunque viles traidores le sirvan,
Del tirano es inútil la saña,
Que no en vano entre Cuba y España
Tiende inmenso sus olas el mar.³*

Heredia ha logrado situarse en el vértice de esa poesía que aspira a definir a Cuba no solo a través de la naturaleza, sino más allá, como entidad moral. En su conferencia “Contribución de la poesía al proceso histórico de Cuba en el siglo XIX”, Raimundo Lazo explica acertadamente este proceso:

El ideal de libertad, de la libertad en ingenua y audaz plenitud, polarizó y dio sentido y valor a todas

las fuerzas de nuestro proceso histórico durante un siglo. Por eso, relacionada siempre de alguna manera con el gran motivo romántico de la libertad, la poesía cubana de entonces, en cuanto es expresión directa o indirecta del proceso histórico de Cuba, puede insertarse en una escala ascendente de valores que parte de la pura admiración de las bellezas naturales reflejada en el poema descriptivo, pasa después a la expresión del amor a Cuba, síntesis ya, en el espíritu de los poetas, de una sentida realidad humana y de las bellezas de un peculiar mundo físico, y remata, por último, en el canto de libertad, con su lírico significado de liberar para poseer a plenitud el objeto amado, sentimiento y decisión de libertad

³ *Ibidem.*



Tarja dedicada a José María Heredia en las Cataratas del Niágara.

que nacen, y que el verso expresa, precisamente tan pronto el poeta descubre en aquella hermosa, querida y sólo aparente síntesis cubana de hombre y Naturaleza, la hiriente realidad de un contraste, la dramática oposición descubierta y señalada por la intuición poética de Heredia entre *las bellezas del físico mundo y los horrores del mundo moral*.⁴

Se ha producido una ruptura, un salto. Ya no estamos en el balbuceo de lo criollo, sino en el nacimiento de una plena expresión de lo cubano. Lo llamativo es que se trata de una anticipación. El estro poético dicta al joven lo que él mismo no sabrá cómo encauzar desde el punto de vista político. No solo fracasarán las conspiraciones a las que se vincule, sino que terminará su existencia amargado por el pragmatismo de los hacendados cubanos y sus voceros intelectuales, que subordinan el valor de la libertad a la custodia de sus capitales, y por el penoso ejemplo de las repúblicas americanas donde perviven y se acrecientan los males del pasado colonial.

Lo esencial es que él, incapaz de establecer la ruta para la independencia cubana, puede soñar esa república ideal y dotarla de una consistencia tal que se convertirá en un paradigma durante el resto del siglo. Frustrado como líder político, Heredia llega a la plenitud como poeta patriótico por excelencia, más aún, en esa centuria

⁴ Raimundo Lazo: "Contribución de la poesía al proceso histórico de Cuba en el siglo XIX", en *Cuadernos de la Universidad del Aire*, 48, p. 394.

⁵ José Martí: Carta a Enrique Trujillo, noviembre de 1889, en *Obras completas*, t. 20, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 355.

solo se le podrá parangonar con José Martí. Ambos son los dos pilares de una expresión poética marcada por un separatismo auténtico, dictado por una ética irreprochable y materializada en versos de intensa calidad estética. Precisamente Martí dirá de Heredia, en carta a Enrique Trujillo: "Yo creo en el culto de los mártires. ¿Quién, si no cumple con su deber, leerá el nombre de Heredia sin rubor? ¿Qué cubano no se sabe de memoria algunos de sus versos, ni por quién sino por él y por los hombres de sus ideas, tiene Cuba derecho al respeto universal?"⁵

En el arco trazado entre el poeta fundador y el héroe por antonomasia hay muy diversas expresiones poéticas dictadas por actitudes políticas encontradas y hasta contradictorias, redactadas con estrategias expresivas distantes —desde el texto alegórico culto y "en clave" hasta la copla popular que parece una proclama rimada— y con calidades muy desiguales —desde la voz del simple aficionado hasta la altura de ciertos, y escasos, poetas auténticos—.

Es preciso tener en cuenta que la diversidad señalada no siempre ha sido comprendida por aquellos encargados de estudiar y promover la llamada "poesía patriótica", muchas veces reducida a los textos de carácter épico asociados con una explícita intención independentista. Tal posición deja fuera un volumen apreciable de la producción poética en la que se expresan determinadas actitudes, sentimientos y reflexiones sobre Cuba, asumida como patria.

Por nuestra parte, preferimos conservar el término "poesía patriótica" a falta de alguno más exacto, pero in-

cluir en él los textos que abordan, de manera directa o indirecta, asuntos esenciales de carácter político, social o cultural relacionados con el país, al que se asume como comunidad de pertenencia, con un sentido espiritual más vasto que el hecho de permanecer simplemente en los límites de su geografía. Esto incluiría no solo la clara prédica emancipadora, sino los versos que asumen una crítica al dominio colonial y sus nocivos efectos para la Isla, aunque sus autores en la vida pública hayan sostenido ideas reformistas, marcadas por cierto matiz anexionista o una aparente actitud de neutralidad. Esto implicaría también las actitudes contrarias a las diferentes formas de esclavitud —no solo la africana— y las creaciones de aquellos que asumen el gradual desarrollo de una sensibilidad y una cultura propias y diferenciables respecto a España, como paso primero para una emancipación, aunque el logro de esta presuponga los más variables derroteros ideológicos. Solo una visión de esta amplitud permitirá relacionar ciertas poéticas del siglo XIX cubano, desde Fornaris y el Cuacalambé hasta Luaces y Luisa Pérez de Zambrana.

Nos hemos referido a la poesía “en clave” o encubierta. Se trata de aquella en la que es preciso descifrar, bajo la expresión literal, un asunto completamente distinto. Son textos redactados por autores cultos que desean enunciar ciertas ideas o preocupaciones sin entrar en conflicto con la censura colonial. Para ello es habitual ambien-

tar los versos en un tiempo remoto —sean estos los de la Grecia y Roma clásicas o los de relatos bíblicos— o en un sitio geográfico distante —dígase la Grecia ocupada por los turcos o la Polonia invadida por tropas del imperio ruso—. Tal estrategia, en principio, permite a un grupo pequeño de lectores informados comprender el sentido de los llamados a la rebelión, al tiranicidio, el reclamo de amplias libertades y hasta la denuncia de figuras prominentes de las estructuras coloniales ocultas bajo la apariencia de Tarquino, Julio César o un bajá turco.

Cuba se dignifica con las túnicas romanas o con el vasto decorado de una Babilonia donde los judíos lamentan su destierro.

Además, en tales textos no solo se disimula el mensaje, sino que es elevada la situación local a un plano universal. Cuba se dignifica con las túnicas romanas o con el vasto decorado de una Babilonia donde los judíos lamentan su destierro. Por eso, aún los desterrados que tienen ya poco que temer a la maquinaria represiva española, componen poemas de este modo, en los que las

imágenes consagradas por la historia y la literatura aluden a una situación local y hasta personal. Así ocurre con muchos textos de Heredia, desde los poemas “Catón” y “A Sila” hasta la tragedia en verso *Los últimos romanos*, hallamos lo mismo en Pedro Santacilia cuando parafrasea el Salmo 137: “Junto a los ríos de Babilonia...”, y en Joaquín Lorenzo Luaces con la “Oración de Matatías” y “Caída de Misolonghi”.

Un caso muy particular es el del poeta Gabriel de la Concepción Valdés. Hijo natural, mulato y pobre, es casi un marginal en la sociedad de su



Gabriel de la Concepción Valdés, *Plácido*

tiempo. Se ve precisado a sobrevivir con la venta de sus versos. Eso explica que no solo publique en el periódico *La Aurora* de Matanzas poemas encargados por los poderosos para celebrar cumpleaños, bautizos, aniversarios de bodas, sino que varias veces aparezcan extensas odas dedicadas a las reinas españolas, primero María Cristina y luego Isabel. La mayoría de los críticos cubanos del siglo XIX rechazaron estas adulaciones a las soberanas porque solo vieron en ellas las bajezas y disparates de un limosnero, sin embargo, en algunos de los pasajes de estas parecía ocultarse la rebelión hacia lo mismo que cantaba.

Así, “En los días de Doña Isabel de Borbón”, redactada en 1839, tras el “abrazo de Vergara” que pone fin a la

primera de las guerras carlistas, el autor parece tomar partido por la reina niña frente a las pretensiones de los seguidores del infante don Carlos. Sin embargo, en medio del enfático poema hay versos que van más allá de la lucha por la sucesión real:

*Calle el que tema: yo no temo, y canto.
Como en las aras del supremo Jove
Juró Asdrúbal rencor a los romanos
Y les mostró de Marte la fiereza,
Yo ante el Dios de la gran Naturaleza,
Odio eterno he jurado a los tiranos.*⁶

No en balde, su amigo y editor Sebastián Alfredo de Morales, al incluir este texto en la edición que hiciera de los versos del vate en 1886 lo rebautizó como “La profecía de Cuba a España”.

Resulta significativo que Plácido no solo asumió los paradigmas y las formas externas de la poesía cultivada por los blancos, sino que tomó del contacto con ciertos autores de la época, como Ignacio Valdés Machuca, un pensamiento liberal que oscila entre un reformismo discreto —como cuando canta en su oda “La Siempreviva” al ministro Martínez de la Rosa— y un separatismo que se disimula en sus versos a Heredia o al general mexicano De la Flor. Sin embargo, se busca en vano en sus versos una crítica abierta al sistema esclavista o el reclamo de la integración a la sociedad de los descendientes de africanos. Su soneto “El juramento” ataca a un tirano en abstracto, mientras que en “Muerte de Gesler” asume la cuestión del tiranicidio protegido por un asunto histórico-legendario. Pero las autoridades de la época lo tomaron como motivo suficiente para condenarlo a muerte, aunque tuvieron que levan-

⁶ Gabriel de la C. Valdés: “En los días de D. Isabel de Borbón”, en *Poesías completas con doscientas diez composiciones inéditas*, Casa Editorial Maucci, La Habana, 1903, p. 373.

tarle un cargo de conspiración que no pudo ser verdaderamente probado.

Lo interesante es que fue el trágico final de su existencia el que convirtió a Plácido en un revolucionario. Decenas de ediciones de sus versos, impresas en el extranjero o de manera clandestina en la Isla, circularon en las décadas siguientes a su muerte y avivaron la llama de los sentimientos antiesclavistas y separatistas. La imagen del poeta inocente, marchando hacia el lugar de su ejecución mientras recitaba la “Plegaria a Dios”, sirvió a Eduardo Machado, a Eugenio María de Hostos y hasta a José Martí para llamar a la ruptura con la España ensangrentada. Una parte de su creación poética, en contacto con la historia, se había convertido en auténticamente patriótica.

Una vertiente particular dentro de la poesía que cuestiona de manera oblicua el estatus colonial es el “siboneísmo”. La evocación de la vida de los primeros habitantes de la Isla, de una condición casi paradisíaca, interrumpida por la llegada de los españoles que prácticamente los exterminarán al imponerles su dominio, se convierte en un modo de cuestionar la dominación metropolitana desde su raíz. Tuvo su pilar principal en los *Cantos del siboney* que dio a la luz José Fornaris en 1855 y en la breve existencia de la revista *La piragua*, aparecida al año siguiente y a la que Pedro Figueredo Cisneros dedicara una contradanza homónima.⁷

El siboneísmo produjo un número apreciable de textos, pero la falta de un auténtico conocimiento de las culturas precolombinas muy pronto lo relegó a la estampa pintoresca, a los versos ingenuos llenos de términos

de ascendencia aruaca y de héroes románticos armados con arcos y lanzas. Todo su pensamiento se limitaba a la contraposición indio-español y al lamento por el paraíso perdido, como sucede con uno de los poemas más conocidos del período que es “El cacique de Ornofay” de Fornaris. De toda aquella parafernalia, confieso que apenas salvaría unos versos de neto sabor popular que todavía hoy declaman algunos ancianos del Oriente cubano: “Hatuey y Guarina” de Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, *El Cucalambé*, ese poeta culto que, refugiado en la campiña tunera hasta su misteriosa desaparición, fue el mayor cantor auténtico de la cultura rural insular. No es este el único texto indianista del escritor, que compuso también “El



Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, *El Cucalambé*

⁷ Apareció en el Volumen I, número 1, 1856, p. 6, en versión para piano. Cf. Zoila Lapique: *Música colonial cubana [1812-1902]*, t. 1, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1979, p. 194.

cacique de Maniabón”, “El behique de Yariguá”, “Narey y Coalina”, “Bartolomé de las Casas”, “Morgan” y “Caonaba”, todos ellos directa o indirectamente críticos de la conquista, pero es el más espontáneo y logrado desde el punto de vista lírico.

La despedida del héroe que parte a la guerra nos remite inevitablemente al canto sexto de *La Ilíada* con la entrevista final entre Héctor y Andrómaca, transferida a un escenario cubano que tiene algo de decorado de ópera. Mas la sencillez del lenguaje y la fluidez expresiva de las décimas con su sentimentalismo de buena ley, le han asegurado una posteridad sin discusiones, pues no es únicamente poesía para leer, sino, sobre todo, versos para memorizar y compartir en espacios sociales diversos, desde el campamento mambí hasta la escuela pública:

*—Vete, pues, noble cacique,
Vete, valiente señor,
Pues no quiero que mi amor
A tu patria perjudique;
Mas deja que te suplique,
Como humilde esclava ahora,
Que si en vencer no demora
Tu valor, acá te vuelvas,
Porque en estas verdes selvas
Guarina vive y te adora.*

*—¡Sí! Volveré, ¡indiana mía!,
El indio le contestó,
Y otro beso le imprimió*

⁸ Juan Cristóbal Nápoles Fajardo: “Hatuey y Guarina”, en *Poesías completas*, Biblioteca Básica de Literatura Cubana, Editorial de Arte y Literatura, La Habana, 1974, p. 155.

⁹ Me refiero a textos como “¡Ya llegas! A Máximo Gómez, al entrar victorioso en La Habana”, “Maceo” y “La tumba de Martí”, compuestos a partir de 1898.

*Con dulce melancolía
De ella al punto se desvía,
Marcha en busca de su grey,
Y cedro, palma y jagüey
Repiten en la colina,
El triste adiós de Guarina,
El dulce beso de Hatuey.⁸*

Un sector menos estudiado y que puede despertar muchas sorpresas es la poesía patriótica cultivada por las mujeres. A pesar de estar sujetas estas no solo a la censura oficial, sino a aquella ejercida por la sociedad sobre ellas, en primera instancia por su misma familia, encontraron modos de expresar su pensamiento y fervor cívico, unas veces de manera disimulada, otras de modo abierto y sin temores.

Es cierto que una de las figuras más representativas de la lírica femenina de este siglo, Luisa Pérez de Zambrana, procuró sustraerse de los conflictos políticos en 1868 y hasta colaboró con el capitán general Domingo Dulce en la celebración del homenaje a su difunto esposo, con vistas a obtener recursos para sostener a sus hijos, y que sus versos abiertamente patrióticos resultaron muy tardíos, cuando al final de la centuria comenzó a cantar las glorias de los héroes ya consagrados.⁹

Sin embargo, no hay que olvidar ese poema “en clave” llamado “Impresiones de la Danza *La Sombra*”, escrito en 1855 y publicado en ese mismo año en la revista *Brisas de Cuba*, cuando la autora apenas cuenta con veinte años. Lo interesante es saber que esa pieza musical que llena de melancolía el alma de la poetisa se tituló originalmente “La sombra de Agüero” y fue compuesta en Puerto Príncipe por el músico mulato Vicente de la Rosa Be-

tancourt en 1852 en memoria del líder separatista Joaquín de Agüero, fusilado en el año anterior. La pieza, bajo el título más encubridor de “La sombra”, circuló por el país, resonó en los pianos de muchos hogares y fue tocada hasta en conciertos por las bandas. Era un modo de sumarse a la resistencia contra la represión. Luisa lo sabía y por eso recogería el poema en la primera recopilación de sus poesías, en 1856, bajo el título abreviado “Impresiones de *La Sombra*” en una versión con muchas variantes y que agregaba a las cuatro octavas originales una quinta conclusiva que hacía más explícita su motivación, pues aunque no nombraba directamente al héroe, aludía a él contando con la complicidad de sus posibles lectores:

*Sin duda baja de los cielos mismos
ese raudal de sin igual belleza,
ese mar infinito de tristeza,
esa lluvia de lágrimas y miel.
Que en esa música elocuente y triste
que ya al cielo se eleva, ya se apaga
¡ay! una “sombra” sollozando vaga
con corona de mártir en la sien.¹⁰*

Más allá de esta página poco conocida, Luisa es la autora de un texto que ganó una celebridad muy extendida por razones ajenas a su voluntad. Se trata de “Adiós a Cuba”. Este poema elegíaco fue compuesto por la joven escritora a punto de contraer nupcias con Ramón Zambrana en 1858, al abandonar su hogar en Santiago de Cuba para establecerse en La Habana. Se despidió con él no solo de la ciudad donde vivía, sino de la región que la vio nacer. El título se apoya en una antiquísima tradición, la de llamar Cuba, de forma abreviada, no solo a



Luisa Pérez de Zambrana

Santiago sino a todo el departamento oriental. Sin embargo, el texto fue recibido de un modo más literal, como una triste despedida a la Isla toda, por lo que fue leído, memorizado y asumido tanto por los desterrados por causas políticas, como por aquellos incorporados a la insurrección y alejados de sus hogares. Se sabe que era una de las piezas de recitación casi obligada en las tertulias de la manigua y siempre arrancaba lágrimas a los presentes:

*Cuando sobre el espacio cristalino
desplegó, como un pájaro marino,
sus alas mi bajel:
cuando vi en lontananza ya perdidas
las montañas, las cumbres tan queridas
que me vieron nacer:*

¹⁰ Luisa Pérez Montes de Oca: “Impresiones de *La Sombra*”, en *Poesías completas* [1853-1918], Colección “Los Zambrana”, t. XI, P. Fernández y Cía, La Habana, 1957, p. 87.

*Cuando abatida vi, del mar salobre
las sierras melancólicas del Cobre
sus frentes ocultar,
con aflicción profunda y penetrante
me cubrí con las manos el semblante
y prorrumpí a llorar.¹¹*

De modo que un poema concebido como un asunto totalmente íntimo, por su sinceridad y altura lírica, devino un importante referente patriótico.

Otras escritoras fueron más radicales y, aunque parecían atadas a obligaciones filiales o matrimoniales, se entregaron con fervor a la lucha contra el dominio español. Es el caso de la principessa Martina Pierra Agüero, quien con apenas dieciocho años, cuando supo del proyectado alzamiento de su pariente Joaquín de Agüero, bordó una bandera que, acompañada por un soneto, entregó ella misma al patriota en Guáimaro. Eso le valió primero la vigilancia de las autoridades y, por fin, el destierro de la ciudad. Aunque se casó con un oficial español, ella, sus hijos y su yerno Esteban Borrero Echeverría conspiraron activamente por la libertad de la Isla. Conoció y admiró a José Martí, al que dedicó unos versos con motivo de su segunda deportación a la Península e incitó al pueblo para avivar la llama de “la guerra necesaria”.

Su poesía tiene más fervor que novedad, anclada en las maneras del primer romanticismo cuando comenzaba a gestarse ya la revolución modernista. Logra páginas sorprendentes como el soneto “La mujer de Asdrúbal”, dedicado a su amiga Luisa Pérez, en el que no solo evidencia en fecha



Martina Pierra Agüero

tan temprana como 1881 la necesidad de continuar la campaña libertadora, sino la reivindicación del papel público de la mujer, en ocasiones más fuerte y decidida que los hombres para el sacrificio redentor. La pieza se basa en un hecho con visos legendarios de la historia antigua, narrado en el Libro xxxviii de las *Historias* de Polibio. Al final de la Tercera Guerra Púnica, Escipión derrota al ejército cartaginés y la esposa del general Asdrúbal el Beotarca, ante la supuesta rendición de su esposo, se lanza al fuego junto con sus dos hijos. El soneto tiene la impronta de los poemas “en clave” de Heredia y Plácido, pero el escenario clásico resulta avivado por la ferocidad del tono. Nos parece ver a la heroína en el escenario de una tragedia, lanzando los versos como apóstrofes al público:

*Tembló palideciendo: vio a su esposo
Doblar ante el tirano la rodilla...
“¡Horror gritó, baldón y vilipendio!*

¹¹ Luisa Pérez: “Adiós a Cuba”, en *Poesías completas*, p. 171.

*¡Asdrúbal bajo el yugo vergonzoso!
¡Yo no soportaré tanta mancilla!”
¡Y con sus hijos se arrojó al incendio!*¹²

Otras cubanas, a lo largo del siglo XIX, mostraron actitudes semejantes, cada una desde su temperamento y circunstancias personales. Sofía Estévez, una camagüeyana aficionada a la lírica, fundadora de la revista literaria *El Céfito* junto con Domitila García, compuso en 1869 sus décimas “A Cuba”, una enérgica protesta por los siglos de dominación colonial, que fueron recogidos en la antología *Los poetas de la guerra*.

*Cuba, Cuba, a quien adoro,
por quien de amor late el pecho,
Cuba, que tienes por techo
cielo azul y rayos de oro...!
si tú admitieras mi lloro,
si mis penas comprendieras,
si mis tormentos supieras
al pensar triste y sombría
que no eres ya, Cuba mía,
ni sombra de lo que eras...*¹³

Catalina Rodríguez, esposa del naturalista y poeta Sebastián Alfredo de Morales, fue otra convencida independentista que firmó sus artículos y versos con el seudónimo Yara. Recorrió distintos países de Hispanoamérica donde hizo propaganda separatista. Le correspondió el mérito histórico de ser la primera que cantara en verso a la abolición de la esclavitud africana en la Isla con el soneto “Redención”, publicado el 16 de octubre de 1886 en el periódico habanero *El País*, órgano oficial del Partido Liberal Autonomista. El texto no sobresale por su originalidad, sino por su condición de documento literario que

señala el fin de una institución lamentable, no gracias a la generosidad de la metrópoli, sino como consecuencia de la crisis generada por la Guerra de los Diez Años:

*Ya del látigo vil, oh, Cuba amada!
No resuena en tus campos el crujido,
Ni se llevan tus brisas el gemido
De la madre vendida y azotada.
Ya el fiero mayoral la fusta airada
Ve rota en mil pedazos confundido,
Y contempla de rabia estremecido,
Su encallecida diestra desarmada.*¹⁴

Habría que recordar también a la camagüeyana Aurelia Castillo, cronista de los padecimientos de sus coterráneas en los campos de la insurrección, como pinta con vivos colores en *Ignacio Agramonte en la vida privada*. Periodista desde su obligada condición de desterrada de la Isla, luchadora por la independencia y por los derechos femeninos, editora de *La Avellaneda* y de *Martí en la República*, fue de las que cantó con júbilo en su soneto “¡Victoriosa!” el izaje de la enseña nacional el 20 de mayo de 1902; como lo hizo también, con semejante ingenuidad y entusiasmo, otra poetisa de la generación siguiente, Nieves Xenes, en el poema “A la bandera cubana”.

¹² Martina Pierra: “La mujer de Asdrúbal”, en *Doña Martina de Pierra [1833-1900]. Florilegio*, Selección y notas de Don Aurelio José Miguel Isamat, Colección Musoteca. Consultado el 16 de febrero de 2018 en http://www.musoteca.com/pdf_files/martinadepierraa-guero.pdf, p. 117.

¹³ Sofía Estévez: “A Cuba” [I], en *Los poetas de la guerra. Colección de versos a la independencia de Cuba*, prólogo de José Martí, Universidad de La Habana, La Habana, 1968, p. 47.

¹⁴ Catalina Rodríguez: “Redención”, *El País*, La Habana, 16 de octubre de 1886, p. 3.

Dos antologías resultan impresionantes para conocer algunas expresiones significativas de la poesía patriótica en la centuria decisiva de la conformación de lo cubano. La primera de ellas es *El laúd del desterrado*, publicada en New York en 1858. El libro tiene como marco los fracasos del alzamiento de Agüero en Camagüey y las expediciones de Narciso López en 1851, el descubrimiento de la Conspiración de Vuelta Abajo, el suicidio de Anacleto Bermúdez, el asesinato judicial de Eduardo Facciolo y el fracaso de las gestiones anexionistas del Club de La Habana y del núcleo representado por Gaspar Betancourt Cisneros. El horizonte político se muestra sombrío para Cuba y la poesía es la expresión de resistencia de los escritores desterrados.

La antología abre de manera simbólica con José María Heredia, que falleció en 1839, y en sus páginas se acogen también otros poetas que fallecen antes de ver la luz el volumen: Miguel Teurbe Tolón [1820-1857] y Pedro Ángel Castellón [1820-1856], y se completa con autores en plena ejecutoria: Leopoldo Turla, Pedro Santacilia, José Agustín Quintero y Juan Clemente Zenea. De ellos, solo dos figuras son abiertas y conscientemente separatistas: Heredia y Santacilia; Quintero era partidario decidido de la anexión a los estados sureños, participó en la Guerra de Secesión en el bando confederado y fue amigo del presidente Jefferson Davis; Teurbe, Castellón y Turla tuvieron diversos grados de implicación en los proyectos de Narciso López y en la propaganda anexionista de Cirilo Villaverde.

Zenea tuvo una trayectoria más compleja, pues su labor periodística,

antes y durante la Guerra de 1868, oscila entre el anexionismo y el separatismo. Forma parte del bando aldamista en la emigración dividida, y termina aceptando una problemática misión como mediador para buscar la paz sin independencia ante Carlos Manuel de Céspedes a nombre de los círculos reformistas del occidente cubano, con el apoyo de un sector liberal del gobierno español. Tal maniobra no solo fracasó, sino que dejó al poeta indefenso entre el bando integrista que lo veía como un insurrecto y el independentismo radical que lo consideraba traidor. Su muerte vino a evidenciar las fuertes confusiones ideológicas del momento y la trágica división de la emigración cubana.

Para completar el panorama, José Elías Hernández, editor y prologuista del libro, es vicepresidente de la Junta Cubana de New York, dirigida por Gaspar Betancourt Cisneros entre 1852 y 1855, y parece transitar de la decepción del anexionismo hacia la opción separatista.

En realidad, en esta recopilación hay solo dos poetas verdaderamente relevantes para la literatura nacional: Heredia y Zenea, a los que podría añadirse una figura de segundo orden, cuya obra merece que se le estudie mejor: Pedro Santacilia. El resto de los incluidos son apenas versificadores, cuyos textos son útiles como “síntomas” o documentos de las circunstancias históricas. En sus versos se insiste en la denuncia de los crímenes coloniales, el reclamo de la separación de Cuba de la metrópoli y las penas que los autores sufren en el destierro. Sus voces se ubican en las maneras del romanticismo temprano y su modelo más alto es el propio Heredia.



Monumento al poeta y mártir Juan Clemente Zenea en La Habana

La muestra del autor de “Niágara” es la más representativa de su valioso quehacer, lo que resulta explicable por tratarse de una obra ya cerrada y consagrada, lo que no sucede en otros casos como el de José Agustín Quintero, cuyo poema “El banquete del destierro” no se incluye, aunque es casi el único que la posteridad reconoce como notable entre los suyos. En cuanto a Zenea, los poemas que aparecen —“El filibustero”, “Diez y seis de agosto de 1851 en La Habana”, “En el aniversario del General López”— oscilan en su retórica entre la influencia de Espronceda y la del enfático Quintana, nada anuncia en ellos al poeta meditabundo y triste de “Fidelia” ni al íntimo y desolado de “Diario de un mártir”.

La segunda de estas antologías *Poetas de la guerra*, preparada por el general Serafín Sánchez, con la colabora-

ción de Fernando Figueredo, Gonzalo de Quesada y otros, fue publicada por *Patria* en New York en 1893. Resulta más homogénea en su proyección política en tanto uno de sus presupuestos básicos era que los autores hubieran participado en la Guerra Grande, con un objetivo que se hace evidente en el subtítulo: “Colección de versos a la independencia de Cuba”. En segundo término, el volumen tiene un propósito abierto y declarado, mover los ánimos favorablemente a la nueva contienda que se prepara. Más que una pura empresa literaria, es una acción de propaganda. José Martí en su prólogo quiere dejar claras las razones:

Su literatura no estaba en lo que escribían, sino en lo que hacían. Rimaban mal, a veces; pero sólo pedantes y bribones se lo echarán

en cara; porque morían bien. Las rimas eran allí hombres: dos que caían juntos, eran sublime dístico; el acento, cauto o arrebatado, estaba en los cascos de la caballería. Y si hubiera dos notas salientes entre tantos versos de molde ajeno e inseguro, en que el espíritu nuevo y viril de los cubanos pedía en vano formas a una poética insignificante e hinchada, serían ellas la púdica ternura de los afectos del hogar, encendidos, como las estrellas en la noche, en el silencioso campamento, y el chiste certero y andante, como sonrisa de desdén, que florecía allí continuo en medio de la muerte. La poesía de la guerra fue amar y reír. Y acaso lo más correcto y característico de ella es lo que, por la viveza de sus sales, ha de correr siempre en frasco cerrado.¹⁵

Más allá de la disculpa martiana, es preciso señalar que el volumen es una especie de muestrario de modos y voces poéticas. Algunos autores, como Antonio Hurtado del Valle en su extensa oda “A México”, muy marcada por la influencia de Heredia, se mantienen dentro de los modos iniciales del romanticismo con cierta carga de retórica neoclásica. Una expresión más íntima es la del vate José Joaquín Palma en su epístola “A Miguel G. Gutiérrez” que con su evocación lírica del paisaje oriental parece remitirnos al ambiente del Cucalambé. Aunque los tres —Hurtado, Palma y Gutiérrez— resultan mucho más espontáneos y auténticamente líricos en las décimas

improvisadas que cantan a un arrouelo en Guáimaro durante los días de la Asamblea Constituyente. Veamos la de Palma con su estrofa única que vale más que todo su extenso poema descriptivo:

*La paz, el gozo, el afán
que al espíritu sostienen,
ay! como estas olas vienen,
como estas ondas se van.
Del dolor el huracán
arranca de nuestro ser
las sonrisas del placer,
y nuestras glorias queridas
como estas ondas son idas
para nunca más volver.¹⁶*

En algunos casos nos sentimos obligados a coincidir con Martí, el valor del autor, el relieve de su existencia, es mucho más notable que la pieza rimada que intenta representarlo. En otros casos sentimos que se ha escogido de un escritor el texto de mayor resonancia épica, el que sirve como clarín para llamar al combate, aunque haya legado piezas más significativas. Ese es el caso específico de Ramón Roa. El camarada de armas de Ignacio Agramonte y Henry Reeve, en primer término, es mucho más notable en la prosa testimonial que en el verso, como demuestra su polémico libro *A pie y descalzo*. Pero en segundo lugar, aunque no pueda negarse el fervor y estruendo de su composición “A la carga”, es lamentable la omisión de otro poema suyo: “La jutía”, que seguramente los antologadores conocían pero no consideraron digno de colocarse en esas páginas. Se trata de un poema extenso, cuyo estilo parodia con mucho humor la oda neoclásica, dedicado a ese ani-

¹⁵ José Martí: “Prólogo a *Los poetas de la guerra*”, en *Obras completas*, t. 5, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 230-231.

¹⁶ *Los poetas de la guerra*, p. 30.

mal autóctono cubano, de extrema su utilidad para los insurrectos que se alimentaban de su carne, destinaban su piel para calzado y hasta empleaban sus tripas para fabricar cuerdas de guitarra. Tal vez llegó a molestar ese tono irónico entre tanto verso grave, pero hay en ese poema una de las pocas expresiones literarias de esa cultura de la supervivencia cuyos ejemplos llenan las cartas y diarios de guerra, pero que muy pocas fue cantada como merecía:

*¡Oh, jutía inmortal! Al mismo Homero
el genio no bastara,
discantando tu gloria,
para soñar siquiera cuan preclara
por siempre habrás de ser ante la Historia!*

*Yo sólo sé que cuando triunfe Cuba
y su bandera a las almenas suba
—porque palma y laurel orlen su frente—,
la amada patria mía
pondrá sobre su escudo: —“¡Independiente
por la gracia de Dios y la jutía!”¹⁷*

Un acierto del volumen es iniciar la muestra con la letra del “Himno de Bayamo”. No escapaba ya a quienes prepararon el libro que ese era no solo el canto de guerra por excelencia, sino un texto definitorio para la cultura cubana. Solo colocan las dos primeras estrofas, que eran las que apenas se recordaban cuando este libro se publicó y las que en definitiva se erigieron en Himno Nacional. Por otra parte, Fernando Figueredo, autor de la introducción, tenía mucha más claridad que ciertos historiadores posteriores al aclarar que lo sucedido el 20 de octubre no fue la creación de la letra, sino apenas una transcripción para su divulgación pública:

La Bayamesa, por La Marsellesa, fue compuesta por Pedro Figueredo, el indómito revolucionario, meses antes del pronunciamiento de Yara. La Bayamesa se tocaba por las bandas criollas de la localidad, se cantaba por las damas y se tarareaba por los muchachos de la calle. Aquel pueblo, que acariciaba ya la revolución, daba así expansión a sus sentimientos patrios mucho antes de lanzarse a la lucha.

[...]

En seguida Pedro Figueredo rasga una hoja de su cartera, y cruzando su pierna sobre el cuello del ardiente corcel, escribe la octava, hoy famosa. El pueblo hizo coro, la cuartilla de papel corrió de mano en mano y el mismo Figueredo ordenó la marcha que al son de la música recorría las calles y entusiasta exclamaba: “—Que morir por la patria es vivir”; y mientras los españoles se rendían, el pueblo cantaba y el autor de La Bayamesa, ebrio como Rouget de Lisle, ebrio de gozo por su triunfo, hacía popular su canto de guerra.¹⁸

Queda bastante claro que si las damas podían cantar el himno es porque este tenía ya su letra y que lo escrito en el momento del triunfo es solo una transcripción de memoria de un pasaje. Lástima que no se aclarara también que Isabel Vázquez, la esposa de Perucho, tuvo participación en la creación de la letra como armonizadora de esta con la melodía, o quizás mucho más que eso, y haría justicia a una patriota injustamente preterida.

¹⁷ Ramón Roa: “La jutía”, en *Pluma y machete*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969, p. 289.

¹⁸ *Los poetas de la guerra*, p. 6.

Lo que sí quedó excluida del libro fue la otra “Bayamesa”. La conocida canción o romanza creada como serenata, con letra de Carlos Manuel de Céspedes y José Fornaris, para cantarse ante la ventana de Luz Vázquez, pasó pronto de ser una canción de amor a una muchacha, mil veces repetida, para erigirse, tras el incendio de Bayamo, en una canción de resistencia al español. Su texto fue parodiado por un autor anónimo, de modo tan provocador que sencillamente entonar un fragmento en público costó a muchos detenciones y atropellos. He aquí una de las versiones conservadas:

*¿No recuerdas, gentil bayamesa
que Bayamo fue un sol refulgente
donde impuso un cubano valiente
con su mano el pendón tricolor?
¿No recuerdas que en tiempos pasados
el tirano explotó tu riqueza
pero ya no levanta cabeza
moribundo de rabia y temor?
Te quemaron tus hijos,
no hay quejas
que más vale morir con honor
que servir al tirano opresor
que el derecho nos quiere usurpar.
Ya mi Cuba despierta sonriente
mientras sufre y padece el tirano
a quien quiere el valiente cubano
arrojar de sus playas de amor.¹⁹*

¹⁹ “La Bayamesa” [parodia], en Bladimir Zamora: “Las Bayamesas”, *La Jiribilla*, No.103, 2003. Consultado el 16 de febrero de 2018 en http://www.lajiribilla.co.cu/2003/n103_04/paramprimir/aprende_imp.html.

Tras el Pacto del Zanjón se extendió en la Isla una atmósfera de pesimismo entre los separatistas que se hizo especialmente grave en las zonas



Ventana de Luz Vázquez

más devastadas por la guerra. Sin embargo, el reclamo de libertad frente a España siguió nutriendo la poesía de Sofía Estévez y aún más la de Martina Pierra, por entonces residente en La Habana y asidua participante en las tertulias de la familia Borrero Pierra, en las que, además de la familia, estaban presentes de manera habitual Julián del Casal y Carlos Pío Urbach. Las relativas libertades concedidas por España permitieron lo mismo aclamar la abolición de la esclavitud que reclamar desde los diarios autonomistas el saneamiento de la corrupción colonial.

Es preciso recordar la defensa que el orador y publicista José Antonio Cortina [1853-1884] hiciera en 1882 ante la audiencia habanera de la revista quincenal *El Palenque Literario*, en la que su director Carlos Genaro Valdés había dado a la luz una nota conmemorativa del aniversario del fusilamiento de Plácido, el 28 de junio, declarando inocente al poeta de la sanción impuesta en aquel turbio proceso de 1844. El director de la *Revista de Cuba* logró que se suspendiera la sanción a la publicación y en gran medida contribuyó a que se reconociera públicamente a Valdés como víctima del sistema colonial.

Sin embargo, el período lo llena en lo esencial la figura de José Martí. En su adolescencia, la lectura de Heredia, de Plácido, de Luaces, de Sellén, deja huellas en su drama en verso de empaque clásico *Abdala*. Su elegía a los estudiantes víctimas del 27 de noviembre todavía está en deuda con el tremendismo de Espronceda. Pero su expresión poética madura en el destierro y logra en ella, especialmente en sus *Versos libres* y en los *Versos*

sencillos, la más alta expresión de lo cubano. Martí prolonga y supera los reclamos de Heredia en cuanto a romper los nexos políticos con España, la denuncia de la esclavitud africana y la del yugo colonial. Pero, a diferencia de autores anteriores, en su creación no puede separarse con facilidad poesía patriótica de la de otros temas. Más aún, son raros sus textos de explícito sabor épico e intención propagandística, lo suyo es la honda reflexión ética sobre la identidad de lo cubano y la filosofía del hombre libre en el universo. No es un cantor de batallas externas, sino un autor al que el paisaje, la mujer, el arte, todo lo reconduce hacia la patria. Recuérdense “Yugo y estrella”, “No, música tenaz” o “Dos patrias”, y casi todas las estrofas de los *Versos sencillos*.

Ya no se trata de escribir poesía para Cuba o para la guerra, sino poesía desde el interior mismo de lo cubano, desde el combate ético interior. Hay que dar la razón a Cintio Vitier cuando dice en *Lo cubano en la poesía* que “en vez de *lejanizar, enraiza* nuestro ser en la raza, en la historia y en el espíritu. Nos liga al misterio del mito prometeico y a las gravitaciones del destino. Nos abre a la trascendencia, a la fe y al sacrificio, Toda su vida y su obra tienen un *sentido fundacional*”.²⁰

Al concluir en 1898 la Guerra hispano-cubano-norteamericana, se produce una especie de eclosión de poesía patriótica. Son textos dedicados a honrar la memoria de Martí, de Maceo, a cantar las glorias de Máximo Gómez. La mismísima Luisa Pérez de Zambrana se siente obligada a salir de su discreta intimidad y tañer las

²⁰ Cintio Vitier: *Lo cubano en la poesía*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1998, p. 206.

cuerdas heroicas de su lira. Esto va a prolongarse en las décadas que siguen, durante la etapa republicana, pero tal empeño produce muy escasos poemas sinceros y logrados.

A partir de allí —y eso no correspondería a este trabajo— la auténtica preocupación patriótica tiene que centrarse en otras circunstancias: las de la ocupación norteamericana que tiende un manto de incertidumbre sobre el país. Más que el canto ante las tumbas de los mártires o el discurso ante los veteranos condecorados, la imagen decisiva es la de Bonifacio Byrne, quien, al retornar del exilio, encuentra que en la rada habanera ondean dos banderas. Su conocidísimo poema “Mi bandera”, dedicado al veterano general Pedro Betancourt, perdura no por sus méritos formales, sino porque esa línea inquietante: “otra he visto además

de la mía”. Abre una nueva era en la historia y en la cultura cubana que se prolonga en el soneto “El 20 de mayo”, compuesto por Nieves Xenes en 1903, en el primer aniversario de la inauguración republicana, marcado por la crisis de los ideales patrióticos y la decepción. Ahora la patria tiene otros reclamos:

*En el mástil, erguida, desplegada,
ondula de mi patria la bandera,
y bulle sonriente y vocinglera
la muchedumbre en torno congregada.*

*Como quien ve en el suelo deshojada
la bella flor de su ilusión postrera,
extraña a la algazara placentera,
yo permanezco muda y desolada.*

*Entre el tumulto alegre y bullicioso,
del sueño de Martí, santo y hermoso,
viene a mí la sombría remembranza;*

*y al mirar la bandera que se mece
movida por el viento, me parece
que da su adiós eterno a la esperanza!²¹*

²¹ Nieves Xenes: “El 20 de mayo”, Biblioteca Digital de Cuba, BNCJM. Consultado el 25 de abril de 2018 en <http://bdigital.bnjm.cu/index.php?secc=autores1>.



La poesía romántica bayamesa y su contribución al desarrollo de la identidad cultural en el período de 1840 a 1878

Alexander Ruíz Beltrán

INVESTIGADOR DE LA CASA DE LA NACIONALIDAD



Resumen

En Cuba el romanticismo se identifica desde los inicios con las naturales excepciones, con los afanes patrióticos más puros y con las posiciones de carácter liberal. Elementos peculiares del territorio bayamés propiciaron un temprano sentimiento de pertenencia arraigado en defensa de los intereses de la localidad. Muchas de las expresiones poéticas románticas bayamesas fueron escritas en el escenario de las grandes contiendas emancipadoras, en la mayoría de los casos por hombres que tuvieron significativa participación en las mismas. La élite cultural de la época se va a preocupar por la realidad que se ofrece en la historia y la cultura. De esta manera contribuyeron notablemente a la formación de la identidad cultural de la Isla.

Palabras claves: poesía romántica, identidad cultural, 1840-1878, tradiciones bayamesas, patriotismo.

Abstract

In Cuba, romanticism is identifies from the very beginning with natural exceptions, with the purest patriotic aspirations and positions of a liberal nature. Particular elements of the Bayamo territory led to an early feeling of belonging rooted in defense of the interests of the locality. Many of the romantic poetic expressions of Bayamo were written on the stage of the great emancipating battles, in most cases by men who had significant participation in them. The cultural elite of the time is going to worry about the reality that is offer in history and culture. In this way, they contributed significantly to the formation of the island's cultural identity.

Keywords: Romantic poetry, cultural identity, 1840-1878, Bayamo traditions, patriotism.

Durante la mayor parte del período colonial fue Bayamo el centro de la región histórica del Valle del Cauto, que presentó determinadas características en su devenir histórico, diferente de las otras zonas de Cuba. De esa manera el proceso de formación de la identidad cultural que se delineó paralelamente en toda la isla muestra en esta región rasgos peculiares, aportan matices regionales y locales dentro de la unidad cultural nacional como manifestación de la diversidad dentro del todo esencial.

Este territorio se caracterizó por la presencia del sistema patriarcal de la esclavitud, la intensa práctica del contrabando como consecuencia del aislamiento económico oficial, el bajo nivel de la inmigración peninsular y su escasa influencia económico-social, la supervivencia de elementos de la cultura material y espiritual indígena y africana, y un temprano sentimiento de pertenencia arraigado en defensa de los intereses de la localidad.

Estas condicionantes históricas, entre otras, influyeron en la conformación de una sociedad criolla que ofreció un terreno adecuado para la pronta maduración de los rasgos de la identidad cultural que definirían lo cubano, cuya amalgama encontraría más dificultades para cristalizarse en otras regiones. A lo largo del período colonial, Bayamo fue considerado como el pueblo más díscolo y pleitista de la isla, y de ese mismo espíritu de inconformidad estaban colmados los poetas bayameses de la segunda mitad del siglo XIX.¹

Ineludiblemente el desarrollo cultural alcanzado por Bayamo a lo largo de los siglos, sobre todo en el período de 1840 a 1878, se pone de manifiesto en el progresivo aumento de los escritores a medida en que avanza el tiempo, a lo cual ayuda al surgimiento de publicaciones periódicas a partir del año 1801. La profusión de publicaciones, además de contribuir al desarrollo cultural de la región, serán un estímulo valiosísimo para los creadores de expresiones poéticas románticas que irían surgiendo. A pesar de que en dichas expresiones se encontrarán deficiencias formales, versos pocos logrados, expresiones que pudieran ser más depuradas, todo ello hizo posible que no mermara el esencial valor humano que primara en la producción de estos autores y su valioso aporte al desarrollo de la identidad cultural.

Muchas de las expresiones poéticas románticas bayamesas fueron escritas en el escenario de las grandes contiendas emancipadoras, en la mayoría de los casos por hombres que tuvieron significativa participación en las mismas. Algunos investigadores afirman que el período de la guerra trajo como consecuencia cierto retraso de la evolución de la poesía en esta zona, lo que provoca que se mantengan en su mayoría las mismas formas expresivas y formales del romanticismo. A pesar de esta afirmación, la poesía romántica bayamesa se mantuvo constante, aunque en el período de la guerra no cumpliera con las reglas esenciales de la métrica y las exigencias literarias.

En cada momento se constata la presencia del problema nacional cubano en el desarrollo de la poesía romántica bayamesa del período de 1840 a 1878 al mantener la duplici-

¹ Revista cultural granmense *Ventana Sur*, Año 1, No. 1, octubre de 1999, p. 3.

dad de intenciones en sus reuniones, como la de recaudar fondos para mejorar la vida de la ciudad, las labores independentistas, a través de los bailes de rango, presentaciones de obras de teatro, lecturas de poemas y veladas lírico-literarias.

El patriotismo y la inconformidad con el tutelaje español manifiesto en sus obras

Al analizar este rasgo de identidad en Bayamo, se debe pensar inmediatamente en el primer poema épico que existiera en Cuba y que fue el génesis de la literatura cubana: “Espejo de Paciencia” [1604], que escribiera el ilustre canario Silvestre de Balboa Troya y Quesada; que aunque en esa etapa Cuba transitaba por el período conocido como Factoría [1514-1762], no se conocía la palabra patria, ni cubano; todo era informe, la economía era de subsistencia, el comercio de contrabando y el perfil psicosocial era indefinido. Los sucesos vinculados con el secuestro del obispo Fray Juan de las Cabezas Altamirano y la aparición del poema épico demuestra que ya había en aquellos un sentimiento de pertenencia a la tierra y en sus acciones afloraban atisbos de la futura nacionalidad.²

La llegada del siglo XIX fue una etapa crucial para el proceso fundacional de la nación, en medio de un hervidero político, de conflictos sociales, clasistas y raciales, del proceso de transculturación, de ideas anexionistas, reformistas, abolicionistas y de un fuerte sentimiento patriótico.

Bayamo, junto a la región del Cauto, se convierte en el corazón de esos sentimientos que invadieron las cla-

ses más acaudaladas y de élite cultural de la época, lo mejor de la intelectualidad que en su mayoría coincidía en las mismas personas y que se verán a continuación expuestas. Estos propugnadores van a tomar referentes del romanticismo, tanto en su expresión francesa como alemana, de los hispanoamericanos, y en general de los latinoamericanos, van a tomar su preocupación por la realidad que se ofrece en la historia y la cultura.

En Cuba el romanticismo se identifica desde los inicios con las naturales excepciones, con los afanes patrióticos más puros y, cuando no, con las posiciones de carácter liberal. Es la actitud propia de la colonia ante la metrópoli, tan explicable como la reacción de los románticos españoles frente a la ocupación napoleónica.

En este rasgo identitario, que constituye el tema central de sus versos y por tanto aparece inyectado el espíritu de rebeldía en los cantos patrióticos, en los que la música y el texto son una denuncia del oprobio que los opresores infieren a la patria. Con la influencia de la revolución francesa, se hizo un terreno fértil para que comenzaran a aflorar canciones bajo el influjo de “La Marsellesa”, que como símbolo de libertad y unidad no escondían su carácter patriótico, como lo fue más tarde el “Himno de Bayamo”, devenido en Himno Nacional. En ellas se exaltaba a la mujer cubana, a la palma, al paisaje nacional y a las más auténticas tradiciones criollas, así como la inclusión de determinaciones específicas, ya sean históricas y geográficas, entre otras, y la identificación de la creación como totalidad compleja y concreta.

² *Ibidem*, p. 4.

En la obra de Céspedes aparece la muestra de su patriotismo e inconformidad con el tutelaje español en las estrofas de su “Himno Republicano”. En él denuncia la hipocresía de la república surgida de la sonada de Alcolea, que en España combate por ser libre, mientras en Cuba su mismo soldado:

*Allá rompe la dura cadena:
acá, impone cadena servil;
libertad para España, y a Cuba
un gobierno despótico y vil.
¡A las armas, valientes cubanos!
¡Despertad! Ya retumba el cañón,
y a los golpes del rudo machete
brame herido el hispano león...
¡Al combate! ¡A las armas!, que España
ve en América su último sol.
¡Al combate! ¡A las armas! No quede
en la patria un soldado español...³*

En la poesía de José Fornaris se evidencia en textos como:

“Mi Adoración”
*Aquí alzando patrióticos cantares,
De estas orillas en la blanca arena,
Y no en la margen del helado Sena,
Vivo feliz. Prefiero en mis hogares
El claro arroyo que entre guijas suena,
Y la que grata los espacios llena
Música de mis cedros y palmares⁴*

“Mi Vuelta a Cuba”
*¡Oh tierra de mi amor! ¡Oh cara Cuba!
al fin te vuelvo a ver⁵*

³ Carlos Manuel de Céspedes: *Poesías*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1984, pp. 51-52.

⁴ Alberto Baeza Flores: ob. cit., p. 118.

⁵ Alberto Baeza Flores: *José Fornaris, Poesías de la Patria*, Publicaciones del Ministerio de Educación, La Habana, 1951, p. 81.

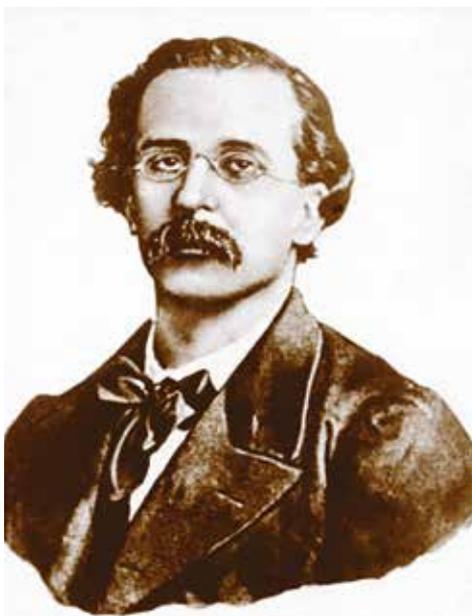
⁶ Alberto Baeza Flores: ob. cit., pp. 65-69.



José Fornaris

En sus expresiones poéticas románticas, como el poema “Mi Musa”, se muestra el aspecto patriótico. No es un patriotismo estrecho, sino que sube de lo plástico del paisaje y se hace raíz en su ternura; no está fundado en la fuerza o en el éxito, sino en la naturaleza y la justicia, y brota precisamente cuando ni el éxito ni la fuerza acompañan a Cuba:

*Si esta pasión que forma mi ventura,
si este amor a mi patria es un delirio,
dejadme sucumbir con mi locura.
Amar a Cuba y suspirar por ella...
¡Oh, Cuba virginal! ¡Patria querida!
Yo te prefiero así tan reducida
A todas las naciones congregadas
y para ti ambiciono cuanto encierra,
en sus entrañas la espaciosa Tierra
nací en tu seno, respiré contigo,
¡Amándote he crecido, y al sepulcro
Adorándote iré!...⁶*

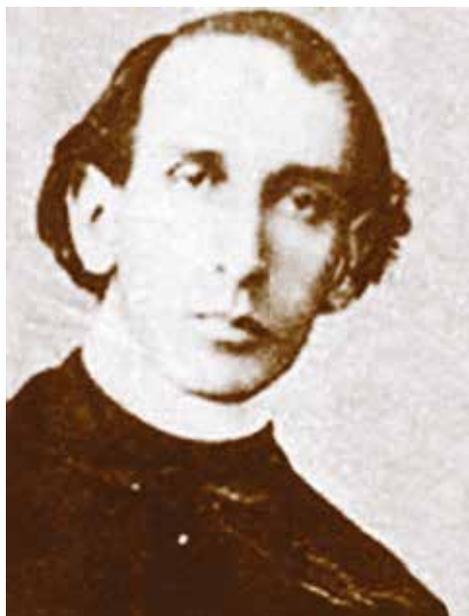


Juan Clemente Zenea

Se muestra además en las expresiones poéticas de Zenea. En el poema “En días de esclavitud” ya el autor indicaba sus rasgos de patriotismo e inconformidad con el colonialismo español:

*Y a la cabellera oscura ondea
del humo vago en la región vacía.
Y sobre el tope el pabellón flamea,
y partimos...! adiós! ¡oh, patria mía!...*

*¿Por qué dejamos la mansión querida
donde vimos la luz? ¿Por qué la suerte
cambia estos campos de esplendor y vida
por otros ¡ay! De oscuridad y muerte?...
Porque buscamos libertad y vemos
la fe perdida y la existencia ajada,
y ya no más sobrellevar podemos
la esclavitud de nuestra tierra amada...
Porque no niega su favor el cielo,
y tú, ¡rudo opresor! No nos cediste
ni un solo palmo de nuestro mismo suelo
para enterrar a nuestros hijos tristes...⁷*



Tristán de Jesús Medina

En Tristán de Jesús Medina, aunque en el año 1863 partió para España y allí vivió el resto de sus días, no olvidó los problemas más grandes de su patria y fue un abolicionista convencido. En sus sonetos pone de manifiesto la angustia por su amor patriótico a la tierra natal y por encontrarse lejos de ella. Con un doble sentido le canta a la mujer y muchas veces se refiere a la patria:

“Canción del Guajiro del Cauto”
*Las hojas de tu ventana
Lloran al verme partir,
Y tú serena al oír:
Mañana me voy, mañana*

⁷ Enrique Piñeyro: *Vida y Escritos de Juan Clemente Zenea*, Editora del Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1964, pp. 69-71.

⁸ José Lezama Lima: *Antología de la Poesía Cubana*, tomo II, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1965, pp. 489-490.

*Vierten su jugo las cañas
Y van luego a sustentar
La llama que ha de quemar
La sangre de sus entrañas
¡Ay! Qué penas más entrañas*

*He sufrido yo por ti;
Y tú sin embargo así
Serena me escuchas hoy,
Cuando te digo me voy
¿Quién se ha de acordar de mi?⁸*

*“Santas Inconsecuencias”
¿Cómo llamar amigo al que me oprime,
ni hermano, si de Cristo sombra vana,
me anuncia eterno mal para mañana
y del menor de hoy no me redime?⁹*



José Joaquín Palma

⁹ José Lezama Lima: ob. cit., p. 486.

¹⁰ Ludín Fonseca García. *José Joaquín Palma. Poesía, epistolario y ensayo*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2011, p. 98.

¹¹ Ludín Fonseca García: *José Joaquín Palma. Poesía, Epistolario y Ensayo*, pp. 166-168.

En José Joaquín Palma se manifiesta en textos como:

*“A Amalia”
Cuando vuelva dulce amiga,
A donde tuvimos cuna,
Tú, mi pasión más querida
Caballero sin fortuna
Y trovador con loriga:
Si a influjo de una enemiga
Estrella, sucumbo allí,
Dejará el alma de sí
Antes que a su centro suba,
Un suspiro para Cuba,
Un recuerdo para ti...¹⁰*

*“Al Regresar”
¡Salve, oh Cuba la opulenta!
Y más alta;
Deja que mi alma sedienta
Beba en tu seno la vida
que me falta...¹¹*

En las obras de Úrsula Céspedes aparece el patriotismo unido a la



Úrsula Céspedes

inconformidad por la cautividad y la esclavitud sumida al coloniaje español:

“Redimid al Cautivo”
¿Por qué Señor tanta gracia?
Porque tus ojos me han dicho:
si todos somos hermanos
¿por qué tenerlo oprimido?
¿con qué derecho, responde,
dispones de mi albedrío?
Y por último, esos ojos
dicen bajos y sumisos,
con expresión dolorosa...
¿Qué Redimid al cautivo...¹²

Relación con la naturaleza y en especial al río Bayamo, como emblema elíptico de la región

Es sorprendente la presencia de uno de los elementos de la naturaleza de la localidad como lo es el río Bayamo en las expresiones poéticas románticas bayamesas, y que encuentran su génesis en el clásico poema épico, cuando alude al momento final de celebración de la victoria recreándola con una atmósfera festiva pero básicamente fantástica, fabulosa, se produce el encuentro con un elemento maravilloso, cuando un neptuno bayamés emerge del río y da la bienvenida al Obispo y su comitiva, brindándole frutos, flores y aves del nativo suelo tropical. Esta obra primigenia, antesala de la labor literaria bayamesa del siglo XIX, señala los inicios de la literatura cubana y de una mirada ético-poética hacia la naturaleza antillana.

En la poesía de Céspedes aparecen ejemplificados los elementos identitarios aludiendo a la naturaleza de la geografía del lugar y en especial al río Bayamo:

“En el río” (inédito)
(5 de noviembre de 1857)
*Ancha faja de planta luciente
Que se ciñe risueño el Bayamo,
Río amado, en tus aguas derramo
Grato llanto de puro placer.
Ven levanta tu algosa cabeza,
De tu lecho azulado me mira
Que yo haré de esta concha una lira
E inspirado en tu honor cantaré...*¹³

“Contestación”
*Quieres que vaya a improvisar mis versos
Junto a la margen del sonoro río,
Y que recoja los que van dispersos
Vagos afectos de color sombrío,
O que reuniendo alegres nuestras almas,
Demos al viento vítores y palmas.
Ya gusté del inmóvil firmamento,
del mismo fondo y de la misma luna,
Fuente inmortal de puro sentimiento,
Rico dosel de mi primera cuna.
Cual tú hoy escuchas el paterno río,
Así escuché su grato murmurio...*¹⁴

“Las dos hermanas” (inédito)
¿Habéis visto dos rosas púrpuras
En un lazo no más sostenida?
¿Habéis visto dos palmas unidas
Balancearse en la misma raíz?
¿Habéis visto dos tórtolas tiernas
En un nido mezclar sus pulmones?
¿Habéis visto en las mismas regiones
Dos estrellas fulgentes lucir?
Esas rosas que el aire perfuma
Esas palmas de el monte el orgullo

¹² Juan J. Remos y Rubio: *Poesías. Úrsula Céspedes de Escanaverino*, Publicaciones del Ministerio de Educación, La Habana, 1948, p. 111.

¹³ Revista *Auriga* de la AHS: en Tres poemas inéditos de Céspedes de Lohema Céspedes Ginarte, *Granma*, Año 1, No 1. Abril-Mayo, 2005, p. 3.

¹⁴ Alfredo Mestre Fernández: *Céspedes. Poemas y Escritos*, Editorial Gente Nueva, La Habana, 1978, p. 34.



Vista aérea del río Cauto

“Al Cauto”

*Naces ¡oh Cauto! En empinadas lomas,
Bello descendes por el valle ufano
Saltas y bulles, juguetón, lozano,
peinando lirios y regando aromas
Luego el arranque fervoroso domas,
y hondo, lento, callado por el llano
Te vas a hundir en el inmenso océano;
Tu nombre pierdes y sus aguas tomas...*¹⁵

En la obra poética de José Fornaris aparecen los rasgos distintivos del romántico naturalista que evoca a la naturaleza de su geografía y dentro de su entorno el bello y emblemático río Bayamo:

“Mi vuelta a Cuba”

*Las límpidas corrientes
Oigo del patrio río,
Y la hilera de pinos florecientes
Aún a la entrada del hogar mío...
Del mango en flor modesto se escondía,
Y por el sol dorado, relucía
Al borde de las aguas del Bayamo.
Aquí corrí por la espinosa vega,
Festonada de rústica verdura,
O tendido en el césped, la mirada
Espacié con placer por la llanura.*

*Vengo a morir al pueblo en que he nacido
Al calor de mi patria y mi familia
Entre estas galas y risueñas flores,
Que de perfumes y de luz llenaron
Mis primeros amores...
Que enjugaron mis lágrimas y han sido
Toda mi admiración, todo mi culto.
Sepulcro quiero yo bajo el follaje
De Ceiba secular, donde retumba
El Bayamo, y copioso se derrama,
Do el sol con viva llama
Calentará mis restos en la tumba...*¹⁶

En las obras de Tristán de Jesús Medina se aprecia este rasgo que evoca a la naturaleza de su tierra natal y en especial al río Bayamo, en su “Canción del Guajiro del Cauto”, “Mi bello ideal”, “A Bayamo”, “A un Arroyo”.

En la obra de Úrsula el amor a la naturaleza de su tierra natal, Bayamo, fue un sentimiento profundo y espontáneo, tal como lo manifestó en su poesía “Al Campo”, que compuso a los quince años:

*Yo he nacido en el campo, y fue mi cuna
de verdes ramas y laurel tejida,
y fue mi alma infantil, sin pena alguna,
al canto de las aves adormida.
Y cuando abrí mis ojos, inocente
y asombrada miré mis alrededores,*

¹⁵ Alberto Baeza Flores: ob. cit., p. 42.

¹⁶ Alberto Baeza Flores: ob. cit., p. 79.

*hallé un sol puro, que tostó mi frente,
verdes palmeras y silvestres flores...*¹⁷

La invocación a la ciudad de Bayamo como su tierra natal es un rasgo de identidad que aparece de forma sucesiva en las expresiones poéticas románticas bayamesas, aludiendo a la geografía del lugar, el orgullo de sus habitantes y hasta los sucesos que ocurrieron en medio de la lucha por la independencia como lo fue la quema de Bayamo el 12 de enero de 1869, su belleza natural, lo comparan con un palacio y un paraíso de bellas hadas, encantos que ofrece el paisaje de la villa.

Esta visión del espacio se hizo tradicional en los poetas bayameses, entre los que sobresalieron Juan Clemente Zenea y José Joaquín Palma, quienes se hicieron eco del registro del canario Balboa mostrando el camino de una lectura de la decisión y valentía de los habitantes de esta villa y a quienes tempranamente se le otorga, de manera significativa, el calificativo de criollo.

Evocación a las tradiciones bayamesas

A pesar de la existencia de tradiciones históricas y culturales de Bayamo, son reflejadas mayormente las obras poéticas musicales destacándose el género trovadoresco, razón por la cual se considera la cuna de los poetas y trovadores. La canción romántica trovadoresca “La Bayamesa” hizo crecer la fama de esta tradición heredada de los árabes de cantar en las rejas a las damas, las así llamadas serenatas.

Además, la aparición de “La Bayamesa” fue un acontecimiento clave en el proceso de formación nacional. Representa la maduración de un proceso musical que venía gestándose desde décadas anteriores, para nuevos procesos musicales que establecerían los códigos definitivos de nuestra música nacional cubana.

¹⁷ María D. Escanaverino de Hernández: *Úrsula Céspedes de Escanaverino*, Ediciones El Mentor, Santiago de Cuba, 1930, p. 13.



Vista actual de Bayamo

Desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX surgen los primeros cantores en Cuba. En su mayoría, transportaban óperas italianas, canciones napolitanas, música española, romanzas francesas, canciones mexicanas, bambucos y otras que se hacían acompañar de la guitarra y otros instrumentos afines, herencia hispana desde el siglo XVI.¹⁸ La influencia de la música española injertó a los aires musicales cubanos el sabor de polos, tiranas y boleros, después el influjo ejercido por la revolución francesa en América Latina viene a conformar el estilo de la canción revolucionaria, que en Cuba y Bayamo inyecta su espíritu de rebeldía a los cantos patrióticos.

Todo lo anterior influyó en precursores como Pepe Sánchez, Sindo Garay, Manuel Corona, Alberto Villalón y Rosendo Ruiz, los grandes de la trova cubana.¹⁹ Aquella trova inicial trascendió en su estructura a la que asumiría luego casi toda la genérica música cubana. Silvio Rodríguez y Noel Nicola mantienen en la actualidad la definición del trovador que es hombre-guitarra-poesía popular. Aunque se ha nutrido de elementos modernizadores en otros cantautores, ellos plantean que el trovador es un intérprete de sus propias canciones o las de otros como él, se acompaña de guitarra y trata de poetizar con su canto.

¹⁸ Revista cultural granmense *Ventana Sur*, No. 7, enero-junio de 2009, pp. 20-23.

¹⁹ Carmela León: *Sindo Garay, Memorias de un Trovador*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2002, pp. 9-10.

²⁰ Juan J. Remos: ob. cit., pp. 38-39.

²¹ Cintio Vitier Bolaños: *Obras 2, Lo Cubano en la Poesía*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1998, p. 73-74.

En los versos de Úrsula va impregnada una expresión de melancólica dulzura y en las manos su tradicional y amada guitarra, por cuyas cuerdas resbalaban con arte sus ágiles dedos arrancándole los suaves sonidos con que solía acompañar sus cantos. Guitarra, compañera de su juventud, que le inspirara estos sáficos muy celebrados en su tiempo:

“A mi Guitarra”

*Dulce encanto del alma, tú eres sola
la compañera de mis tristes penas,
tú acompañas mi voz, tierno bien mío
cuando yo canto
Tú eres mi amor, mi dicha y mi esperanza,
sólo en ti encuentro una ilusión ardiente,
y siempre sueño, cuando estoy dormida,
que estoy cantando...²⁰*

Los versos dedicados a la familia, a la amistad

El tema de la familia es visible en los poemas patrióticos, sus evocaciones concebidas a base del contraste entre las bellezas del físico mundo y los horrores del mundo moral, trasciende al mundo de los versistas de la región a pesar de embargarles sentimientos dolorosos por la triste separación debido a la guerra y los destierros por las conspiraciones.

De Heredia se recibió gran parte de la frescura, el cariño visto en la naturaleza y la familia, ejemplo vivo en los siguientes versos:

*...el ardor burlaré del mediodía
inundando mi faz en la frescura
que aspira el blando céfiro. Mi oído,
en lugar de tu acento regalado,
o del eco apacible y cariñoso
de mi madre, mi hermana y mis amigos...²¹*



Sindo Garay

La invocación a los símbolos de la patria es también un motivo que aparece con frecuencia en los versos. No cabe duda de que la influencia herediana muchas veces saturó las musas de los cantores del Valle del Cauto. Entre todos los símbolos patrios el más trabajado es la palma real, sin desdeñar que a veces mencionan el himno patrio, las marchas patrióticas,

la bandera, la estrella solitaria, algunos atributos derivados de estos símbolos, y hasta la sola mención de frutas oriundas cubanas hacen entrever el simbolismo de lo cubano.

El tema del amor hacia el sexo opuesto y simbolizando al de la patria fue desarrollado por exponentes románticos como José Jacinto Milanés, donde el amor aparece a lo largo de sus obras al igual que el canto a la libertad. Tal es el caso de Zenea, quien demuestra en sus versos evocaciones a encuentros amorosos que hacen recordar los aparecidos en “Fidelia”. Son además temas recurrentes el de los indios como uno de los pilares raciales de la región, la religiosidad, la negritud presente en demanda y reclamo de la libertad.

La demostración de la unidad y precisión de las ideas que aparecen en los versos de sus propugnadores románticos, constatado en cada uno de los rasgos distintivos en las expresiones poéticas bayamesas del período, suman los elementos que contribuyeron al desarrollo de la identidad cultural cubana, teniendo en cuenta los principales matices históricos, políticos y culturales de la región del Valle del Cauto.



ANEXO

Las expresiones líricas románticas bayamesas distribuidas en tres períodos entre 1840 y 1878

Períodos	Florecimiento cultural [1840-1855]	Continuidad y desarrollo [1856-1867]	La poesía de la guerra [1868-1878]
Autores agrupados según el período de mayor producción de sus expresiones líricas románticas (poesía)	José Antonio Saco [1797-1879]	Úrsula Céspedes de Escanaverino [1832-1874]	Pedro Figueredo Cisneros [1819-1870]
	Carlos Manuel de Céspedes [1819-1874]	Juan Izaguirre Guzmán [1824-1869]	Lucas del Castillo y Moreno [1820-1888]
	José Fornaris y Luque [1827-1890]	Eligio Izaguirre Izaguirre [1836]	José María Izaguirre [1828-1905]
	Juan Clemente Zenea y Fornaris [1832-1871]	José María Céspedes	José Joaquín Palma y Lasso de la Vega [1844-1911]
	Tristán de Jesús Medina [1833-1886]	Miguel Mejías	Pedro Martínez Freyre [1847-1911]
		Fausto	Manuela Cansino [1848-1900]
		Francisco Jacobo Machini	Manuel Roblejo [1838]
		T. E. Valderrama	Fernando Fornaris y Céspedes
			Fernando Figueredo Socarrás
			Benjamín Ramírez Rondón
			Isabel Vázquez Moreno
			Mercedes Cansino
		Clemencia Merconchini	



Ideal de Socialismo en *El Mulato*. Contribución a sus prolegómenos para Cuba

Jorge Luis Montesino Grandías
LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE, CRÍTICO DE ARTE



Resumen

El Mulato da título al periódico homónimo a la vez que define un campo editorial y político alternativo, excéntrico, plataforma para cuestionar y modificar vías dentro de las relaciones modernas de poder. Este impreso alcanza mayor preeminencia, asumiendo su aporte a una genealogía y órbita de las ideas socialistas aún dispersas en Cuba. La historiografía tiene ante sí su propia redistribución y la del caudal de componentes teóricos y políticos, también de los diversos proyectos de nación coexistentes interna e internacionalmente en la primera mitad del siglo XIX cubano, sin que el fin último indique moralizarlos en un mapa protosocialista. De seguro, interés para estudiosos, investigadores y lectores en general, *El Mulato* merece un estudio minucioso.

Palabras claves: mulato, socialismo, antiesclavismo, anticolonialismo, Cuba, Nueva York.

Abstract

El Mulato gives title to the homonymous newspaper while defining an alternative, editorial and political field, eccentric, a platform for questioning and modifying ways within modern power relationships. This printed reaches greater advantage, assuming its contribution to a genealogy and orbit of the socialist ideas still dispersed in Cuba. Historiography has its own redistribution and the wealth of theoretical and political components and the various nation projects coexisting internally and internationally in the first half of the Cuban nineteenth century, without the ultimate goal indicates to moralizing them in a very primitive map. Surely, with interest for scholars, researchers and readers in general, *El Mulato* deserves a detailed study.

Keywords: mulatto, socialism, antislavery, anticolonialism, Cuba, New York.

“¿Qué es el Socialismo?”, fue una entre varias interrogantes lanzadas en 1854 al espacio público bajo el seudónimo A. P. El medio utilizado: un periódico. Su título: *El Mulato*. La ciudad: New York.

Tenemos a la vista una incógnita, una fecha de hace 164 años, un rotativo en una metrópoli de pie en el cruce del moderno mundo, y un cabezote herético. *El Mulato* fue entonces y es hoy revelación.

En su herejía reposaba *El Mulato*, olvidado, polvoriento, calcinándose sus vetustas páginas profusas de convites incómodos, quiméricos. Alguna restauración ajustó palabras y fragmentos de hojas desprendidas. Gracias a Mercedes Rojas García, especialista en Procesamiento Técnico-Bibliográfico de Sala Cubana, Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, tuvimos la referencia a finales de 2016, cuando ella cumplía la tarea del investigador Tomás Fernández Robaina, de que cada alumno del Taller la prensa afrodescendiente en Cuba aportara una publicación decimonónica antiesclavista y contra el racismo. Entre varios periódicos presentados, *El Mulato* ganó la curiosidad de los asistentes; enseguida Tomasito, el profesor, lo escaneó. Yo también lo hojeé. Desde el primer número se reconoce juntura de corrientes ideológicas y sistemas filosóficos de ascendencia crítica y republicana.

El Mulato da título a la vez que define un campo editorial y político alternativo, excéntrico, plataforma para cuestionar y modificar vías dentro de

las relaciones modernas de poder. La tipografía del cabezote a base de contraste entre blanco y negro, la presencia del “Ojo que todo lo ve” o “Delta luminoso” —según el ritual masónico—, las secciones, los temas y sus polémicas, las noticias, los autores referidos y los publicados muestran su orientación ideológica: antiesclavista y en debate con los anexionistas, anticolonialista, masónico y pro socialista. Esencialmente resuelto a combatir la esclavitud histórica y sus peculiaridades modernas, los malestares sociales

y económicos, pero, ante todo, la iniciativa transgresora en temprana época por las ideas socialistas nos impulsan a socializar cinco de sus artículos sobre el socialismo. El Dr. Eduardo Torres-Cuevas, historiador y director de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, tuvo a bien la iniciativa de publicarlos; quien resultó impresionado con la lectura del periódico y su conservación en los fondos de la Sala Cubana. Así, me invitó

a acercar *El Mulato* al lector para mejor comprender su cuerpo editorial. Algunas de mis presunciones acerca del influjo ético e ideológico de corrientes de pensamiento revolucionario y con fuerza la simbología masónica en la prensa del siglo XIX y en la iconografía socialista cubana encontraron sólido contexto.

A mediados del siglo XIX la comunicación telegráfica intercontinental y sobre todo la prensa europea y la estadounidense circularon en la Isla, a pesar de las restricciones y controles políticos españoles. El periódico que nos

*En su herejía
reposaba
El Mulato,
olvidado,
polvoriento,
calcinándose
sus vetustas
páginas
profusas
de convites
incómodos,
quiméricos.*

ocupa fue leído con interés por la comunidad cubana exiliada en Estados Unidos, insertándose en ambas culturas impresas. Así, los albores del ideal de emancipación tienen en *El Mulato* un punto común en el debate y desarrollo de las ideas socialistas hacia una y otra orilla, escenarios abocados con sus particularidades a la discusión por la “Fraternidad Universal”.

Dichas ideas satisfacían a una comunidad transnacional. Max Nettlau señala el carácter vigorizante de la actitud fundacional norteamericana en la producción de altruismo: en una línea el anarquismo individualista y en la otra un espiritualismo libertario de base religiosa. En 1826 Robert Owen [1771-1858] creó en Harmony, Indiana, uno de los experimentos sobresalientes en la historia del socialismo: *New Harmony*, denominándolo “Nuevo Mundo Moral”. Su hijo Robert Dale Owen dio continuidad a estas ideas y representó a Indiana en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Josiah Warren [1798-1874] participa de la experiencia anterior, al igual que se vincula con Etienne Cabet, otro socialista utópico. Después deriva hacia un anarquismo individualista e intenta poner a prueba sus teorías cooperativistas. Fundó periódicos como *El Revolucionario Pacífico*, 1833, y comunidades: Tiempos Modernos, 1851 a 1880 en New York. Hacia la década de 1850 proliferan encuentros y conferencias en ciudades industrializadas, siendo esta última una de ellas.

Alcanza mayor preeminencia una publicación como *El Mulato*, asumiendo su aporte a una genealogía y órbita de las ideas socialistas aún dispersas en Cuba. La historiografía tiene ante sí su propia redistribución y la del cau-

dal de componentes teóricos y políticos, también de los diversos proyectos de nación coexistentes interna e internacionalmente en la primera mitad de 1800, sin que el fin último indique moralizarlos en un mapa protosocialista.

Miembro de la comunidad transnacional, en Cuba sobresale una figura por sus aportes al tema que nos ocupa. Supondría sacudir la figura de Ramón de la Sagra [La Coruña, España, 1798-Suiza, 1871], sociólogo, político, economista y naturalista con residencia en la Isla durante tres periodos: 1821 a 1822, 1823 a 1835 y 1859 a 1860. Sus estudiosos y biógrafos establecen cuatro grandes etapas en el desarrollo de su pensamiento político y científico: 1798-1822, años de formación; 1823-1835, la experiencia cubana; 1835-1855, de la filantropía al socialismo racional; 1856-1871, el científico espiritualista. Considerado un socialista utópico y romántico, asentó este sobre su definición de un “socialismo racional”, posible en el orden y la justicia. Recibió influencia del barón de Colins [Bruselas, 1783-Paris, 1859], fundador del “socialismo racional”, amigo que reside en Cuba doce años, y de Enrique de Saint-Simon [Paris, 1760-Paris, 1825]. Sus vínculos con Proudhon lo llevaron a crear un Banco del Pueblo. En 1845 tomó parte en la creación del periódico anarquista español *El Porvenir*. Vivió y escribió sobre los Estados Unidos, más tarde expulsado de Francia por sus simpatías y relación con agrupaciones socialistas. Los aportes a la teoría económica de Proudhon y de la Sagra recibieron la mirada crítica de Carlos Marx, impulsado por el conocimiento cercano y comunicación entre Federico Engel y el español. Confió en el

cambio democrático a través del dominio de la razón, de la inteligencia. Entre 1859 y 1864 colaboró con el periódico habanero *La Verdad Católica*, tratando temas filosóficos y religiosos que exhorto a leer. La académica española Ascensión Cambrón Infante contribuye con su libro *El socialismo racional de Ramón de la Sagra*.

El Mulato parece desconocido en Cuba según las escasas referencias escritas localizadas y las entrevistas cumplidas. En los Estados Unidos existen algunos intentos de estudios y noticias igualmente aislados. Menciono el evento Recuperando el patrimonio literario hispano de EE. UU. Conferencia. Prensa, latinidad y legado: Prensa en español e impresión cultural, del 9 al 11 de octubre de 2014, New York. Entre varios paneles se presentó: Circuitos de impresión transnacionales, cuya moderadora fue Stephanie Fetta, Universidad de Syracuse, N.Y., dentro del cual Alberto Ameal-Pérez, Universidad de Massachusetts Amherst, expuso: “Diálogo en Periódicos. La dialéctica entre *El Mulato* de Nueva York y *La Verdad* de Santiago de Cuba”. Rodrigo Lazo publicó el libro *Escribiendo a Cuba: Filibustero y exilio cubano en los Estados Unidos*, La prensa de la Universidad de Carolina del Norte, 2005, dedicando un capítulo a “*El Mulato*, raza, tierra y trabajo en las Américas”. El autor afirma: “Beligerante e independiente, *El Mulato* fue el más radical de los periódicos transnacionales publicados por cubanos en la década de 1850”.¹ Por su par-

te, un inventario de referencia como “El negro en el periodismo cubano en el siglo XIX: ensayo biográfico” [1963], Pedro Dechanps Chapeaux, no lo menciona. Tampoco Lilia Castro en “La prensa cubana en Estados Unidos durante el siglo XIX”, La Habana, 1949. En el caso del *Catálogo de Publicaciones Seriadadas Cubanas de los siglos XIX y XX*, compilación de Josefina García Carranza y Miguelina Ponce, La Habana, 1984, se le incluye pero en el índice cronológico de revistas, igual que al editor Carlos de Colins. “La prensa y la emigración cubana del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de Cuba”, estudio de Ana Margarita Oliva Núñez y Alicia Sánchez del Collado, en la revista de dicha institución correspondiente al No. 2 del año 2015, cubre el periodo de las guerras de independencia. El mismo seriado, No. 1-2, año 2014, contiene “Revistas de la comunidad cubana en Estados Unidos: 1824-1878”, bajo firma del poeta y ensayista Amauri Gutiérrez Coto, quien dedica mínimos trazos a *El Mulato* y una reproducción del No. 4, 11 de marzo de 1854. En el trazo dominante desdibujado respecto a la historia del impreso, Gutiérrez Coto no consigue precisar fecha de cierre al igual que otros detalles, y señala a Carlos Colina como director.

De seguro, interés para estudiosos, investigadores y lectores en general, *El Mulato* merece un estudio minucioso que esperamos incentivar con la publicación —que sepamos hasta ahora no reimpressa— de parte de los artículos que suponemos exceden la cifra de cinco. El repertorio a resguardo de la BNCJM no tiene los números 5, 7, 11 y 12. La búsqueda desarrollada nos impulsa a presumir sea el más comple-

¹ Rodrigo Lazo. “*El Mulato*: raza, tierra y trabajo en las Américas”, *Escribiendo a Cuba: Filibustero y exilio cubano en los Estados Unidos*, La prensa de la Universidad de Carolina del Norte, 2005, p. 1.

to dentro de la Isla. Encontré que los ejemplares en fondos del Instituto de Literatura y Lingüística reproducen los mismos números en fotocopia. Hasta la redacción de estas líneas no conozco ningún ejemplar depositado en otras instituciones.

El Mulato fue un Periódico político, literario y de costumbres, con sede en New York y Carlos de Colins su primer editor. Matancero muy cercano colaborador del general Narciso López, le sirvió de enlace y correo entre New Orleans y Cuba. Estuvo al frente de once de las ediciones, lo cual consta en un COMUNICADO del No. 13 del 21 de mayo. Tuvo la imprenta Colins y Comp, núm. 50. Canal Street, esquina Broadway, tercer piso. Sede del mismo impreso a partir de su No. 8. Salió a luz el 20 de febrero y entregó catorce ediciones hasta el 26 de mayo de 1854, según la colección atesorada en la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Itinerario sujeto a investigación. Entre las escasas fuentes relacionadas en mi pesquisa no existe acuerdo tácito al respecto.

El Mulato lució su propósito fundamental: oponerse a la esclavitud dentro de Cuba y, por supuesto, en EE.UU. En su empresa editorial y política abolicionista debió polemizar con autoridades coloniales españolas y con un sector influyente de la comunidad de emigrados cubanos en Estados Unidos, siendo patricios y escritores en torno al periódico anexionista *La Verdad*. Para ello incluyó editoriales, noticias de reporteros en Méjico, Rusia, Francia, Inglaterra, el resto de Europa y varias ciudades norteamericanas.

El Mulato fue un Periódico político, literario y de costumbres, con sede en New York...

Secciones fijas como: Cuestión de la Esclavitud en los Estados Unidos, Consecuencias de la Esclavitud, y Comunicado. Desde la literatura se lanzó con la publicación de una Novela Cubana por entrega, su título *El negro mártir*. Sin firma reconocida, aparece en el primer número y culmina en el correspondiente a la edición 10, 25 de abril. La narración rinde homenaje y recrea pasajes vinculados a la vida del poeta Gabriel de la Concepción Valdés, *Plácido*, y en general a las desgracias de la sociedad insular de entonces. Su soneto “El Juramento”, tras breve nota introductoria, se complementa con la composición “A las cubanas”, de Juan Clemente Zenea, fiel colaborador de estos folios en el apartado Poesías y títulos de opinión. A Nuestros Lectores, Libros, Noticias a la Mano, Ateneo, Anuncios y notas en inglés entregaban informaciones diversas. Además de los autores mencionados, *El Mulato* puso a circular criterios de extranjeros y cubanos como Miguel Teurbe Tolón. El cuadro de escritores citados incluye a Víctor Hugo, Voltaire, Descartes, Comte, Lord Palmerston, M. Charles Ribeyrolles, Humboldt, entre otros. Insertó fragmentos de periódicos europeos, *Le Républicain*, y de New York, *Daily Times* y *Sunday Dispatch*.

La edición correspondiente al No. 4 del 11 de marzo de 1854 dio inicio a la serie de artículos encabezados con criterios y conceptos identificadores de asuntos societarios, es decir, sociales-socialistas a mediados del XIX. “Estudios Filosóficos. Artículo I. ¿Qué es el Socialismo? La ‘ley y el principio’ son únicos en lo moral como en lo

físico. Abolición de la ignorancia y de la miseria.” Exergos permanentes. A partir del IV y V relativos a los números 8 y 9, A. P. se concentró en demostrar la “Doctrina Socialista de Jesús-Cristo”. En el artículo vi del No. 10, 25 de abril, introdujo “Estudios Sociológicos [sic]. Diálogo de un padre y su hija sobre los abusos sociales”.

A juzgar por la temprana época de circulación en 1854, la cifra de títulos sobre el socialismo en tan solo catorce números hasta ahora conocidos, la copiosa lista de teóricos, autores y simpatizantes de dicha orientación ideológica citados y/o enumerados, la forma en la cual se insertó en el debate abolicionista, anticolonialista y frente a los anexionistas, y en pro de las ideas socialistas, *El Mulato* se distingue entre las publicaciones de la comunidad cubana de emigrados en Estados Unidos y, por supuesto, dentro de la cultura impresa de este último país. También porque adelantó interés y lanzó a debate en tierra estadounidense los presupuestos generales que en la época contenían la idea socialista, pensando en Cuba, en la nación nortea y siendo cosmopolita. Como veremos, asimiló principios éticos y filosóficos del cristianismo, la masonería y las revoluciones precedentes: las francesas [1789, 1848], así como otras europeas y la norteamericana.

En un Comunicado a los redactores y en profesión de fe, el autor A. P. despliega sus observaciones: “[...]”

² A. P.: Comunicado, *El Mulato*, Periódico político, literario y de costumbres, Año 1, NUM. 4, New York, 11 de marzo de 1854, p. 4.

³ A. P.: Comunicado, *El Mulato*, Periódico político, literario y de costumbres, Año 1, NUM. 4, New York, 11 de marzo de 1854, p. 1.

deseo consignar aquí, dirigida principalmente á mis lectores; [...] y es, que aunque escribo en particular para Cuba y los cubanos, sin embargo, no estoy ni puedo estar limitado á este solo fin, porque la moral, el cristianismo, me impelen á ser COSMOPOLITA en mis pensamientos y escritos [...]”. El autor se propone propagar “no diré mis principios y doctrinas; pero si los principios y la doctrina del progreso del siglo XIX, único patrimonio de la nueva jeneracion, de la nueva organización social, que con profundas raíces y lozanía comienza á brotar [...]” [sic].² Menciona el compromiso del rotativo en este sentido contrario a los órganos de lo que considera despotismo político, social y religioso.

Para el final, dejamos al lector sus conclusiones en una lectura imprescindible hoy de *El Mulato*. Solo un par de líneas más en el estímulo al leedor.

La entrega inicial a través del No. 4 del periódico condensa opiniones encontradas sobre el socialismo. El escritor menciona a quienes lo desaprueban por ser perjudicial a la sociedad y a los intereses capitalistas, contraponiéndoles “un principio que descansa en la sana moral del Cristianismo...”;³ concepto básico sobre el cual A. P. sostuvo su ideal de socialismo. A través de otro incorpora una parte sustanciosa del sistema filosófico del francés Augusto Comte [1798-1857]. Cita: “El *socialismo*, pues, tal y como yo lo concibo y lo propongo, á imitación de la *escuela positivista ó racionalista*, fundada por Bacon y Descartes y realizada por Augusto Comte y su escuela, es el *socialismo positivo ó demostrado*, aquel que por divisa encierra el *amor* como principio, el *orden* como base y el *progreso*

como fin”.⁴ Orden en la base del edificio social, metáfora antes asimilada por cristianos y masones. De estos últimos agrega principios éticos, filosóficos y referentes simbólicos.

La publicación en *El Mulato* de los artículos mencionados —aunque son seis en total sin haber consultado del III, correspondiente al No. 7, entre finales de marzo y principios de abril según las catorce ediciones hasta ahora referidas— hace evidente el objetivo de A. P. de iniciar y abrir sus argumentos en diálogo con un lector al tanto de las problemáticas socialistas, dentro de una comunidad y cultura impresa transnacional a mediados del siglo XIX.

La entrega seriada avanza desde el primer texto hacia la tesis de la “verdadera *Reforma*”. En el No. 10, este mantiene un “Continuará” que presumo finaliza en el No. 11 junto al edi-

tor-fundador Carlos de Colins. Según Rodrigo Lazo, en esas funciones lo sustituye Francisco Agüero Estrada. Las ediciones 13 y 14 estuvieron a cargo de Ricardo Gainford.

Después de plantear la pregunta introductoria en el artículo I para ir desplegando la serie, A. P. expone aquella reforma a través de dos medios: “Cortar de raíz los abusos y escándalos de nuestro sistema económico” y “hacer la propiedad accesible a todos por medio del trabajo”.

La lectura de *El Mulato* en Cuba es todavía un problema a investigar; ello incluye el desconocimiento e itinerario del repertorio que hoy se encuentra bajo custodia de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

⁴ A. P.: Estudios Filosóficos, Artículo II ¿Qué es el Socialismo?, *El Mulato*, Periódico político, literario y de costumbres, Año 1, NUM. 6, New York, 25 de marzo de 1854, pp. 1-2.



EL MULATO.



AÑO 1.º

SECCION
MARTIN

Periódico político, literario y de costumbres.

NUM. 4.º

Nueva-York, Marzo 11 de 1854.



EDITOR, Carlos de Collas.
No. 48 Charlton street, cuarto piso.

¡Ah! ¿no parnos hoy del folleto que ha publicado últimamente el Sr. Lorenzo Allo. Los estrechos límites de nuestro periódico no nos permitieron hasta ahora emitir la opinión que nos merece, y habiéndolo mencionado en la descripción que hicimos del mismo celebrado el 16 del mes pasado, nos hemos haber contraído la deuda de darles a conocer a nuestros lectores.

En la noche del 1.º de Enero del corriente año, ante una numerosa concurrencia reunida en el salón del Ateneo democrático nuyense, tomó la palabra el Sr. Lorenzo Allo y pronunció un bello discurso sobre *La esclavitud doméstica en sus relaciones con la república*. Las simpatías que oienta el Señor Allo entre la mayoría de sus compatriotas, las recomendaciones que lleva consigo el hombre honrado y de fina educación, y más que todo las dotes oratorias que lo distinguen, fueron motivos que inclinaron los ánimos a su favor. Estábamos dispuestos a la idolatría, pero también teníamos intenciones de ser severos si el orador se apartaba de la senda de la razón. Era preciso que cada uno de los oyentes se colocase de entera armadura para dar el aliento cuando resonase una palabra que pudiera lastimar el delicado nervio de la patria. Nosotros no somos de aquellos que exclaman: eso no es nada que ruido y pasará sin producir efecto. Nosotros al contrario, declinamos: Esa palabra que sale de la tribuna pública, vuela rápida y fuerte, cruzando el Océano, y poco después encuentra mil ecos que la repiten a larga distancia. A tal vez llega secretamente a otros lugares, penetra en una oculta cabaña, se sienta en el círculo de un hombre, y más tarde, cuando casi todos la han olvidado, se advierte su influencia en algún importante acontecimiento.

"Las ideas que voy a emitir, (dijo el Sr. Allo,) están hechas en mis sentimientos, y quiero verlas esculpidas en el alma de todos los hombres. Voy a hablarlos con el corazón en los labios, porque voy a ocuparme

del género humano." Con este principio podía esperarse un buen fin: entonces comprendimos que por lo menos no escucharíamos la voz de la hipocresía oculta detrás de conveniencias particulares. Dividió su discurso en tres partes:—1.ª La esclavitud es contraria a la riqueza.—2.ª Refutación de los argumentos a favor de la esclavitud.—3.ª medio de abolir la esclavitud en Cuba.—Todos estaban atentos: un profundo silencio reinaba en el salón, y así que el Sr. Allo hubo pronunciado un breve exordio sobre la tribuna cubana, repetidos aplausos le demostraron que nos había regalado un capítulo de elegante literatura.

Manifestó el Sr. Allo que la esclavitud es contraria al dogma cristiano, y basó en la historia espresivos argumentos para recordarnos los infinitos males que ha traído a los pueblos en que ha instituido. Examinó en seguida el trabajo en las manos del siervo y en las del hombre libre. Comparados estos dos obreros resultó que trabajando el primero sin inteligencia, estímulo ni esperanza de recompensa, en utilidad era negativa; a la vez que el segundo trabajando con interés, actividad y teniendo delante fortuna, familia y porvenir, presentaba mayores ventajas en cualquiera ocupación a que se le destinase. En fin, concluyó este capítulo probando hasta la evidencia que "la Economía política de acuerdo con la moral, ve en la esclavitud una violación de la ley de Dios, y el peor enemigo de la riqueza."

Refuta después los absurdos que se alegan en favor de la esclavitud, e impugnando uno de los argumentos que siempre presentan los partidarios de aquella bárbara institución, exclama:—"La esclavitud es materia muy delicada, y así tratar de ella puede acarrear enormes males. Yo discuro de otro modo: la esclavitud es materia muy delicada, y así no tratar de ella puede acarrear enormes males. Hace treinta años que estoy oyendo decir que aun no es tiempo de tratar de la esclavitud. ¿Cuál se designa? Para mí siempre es tiempo de impugnar lo que es malo, lo que es inmoral, lo que ultraja a la humanidad, y lo que puede causar a Cuba inmensa desgracia. El hombre no se distingue del bruto sino por la inteligencia. Combate la esclavitud, es secundar el pensamiento de Dios." Combate el Sr. Allo la idea de que Cuba ha prosperado mucho con esclavos. "Cuba no tiene talleres, (dice) fábricas, escuelas, ocupaciones para las mu-

jeres y niños pobres; no tiene camllos, cañales, inmigración; no tiene soberanía; no tiene leyes; no tiene ni aun paz para el sueño de sus hijos: esa no es prosperidad, y así así se llama no la quiero para mi patria. Es verdad que la agricultura de Cuba ha progresado como uno: sin esclavos habría progresado como mil."

Llegamos, por fin, a la parte más importante del discurso. Quisiéramos que nos brindaran mayor espacio las columnas de nuestro periódico, pero siendo demasiado corto el de que podemos disponer, el lector nos permitirá que sin entrar en consideraciones de ninguna especie copioemos varios párrafos de la interesante obra que procuramos darle a conocer en estas líneas.

"Si obedeciera solo a los deseos de mi alma, (prosigue el Sr. Allo) la ley de manumisión para los esclavos de Cuba sería muy sencilla:—se declararían libres a todos los esclavos de Cuba. Esa sería las palabras de la ley que propondría; mas la esclavitud es tan horrible que establecida una vez es muy difícil extinguirla; verdad que nos probarán cincuenta años de discusión en el Parlamento británico, y la existencia de esclavos en el Sud de los Estados-Unidos.

"Para mí la regulación de nuestros esclavos, es decir, el precio de su libertad, debería recaer sobre todos los habitantes de Cuba, incluso ellos mismos; mas no lo creo posible y solo aspiro a que nos acercemos cuanto sea dable a ese justo repartimiento.

"El precio máximo de un esclavo será de \$700 hasta el año de 1850; de \$600 hasta el año de 1870; y el de \$100 más en cada década hasta la extinción completa de la esclavitud. Esta ley sería importantísima, pues sin ella tropezaríamos con los inconvenientes de la manumisión repentina, e con los de perpetuar en Cuba la esclavitud. Así pues, para asegurar sus beneficios deberá formar parte de la Constitución política de Cuba, tendiéndose por atentatorio contra ese código cualquiera pretensión dirigida a su modificación.—Libertad a los hijos de nuestros esclavos que nazcan en lo sucesivo; pues en Cuba libre no pueden nacer esclavos."

Recomendamos a los amigos de Cuba la lectura del folleto del Sr. Lorenzo Allo. En sus páginas encontrarán sinceridad en el lenguaje. Este cuaderno encierra la voz que dirige a sus hermanos insurrectos el hombre ilustrado que oye las quejas de la patria moribunda.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS.

Artículo I.º

¿QUE ES EL SOCIALISMO?

La ley y el principio
son bases de la moral
como en la física.

Abolición
de la ignorancia
y de la miseria.

Cada cual profesa conocer el socialismo, aspira a dar su voto de condenación; unos lo califican de principio execrable, injusto, perjudicial a la sociedad presente y a los intereses de los capitalistas; otros más indulgentes lo consideran como el aborto más fantástico y pueril de la inteligencia humana. — ¡Dios mío! cuántos errores, hijos más bien de la ignorancia que de la mala fé, cuántos juicios prematuros y contradictorios emitidos sobre un principio que descansa en la sana moral del Cristianismo!...

Todos nuestros errores con hijos de nuestra propia ignorancia que nos hace interpretar las demostraciones más claras, más sólidas, de la manera más absurda; por tanto, al condenar ó aprobar un principio, es preciso antes haber investigado, estudiado y meditado las bases fundamentales en que descansa, para pasar después al juicio, condenación ó aprobación. Esta es la senda que debiera seguir todo individuo que busca la verdad por amor a ella, y no por ideas mezquinas de satisfacer su amor propio, ni según conveniencias personales ni egoístas, porque por esta senda sólo hallará la justicia; pero desgraciadamente el espíritu humano es débil, frívolo y a veces injusto, porque la actual organización social lo arrastra por esa vía desorganizadora; así a cada paso sacrificamos los principios más sublimes y morales, callamos y sofocamos los gritos de nuestra conciencia, que nos indica el precipicio en que vamos á caer: todo esto, ¿por qué?... Porque la sociedad nos impelo á hacerlo así, y ¿para qué? Para caer más allá! ¡Desdichada misión de la humanidad! ¿Será posible que desde seis mil años de existencia que cuentas sobre la tierra estés aun condenada á vivir para caer, á satisfacer tus pasiones animales, y sofocar los impulsos morales de tu conciencia que te grita: "no seas parricida, no seas perjuro, pero sigue la ley del progreso!"

Sin embargo, á despecho de los opresores, capitalistas y teólogos, el socialismo marcha

á pasos gigantados, hacia su completo triunfo: marcha nó porque la humanidad lo haga marchar, sino porque es una ley moral tan inmutable como la ley física, que obedece á una voluntad espiritual y superior á la nuestra, que cumple y cumplirá su misión sobre esta tierra. Cada recién-nacido en esta época de progreso trae al mundo el jémen, la semilla que ha de fructificar mañana; y mientras que los padres son víctimas de la escuela retrógrada, sus hijos profesan la nueva doctrina. ¿Cómo detener ese impulso torrente que en su curso, cada día, cada hora invade la sociedad antigua y se desmorona desde el seno materno hasta el lecho moribundo del padre?

Si, el socialismo hoy se halla en todas partes. Considerad todo lo que se escribe, todo lo que se imprime, las obras, folletos, periódicos, novelas, romances, poesías: leed estos escritos, todos estos principios, que paulatinamente eundan por la actual sociedad y que parecen brotar de la tierra como los jirafas de la primavera, ó caídos del cielo como el maná de los Israelitas.

El socialismo, pasa, penetra todos los poros y nos absorbe física y moralmente. Contemplad la tenaz lucha que le oponen los que pretenden combatirlo, apoderarse de él para sofocarlo y vencerlo. Mirad como sus enemigos no son Hércules, mientras que él es un Anteo. — Mirad como en cuanto se crean haberlo arrojado al suelo, la tierra, su madre, lo hupala de nuevo con una fuerza débil y mil veces mayor que la que han podido emplear para destruirlo.

¿Quién duda ahora que el socialismo forma parte integrante de la opinión, del pensamiento, del aire, del Pueblo?

Es tan indomable como el furioso huracán y tan misterioso y fúlfivo como la electricidad y el color.

Se burla de nuestras vanas oposiciones. El agua que sobre el arrojais para apagarlo, se transforma en alcohol, atiza y aumenta la llama.

En una palabra, el socialismo, á despecho de nosotros mismos y sin que podamos notarlo, así como del movimiento de la tierra que nos hace andar 300 leguas por minuto, nos arruata!...

En el día todos los gobiernos y aun los pueblos reunidos no tienen una facultad para oponerse á la revolución radical política y social que se prepara en el corazón de la Europa para luego envair el orbe entero,

que las que tengan para detener el desarrollo físico del hombre, ó el deshielo á la salida de los rayos solares de la primavera.

Si el hombre no es dios, ni posee los medios de paralizar el curso de las leyes físicas, ¿cuál será su impotencia para sofocar el desarrollo de las leyes sociales? ¡Cuán verdadero es nuestro refrán castellano que dice: "el hombre pone y Dios dispone"! En efecto, el hombre no puede comprimir las leyes sociales, pero puede, como con las físicas, dirigir las y darlas el curso más adecuado para alcanzar un estado social más perfecto, humanitario, más digno de su misión sobre la tierra.

Toda la cuestión social, desde luego, se reduce á investigar, proponer y conocer los medios más pacíficos para que este deshielo universal no arrastre consigo la sociedad á un precipicio mayor del en que se encuentra actualmente sumergida.

Veagan, pues, los Cristo, Bacon, Descartes, Leibnitz, Condorcet, De Maistre, Owen, Saint Simon, Fourier, Cabet, Proudhon, Comte, Litré, Victor Hugo y tantas insignes lumbreras del Socialismo, para indicarnos los medios más pacíficos de efectuar la metamorfosis de la vieja á la nueva organización social, de las instituciones anárquicas, corrompidas é hipócritas, á las positivas de un orden más elevado, más en armonía con el progreso del siglo, y con las leyes morales de la naturaleza que nos guía en su porvenir más perfecta. Mas ¡ay!, n la felix. — (Continuare.)

A. P.

CUANDO CUBA SEA LIBRE!

"Max éstá la líra redra la patria!"

BORQUAS

"Dios devolverá la patria al desterrado"

La jóven esposa, en cuyos ojos se veía la expresión de la maternidad, se sentó á veces dulcemente cavilosa, y busca el silencio y la soledad. Parece triste; pero lo está. Ella que se entrega toda ella, su alma, vida y corazón, á una serie de pensamientos que van pasando por delante de mente como una larga y brillante procesion de la corte de la felicidad. Suspira sonriéndose, y dice: "Oh! cuando nazca mi hijo! El pallido, abatido y solitario huésped

EL NEGRO MARTIR.

NOVELA CUBANA.

33.

Al mismo tiempo que tenía efecto la escena que acabo de describir, se verificaba á corta distancia otra de no ménos interés. En uno de los aposentos de la casa en que habita el dueño de la finca, se hallaba una mujer jóven sentada perezosamente en un cojazo sillón, sosteniendo la frente con la mano izquierda y apoyando el codo sobre una elegante mesa, ante la cual estaba leyendo una carta que hacía pocos minutos acababa de escribir. Querías, lector, que traiga el epaileto, prepare el lenzo, tome paleta y pinceles y dibuje rápidamente el retrato de aquella mujer? Desearia completa-

mente si este es tu deseo; pero ahora te ofreceré solamente los perfiles de aquel cuerpo, y te indicaré la forma de aquella cabeza con lijeros rasgos. Cabello abundante y mas oscuro que el ala de un cuervo, frente ancha, ojos negros protegidos por largas y suaves pestañas, cuyas dulces miradas parecían estenderse hasta lo infinito y en las que brillaba esa luz misteriosa que sólo se encuentra en las pupilas de las mujeres de los trópicos; boca rosada y voluptuosa perosamente entabierta por sonrisas apacibles. A todos estos favores que le habia concedido prodigiosa la naturaleza, se agregaba ese color trágico que quizá aumenta la vida y la expresión del semblante. Seno morbido y palpitante, brazos graciosamente torneados, cintura estrecha, pequeños pies y estatura regular. Era el tipo de la hermosura perfecta de su ardiente país; no habia en ella na-

da que le asemejase á las pálidas hijas de Noite, ó esas Venus que parecen robar algo de su frialdad á las nieves entre que han nacido; revelaba en todos sus movimientos que su alma demasiado sensible no estaba conforme con la atmósfera del mundo era uno de aquellos espíritus que devorados por la fiebre de una incógnita melancolía, se lanzan á buscar en la tierra de los sueños los gozes que emben negarles las efencias de la sociedad.

Esta mujer tenia poco más ó ménos de once años de edad; llamábase Margarita es la esposa de D. Pedro, único propietario del cafetal en que pasan estos acontecimientos. D. Pedro es un viejo que cuenta á mas de sesenta dieciséis; fisionomía vulgar, cuerpo flaco, es egoísta, mal educado, cr con sus siervos y perverso en muchas ocasiones. Supongo que el lector no se acordará

ESTUDIOS FILOSÓFICOS

Artículo Iº

¿QUÉ ES EL SOCIALISMO?

La “ley y el principio” son únicos en lo moral como en lo físico.

Abolicion de la ignorancia y de la miseria.

Cada cual profesa conocer el socialismo, aspira á dar su voto de condenacion; unos lo califican de principio execrable, injusto, perjudicial á la sociedad presente y á los intereses de los capitalistas; otros mas indulgentes lo consideran como el aborto mas fantástico y pueril de la intelijencia humana... Dios mío! cuantos errores, hijos mas bien de la ignorancia que de la mala fé, cuántos juicios prematuros y contradictorios emitidos sobre un principio que descansa en la sana moral del Cristianismo!...

Todos nuestros errores son hijos de nuestra propia ignorancia que nos hace interpretar las demostraciones mas claras, mas sólidas, de la manera mas absurda; por tanto, al condenar ó aprobar un principio, es preciso ántes haber investigado, estudiado y meditado las bases fundamentales en que descansa, para pasar despues al juicio, condenacion ó aprobacion. Esta es la senda que debiera seguir todo individuo que busca la verdad por amor a ella, y nó por ideas mezquinas de satisfacer su amor propio, ni ménos conveniencias personales ni ajenas, porque por esta senda solo hallará la mentira; pero desgraciadamente el espíritu humano es débil, frívolo y a veces injusto, porque la actual organizacion social lo arrastra por esa via desorganizadora; así a cada paso sacrificamos los principios mas sublimes y morales, callamos y sofocamos los gritos de nuestra conciencia, que nos indica el precipicio en que vamos

á caer: todo esto, *¿por qué?*... Porque la sociedad nos impele a hacerlo así, y *¿para qué?* Para *comer mañana!* ¡Desdichada mision de la humanidad! ¡Sera posible que desde seis mil años de existencia que cuentas sobre la tierra estés aun condenada á *vivir para comer*, á satisfacer tus pasiones animales, y sofocar los impulsos morales de tu conciencia que te grita: “no seas parricida, no seas perjuro, pero sigue la ley del progreso?”

Sin embargo, á despecho de los opresores, capitalistas y teólogos, el socialismo marcha á pasos ajigantados, hácia su completo triunfo: marcha nó porque la humanidad lo haga marchar, sino porque es una ley moral tan inmutable como la ley física, que obedece á una voluntad espiritual y superior á la nuestra, que cumple y cumplirá su mision sobre esta tierra. Cada recién-nacido en esta época de progreso trae al mundo el jérmén, la semilla que ha de fructificar mañana; y miéntras que los padres son víctimas de la escuela retrógrada, sus hijos profesan la nueva doctrina. ¿Cómo detener ese impetuoso torrente que en su curso, cada día, cada hora inunda la sociedad antigua y se desborda desde el seno materno hasta el lecho moribundo del padre?

Sí, el socialismo hoy se halla en todas partes. Considerad todo lo que se escribe, todo lo que se imprime, las obras, folletos, periódicos, novelas, romances, poesías: leed estos escritos, todos estos principios, que paula-

tinamente cunden por la actual sociedad y que parecen brotar de la tierra como los jérmenes de la primavera, ó caidos del cielo como el mana de los Israelitas.

El socialismo, pues, penetra todos los poros y nos absorbe física y moralmente. Contemplad la tenaz lucha que le oponen los que pretenden combatirlo, apoderarse de él para sofocarlo y vencerlo. Mirad como sus enemigos no son Hércules, miéntras que él es un Anteo..... Mirad como en cuanto se creen haberlo arrojado al suelo, la tierra, su madre, lo impulsa de nuevo con una fuerza cien y mil veces mayor que la que han podido emplear para derrumbarlo.

¿Quién duda ahora que el socialismo forma parte integrante de la opinion, del pensamiento, del aire, del Pueblo?

Es tan indomable como el furioso huracán y tan misterioso y fujitivo como la electricidad y el cólera.

Se burla de nuestras vanas oposiciones. El agua que sobre él arrojáis para apagarle, se transforma en alcohol, atiza y aumenta la llama.

En una palabra, el socialismo, á despecho de nosotros mismos y sin que podamos notarlo, así como del movimiento de la tierra que nos hace andar 300 leguas por minuto, nos arrebató!.....

En el día todos los gobiernos y aun los pueblos reunidos no tienen mas facultad para oponerse á la revolucion radical política y social que se prepara en el corazon de la Europa para luego cundir el orbe entero, que las que tengan para detener el desarrollo físico

del hombre, ó el deshielo á la salida de los rayos solares de la primavera.

Si el hombre no es dueño, ni posee los medios de paralizar el curso de las leyes físicas, ¿cual sera su impotencia para sofocar el desarrollo de las *leyes sociales*? ¿Cuán verdadero es nuestro refrán castellano que dice: “el hombre pone y Dios dispone”! En efecto, el hombre no puede *comprimir* las leyes sociales, pero puede, como con las físicas, dirijirlas y darlas el curso mas adecuado para alcanzar un estado social mas perfecto, humanitario, mas digno de su mision sobre la tierra.

Toda la cuestion social, desde luego, se reduce a investigar, proponer y conocer los medios mas pacíficos para que este deshielo universal no arrastre consigo la sociedad á un precipicio mayor del en que se encuentra actualmente sumerjida.

Vengan, pues, los Cristo, Bacon, Descartes, Leibnitz, Condorcet, De Maistre, Owen, Saint Simon, Fourier, Cabet, Prodhon, Comte, Littré, Victor Hugo y tantas insignes lumbreras del Socialismo, para indicarnos los medios mas pacíficos de efectuar la metamorfosis de la vieja á la nueva organizacion social, de las instituciones anarquicas, corrompidas é hipócritas, á las positivas de un orden más elevado, mas en armonia con el progreso del siglo, y con las leyes morales de la naturaleza que nos guía hacia un porvenir mas perfecto, mas justo, mas feliz._(Continuará)

(El Mulato. Periódico político, literario y de costumbres, Año 1º, num. 4º. Nueva York, 11 de marzo de 1854, p.2)

A.P.



EL MULATO.



AÑO 1.º

Periódico político, literario y de costumbres.

NUM. 6.º

Nueva-York, Marzo 25 de 1884.

EDITOR, Carlos de Collaz.
No. 48 Charlton street, east-river.



Cada día mas firmes en el propósito de prestar nuestro débil apoyo á cuanto tenga la menor tendencia con la felicidad y futuro engrandecimiento de Cuba, nos asombra la repugnancia con que espíritus posilánimos opan las cuestiones asonadas en el vital punto de abolir la esclavitud, calificándolas de imprudentes é inoportunas. No se preocupará nuestro ánimo, ni trastornará nuestro cerebro en la empresa que hemos acometido, poco grata á los que cifran sus gozos y riquezas en la opresión y envilecimiento de sus semejantes. Menos nos amusta la manoseada frase de que nuestras doctrinas entorpecen la marcha de la revolución, entibian el ardor patriótico y cierran la puerta á inmediatos sacrificios y ofrecidos esfuerzos: de ese modo quierera ocultar sus gastadas influencias aquellos que sufrieron antes de ahora duras recovecciones, y que aprueban la mayor coyuntura para eludir solennemente sus responsabilidades.

Cuando tomamos los esfuerzos que hacen una Nación poderosa para africanizar á Cuba, alcanzando que continúe en comercio de antes apollidó abominable, (palabras de Lord Palmerston) bajo nombres disfrazados, cuando contemplamos á Repaña débil y exigencias que dicen por firme objeto aniquilar la preciosa Antilla, multiplicado al efecto las masas negras con riesgo de la blancura, creemos que combatir de lleno la esclavitud, es hacer el mayor de los servicios á nuestra patria, asegurar nuestro bienestar futuro, prevenir posibles contingencias, marchar con el progreso del siglo que ya viene gritando *Libertad Universal*. Abráse las puertas á nuestros esclavos para que fácilmente mejoren su condicion, fijense reglas y épocas en que todos se manumitan, adopten calculables medidas á fin de quedar resuelto para siempre tan infame y claudescente tráfico, no seas las ambiciones tan desordenadas, ni el egoísmo tan tenaz, y entorpecer la prosperidad y seguridad de la Isla insular, duradera. Nuestros hacendados

de tan marcados beneficios, sino á la cruel y bárbara opresión: el cautivo agradece por lo comun la mano de que le viene el provecho y no es fácil que se revele contra ella; el patriotismo á medias no honra, por el contrario, envilece: la libertad y la esclavitud se hallan colocadas sobre dos polos opuestos. Las revoluciones que tienen por objeto alcanzar la 1.ª no se paralizan porque tienden á derrocar la 2.ª: á los ciegos no les es dado conocer la luz.

Algun miserable susurro se levanta contra nuestras publicaciones, suponiendo que perjudicamos con ellas á la Isla de Cuba: por fortuna los que tal prologan ó han vestido distintos trajes ó se han hecho entre sí cargos serrecisimos de que se pudiera formar un buen colorario.

Llegará un día que todos seamos juzgados por la justicia, la imparcialidad y buena fé de otros hombres. Los males vienen de lejos, datan de época mas remota, en que se sancionó como principio de conveniencia el sacrificio de un héroe: nosotros no somos los que pronunciamos palabras tan fatídicas; malogrados esfuerzos, discordias dormidas hoy, y tristes ambiciones; á esto no debe, y no es prudente ocultarlo, el decaído entusiasmo de los habitantes de Cuba. Nosotros no estamos á medio, no recibimos caudales, ni los manejamos; tampoco nos prosternamos ni quemamos incienso á falsos ídolos, ni tributamos alabanzas, ni regulamos lisonjas que deslucen la dignidad y manchan el puro patriotismo; leales como el que mas, amantes ardientísimos de la libertad de Cuba, hemos sufrido multiplicadas persecuciones sin vernos halagados de la fortuna, de los placeres, ni de vanas lisonjas, atributos del mas repugnante orgullo.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS.*

Artículo II.º

¿QUÉ ES EL SOCIALISMO?

La ley y el principio son únicos en lo moral como en lo físico.

Abolición de la ignorancia y de la miseria.

Oiganos una de las primeras autoridades socialistas de la época presente, M. Charles Ribeyrolles: «*Los dioses a esta,*

* Véase el número 4.º

« M. Ribeyrolles inauguró el primer número del periódico titulado *L'Homme*, que redacta en la Isla de Jersey, con un excelente artículo sobre la «*Solidaridad*»; cuyo extracto de-

decía el viejo mundo en sus agonías: *los reyes se van, exclamaba aun el siglo XIX en medio de la conciencia de su fuerza y del orgullo de sus ideas.—Sin embargo ¡hoy, hé aquí que los reyes vuelven escudados por los dos enfermos, y la república traicionada pudiera decir á su turno: los hombres se van!*»

Pero no: los hombres no se van; las ideas y los principios son eternos, pueden herirlos, hacerlos vacilar, pero nunca sepultarlos. Por tanto, M. Ribeyrolles afirma: «*en la causa de todas las desgracias que asolaron la Europa en 1848, y que mortalmente hirieron las ideas y el patriotismo, no deben buscarse en la carencia de brazos, ni de corazones ardientes, ni en la superioridad del partido enemigo, por sus victorias tremendas, y en medio de sus trofeos los falta el aliento; debe buscarse, pues, en la división de las fuerzas, en la incoherencia de las luchas, en la culpable desunión.*»

En efecto, ésta y no otra es la causa de las derrotas que ha sufrido y sufrirá el partido revolucionario siempre que le falta la unión, la *solidaridad* y la *fé*.

Las tres expediciones que desgraciadamente fracasaron en Cuba, y mas aun la última, pecaron todas por ese lado: porque no era la fuerza la que faltaba, sino la unión, la *solidaridad* y la *fé*.

«*Proceres de todas las naciones, prosigue Ribeyrolles, que nos hallamos reunidos en el hogar extranjero, que nos sirva de lección esta cruel experiencia; que no haya en el futuro entre nosotros mas que una comunión, un sentimiento, un amor, aquel de la emancipación universal. ¿Qué nos importan los cansancos, las razas, los orígenes, los colores? No tenemos todos el gran sello humano? ¿Acaso la unidad doméstica no conducirá los esfuerzos de la especie humana hacia el alto destino? ¿Quién se nombrará Cain!*»

«*Los pueblos unidos, libres y soberanos, cada uno en su esfera, las patrias independientes y las nacionalidades constituidas por afinidad de razas, de lenguas, de costumbres, hé aquí la gran misión que solo la *solidaridad* revolucionaria puede alcanzar; pero esto no es mas que la primera solución del problema que nos pide auxilio; mas fax de la certior: el cuadro no es nada sin los des-envolvimientos, y para que la *Revolución* nos nos absorba de nuevo, es preciso que al organizar la familia general de los pueblos, ella forme parte tambien de la vida de los pueblos y levante por todas partes la insti-*

tion social, que mas ó ménos en el día se halla representada por el código de los privilegios y las servidumbres."

"La ciencia es un privilegio con el cual la instrucción nos dota á todos, y aquel que no puede adquirirla, transita por una vida oscura en medio de las tinieblas de la noche: la industria, las bellas artes, las funciones profesionales; en una palabra, todo el saber humano, no puede conseguirse sin el cultivo, y este cultivo le es negado al pobre, al pueblo; así, en el día, la 19.ª parte de la especie declarada libre nada sabe, ni de historia, ni de las verdades adquiridas, ni de las grandes empresas y de los famosos descubrimientos: sin antepasados, como sin herederos pasa llena de amarguras de la cuna á la tumba!"

"Es éste el ser inteligente, libre y moral? Es éste el hombre?"

"Contemplad la Inglaterra, tan opulenta, tan orgullosa, en sus palacios y bajo sus púrpuras; posee en sus muelles, en sus fábricas, en sus talleres y en sus campos millones de proletarios, hombres, niños y mujeres que anualmente piden pan. El castillo absorbe la choma, el mostrador la tienda, la renta el trabajo; y la misma escena se reproduce en las ricas llanuras de la Alemania, donde cada año, cada mes, sus vastos puertos arrebatan por centenares las veias, las dolorosas veias del hambre lloviendo á lejanas playas el Wurtemberg, la Baviera, la Irlanda: el proletario emigra con sus cunas y sus ancianos.—¿Qué hacer? para él hay tierra, ni trabajo, ni capital: todo está arrendado en la patria de sus antepasados: es preciso partir!"

Es, pues, indispensable que la revolución realice por sí misma al proletario, y para realizarlo, es preciso que el emancipado de sus dos últimas y mayores servidumbres: la MISERIA y la IGNORANCIA. Si tales fueran sus miras será profundamente humanitaria y no abortará como las demás revoluciones que han conmovido al mundo con sus querrelas de reyes, dinastías ó gobiernos."

M. Ribeyrolles, así como tantos otros humanitarios, se lamenta con justos motivos de la suerte deplorable en que los pueblos se ven sumerjidos, y todos de comun acuerdo y con el mismo fin de mejorar sus condiciones políticas y sociales, se esfuerzan por sacarlos del estado penoso de letargo en que se hallan; porque la miseria y la opresión acaban por abatir el espíritu popular y hacer-

le cerrar los ojos para no presenciar las escenas lamentables que de momento no pueden prevenir; pero que al amanecer del día en que los déspotas se creen mas firmes en sus tronos, de repente los sienten crujir hasta los cimientos y tan rápida como el pensamiento sucede la formidable explosión..... Es la ley moral que cumple su misión!

La evolución de la sociedad es un fenómeno natural ó social que se halla sometido á leyes peculiares, y éstas, aunque independientes de la voluntad humana, son accesibles á la inteligencia que puede comprenderlas, estudiarlas y dirigir las por la senda mas ventajosa, no estando en sus manos modificar sus tendencias y fines.

Ahora bien, este gran fin no será ni el que imaginaron los revolucionarios rojos, ni el que sueñan los conservadores. La sociedad no retrogradará á las mortuorias instituciones y creencias que los segundos se esfuerzan vanamente en restituir; tampoco tomará el aspecto metafísico que emitieron los primeros por falta de concepciones reales y positivas.

La renovación será radicalmente afectada, lo que no satisface las esperanzas retrogradadas de unos; y será radicalmente histórica, lo que es contra las nociones negativas de otros.

El socialismo, pues, tal como yo lo concibo y lo propongo, á imitación de la *escuela positivista ó racionalista*, fundada por Bacon y Descartes y realizada por Augusto Comte y su escuela, es el *socialismo positivo ó desinteresado*, aquel que por divina encerrada el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin.

Por poco que se estudie la historia, el progreso de la humanidad, y las diversas transformaciones que ha sufrido, así como la naturaleza de la civilización moderna, fácilmente se aperibirá que el orden y progreso constituyen la base fundamental en que debe descansar el nuevo edificio de todo sistema político. Admitida esta verdad, como tal, quiero preguntar al hombre mas limitado: ¿Puede el orden existir con vínculos indisolubles, sin que tenga por fin, por misión el Progreso de la Humanidad? Ciertamente que no. ¿Puede el progreso adelantarse de un paso, si no tiende á consolidar ó mantener el orden? Tampoco. Luego la verdadera solución de este problema político debe ser aquella en que estos dos elementos, lejos de ser antagonistas como lo han sido, estén fra-

ternalmente unidos por lazos indisolubles, invencibles, que no pueda atascarse al uno sin que el otro haga la reacción.

El orden encierra el progreso, como uno de sus elementos constituyentes; y el progreso descansa en el orden como base vital de su estabilidad. De esta manera, la sociedad puede considerarse como un Organismo, en el cual los continuos movimientos se hallan en íntima relación con una constante estabilidad de formas.

Por sí solo el socialismo no tiene límites; pero regulado puede tomarse como una preparación instintiva para pasar á ideas mas generales, y á sentimientos mas determinados. Es á la vez la piedra de toque del corazón popular y la mejor introducción para entrar en la jeneración final.

Es la verdadera inspiración popular, porque no puede haber nada mas noble y mas puro que este ente que penetra en las mas humilladas clases para mejorarlas, moralizarlas é instruir las; mientras que los gobernantes y los ricos no forman mas que proyectos violentos é inventan nuevas imposiciones, para hacer retrogradar la saludable evolución de los pueblos que buscan su emancipación.

El desenvolvimiento natural de la historia suministró á Comte la palanca que le faltaba al socialismo. La *religión revelada* toca á su fin, como tocaba á su término la religión espontánea ó la politeísta, á la llegada del cristianismo. La *religión positiva ó demostrada* ha ocupado su lugar. Las ciencias, por otra parte, se han emancipado de todo sistema teológico y metafísico, y se han transformado en una ciencia única ó filosófica, con nuevas bases religiosas para la futura sociedad. Esta nueva base es la Humanidad.—(Continuad.) A. P.



LORRENZO ALÍO.

Grande fué el número del personas que acompañaron al bendrito é ilustre patriota á su última morada, y profundo el dolor que inspiró la lúgubre ceremonia: los cubanos llevaron en sus hombros al que po-

EL NEGRO MARTÍN.

NOVELA CUBANA.

81.

He aquí la carta:

"Vanamente he permanecido día tras día esperando que vinieses á verme. Parece que debilitado tu cariño en la ausencia he llegado á ser á tus ojos indiferente. ¿Te acuerdas? No ha muchos días que renovamos nuestros juramentos de eterna fidelidad bajo aquellos árboles que tantas veces fueron testigos de nuestras íntimas confidencias. Temi que tus promesas no fueran mas duraderas que tus palabras, y quizá se reanudarán mis presentimientos, porque tu conducta presente me hace creer que me olvidas. Entre todas las desgracias que pueden

sobvenirle á un amante, ninguna es mayor á mi entender que la de ser olvidado, y es tan amarga cosa el olvido!...

"Figúrome que no has concurrido á la cita que acordamos en nuestra última entrevista, porque te demandarán tiempo y trabajo, los acontecimientos de la conspiración de que hablamos hace pocos días. Tú me has enseñado á detestar con todas las potencias de mi alma el sistema de gobierno que nos rige: ya, pobre mujer, no había comprendido porqué los hombres aman con tanto ardor ese ídolo que se llama LIBERTAD; creí que era un crimen atear contra la autoridad de nuestros mandarinos; pero desde que tú has iluminado mi razón con lúcidas reflexiones, advino la sanidad de los principios que defendes, y me parecees mas digno de ser querido. ¡Me han sido tan útiles los libros que me has facilitado para

que yo estudiase esas grandes ideas de orden y felicidad pública! Durante esta semana no he tenido otra ocupación que entretenerme en tan grata lectura, y pensar constantemente en tí! ¡Cuántas lecciones provechosas he recibido en las páginas de Deatert de Tracy, de Jans Jacobo y de Volney! Me ha gustado tanto este último autor!... He abierto ya el libro del filósofo Lamennais y al recorrer las primeras líneas del poema de los ROMANES LIBRES, no puedo ménos que darte gracias por el placer que me proporcionas al hacerme conocer tantos pensamientos que solo tienden á completar la dicha del género humano.

"Me acordó todavía de las sarcásticas expresiones con que me manifestaste los ardientes celos que te inspira el fiscal GONZÁLEZ. Es verdad que á cada instante recibes cartas, flores y divinas demostraciones"

ESTUDIOS FILOSÓFICOS

Artículo IIº

¿QUÉ ES EL SOCIALISMO?

La “ley y el principio” son únicos en lo moral como en lo físico.

Abolicion de la ignorancia y de la miseria.

Oigamos una de las primeras autoridades socialistas de la época presente, M. Charles Ribeyrolles:¹ “Los dioses se van, decia el viejo mundo en sus agonías: *los reyes se van*, exclamaba aun el siglo XIX en medio de la conciencia de su fuerza y del orgullo de sus ideas.- Sin embargo ¡hoy, hé aquí que los reyes vuelven escoltados por los dos enfermos, y la república traicionada pudiera decir á su turno: *los hombres se van!*”

Pero no: los hombres no se van; las ideas y los principios son eternos, pueden herirlas, hacerlas vacilar, pero nunca sepultarlas. Por tanto, M. Ribeyrolles afirma que la causa de todas las desgracias que asolaron la Europa en 1848, y que mortalmente hirieron las ideas y el patriotismo, no deben buscarse en la carencia de brazos, ni de corazones ardientes, ni en la superioridad del partido enemigo, porque sus victorias tremen, y en medio de sus trofeos les falta el aliento; debe buscarse, pues, en la *division* de las fuerzas, en la *insolidaridad* de las luchas, en la *culpable desconfianza*.

En efecto, ésta y no otra es la causa de las derrotas que ha sufrido y sufrirá el partido revolucionario siempre que le falte la union, la solidaridad y la fe.

Las tres expediciones que desgraciadamente fracasaron en Cuba, y

mas aun la última, pecaron todas por ese lado; porque no era la fuerza la que faltaba sino *la union*, la *solidaridad* y la *fé*.

“Proscritos de todas las naciones, prosigue Ribeyrolles, que nos hallamos reunidos en el hogar extranjero, que nos sirva de leccion esta cruel experiencia; que no haya en lo futuro entre nosotros mas que una comunion, un sentimiento, un amor, aquel de la emancipacion universal. ¿Qué nos importan los cansancios, las razas, los orígenes, los colores? No tenemos todos el gran sello humano? ¿y acaso la unidad doméstica no conducirá los esfuerzos de la especie humana hácia el mas alto destino? ¿Quién se nombrará Caín?”

“Los pueblos unidos, libres y soberanos, cada uno en su esfera, las patrias independientes y las nacionalidades constituidas por afinidad de razas, de lenguas, de costumbres, hé aquí la gran mision que solo la solidaridad revolucionaria puede alcanzar; pero esto no es mas que la primera solucion del problema que nos pide auxilio; una faz de la cuestion: el cuadro no es nada sin los desenvolvimientos, y para que la Revolucion nos absorba de nuevo, es preciso que al organizar la familia jeneral de los pueblos, ella forme parte tambien de la vida de los pueblos y levante por todas partes la institucion social, que mas ó ménos en el dia se halla representada por el código de los privilegios y las servidumbres.”

¹ M. Ribeyrolles inauguró el primer número del periódico titulado *L'Homme*, que redacta en la isla de Jersey, con un excelente artículo sobre la “Solidaridad”; cuyo extracto damos aquí.

“La ciencia es un privilegio con el cual la instrucción nos dota á todos, y aquel que no puede adquirirla, transita por una vida oscura en medio de las tinieblas de la noche: la industria, las bellas artes, las funciones profesionales; en una palabra, todo el saber humano, no puede conseguirse sin el cultivo, y este cultivo le es negado al pobre, al pueblo; así, en el día, la 19ª parte de la especie declarada *libre* nada sabe, ni de historia, ni de las verdades adquiridas, ni de las grandes empresas y de los fecundos descubrimientos: sin antepasados, como sin herederos pasa llena de amarguras de la cuna á la tumba!”

“Es éste el ser inteligente, libre y moral? es éste el *hombre*?”

“Contemplad la Inglaterra, tan opulenta, tan orgullosa, en sus palacios y bajo sus púrpuras; posee en sus muelles, en sus fábricas, en sus talleres y en sus campos millones de proletarios, hombres, niños y mujeres que anualmente piden pan. El castillo absorbe la choza, el mostrador la tienda, la renta el trabajo; y la misma escena se reproduce en las ricas llanuras de la Alemania, donde cada año, cada mes, sus vastos puertos arrebatan por centenares las velas, las dolorosas velas del hambre llevando á lejanas playas el Wurtemberg, la Baviera, la Irlanda: el proletario emigra con sus cunas y sus ancianos.-Qué hacer? para él no hay tierra, ni trabajo, ni capital: todo está arrendado en la patria de sus antepasados: es preciso partir!”

Es, pues, indispensable que la revolución realce por dó quiera al proletario, y para realzarlo, es preciso que lo emancipe de sus dos últimas y mayores servidumbres: la MISERIA y la IGNORANCIA. Si tales fueran sus miras

será profundamente humanitaria y no abortará como las de las revoluciones que han conmovido al mundo con sus querellas de reyes, dinastías ó gobiernos.”

M. Ribeyrolles, así como tantos otros humanitarios, se lamenta con justos motivos de la suerte deplorable en que los pueblos se ven sumerjidos, y todos de comun acuerdo y con el mismo fin de mejorar sus condiciones políticas y sociales, se esfuerzan por sacarlos del estado penoso de letargo en que se hallan; porque la miseria y la opresión acaban por abatir el espíritu popular y hacerle cerrar los ojos para no presenciar las escenas lamentables que de momento no pueden prevenir; pero que al amanecer del día en que los déspotas se creen más firmes en sus tronos, de repente los sienten crujir hasta los simientos y tan rápida como el pensamiento sucede la formidable explosión.....

Es la ley moral que cumple su misión!

La evolución de la sociedad es un fenómeno natural ó social que se halla sometido á leyes peculiares, y éstas, aunque independientes de la *voluntad* humana, son accesibles á la *inteligencia* que puede comprenderlas, estudiarlas y dirigir las por la senda más ventajosa, no estando en sus manos modificar sus tendencias y fines.

Ahora bien, este gran *fin* no será ni el que imaginaron los revolucionarios rojos, ni el que sueñan los conservadores. La sociedad no retrogradará a las moribundas instituciones y creencias que los segundos se esfuerzan vanamente en restituir; tampoco tomará el aspecto metafísico que emitieron los primeros por falta de concepciones reales y positivas.

La renovacion será radicalmente afectada, lo que no satisface las esperanzas retrógradas de unos; y será radicalmente histórica, lo que es contra las nociones negativas de otros.

El *socialismo*, pues, tal y como yo lo concibo y lo propongo, á imitacion de la *escuela positivista ó racionalista*, fundada por Bacon y Descartes y realizada por Augusto Comte y su escuela, es el *socialismo positivo ó demostrado*, aquel que por divisa encierra el *amor* como principio, el *orden* como base y el *progreso* como fin.

Por poco que se estudie la historia, el progreso de la humanidad, y las diversas trasmutaciones que ha sufrido, así como la naturaleza de la civilización moderna, fácilmente se apercibirá que el *orden* y *progreso* constituyen la base fundamental en que debe descansar el nuevo edificio de todo sistema político. Admitida esta verdad, como tal, quiero preguntar al hombre mas limitado: ¿Puede el orden existir con vinculos indisolubles, sin que tenga por fin, por mision el *Progreso de la Humanidad*? Ciertamente que no. ¿Puede el progreso adelantar de un paso, si no tiende á consolidar ó mantener el orden? Tampoco. Luego la verdadera solucion de este problema político debe ser aquella en que estos dos elementos, léjos de ser antagonistas como lo han sido, estén fraternalmente unidos por lazos indisolubles, invencibles, que no pueda atacarse al uno sin que el otro haga la reaccion.

El orden encierra el progreso, como uno de sus elementos constituyentes; y el progreso descansa en el orden como base vital de su estabilidad. De

esta manera, la sociedad puede considerarse como un *Organismo*, en el cual los contínuos movimientos se hallan en íntima relacion con una constante estabilidad de formas.

Por si solo el socialismo no tiene límites; pero regulado puede tomarse como una preparacion instintiva para pasar á ideas mas jenerales, y á sentimientos mas determinados. Es á la vez la piedra de toque del corazon popular y la mejor introduccion para entrar en la jeneracion final.

Es la verdadera inspiracion popular, porque no puede haber nada mas noble y mas puro que este ente que penetra en las mas humilladas clases para mejorarlas, moralizarlas é instruir las; miéntras que los gobernantes y los ricos no forman mas que proyectos violentos é inventan nuevas imposiciones, para hacer retrogradar la saludable expansion de los pueblos que buscan su emancipacion.

El desenvolvimiento natural de la historia suministró á Comte la palanca que le faltaba al socialismo. La *religion revelada* toca á su fin, como tocaba á su término la religion espontánea ó la politeísmo, á la llegada del cristianismo. La *religion positiva ó demostrada* ha ocupado su lugar. Las ciencias, por otra parte, se han emancipado de todo sistema teológico y metafísico, y se han transformado en una *ciencia única o filosófica*, con nuevas bases religiosas para la futura sociedad. Esta nueva base es la Humanidad.- (*Continuará*) A.P.

(El Mulato. Periódico político, literario y de costumbres, Año 1º, num. 6º. Nueva York, 25 de marzo de 1854, pp. 1-2)



EL MULATO.

AÑO I. { NACIONAL } Periódico político, literario y de costumbres.

{ NUM. 8.º

Nueva-York, Abril 8 de 1854.

EDITOR, Carlos de Collas.

N.º 50 Canal st., esquina de Broadway, tercer piso.



Aumentan gradualmente los peligros que rodean á la isla de Cuba; casi todos conocen el lugar de donde emanar estos males, y muchos saben cuál es el remedio que es preciso aplicarles para lograr una pronta curación.—Pero ningún ruido, ningún movimiento tienen efecto en la reina de las Antillas; parecerá que se goza en ella de una paz venturosa, si los que estudiamos su situación desde lejos no viésemos salir de su seno la columna de humo que anuncia la proximidad de una terrible erupción.

¿Cuál es el pueblo que se entregará al sueño en la actualidad?... Volved la vista hacia el Oriente y comprenderéis que la noche de la revolución avanza con rapidez: en poco tiempo su sombra se extenderá por todas partes: ha llegado al fin, para nosotros, la hora de comenzar la batalla para dar la voz de alerta con oportunidad.

La Europa entera tiembla, los ejércitos oprimes á la humanidad con el peso de sus armas. El águila del Nera emprende el vuelo hacia las puertas de Kalafat, mientras el cañon inglés está preparado á lanzar mortíferas balas sobre las ondas del Báltico. Los gritos bélicos de la Tesalia aumentan los temores de una grande insurrección, y el hijo de Otoman en vez de ir á arriar su sepulcro en el Asia, corre á errar su sangre en las vecindades del Danubio. A la vez que acontecen estos hechos importantes, esperamos ver en breve ser el Este levantarse de su abamiento á Italia y la Hungría. ¡Cuántas diversas senas se representan en el teatro político! Paris está mudo, pero ese gigante de las revoluciones es muy fácil que sacada bien pronto el yugo con que lo oprime el mas de los tiranos, el emperador Napoleon desaparece. Al Sud de la Europa se escuchan algunos gemidos, y un bravo español da la pena de muerte en la heroica Zaragoza. A donde quiera que fijemos los ojos

encontraremos motivos para creer que se aproxima el momento de contemplar los cuadros mas interesantes de la Historia.

¿Qué hace Cuba entretanto? ¡Nada! Imagina quizá que no alcanzarán á ella los tiros de la guerra; pero nosotros sabemos que no puede permanecer callada, porque tiene que obedecer voluntariamente á una ley que la impule á destronar esa horda de asesinos que ocupan los asientos de su gobierno. Es imposible que la mas hermosa de las islas del trópico soporte por mas tiempo las cadenas con que está sujeta al trono maldito de Fernando el Católico; pensar lo contrario equivaldría á decir que los cuerpos no están obligados á conservar su punto de gravedad.

Nuestros padres sembraron en 1823 la semilla de la independencia en nuestros corazones y la regaron con sus propios sucesivamente en 1826, 28, 34 y 36. Hemos ido siempre dando un paso adelante en la senda del progreso, hasta que los écos de la revolución francesa de 1848 resonaron en nuestro pueblo; se formalizaron nuestros planes, se rectificaron nuestras ideas y apareció en la escena el ilustre general Narciso Lorez.

Haec mucho tiempo que debíamos haber entrado en el gremio de las naciones, si en 1826 no se hubiesen interpuesto los Estados-Unidos para asegurarle á España su dominación en nuestra isla, y si nuestros antecesores hubieran conocido la debilidad de nuestro enemigo en aquella época.

Corriendo el tiempo, los obstáculos han sido mayores, y esa llaga funesta de esclavitud africana que devora el seno de nuestra sociedad, ha tomado proporciones considerables. El tratado de 1817 por medio del cual se comprometía España con Inglaterra á suspender el tráfico de negros en Mayo de 1820, no solamente no se ha cumplido á pesar de haberse ratificado en 1835, sino que con escándalo inaudito se mantiene siempre á despecho de la ilustración y de las tendencias sociales del siglo.

La poderosa Albion ha vuelto á repretender á nuestra madre patria por haber fallado á tan sagrado compromiso; el "sistema de aprendizaje" es una prueba de esta verdad, y no hay quien ignore que al obligarla á declarar la abolición repentina de la esclavitud de sus colonias, nuestra querida Cuba sufrirá las consecuencias que traerá consigo semejante medida. Cuba seguirá en-

tónce la suerte de Hayti, y experimentará iguales desgracias á las que tuvieron efecto en este país en 1790, y Cuba pasará tambien por la comocion que se verificó en Jamaica en 1794. ¿Qué hacen los cubanos teniendo á la vista el espantoso abismo en que están prontos á caer? Abrid el libro del sabio baron Hecquet, y oíd lo que dice refiriéndose á la isla de arcaib y de ardoras como propiamente llama á Cuba.—"El tiempo obrará simultáneamente sobre los esclavos, sobre las relaciones de las islas y los habitantes del continente, y sobre los acontecimientos que no se podrán dominar cuando se los haya esperado en una inacción apática."

ESTUDIOS FILOSÓFICOS

Artículo IV.

La "ley y el principio" son únicos en lo moral como en lo físico.

Edición de la ignorancia y de la miseria.

DOCTRINA SOCIALISTA DE JESUS-CRISTO.

No es por medio de la violencia, por la insurrección, ni por la guerra que Cristo pretendió libertar á la Humanidad, sino por una nueva doctrina, por la predicación y la propagación de esta misma doctrina.

La propaganda de Jesus, es, pues, una propaganda pacífica, de instrucción y de moralización, para reñerger los espíritus y los corazones, para trasformar el viejo hombre, el viejo mundo, en un hombre nuevo, en un mundo nuevo.

La doctrina de Cristo es popular; no se dirigió á los opresores ni á los que por sus riquezas y honores se consideran los bienaventurados de la tierra, sino á los oprimidos, á los desgraciados, á los obreros, á los proletarios, al Pueblo!

Su doctrina es oral; Cristo se expresó verbalmente, predicó, enseñó, instruyó; hoy en una sinagoga, mañana en el templo, recorriendo los pueblos y ciudades; á veces sentado en la cima de un monte, á veces en una barca en medio de las mareas, otra de más en medio del Pueblo.

Para que su doctrina tuviese mayor propagación, Cristo se rodeó de doce apóstoles, y luego de setenta y dos discípulos,

escogidos entre los profetarios para inspirar confianza á los profetarios, los instruye en particular, y los envía de dos en dos, para preparar los espíritus, para apoyar y sostener su Doctrina.

Como que la Doctrina de Cristo debía atravesar innumerales y terribles enemigos entre los Poderosos y Sacerdotes, el disfrutaba su pensamiento, hace uso de *parábolas* y de *allegorías*, de expresiones enigmáticas y misteriosas, cuyo verdadero significado, muy claro é inteligible para sus discípulos y sus prosélitos, era inteligible para sus perseguidores y enemigos.

Veamos ahora cuál es el fundamento de esta sublime Doctrina. Puede resumirse en estas pocas palabras: *Reino de Dios*, y en estas otras: *Amor del prójimo*, ó por último, *Fraternidad Universal*!

Cristo predica el *Evangélio del Reino de Dios*. Predica el *Evangélio*, es decir, la vida *bienaventurada*; el *Evangélio del Reino de Dios*, es decir, la *próxima venida del Reino de Dios*: la República Universal!

Por *Dios*, Cristo señala esta causa primordial, ese Ser supremo, esa Inteligencia, ese Espíritu, ese Todo Poderoso que el mundo llama *Dios*.

Cristo admite como Moisés un solo Dios, creador y dueño del Universo, Padre del hombre, el cual hizo á su imagen.

Pero para Cristo mas que para Moisés (y en esto consiste precisamente la innovación capital ó la gran reforma) el caracter predominantemente de este Dios, es el de ser *Padre del género humano*, por consiguiente el de *Hijos de Dios* con todos los hombres y el de *Hermanos* entre ellos.

Para Cristo, la primera cualidad de Dios hacia el género humano, es la del *Amor* paterno en su mas lata expresión, la *bondad*, la *misericordia* ó *clemencia*, así como el deber de los hombres es el *amor filial* hacia Dios, y para consolidarlos, el *amor fraternal* los unos hacia los otros, es decir, la *Fraternidad Universal*.

Cuando Cristo, pues, anuncia la próxima llegada del *Reino de Dios*, es la destrucción ó fin del *Reino de Satanás* que anuncia, la aniquilación del reino del vicio y del crimen, la exterminación de la opresión y la esclavitud; habla de una gran Reforma, de una gran Revolución social en que se funda el antiguo Mundo, la decadencia de la antigua y corrompida sociedad, en sus últimas agonías al resucitamiento de la Joven Democracia Universal del *Socialismo*.

El *Reino de Dios* que profetiza, es la luz que reemplaza las tinieblas, es la vida que reemplaza la muerte, es el reino de la Justicia sobre la Tierra, es mas que todo, el reino del *Amor* bajo todas sus formas, el amor paternal de Dios para con la Humanidad, el amor filial del género humano hacia Dios y el amor paternal entre los hombres; es una nueva organización social perfecta y sin manchas, basada en el sólido principio de la *Solidaridad*.

Cuando Cristo acepta la Antigua Ley, es para reformarla y perfeccionarla, para entresacar el *jugo*, el *espíritu*, y dejar el *bagazo*, la *forma*; para desechiar todas las ceremonias inútiles, y no conservar mas que lo esencial, moral; en fin, la *quinta esencia*.

Y esta quinta esencia que estrae para formar la base de su nueva pirámide ó la linterna de su nuevo fanal, el manantial de sus perfeccionamientos, el alma de su nueva Doctrina, es la *Fraternidad*, no en teoría ni de palabra, sino realizada y practicada. De continuo repite:—"Amad á vuestro prójimo,—amad á vuestros hermanos,—amaos los unos á los otros,—amaos como yo os amo." Hé aquí la *Quinta esencia*, hé aquí *Toda la Ley* y los *Profetas*.

Lo restante de la Doctrina de Cristo es una consecuencia moral de este principio fundamental de *Fraternidad* y de *Amor*.

La sencillez de esta Doctrina de Cristo es precisamente lo que la hace sublime, perfecta y divina; pues de este principio, nacido de un manantial inagotable, se origina racionalmente la Libertad, la Igualdad, la Fraternidad, el cumplimiento de todos los deberes y virtudes sociales, en una palabra, la *Democracia Universal*.

Así Cristo, como Moisés, exclama: "*séis todos hermanos é iguales*"; predica la *igualdad de los míseros*, la *igualdad política*, sin denominación alguna, y sin niágun privilegio, la destrucción de la opulencia, del boato y por consiguiente de la *Miseria*.

"Si queréis ser perfecto, lo dice á un joven muy rico, no os basta cumplir con los Mandamientos de la antigua ley; es preciso hacer otra cosa mas importante; *vedad vuestras bienes, dad el importe á los pobres y sendos conmigo*;" hé aquí la *Perfección*.

Este mismo consejo lo dá Cristo á todos los ricos, á todos los prescribe que cedan sus bienes á los pobres; de manera que, si todos los ricos quisiesen obedecerlo, no habria mas opulencia ni miseria.

Aquí se presenta, en el campo humanita-

rio de las reformas sociales progresistas, un argumento *plagiado* para los economistas *semi-retrogrados*, que predicán por una parte la abolición de la esclavitud, y para fortalecer sus doctrinas se apoyan en la de Cristo, enificándolo del primer y mas estéril socio abolicionista; pero que por otra parte al llegar á la delicada y quisquillosa cuestión de la *propiedad*, la sostienen á punta de espada, la consideran sagrada, inatacable, inherente al individuo y á la nación. Y o les preguntaría á estos economistas *vestros* (que desechan el principio conservador pero admiten sus consecuencias, y que admiten el principio progresista pero desechan sus consecuencias), lo repito, yo les preguntaría: "¿por qué al afirmar que Cristo fué abolicionista para la *esclavitud*, no afirma también que igualmente lo fué para la *propiedad*?" Decis, Cristo *condenó la esclavitud*; pero no agregó, Cristo *condenó la Propiedad*!!

Cristo *condenó* la imposición de todo despotismo bajo sus diversas formas; en una palabra, fué *Abolicionista Universal*.

(Continuad.) A. P.

EUROPA.

Por momentos se complica mas y mas la cuestión *turco-rusa* y la Inglaterra y la Francia redeclinan sus aprestos militares haciendo entender al mundo que el gran poder moscovita no realizará aquellos planes gigantescos que tanto ocuparon el jenio emperador de Pedro el Grande. El Austria y la Prusia afectan una neutralidad que se puede ser duradera, pues cuando dos grandes Naciones chocan, arrastran en sus movimientos los poderes intermedios, mas débiles y ménos dispuestos á abrazar los estruendos. El Autócrata no cede ante el aspecto amenazante de tres poderosas Potencias; firme siempre, mas enérgico que nunca, dicta sin descanso multiplicadas y precisas órdenes para que ingresen en las filas estentoreas de hombres, y los ejércitos reciben numerosos refuerzos haciéndolos cada dia mas formidables. Todos los movimientos son hostiles; numerosas escuadras cruzan los Dardanelos, se apostan en el Báltico y mar Negro, como esperando solo la señal del combate para hacer revivir las escenas desastrosas de Trafalgar, Navarino y Sinalope; el grito de guerra que sale de las márgenes

EL NEGRO MARTIR.

NOVELA CUBANA.

331.

Seis horas despues de lo que acaba de suceder, se detuvo á las puertas del mismo establecimiento un carruaje de alquiler del cual bajó un hombre elegantemente vestido. Revelaba en su semblante tener un ánimo peregrino; su mirada torva indicaba cierta ferocidad que causaba horror; era el fiscal de quien ya hemos hablado.

—¡Buena dia, dijo encaminándose hacia el bodogüero.

—¡Salud, Señor Gonzalez, respondió el bodogüero.

—¿Ha conseguido Vd. la carta? murmuró con sordo acento.

—Aquí la tiene Vd., dijo el interrogado entregándosele al mismo tiempo. No puede Vd. figurarse con cuánta facilidad he conseguido esa prenda. Ya se ve! Lo di al ignorante negro repetidos tragos de aguardiente, y como quien no quiere la cosa, le pedí que me mostrara ese papel, y mas diestro que un jugador de manos cumplió con lo que habíamos acordado.

—Está bien contestó el fiscal: vaya esa onza de oro y mil gracias: Vd. sabe que siempre la estimo... adios.

Entró Gonzalez otra vez en su carruaje, y lo primero que hizo al hallarse solo fué rasgar el sobre y devorar con la vista aquellos renglones que habia escrito Margarita. ¿Quién dirá lo que pasó por su alma en aquel momento?

—¡Ah! yo me vengaré!... exclamó corriendo con maligna expresión.

Hablando consigo mismo expresaba el deseo de acabar con su rival, jurando vengarse de cuantos medios estuviesen á su alcance para conseguir el fin que se habia propuesto. Gonzalez era uno de esos hombres que se alimentan con el odio y desconocen la armonía con que vibra en los labios la sacrosanta palabra del perdón. ¡Guay! lector, que nunca encuentres en la senda de la vida uno de esos espíritus de hierro que todo lo sacrifican por satisfacer sus venganzas; para ellos no hay barreras, nadie puede contener el ímpetu de que se dejan arrastrar; seria mas fácil parar las aguas impetuosas de un torrente que hacerlos desistir de sus propósitos. Gonzalez leyó de nuevo aquellas líneas que solo merecían respeto, y profanó con imprecações de cólera, el amor purísimo que celebraban y las lágrimas que contenían.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS

Artículo IVº

La "ley y el principio" son únicos en lo moral como en lo físico.

Abolicion de la ignorancia y de la miseria.
DOCTRINA SOCIALISTA DE JESUS-CRISTO

No es por medio de la violencia, por la insurreccion, ni por la guerra que Cristo pretendió libertar á la Humanidad, sino por una *nueva doctrina*, por la predicacion y la propagacion de esta misma doctrina.

La propaganda de Jesus, es, pues, una propaganda *pacífica*, de instruccion y de moralizacion, para re-jenerar los espíritus y los corazones, para transformar el viejo hombre, el viejo mundo, en un hombre nuevo, en un mundo nuevo.

La doctrina de Cristo es popular; no se dirige á los opresores ni á los que por sus riquezas y honores se consideran los bienaventurados de la tierra, sino á los oprimidos, á los desgraciados, á los obreros, á los proletarios, al *Pueblo!*

Su doctrina es oral; Cristo se expresa verbalmente, predica, enseña, instruye; hoy en una sinagoga, mañana en el templo, recorriendo los pueblos y ciudades; á veces sentado en la cima de un monte, á veces en una barca en medio de los mares, otra de pié en medio del Pueblo.

Para que su doctrina tuviese mayor propagacion, Cristo se rodeó de doce *apóstoles*, y luego de setenta y dos *discípulos*, escojidos entre los proletarios para inspirar confianza á los proletarios, los instruye en particular, y los envía de dos en dos, para preparar los espíritus, para apoyar y sostener su Doctrina.

Como que la Doctrina de Cristo debia atraerle innumerables y temibles enemigos entre los Poderosos y Sa-

cerdotes, él disfraza su pensamiento, hace uso de *parábolas* y de *alegorías*, de espresiones enigmáticas y misteriosas, cuyo verdadero significado, muy claro en intelijible para sus discípulos y sus prosélitos, era intelijible para sus perseguidores y enemigos.

Veamos ahora cuál es el fundamento de esta sublime Doctrina. Puede reasumirse en estas pocas palabras: *Reino de Dios*, en estas obras: *Amor del prójimo*, ó por último, *Fraternidad Universal!*

Cristo predica el *Evanjelio del Reino de Dios*. Predica el Evanjelio, es decir, *la vida bienaventurada*; el Evanjelio del Reino de Dios, es decir, *la próxima venida del Reino de Dios*: la República Universal!

Por *Dios*, Cristo señala esta causa primordial, ese Ser supremo, esa Intelijencia, ese Espíritu, ese Todo Poderoso que el mundo llama Dios.

Cristo admite como Moisés un solo Dios, creador y dueño del Universo, Padre del hombre, el cual hizo á su imajen.

Pero para Cristo mas que para Moisés (y en esto consiste precisamente la innovacion capital ó la gran reforma) el carácter predominante de este Dios, es el de ser *Padre* del jénero humano, por consiguiente el de *Hijos de Dios* con todos los hombres y el de *Hermanos* entre ellos.

Para Cristo, la primera cualidad de Dios hácia el jénero humano, es la del *Amor paterno* en su mas lata espresion, *la bondad*, *la misericordia*

ó *clemencia*, así como el deber de los hombres es el *amor filial* hácia Dios, y para consolidarlos, el *amor fraternal* los unos hácia los otros, es decir, la *Fraternidad Universal*.

Cuando Cristo, pues, anuncia la próxima llegada del *Reino de Dios*, es la destrucción ó fin del *Reino de Satanás* que anuncia, la aniquilación del reino del vicio y del crimen, la esterminación de la opresión y la esclavitud; habla de una gran Reforma, de una gran Revolución social en que se hunda el antiguo Mundo, la decadencia de la antigua y corrompida sociedad, en sus últimas agonías al renacimiento de la Joven Democracia Universal del *Socialismo*.

El *Reino de Dios* que profetiza, es la luz que reemplaza las tinieblas, es la vida que reemplaza la muerte, es el reino de la Justicia sobre la Tierra, es mas que todo, el reino del *Amor* bajo todas sus formas, el amor paternal de Dios para con la Humanidad, el amor filial del jénero humano hácia Dios y el amor paternal entre los hombres; es una nueva organización social perfecta y sin manchas, basada en el sólido principio de la *Solidaridad*.

Cuando Cristo acepta la Antigua Ley, es para reformarla y perfeccionarla, para entresacar el jugo, el espíritu, y dejar el bagazo, la forma; para desechar todas las ceremonias inútiles, y no conservar mas que lo esencial, moral; en fin, la quinta esencia.

Y esta quinta esencia que estrae para formar la base de su nueva pirámide ó la linterna de su nuevo fanal, el manantial de sus perfeccionamientos, el alma de su nueva Doctrina, es la *Fraternidad*, no en teoría ni de palabra, sino realizada y practicada. De continuo repite: –“Amad á vuestro prójimo,

–amad á vuestros hermanos, –amaos los unos á los otros,–amaos como yo os amo.” Hé aquí la *Quinta esencia*, hé aquí *Toda la Ley* y los Profetas.

Lo restante de la Doctrina de Cristo es una consecuencia moral de este principio fundamental de *Fraternidad* y de *Amor*.

La sencillez de esta Doctrina de Cristo es precisamente lo que la hace sublime, perfecta y divina; pues de este principio, nacido de un manantial inagotable, se origina racionalmente la Libertad, la Igualdad, la Fraternidad, en cumplimiento de todos los deberes y virtudes sociales, en una palabra, la *Democracia Universal*.

Así Cristo, como Moisés, esclama: “*sois todos hermanos é iguales*”; predica la *igualdad de los salarios*, la *igualdad política*, sin denominación alguna, y sin ningún privilegio, la destrucción de la opulencia, del boato y por consiguiente de la *Miseria*.

“Si queréis ser *perfecto*, le dice á un jóven muy rico, no os basta cumplir con los Mandamientos de la antigua ley, es preciso hacer otra cosa mas importante; *vended vuestros bienes, dad el importe á los pobres y venid conmigo*”: hé aquí la *Perfección*.

Este mismo consejo le dá Cristo á todos los ricos, á todos les prescribe que cedan sus bienes á los pobres; de manera que, si todos los ricos quisiesen obedecerle, no habria mas opulencia ni miseria.

Aquí se presenta, en el campo humanitario de las reformas sociales progresistas, un argumento peliagudo para los economistas *semi-retrógrados*, que predicán por una parte la abolición de la esclavitud, y para fortificar sus doctrinas se apoyan en la de Cristo, calificándolo del primer

y mas enérgico abolicionista; pero que por otra parte al llegar á la delicada y quisquillosa cuestion de la *propiedad*, la sostienen á punta de espada, la consideran sagrada, inatacable, inherente al individuo y á la nacion. Yo les preguntaria á estos economistas *neutros* (que desechan el principio conservador pero admiten sus consecuencias, y que admiten el principio progresista pero desechan sus consecuencias), lo repito, yo les preguntaria: “¿por qué al afirmar que Cristo fué abolicionista para la *esclavitud*, no afirmais

tambien que igualmente lo fué para la *propiedad*?” Decís, Cristo *condenó* la esclavitud, pero no agregais, Cristo *condenó la Propiedad!!*

Cristo condenó la imposicion de todo despotismo bajo sus diversas formas; en una palabra, fué *Abolicionista Universal*.

(Continuará.) A.P.

(El Mulato. Periódico político, literario y de costumbres, Año 1º, num. 8º. Nueva York, 8 de abril de 1854, p. 2)



ESTUDIOS FILOSÓFICOS

Artículo Vº

La “ley y el principio” son únicos en lo moral como en lo físico.

Abolicion de la ignorancia y de la miseria.

DOCTRINA SOCIALISTA DE JESUS-CRISTO

El principio predominante que resulta en la Doctrina de Cristo, es el de la desaprobacion y condenacion de las *riquezas* y de los *ricos*, como el origen de todos los males que agoviaban la sociedad de entónces, y que predomina siempre en la nuestra.

Toda su solicitud al contrario, toda su ternura, todo su amor, es para el *po-bre*, el *humillado*, el *débil*, el *doliente*, el *desgraciado*, el *oprimido*, los llama sus hermanos, se identifica con ellos y proclama que todo lo que se haga por ellos es como si se lo hicieran á él, y que todo lo que se les niega es como si lo negaran á él.

Como consecuencia de este mismo principio de *Fraternidad*, predica la *Union* y la *Asociacion*, la *Unidad*, y la *Solidaridad*.

Toda la Doctrina de Cristo no es mas que *Comunidad*.

Cristo la pone en práctica; dá el ejemplo, viviendo en comunidad con sus discípulos, comiendo con ellos, siendo su bolsa en comun para todos.

Como consecuencia aun de este mismo principio de *Fraternidad*, se acerca tambien á los pecadores, á los extraviados, á los viciosos, para hacerles entrar por la buena senda, para ilustrarlos y moralizarlos.

Trata con severidad á los Sacerdotes y á los Ricos, á los Phariseos y á los Sadduceos, los condena por practicar vanas ceremonias, sin por esto practicar la *Fraternidad*, los califica de *lobos hambrientos*, de *raza de vívoras*, y los consagra al infierno.

Pero bien presto los Fariseos y los Saduceos, los Sacerdotes y los Reyes, los Ricos y los Conservadores de entónces, por un voto unánime conspiraron á su pérdida, le tienden mil

lazos, y lo hacen prender despues de haber comprado un *traidor* y falsos *testigos*.

Entónces Cristo experimenta todas las funestas consecuencias de la corrupcion y depravacion de sus jueces y enemigos, y de los insultos de un pueblo comprado á peso de oro, y víctima de una calumnia, de un engaño; y por último, muere crucificado en medio de las bárbaras befas de los Sacerdotes, Nobles y Conservadores.

Muerto Cristo, sus Apóstoles, sus Discípulos y sus numerosos secuaces están todos consternados, atemorizados, dispersos, prontos á abandonarlo todo, y su Doctrina amenaza ruina: tan solo algunas mujeres lo acompañan hasta la tumba.

Pero bien pronto, dicen los Evangelistas, acontece un nuevo prodijio, un nuevo milagro; tres días despues de su muerte, *resucitó* Cristo para subir al cielo y volver al seno de Dios su padre; pero ántes se presenta á sus Apóstoles, permanece entre ellos 40 días, come con ellos, los llena de su Espiritu y les ordena predicar su Evangelio y su Doctrina por toda la Tierra, en pró de la salvacion de la Humanidad!

La vida de Cristo puesta en peligro por los suplicios y los motines á que fué condenada en aquel entónces por la ignorancia y corrupcion del pueblo, clero y poderosos, pudo, sin embargo, prolongarse mas allá de la tumba, y Cristo efectuó una *ficticia resurreccion*, que consternó a los incrédulos y malvados y engrosó los miembros ya crecidos de su escuela social. En aquella época en que Cristo propagaba su doctrina, en medio de la mas crasa ignorancia y la corrupcion y maldad de los gobiernos teocráticos, era preciso hacer *milagros* para abrir los ojos

al ciego que no queria ver. Así vemos que 1900 años (segun algunos historiadores son 1491 años) antes de Cristo, cuando Moisés arrebató del Egipto a los Hebreos, el pueblo Ejiptio se hallaba dividido en tres *clases*, la de los Padres de la Iglesia, la de los Guerreros y la del Pueblo, y cada una de éstas se subdividian en otras muchas, que gozaban todas de un rango de superioridad y de inferioridad. La *última clase* era la del Pueblo, que como la de los Párias en la India, era una clase maldicida y proscrita!...

La clase de los Padres comprendia todos los sabios, los astrónomos, los físicos, los químicos, los médicos, los juriconsultos, los funcionarios públicos, los majistrados, los lejisladores: era una Aristocracia sacerdotal y científica a la vez. —La clase de los Guerreros formaba una Aristocracia militar. El Rey pertenecia a una de estas dos clases, el Gobierno era una amalgama de *teocracia*, de *aristocracia* y de *monarquía*.

El Pueblo comprendia los labradores y los artesanos, despojados de todos los derechos y de toda instruccion.

La *ciencia* era un *misterio* sagrado prohibido al Pueblo; de manera que todas las operaciones científicas de física, química, astronomia, se calificaban de *milagros* y eran consideradas por el vulgo como obras sobrenaturales ó divinas, emanadas del Creador.

Tal era la deplorable condicion social en que se hallaba ahora tres ó cuatro mil años el Pueblo de la nacion Ejiptia, cuna de la civilizacion occidental. Pero, detengámonos un instante en lo que era el Pueblo, la Humanidad en su primera infancia, cuales eran sus creencias relijiosas, cuales sus preocupaciones, cuales sus luces.

En la cuna de la Humanidad, el hombre se hallaba completamente desnudo, completamente ignorante, sin mas armas que su instinto y su inteligencia, su sociabilidad y su perfectibilidad.

Desconocia los innumerables inventos del dia, para la nutricion, vestimenta, alojamiento, amueblamiento etc. de la Humanidad presente.

Careciendo de ciudades y villas, de palacios y chozas, de caminos y canales, de jardines y siembras.

La tierra se hallaba casi completamente cubierta de arboles, de plantas, de zarzas y abrojos, de animales feroces, de serpientes, de reptiles y de aves de rapiña, de volcanes y fúrnia, de torrentes, de lagos y pantanos.

Siendo estos los elementos fisicos que rodeaban á la Humanidad en su infancia, ¿que partido debia y podia tomar para proporcionarse su sustento? la *caza*. La historia nos revela, pues, que el Género Humano fué primeramente *cazador*, luego *pastor*, y luego *agricultor*, a medida que nuevas necesidades se orijinaban por una mayor perfectibilidad é ilustracion.

De continuo en campo raso y al aire libre, de continuo en lucha con todas las fuerzas de la Naturaleza, de continuo entregado á todas las intemperies de las estaciones y á innumerables peligros, de continuo testigo ocular de los fenómenos y de las maravillas de la Creación, no contemplando mas que *efectos* cuyas *causas* desconocia, ¿cual seria su sorpresa, su admiracion, su inquietud y su espanto?.....

Todo le parece animado, el sol, la luna, el viento, la tempestad, el relámpago, el rayo, la lluvia, el granizo, el fuego.....

Todo le parece ser un Poder superior a sí mismo, un Ser desconocido, (que llama Dios) una Divinidad útil ó perjudicial, buena ó malvada, amiga ó enemiga.

Adora, pues, como *Dios*, á los astros, los elementos, las plantas, los animales; a los unos para implorar su proteccion, su amparo; á los otros para suavizar, aplacar su ira.

De aquí nació un manantial inagotable, que se conserva hasta el dia, de supersticiones y de locuras, de errores y de vicios sobre la Relijion y los cultos, sobre la organizacion social y politica.

¿Y ésto nos asombrará? Ciertamente que no; porque hoy, hoy en el siglo XIX, despues de una larga esperiencia, despues que el progreso, que los multiplicados descubrimientos, que la ciencia nos ha revelado, probado, hecho palpar que ese indomable huracan, que ese majestuoso relámpago, que ese aterrador rayo, que esa benigna lluvia, que ese granizo de perla, que ese desolador fuego son todos fenómenos naturales, inertes, inanimados, siervos y pacíficos instrumentos de una voluntad superior á la nuestra, que ha sometido tanto el mundo físico, como el mundo moral á leyes inmutables; lo repito, hoy mismo, cuanta ignorancia aun, cuanta credulidad, cuanta estravagancia sobre la cuestion de la *Divinidad*, cuanta imperfeccion en el organismo social y político!

¿Y qué dirémos de estos pueblos nacientes y de aquellos oprimidos por el yugo político y relijioso, donde estas mismas escenas se reproducen cada dia; testigo para los primeros son los paises hispano-americanos que yacen desde el Tejas hasta el Cabo de Hornos, incluso a Cuba, la reina de las

Antillas y su hermana Puerto-Rico; y para los segundos la Italia y la España, ambas victimas de las moribundas maquinaciones de Su Santidad Pío XIX y sus antecesores.

Una sola nacion ha comenzado a sacudir, destronar el yugo despótico de todo sistema teológico; la Francia contempla, ya en medio de los dorados rayos de un sol naciente la llega-

da del verdadero Mesias, la llegada del coloso, pacífico y benigno Nuevo Mundo, que con pasos gigantescos cada dia, cada hora, acelera su curso para presentarse en el radiante horizonte de la República Universal! A.P.

(El Mulato. Periódico político, literario y de costumbres, Año 1º, num. 9º. Nueva York, 17 de abril de 1854, p. 3)



ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

Artículo VI.

La “ley y el principio” son únicos en lo moral como en lo físico.
Abolicion de la ignorancia y de la miseria.

Diálogo entre un padre y su hija sobre los abusos sociales.

El padre.- Ayer cumpliste 20 años, y no há mucho que te hallabas en el convento de... en Paris. Allí concluiste tu educación clásica, las lenguas, las ciencias físicas y naturales, la historia, la filosofía y la teología fueron las fuentes donde bebiste, y en sus aguas cristalinas purificaste tu espíritu para alcanzar aquellos goces y bienestar que *solo* le es dado á la *ciencia* prodigarnos. Sin embargo, hija mia, el caudal de conocimientos que has adquirido, te servirá únicamente para entrar en estudios mas elevados, que te guien por una senda mas segura, libre de las preocupaciones de nuestros primeros años, y que solo el conocimiento exacto de las leyes físicas y morales que rigen la Creacion, la materia y el espíritu, pueden borrar y descorrer para siempre el denso velo de mentira é hipocresía que encubre las maldades sociales.

La hija.- Padre mio, me asustais; yo creía que lo que llaman la *Sociedad* no

se diferenciaba de lo que constituye una familia o congregacion mas por el mayor número de miembros que la componen, y que la misma armonía, el mismo bienestar que he visto reinar en mi convento y de que gozo ahora en el seno de mi familia, se experimentaba igualmente en la gran Confederación Social.

El padre.- Estás en un error, hija mía; pero eres disculpable. Tu inocencia, la candidez de tu corazon, y la falta de mundo, te han hecho concebir la Sociedad tal como los filósofos y los socialistas desearían que estuviese constituida. Así verás, que para alcanzar esta perfeccion, ese estado puro social, han sacrificado y sacrificarán su vida, hacen abnegacion de todos los goces mundanos y renuncian hasta el descanso espiritual.

La hija.- Unos hombres tan santos, tan humanitarios, que propenden con sus luces al bien y á la felicidad de la

sociedad, recibirán por otra parte una justa y merecida recompensa de cada miembro de esta misma sociedad, por la cual tanto se desvelan.

El padre.- Tu inocencia, hija, me despedaza el corazón, y me estremezco al considerar que si algún día este bello monumento no llega á desplomarse, por lo menos tremerá como la débil rama de un rosal que obedece al capricho de la brisa que la hace oscilar en derredor suyo.

La hija.- Padre mío, me confundís mas y mas: decís que mi demasiada inocencia os despedaza el corazón, y que os revela mal agüero en mi porvenir? Explicaos, padre mío, que quiero salir de este estado de angustia en que vuestras palabras me han sumerjido.

El padre.- Mira, hija mía, una inocencia pura é inmaculada, es en verdad la dote mas valiosa que puede dejarle un padre á sus hijos; pero ten presente que si esa inocencia no se halla revestida de una instruccion solida y positiva, lejos de propender al bien y al progreso, propendrá al mal, á la mentira y á la hipocresía. La inocencia debe ser guiada por una recta senda regada de buenas obras que redunden de una manera *positiva* en pró del prójimo, de la Humanidad. De otro modo, ¡cuántos abusos! ¡cuántas injusticias no atenta la inocencia mas pura por carecer de una base sólida, de un espíritu recto que solo en la instruccion puede hallarse! En una palabra, hija mía, los impulsos del corazón deben ser siempre juzgados, sancionados ó reprobados por la fuerza del raciocinio del espíritu, y esta fuerza de raciocinio solo puede adquirirse por medio de la instruccion que es la que á su vez le dá solidez y madurez al espíritu mismo para formar al Hom-

bre [roto] imagen de Dios, es decir, crear la Jus [roto] abajo y la igualdad de los derechos [roto].

La hija.- De manera, padre mío, que soy de opinion que el corazón debe ser guiado por el espíritu, porque cuanto mas sólido y cultivado sea el segundo, mas puras y elevadas serán las concepciones del primero; por lo cual se nota una dependencia mútua entre ámbas facultades del alma; aunque el espíritu debe primeramente predominar sobre el corazón, para que éste predomine á su vez sobre el primero.

El padre.- Muy bien, hija mía, has concebido perfectamente mi idea, la has expresado en pocas palabras y muy concisamente. En efecto, como has dicho, existe un íntimo y feliz enlace entre la perfeccion del espíritu y la perfeccion del corazón. Cuanto mas lucidez y expansion adquiere el uno, tanto mas se escede el otro en justicia y bondad. Yo reconozco y profeso, como lo pide la filosofía positiva, que el lado afectivo de la naturaleza humana debe siempre predominar sobre el lado intelectual. La moral se purifica á medida que la ciencia se *engrandece*, y para *engrandecer* la ciencia es preciso *divulgarla*, y para divulgarla es preciso formar el *espíritu popular* por medio de la instruccion gratuita forzosa.

El espíritu que no está alimentado por la llama del saber, allí el corazón carece de reglas. La *Justicia* no es otra cosa mas que el vínculo que existe entre el progreso de la ciencia y el progreso de la moral, es la balanza que equilibra ámbas facultades del alma.

La hija.- Ahora concibo muy bien, que para ser verdaderamente virtuoso y conocer á fondo lo que constituye la justicia ó la injusticia es preciso

primeramente cultivar algun tanto el espíritu, para que éste pueda indicarnos cuáles son las buenas y las malas acciones que debemos practicar ó desechar. De momento, padre mio, se me ocurre un ejemplo, con el cual puede probarse la necesidad de la instruccion para ser virtuoso y evitar el mal. Repetidas veces he sido testigo ocular, en el convento, de las obras de caridad que practicaban las buenas hermanas, socorriendo á los infelices necesitados que imploraban su misericordia; y yo misma a menudo me he privado de algun antojo por auxiliar con algunos reales á una pobre madre cargada de hijos, que se hallaba en la mas deplorable miseria. No hay duda, pues, que si los que practican estas buenas obras careciesen de instruccion para poder juzgar la penosa condicion social en que se halla el proletario, no podrian socorrerlo por desconocer sus males físicos y morales; y desde luego la sociedad estaria reducida al estado de inmoralidad y depravacion en que se encuentran las tribus salvajes, que se tiranizan, se degüellan [roto] devora mutuamente, en vez de [roto] y fraternizar, como verdaderos [roto] que son. Comparando, pues el [roto] con el estado de civilizacion, salta á [roto] que al primero le falta la instruccion y conocimiento de los derechos sociales que el segundo tan bien conoce y respeta.

El padre.- Hija mía, has hablado como una verdadera moralista; pero dime, ¿qué opinion tienes formada sobre esa caridad tan ensalzada, que es una arma ofensiva y defensiva á la vez, en manos de los que la practican, en manos de la hipocresía?

La hija.- Segun los Santos Evangelios la caridad es considerada como

una de las tres virtudes teologales.

El padre.- Muy bien, y segun los *profanos* Evangelios ¿qué es la caridad?

La hija.- La caridad es.....

El padre.- La caridad es uno de los tres vicios y abusos sociales...

La hija.- Padre mio, no os comprendo.

El padre.- Pues bien, escucha: en la práctica de las buenas obras la *caridad pública y privada*, las resume todas. Y que es la caridad sino una virtud basada en un *vicio*, en una *injusticia social*? ¿Cuál es el oríjen de la caridad? la *miseria* y la *ignorancia*? la *mala distribucion de las riquezas*.

La hija.- De manera que sos de opinion que la caridad no deba practicarse, y que tampoco deba tendersele la mano al desgraciado; sino abandonarlo, desnudo, hambriento á la merced de la horrible necesidad?

El padre.- No hija mia, he calificado la caridad de virtud como *efecto*, y de vicio como *causa*; sin hacer mencion de los abusos que trae siempre consigo toda virtud basada en un vicio. Tú misma al hacer una obra de caridad, por mas que tu conciencia te la recompense, porque aprueba semejantes actos cuando son practicados sin mira alguna de satisfacer un mezquino interés; lo repito, tú misma en aquel instante, ¡cuánto darías por no tener que contemplar casi con sangre fría, el horroroso cuadro de la miseria, y repetidas veces en medio de una justa indignación, habrás maldecido la hora en que has tenido que socorrer al necesitado... porque el necesitado no *debiera* existir, y en la nueva organizacion semejante fantasma desaparecerá de la escena social.

La hija.- En efecto, padre mio, que es muy penoso contemplar el triste

cuadro de la miseria y oír los lamentos del proletario:- hombres, mujeres y niños que piden pan para amanecer mañana... Pero ¿qué hacer? ¿porqué medios extinguir una plaga cuyo origen se remonta á la cuna de la sociedad, y que tal vez permanecerá en ella hasta su ancianidad?

El padre.- ¡Qué hacer! ¡qué hacer, hija mia! Cortar de raíz los abusos y escándalos de nuestro sistema económico, hacer la propiedad accesible á todos por medio del trabajo: he aquí la verdadera *Reforma* que en vano buscan aquellos que no quieren hallarla; he aquí la verdadera *Caridad*; hé aquí el *Orden* positivo que ha de reinar en la futura sociedad.

Aquellos que practican la caridad, las mas veces es por cálculo, por hipocresia que la practican. ¿Que calificación le daremos á esa caridad que *suelen* practicar los millonarios

cuando se dignan tolerar que algunos pocos proletarios muertos de hambre y sed, cubiertos de andrajos en un día de festin, se acerquen al umbral de sus puertas para recibir de manos de insolentes lacayos las migajas de las soberbias mesas con que satisfacen sus pasiones animales? ¡Es esta la caridad privada...! ¡Y qué diremos de la *caridad pública*...! No, hija mia, mil veces no: la caridad privada ó pública es hija de nuestras viciosas instituciones, y lejos de cortar la miseria, cada dia ensancha mas y mas su esfera, humilla y degrada al que la recibe, y entretiene con mas vigor la supremacía del rico sobre el pobre.

A.P. (continuará)

(El Mulato. Periódico político, literario y de costumbres, Año 1º, num. 9º. Nueva York, 25 de abril de 1854, pp. 3-4)



Desde el observatorio de San Lorenzo: el mensaje embotellado de Céspedes

Rafael Acosta de Arriba

DOCTOR EN CIENCIAS HISTÓRICAS,
INVESTIGADOR Y CRÍTICO DE ARTE



Resumen

Se analiza en este texto la forma en que Carlos Manuel de Céspedes ha sido visto por la historiografía cubana a lo largo del tiempo, en los 150 años que distan del 10 de octubre de 1868. Biografías, estudios sobre la época, monografías, estudios puntuales sobre aquel evento y otros ensayos y artículos han examinado de manera plural a esta figura cardinal de nuestra historia. Se hace hincapié en el pensamiento cespedianiano, en el hombre de ideas. En vísperas del bicentenario de su nacimiento, es útil recorrer este panorama de exégesis e interpretaciones sobre el hombre que reconocemos como Padre de la Patria.

Palabras claves: República, Guerra, San Lorenzo, Racial, Negros, Presidente, Pensamiento cespedianiano.

Abstract

This paper analyzes the way Carlos Manuel de Céspedes has been seen by Cuban historiography over time, in the 150 years since October 10, 1868. Biographies, studies on the period, monographs, specific studies about that event and other essays and articles have examined in a plural way this cardinal figure of our history. There is an emphasis on the Céspedes's thought, on the man of ideas. On the eve of the bicentenary of his birth, it is useful to go through this panorama of exegesis and interpretations about the man we recognize as Father of the Homeland.

Keywords: Republic, War, San Lorenzo, Racial, Blacks, President, Cespedianiano Thought.

Siempre he pensado que los que reflexionamos y escribimos sobre la historia conservamos por lo general algunas imágenes fijas en la mente acerca de determinados personajes y hechos, imágenes que son recurrentes, que no nos abandonan nunca y que se constituyen como una resultante híbrida del resultado práctico de nuestras investigaciones y de la opinión que nos vamos formando sobre hombres y hechos. Son imágenes mentales sobre las que nos gustaría escribir alguna vez librándonos un tanto de los moldes y fórceps académicos. Me refiero, en mi caso y sobre la figura de Carlos Manuel de Céspedes en particular, a imágenes que me he forjado sobre su estancia en San Lorenzo, por espacio de poco más de un mes, durante los días finales de su existencia.

Es preciso volver sobre su diario y correspondencia de campaña para encontrar, a partir de una relectura cuidadosa, nuevas ideas o quizás confirmaciones de antiguas certidumbres. La proximidad del sesquicentenario de la revolución de la Demajagua y del bicentenario de Carlos Manuel de Céspedes invita a un nuevo repaso. Me remitiré, de manera particular, a sus treinta y cuatro últimas jornadas de vida, en la creencia de que en ese breve período y lugar se encuentran algunas claves fundamentales para el análisis del pensamiento cespeditano. La semblanza de su figura histórica irá surgiendo gradualmente en estas líneas.

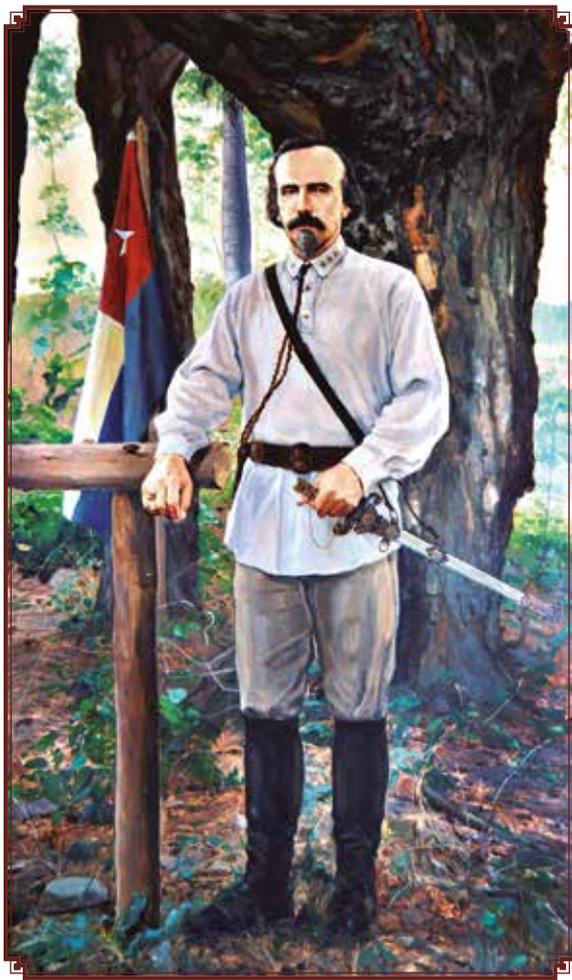
El hombre que lo recibió en el Lajjal, lugar próximo a la prefectura de San

Lorenzo, un 22 de enero de 1874, José Lacret y Morlot, recordó años después, en 1904, el momento en que conoció personalmente al Iniciador: “Céspedes llegó de noche, escoltado por una pequeña fuerza”.¹ Uno de los soldados, escribe Lacret, le entregó un documento en el que se decía que el ex presidente iba “en calidad de residenciado”. El oficial mambí, prefecto del San Lorenzo, recordó en ese testimonio que no entendió lo que expresaba el documento y se lo mostró a Céspedes buscando claridad, quien sereno, sin inmutarse, lo leyó y le dijo: “joven, esa comunicación quiere decir que no podré moverme del lugar que usted me señale, sin expresa orden de usted”.² Comenzó así la recta final de su existencia, con la confirmación de una incómoda y dura verdad [a la que había llegado desde el mismo momento de su deposición], la de que era un hombre vigilado y controlado por algunos de sus propios compatriotas, una suerte de prisionero político.

A partir de su diario póstumo y de otros testimonios de los que le acompañaron en el nido de águila que es esa cima de la serranía oriental, se pueden reconstruir las jornadas finales de una vida entregada por completo a la causa de la independencia de Cuba. Céspedes anota en su diario que él había sugerido en algún momento de la guerra al brigadier José de Jesús Pérez que fomentara una población en San Lorenzo y ahora es él

¹ Artículo de José Lacret y Morlot en el periódico *La Discusión*, 10 de octubre de 1904, p. 10.

² *Ibidem*.



Carlos Manuel de Céspedes

quien llega a residir al lugar. Es una coincidencia como para no pasarla por alto: el fundador va a morir en el terreno de la fundación, el genitor en su fecundidad.

Vale la pena repasar las líneas axiales que atraviesan transversalmente el diario en esas treinta y tres jornadas postreras. Como en sus cuadernos de apuntes anteriores, en este abundan las descripciones de la flora y la geografía cubanas. Y también descripciones de la gente sencilla con la que

alternó durante esos días. Gracias a esa capacidad narrativa del texto podemos acompañarlo en su estancia en San Lorenzo, pico de una montaña de la parte sur de la Sierra Maestra, una altura, vale subrayar, todavía hoy difícil de acceder a pesar de los adelantos técnicos automotrices.

¿Cuáles son los principales temas abordados por Céspedes en los días finales de su existencia? Veamos sucintamente: los avatares de la guerra, su curso, las noticias de los combates que le llegan sesgada e incompletamente; los efectos de la situación de guerra en que viven hasta los más distanciados de las batallas, como esos pobladores que lo rodean, en los que nota el endurecimiento del corazón y la insensibilidad que les ha creado la proximidad cotidiana del peligro y la muerte; la falta de protección de estas personas, su vulnerabilidad constante y la ausencia de atención por las autoridades patrióticas; la situación de violación

de la correspondencia privada que ha engendrado el nuevo gobierno de la República en Armas; los sucesos del mundo exterior, que también recibe de manera fragmentada y esporádica, con alguna prensa que recibe; las actividades de la masonería que mantiene en aquel apartado sitio; las labores de alfabetización que realiza con algunas personas y niños de San Lorenzo; las cuestiones del día a día, los detalles, los sentimientos y las evocaciones a las que se entrega mientras escribe su diario y cartas. Es una suerte

de diálogo entre lo más nimio [comidas, calzado, estado del clima, etc.] y cierto filosofar sobre la vida al que se da por momentos. Todos estos temas, y otros, reciben su atención y se convierten, mediante sus apuntes, en una bitácora de la guerra inapreciable por ser su autor el Iniciador de la revolución y uno de sus pensadores y testimoniadores principales.

El autor utiliza una prosa limpia, rápida y precisa. Lezama Lima lo advirtió en uno de sus dos textos sobre el bayamés cuando alabó una frase del diario cespeditano que calificó de excepcional y concluyó: "...hay que esperar a que llegue José Martí para ver frases como esa saltar con mucha más frecuencia".³ Esta observación de Lezama tuvo su continuidad en la exégesis de otro poeta atento a la escritura cespeditana. Escribió mucho después Víctor Fowler de manera coincidente: "Sin saberlo, ¿o sabiéndolo?, crea Céspedes el espacio en el que veinte años más tarde le será posible desplazarse a la formidable prédica martiana...".⁴ Hago notar que los poetas cubanos han estado muy al tanto de la palabra de Céspedes, probablemente debido a que lo aceptan y reconocen como uno de ellos.

Céspedes se encuentra en San Lorenzo en un estado de extrañamiento en el que cualquier noticia, por terrible que sea, le resulta ya una acumulación, una *sunma*. Su condición de desterrado, de extrañado de lo que consideró su misión en la tierra y en su patria, y de jefe de un clan familiar diezmado en la batalla,⁵ es la que hace que parezca habitar un limbo existencial del que solo se aparta para observar lo que le rodea y permitirse algunos placeres como único vínculo con lo humano más elemental. Las cons-

tantes y numerosas pérdidas de sus familiares y afectos, las graves decisiones a las que se vio urgido adoptar, la no comprensión y hasta la enemistad de buena parte de sus compañeros en la dirección patriótica —tanto en la manigua como en la emigración—, las traiciones frecuentes —la de Zenea, la más reciente—, el no cumplimiento de algunas de sus mayores expectativas —entre ellas, de manera importante, el desdén del gobierno de los Estados Unidos hacia la causa independentista— y las pésimas noticias asociadas a la alta política y su relación con España —la muerte de Prim, la principal—, hicieron de Céspedes un hombre que acumulaba más pérdidas y dolorosas experiencias que cualquier otro tipo de sensaciones o vivencias en el instante en que arribó al lugar que será su destino final. Era pues un hombre atribulado, golpeado en lo más íntimo, al que solo la extraordinaria solidez de su carácter y la entereza moral con que asumió su vida política lo conservaron como el hombre fuerte, lúcido y a la vez sensible a sus casi cincuenta y cinco años de edad.

Hay otras cuestiones que atraviesan longitudinalmente los apuntes hechos por Céspedes en los días vividos en San Lorenzo. Me permito subrayarlas porque son esenciales para entender este diario como un libro fundacional no solo de la denominada "literatura de campaña" de las guerras

³ José Lezama Lima, en "Céspedes, el señorío fundador", en *Imagen y posibilidad*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1981, p. 27.

⁴ Víctor Fowler: "La fundación del ideal ciudadano: a propósito de la publicación del último diario de CMC", en *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*, No. 1, 1991.

⁵ Se calculan 23 miembros de la familia muertos durante la guerra.

independentistas, sino también de la génesis de la nación cubana. Se trata, primero, de lo que Céspedes denomina “cuestión de partido” en referencia a las fragmentaciones y divisiones que observa en las filas mambisas y en particular entre sus direcciones civil y militar. Para él, en esa desunión radica una de las debilidades de los patriotas que puede costarle caro al empeño independentista, como ocurrió lamentablemente al cabo de diez años de batalla. La otra cuestión, y es a la que dedicaré mayor atención, es la racial, manifestada en sus apuntes como una constante atención al negro como ser humano, aunque su visión del asunto pertenece no solo a nivel de nación, sino también al individual. La tercera, y no menos esencial, es la emergencia y consolidación del Céspedes libre pensador, de raíz liberal radical, masón, respetuoso de la virgen de la Caridad del Cobre, pensador heredero de la Ilustración y con la madurez de estadista que no poseyó ninguna otra de las figuras prominentes del 68, quizá con la excepción del joven Ignacio Agramonte, cuya prematura muerte impidió apreciar el desarrollo y madurez de un ideario que se mostraba vasto, radical y de amplias proyecciones republicanas.

⁶ Colección Coronado. *El Eco*, Manzanillo, años 1857-1858, No. 1.

⁷ En 1848, con 29 años de edad y veinte antes del levantamiento, Céspedes ejerció como síndico por el Ayuntamiento de Bayamo, función desde la que trató siempre de proteger a los esclavos [hasta donde se lo permitieron las leyes inicuas de la época].

⁸ Sin embargo, es conocido que a la altura de los sesenta del siglo XIX, Céspedes prefería la labor de trabajador asalariado en sus campos de caña y otros cultivos que la del esclavo, al que se le destinaron tareas domésticas.

Con relación a la segunda cuestión, la racial, el diario es muy ilustrativo del pensamiento cespedianiano al respecto. A la altura de febrero de 1874 Céspedes es un hombre que ya ha madurado considerablemente sus percepciones del fenómeno racial y su significación para el futuro de la nación cubana. Esto debe analizarse en su evolución en el tiempo. Por ejemplo, si buscamos los periódicos *El Eco*, de Manzanillo, de 1857-58, encontraremos anuncios como este: “Se compran esclavos jóvenes en la casa morada del Lcdo Carlos Manuel de Céspedes, calle Santa Ana, nro. 27, pagándolos a buen precio”.⁶ Es decir, si bien no pertenecía a lo más rancio de la clase esclavista cubana establecida en el Occidente de la isla, Céspedes era un propietario de esclavos como cualquier otro, sin embargo, y aquí viene la particularidad, esa condición la compartía con sus labores como síndico⁷ y existe la leyenda transmitida oralmente de que esos esclavos recibían un trato humano en Demajagua y demás propiedades del bayamés.⁸ Veinte años antes del levantamiento, el “abogado de los negros”, como se le llamó entonces a Céspedes en su Bayamo natal, ya exhibía una comprensión de los esclavos como personas a las que se les debía algún tipo de protección y no podían ser concebidas meramente como mercancía o capital.

Su decisión de liberar a sus esclavos e invitarlos a formar parte del Ejército Libertador en la mañana del 10 de octubre de 1868, sus órdenes de invadir las propiedades de acaudalados que no se incorporaron a la guerra en el primer trimestre de 1869 y emancipar sus dotaciones por la fuerza, la liquidación que hizo, ya como Pre-

sidente de la República en Armas, en 1870, del nefasto Reglamento de Libertos —adoptado por la Cámara— y la conocida política de ascenso a altos grados militares de oficiales negros y mestizos —lo que no sucedió jamás en la guerra civil norteamericana recién concluida— que puso en práctica durante su mandato a contrapelo de resistencias diversas, hablan de un hombre en evolución gradual y sostenida sobre el papel de los negros en la luchas independentistas y en el futuro social del país.

Detrás de estas acciones hay una real convicción sobre la igualdad entre los hombres. Una forma de entender bien esto que digo es la carta en la que Céspedes consideró que el timbre más glorioso de la revolución era que los negros votaran libremente en las elecciones para la Cámara, es decir, verlos transitar de su condición de esclavos a la de ciudadanos, un trayecto que en muchos países requirió de décadas y que él hizo posible en solo un puñado de años. Martí, tiempo después, coincidió en esa evaluación y dijo más, expresó que Céspedes había sido más grande aún por liberar a sus esclavos y llamarlos a su lado como hermanos, que por detonar la guerra. Una afirmación rotunda, ciertamente.

Céspedes fue adquiriendo de modo progresivo la conciencia de que el país, aún en su formato colonial, no podía desarrollarse económicamente mientras existiera la esclavitud. La retrógrada institución tampoco era compatible con el concepto de libertad política o de independencia de

Céspedes fue adquiriendo de modo progresivo la conciencia de que el país (...) no podía desarrollarse económicamente mientras existiera la esclavitud.

España, pues para él era un absurdo analizar el conflicto nacional separado del racial. La república a la que aspiraban aquellos varones de la guerra independentista era de carácter liberal radical y en esa perspectiva la esclavitud era una rémora insostenible desde cualquier punto de vista. De ahí su frase en la mañana del grito independentista: “Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista”.

Pero no solo fue radical su posición en el caso de los negros, también denunció en sus cartas y documentos la importación de chinos procedentes de Manila. Hasta 1871 se habían vendido y traído a Cuba 110 000 asiáticos. James O’Kelly, en su libro *La tierra del mambí*, describió las condiciones de venta del culí y su miserable existencia. Dijo así el audaz periodista irlandés: “El culí era un animal valioso”.⁹ Céspedes, a su vez, calificó a esta trata humana

como “esclavitud disfrazada” y declaró nulos, en 1870, todos los contratos de compra-venta de los siervos asiáticos dentro de los límites de la República en Armas.

En su diario son frecuentes las anotaciones que tienen que ver con el asunto racial. Las mencionaré en orden sucesivo. Primero, es una mirada atenta a la significación de los rituales africanos en proceso de hibridación dentro de la cultura cubana. Con relación a la significación de estos cantos y rituales, no puedo dejar de mencionar lo ocurrido la noche víspera del 10

⁹ James O Kelly: *La tierra del mambí*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1968.

de octubre, cuando Céspedes ordenó a sus esclavos que tocaran la tumba francesa en saludo a la insurrección que se iniciaría apenas unas horas después. Entre la víspera y la mañana de nuestra proclamación de la independencia Céspedes emblematisa varios símbolos que lo convierten en un hombre cruce de caminos en nuestra historia: masón, liberal, con la medalla de la Virgen de la Caridad colgada al cuello, escuchando los tambores y cantos de los negros, listo para declarar la libertad de los esclavos y para levantarse en armas contra la metrópoli, un hombre que fue un verdadero haz de signos multiculturales.

El jueves 12 de febrero hace una curiosa observación sobre el mestizaje favorecido por la guerra al mezclarse hombres y mujeres de pieles de diferente color. Dice así: “Yo regalé las agujas [de coser] á la mujer que se llama Dolores Galán: es de color blanco y pardo el marido: ya se multiplican las uniones de esta clase”. No hay aprensión en la anotación. Una observación crítica sobre los procedimientos empleados en la administración del Marqués de Santa Lucía, su sucesor en la presidencia, la escribe el sábado 14: “Se trata a los libertos por el nuevo Gobierno como a esclavos; pues sin consultar para nada su voluntad, se les coloca con cualquier persona, apartándolos de donde estaban, aunque tengan hechas sus siembras, llevándolos á lugares distantes separados los maridos de las mujeres y los padres de los hijos...”¹⁰ Ese juicio reprobatorio continúa en los apuntes del día siguiente: “Anoche tuvieron los

libertos en casa de Julio baile y canto que duró hasta el día. Hoy han construido aquí una enramada para poner el baile; pero andan muy alborotados, por que por orden de Ramírez [el coronel jefe de la zona] los está recogiendo el Prefecto sin más trámite que el simple aviso, obligándolos a abandonar sus familias y labranzas, y quedando sin amparo muchas personas desvalidas... Se oyen muchas murmuraciones y quejas, y vuelvo a temer que se concite demasiado á una guerra de razas”.¹¹ El fantasma de Haití proyectando todavía, más de medio siglo después, sus dolorosas sombras a toda la región. Céspedes observa la arbitrariedad y expone sus temores a un enfrentamiento dentro del campo independentista que pudiera trocarse *in extremis* en un conflicto sangriento y devastador para la causa cubana.

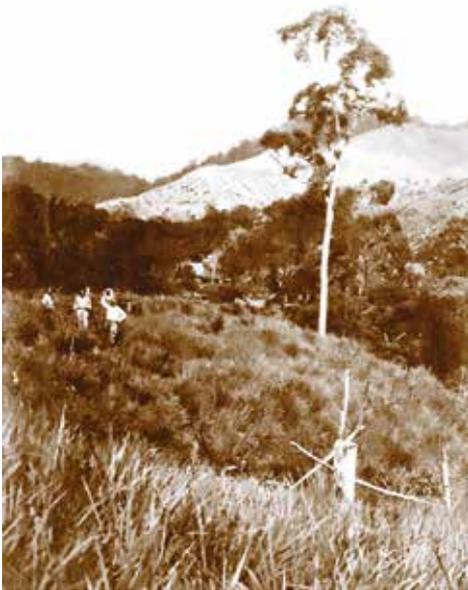
Pero es la anotación del jueves 19 la que encierra mayores significaciones, no tanto por el lujo descriptivo con que Céspedes la recrea, que es notable, sino por lo que se puede deducir del diálogo que sostiene con la negra Bríjida. El episodio es todo un emblema del tema racial en la conducta y el pensamiento cespedianos. Veamos:

Se efectuó el baile en la enramada construida por los libertos; pero se alargó algo y mejoró en su construcción... Era notable lo abigarrado de la concurrencia femenina: en los colores [desde el más puro caucásico hasta el más retinto africano] había para todos los gustos... Yo entré al *salón* antes de empezar la danza y saludé a todos, quitándome la gorra con cortés respetuosidad: luego recorrí la fila de señoras, que me recibieron sentadas

¹⁰ *El diario perdido*, Ediciones Boloña, La Habana, 1998, p. 211.

¹¹ *Ibidem*.

con mucho aplomo: á todas, una por una, le estreché la mano y me informé de su salud y la de su familia; atención que demostraron haberles agradao sobremanera. Por último, me senté entre dos etíopes y entablé con ellas una amena conversación: lo mismo hice por turno con todas las demás concurrentes [...] Los libertos tenían otro baile en un rancho lejano y con este motivo me pasó una escena chistosa y asaz significativa. Estaba yo sentado junto a una de las niñas más bellas, cuando la liberta Bríjida, negra francesa de gran jeta y formas nada afeminadas, se asomó por una de las aberturas que hacían las pencas de la glorieta y me dijo en su jerga con voz un tanto doliente: “Presidente, hágame el favor de salir a oírme una palabra”. Yo salí muy



Lugar donde cayó Céspedes, cerca del caserío de San Lorenzo, tal como era a inicios del siglo xx

risueño con la ocurrencia, cuando ella tomándome las manos, me dijo: “Mi Presidente, mi amo, nosotras venimos aquí a bailar siempre para divertirlo a Ud. con quien únicamente queremos tener que hacer esta noche [...] nos manda el Prefecto a bailar lejos, donde estamos con mucha molestia. Yo sé bailar danza y vals [efectivamente baila muy bien] pero nosotros nos conformamos con que nos dejen poner nuestro baile en la cocina”. Hija le conteste: «yo no soy tu amo, sino tu amigo, tu hermano, y veré con el Prefecto que es lo que pasa, porque él es el que gobierna».¹²

El apunte concluye describiendo a Céspedes conversando al momento con Laret y cuando este autorizó a que coexistieran los dos bailes, los que duraron hasta la madrugada. Pero el diálogo con la negra Bríjida es el centro de mi atención, la trata de *amiga* y *hermana*, niega lo de la condición de amo y presidente, la escucha con amabilidad y atiende su queja. Detrás de este apunte hay registrado todo un significado sociológico, histórico y cultural que obviamente Céspedes hizo resaltar en su mensaje embotellado [que es lo que significa su diario en la historiografía cubana].

Recuerdo otros pasajes conocidos de la relación de Céspedes con el tema racial, es preciso repararlos ahora: su conversación cordial en la manigua, siendo presidente, con un antiguo esclavo de su propiedad; su decisión de incluir en el Ayuntamiento del Bayamo liberado a cubanos blancos, mestizos y a españoles del comercio, en

¹² *El diario perdido*, pp. 214-215.

evidente apelación a tres de las fuentes nutricias de la sociedad futura en caso de triunfar la revolución; el envío del jefe de sus ayudantes al entierro de un teniente coronel caído en combate, que había sido esclavo de Francisco Vicente Aguilera; en fin, existe un grupo de hechos —unidos a los otros mencionados al inicio— que me reafirman la idea de que en Carlos Manuel de Céspedes la cuestión y necesidad de abolir las diferencias raciales había sido metabolizada por completo y que en su accionar se debe hallar el origen en la historia de Cuba [en este caso en la República en Armas], en torno al reconocimiento de la igualdad racial. Sus posiciones personales, las de investidura oficial y las más privadas o personales, como la que acabo de extraer de su diario, indican que así se le considere. Por lo demás, están sus proclamas, manifiestos y cartas, en los que se puede hallar mayor confirmación de lo que afirmo.

La escena de Céspedes en plena cima de la serranía oriental, conversando coloquialmente con las jóvenes negras que acuden al baile me lleva a otra consideración: la naturalidad en su proceder, no hay afectación alguna, no es una pose, es su pensamiento y

conducta hechos naturaleza. Se trata de un hombre de ascendencia aristocrática, antiguo terrateniente y esclavista, compartiendo fraternalmente [así, fraternalmente, de igual a igual] con personas negras en la manigua, en la que todos han sido equiparados por la inopia y las agrestes condiciones de guerra de la vida patriótica. Es una imagen sin parangón. Es un símbolo fundamental del itinerario acelerado que la revolución de 1868 imprimió al tema de la igualdad racial. Como se conoce, después de 1878, al término de la guerra, la esclavitud quedó virtualmente herida de muerte.

Evocar al primero en tantas cosas, una de ellas la comprensión cabal de la necesidad de la igualdad racial para el presente y el futuro de Cuba, y asociarlo a su determinación de que para aspirar a dicha igualdad se requiere de acciones concretas en lo social, es una buena manera de recordar a Carlos Manuel de Céspedes en el presente.

Por lo que es muy importante y necesario, digamos que es una lectura vitalizante, volver a sus apuntes e ideas como un elemento sustancial en la fundación del ideal de civilidad y de integración racial en nuestra historia.



Francisco Vicente Aguilera, el padre de la República

Damiana N. Pérez Figueredo

INVESTIGADORA Y PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANMA



Resumen

El presente artículo aborda etapas trascendentales de la vida del patricio Francisco Vicente Aguilera Tamayo, nacido en Bayamo el 23 de junio de 1821 y descendiente de una de las familias más acaudaladas de la región oriental. Él representa una generación de jóvenes bayameses que contribuyeron al desarrollo económico, social y cultural de la ciudad, y a la consolidación de un pensamiento ideológico que lo consagró a la lucha por la independencia de Cuba.

Palabras claves: Bayamo, oligarquía, identidad, independencia, patria

Abstract

This article deals with transcendental stages in the life of Patricio Francisco Vicente Aguilera Tamayo, who was born in Bayamo on June 23, 1821 and descendant of one of the most affluent families in the eastern region. He represents a generation of young people from Bayamo who contributed to the economic, social and cultural development of the city, and to the consolidation of an ideological thought that devoted him to the struggle for Cuba's independence.

Keywords: Bayamo, oligarchy, identity, independence, homeland.

La villa San Salvador del Bayamo tuvo la virtud de contar con la existencia de generaciones de hombres que pensaron y gestaron su patria chica a imagen y semejanza de sus propias costumbres, prácticas e intereses; en un conglomerado cultural que fue formando la identidad de sus habitantes pese a las traumáticas condiciones impuestas de dependencia colonial española.

Los primeros siglos coloniales la villa experimentó un incremento en la

densidad poblacional, sobre todo en el siglo xvii, además de la entrada ilegal de negros africanos como fuerza de trabajo esclava, se nutrió de una población de familias inmigrantes que ingresan por el puerto de Santiago de Cuba para asentarse en algunas de sus jurisdicciones como Bayamo, algunas provenían de España, Jamaica y otras latitudes.

Una de las familias jamaquinas asentadas en Bayamo a mediados del siglo xvii es la de apellido Aguilera,

que junto a otras integraron la sociedad, y se convierten en linajes de la oligarquía bayamesa.

Fueron acreedoras de un fuerte patrimonio económico y ascendencia política que logran conservar mediante las uniones matrimoniales de sus descendientes en relaciones interparentales, lo cual fue creando el cruzamiento de muchos apellidos ilustres. De esa forma se unen en matrimonio, el 23 de agosto de 1813, Antonio María de Aguilera y Tamayo, y Juana María Antonia Tamayo Infante, que poseían el grado de parentesco de primos y pertenecían a las más acaudaladas y distinguidas familias de Bayamo.

Antonio se desempeñaba como brigadier de los Reales Ejércitos y del Batallón de Milicias Blancas Disciplinadas de Infantería de Bayamo y Santiago de Cuba, hijo del capitán Francisco Vicente Aguilera y Ramos, que fungía como subdelegado de la Real Hacienda y Tesorero de la Real Sociedad Económica Amigos del País;¹ su madre, doña María Loreto de Tamayo y Palma. Juana era descendiente de una de las familias terratenientes, hija de doña Josefa Infante y Santiesteban y don Francisco Esteban de Tamayo y Vázquez Valdés de Coronado, abogado, regidor y aguacil de la villa.

La unión tuvo como fruto tres hijos: Antonio, María Josefa y Francisco Vicente; asumieron además la crianza de tres sobrinos de Juana, hijos de su hermano menor Esteban Benigno Tamayo Infante: Francisco Esteban, Juan Antonio e Ismaela. La familia Aguilera construyó su patrimonio

¹ Eladio Aguilera Rojas: *Francisco Vicente Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868*, Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, 1909, p. 1.



Francisco Vicente Aguilera

económico desde posesiones rurales y urbanas ubicadas en las demarcaciones de Bayamo, Las Tunas, Jiguaní, Holguín y Manzanillo, siendo en mayor cuantía las propiedades rurales dedicadas a las actividades de la ganadería y la agricultura.

Nace el 23 de junio de 1821 Francisco Vicente Aguilera Tamayo, llevando por nombre el de su padre y los dos abuelos, recibe junto a sus hermanos los privilegios de crianza y educación a la altura de su condición social. En Santiago de Cuba cursa la instrucción primaria y parte de la segunda enseñanza.

Durante las primeras décadas del siglo decimonónico la perpetua dominación de la isla por el régimen social esclavista, sustentado en procesos estructurales monárquicos y constitucionales, fue acentuando una serie de contradicciones que tienen su expresión en el origen de diferentes corrientes ideológicas, defendidas

como vías de solución a los intereses clasistas de los cubanos, en el orden económico, político y social. A su vez, durante el segundo periodo constitucional comenzaron a agruparse tendencias políticas desde las logias cuyas procedencias eran representativas de Europa, otras de Norteamérica y de América Latina.

Sería en esta coyuntura que se produce la estancia de Aguilera en La Habana para la continuidad de estudios en abogacía; apenas muy joven con la edad de 15 años le permitió el intercambio con una realidad citadina diferente a su Bayamo natal y a Santiago de Cuba. Ingresó en 1836 al colegio Carraguao² siendo discípulo de Don José Silverio Jorrín, profesor de varias disciplinas relacionadas con las matemáticas. La experiencia pedagógica de Jorrín, su modo de sentir y expresar ideas progresistas del liberalismo democrático frente al sistema absolutista monárquico, estimularía las relaciones afectuosas entre ambos, dejando profundas huellas en la formación ideológica de Aguilera.

El primogénito de la familia fue su hermano Antonio María, declarado por su padre como heredero universal de los bienes familiares, quien contrae matrimonio con Manuela Lemur, hija del general de brigada Lemur del Ejército Español, y reside la mayor parte de su vida en La Habana. Antonio y su hermana María Josefa mueren muy jóvenes sin que dejaran descendencia alguna, por lo que Francisco Vicente Aguilera se convertiría en el único heredero de la caudalosa fortuna familiar.

Desde principios de siglo Bayamo era escenario de constantes e intensos enfrentamientos de connotaciones políticas, económicas y sociales.

Desde principios de siglo Bayamo era escenario de constantes e intensos enfrentamientos de connotaciones políticas, económicas y sociales. Los acontecimientos de las guerras independentistas ocurridas en las colonias hispanas del continente no dejaron de marcar su influencia, sobre todo, en la oposición de bayameses al cabildo y las discrepancias internas entre los miembros del mismo, referente al no reconocimiento de algunos alcaldes y jefes políticos.

Varias fueron las tenidas y manifestaciones masónicas que Antonio María Aguilera, teniente coronel de Milicias Blancas en Santiago de Cuba y Bayamo, tuvo que enfrentar, pues los seguidores de estas ideas crecían en número y activismo.

En el orden económico, durante la década del 30, en Bayamo se vio afectado el desarrollo de los renglones fundamentales de la ganadería y la agricultura. El fraccionamiento de las haciendas para la cría del ganado, y no para la producción, impulsó la práctica de arrendamientos de tierra

² Por la calidad del claustro, educandos e ideas pedagógicas establecidas, se consideró uno de los mejores colegios de la época en el que se formarían destacados escritores y filósofos. La trascendencia de este colegio se debe además a la conducción de José de la Luz y Caballero como pedagogo y director en el período de 1833 a 1836, cuya proyección ideológica fue acentuadamente progresista. La institución fue también centro de formación de otros bayameses, como el discípulo Pedro Figueredo Cisneros, que devendrían luego en protagonistas iniciadores de las gestas libertarias.

por contratos de tres a nueve años. Sin embargo, la mayoría de los arrendatarios no cumplían la permanencia y abandonaban los mismos.

Se generaba entonces una situación económica desfavorable que inició con la crisis de 1820, y el traslado de las operaciones comerciales fundamentales hacia el puerto de Manzanillo en 1826.³ La devaluación del precio de la tierra, disminución de las producciones destinadas al consumo de la población y la exportación interregional e internacional⁴ que se realizaba desde Cauto Embarcadero como centro económico especializado para dicha actividad, provocaban además una disminución de la circulación mercantil necesaria para recuperar los gastos de inversión por los productores, y con ello la acumulación de capitales.

Las múltiples manifestaciones de conspiraciones, enfrentamientos de los diferentes sectores y clases sociales al régimen colonial en Bayamo trascendieron durante la primera mitad del siglo XIX. Los reiterados periodos liberales que ocurrieron en España habían incidido en las actitudes del

sector acomodado de los patricios bayameses, sobre todo por el propósito de eliminar las trabas feudales que impedían la tendencia a una nueva forma de desarrollo económico en Bayamo.

Francisco Vicente tenía un especial interés por conocer sobre el aparente sistema de república democrática en los Estados Unidos, a pesar de la existencia de la esclavitud y la fuerte discriminación, por lo que logra su primer viaje en 1843, regresando luego a La Habana para continuar los estudios y graduarse de Bachiller en Leyes en 1846.

La muerte de su padre y hermanos fueron pérdidas muy sensibles para su familia. Las relaciones filiales entre él y su madre Juana, nombrada con el grado de coronela atribuido por el grado militar de su difunto esposo, se estrecharon más allá de los vínculos de madre a hijo. En lo adelante permanecería sin separarse del lado de su madre.

Contrae matrimonio en 1848 con la señorita Ana Manuela Kindelán y Sánchez-Griñan, de cuya unión surgen diez hijos. Para la madre de Francisco Vicente continuaba siendo importante la realización de los enlaces matrimoniales que resultaran provechosos al linaje familiar. Ana era descendiente de una de las familias importantes de la región oriental en Santiago de Cuba, su padre Juan Kindelán y Mozo de la Torre era coronel de Milicias, se desempeñaba también como procurador a Cortes, además de comendador de la Orden Carlos III y Caballero de la Montesa; su madre, Doña María Magdalena Sánchez-Griñan.

Hereda de su padre el cargo de Regidor Perpetuo de Bayamo, coman-

³ Se convierte la región del Guacanayabo en un centro económico importante con un aumento de la circulación monetaria. El deterioro de los caminos para el traslado de los productos hacia Manzanillo, a catorce leguas de distancia, afectaba la calidad de los mismos para la exportación. La tendencia de desarrollo en Bayamo iba en detrimento, así como sus relaciones comerciales por el Cauto. Para esta época su cauce solo permitía recepcionar embarcaciones de hasta doscientas toneladas. Ángel Velázquez y Nelson Oliva: "Evolución económico-social [1790-1839]", en *Bayamo en el Crisol de la Nacionalidad Cubana*, Vol. 1, Ediciones Bayamo, 1996, p. 48-50.

⁴ *Ibidem*.

dante de las Milicias Blancas Disciplinadas de la ciudad, además de la posibilidad de obtener el título nobiliario de Conde. Sin embargo, no fue de su interés, pues no se correspondían con sus ideales democráticos, aunque por muy poco tiempo asume los cargos relacionados.

Francisco Vicente Aguilera llegó a ser acreedor de una fortuna que lo colocó entre los propietarios ganaderos y agrícolas más acaudalados de la región oriental. En noviembre de 1852, mediante testamento de su madre, quedaba oficialmente declarado heredero, al expresar:

No habiéndome dejado la divina Providencia otro suceso que a mi amado hijo Don Francisco Vicente, le instituyo i nombro de único i universal heredero de mis bienes. Derechos, acciones i futuras sucesiones, i como el esta sobradamente expuesto del estado activo i pasivo de mi caudal exclusivo hacer una expresa declaratoria de las propiedades en que consiste i de los créditos en pro i contra.⁵

Al arribar al mes de mayo, en inventario realizado, el patrimonio ascendía a 2 629 905 escudos, el que se componía según el tipo de propiedad y el valor de estas en escudos:

- Fincas urbanas en Bayamo: 160 000
- Semovientes en Bayamo: 53 000
- Propiedades rústicas en las jurisdicciones de Bayamo, Tunas y Jiguaní, y haciendas reducidas a sitios: 1 417 594
- Fincas urbanas en Manzanillo: 93 400

- Semovientes en Manzanillo: 45 779
- Fincas rústicas en Manzanillo: 925 132
- Total general activo: 2 694 905 escudos⁶

Al momento del inventario tenía, además, como deudas activas y pasivas: 9 788 y 529 021 respectivamente. Se registran también algunas bajas por concepto de acumulación de censos de capellanías sobre algunas de las propiedades ascendente a 68 530 escudos, algunas de estas habían sido adquiridas con el gravamen mediante el proceso de compra-venta. Teniendo en cuenta lo anterior, el monto total activo era de 2 168 054 escudos oro.

Aguilera tuvo la experiencia de visitar Estados Unidos, Inglaterra, Italia y Francia, sobre todo luego de la muerte de su madre en 1863. Es parte de una generación de jóvenes bayameses que van a la capital y a Europa a continuar estudios, los que contribuyeron no solo a la consolidación de un pensamiento ideológico, sino también de desarrollo económico, social y cultural. Es por ello que de regreso a Bayamo, especialmente en la década del 40, emprenderían la realización de proyectos transformadores en la ciudad.

Uno de sus empeños sería el desarrollo de la industria azucarera con la introducción de nuevas tecnologías

⁵ Archivo Histórico de Bayamo [AHB]: Protocolos Notariales. Notario Joseph Pacheco. Testamento de Juana Tamayo Infante, 20 de noviembre de 1852.

⁶ Idelmis Mari Aguilera: "Francisco Vicente Aguilera. Una fortuna al servicio de la revolución", en *La Historia en la Palabra*, t. IV, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2007, p. 45.

en sus ingenios Pilar de Jucaibama, una de las propiedades más importantes de la familia,⁷ Santa Isabel en Bayamo y Santa Gertrudis en Manzanillo. En lo referente a la producción cafetalera, aunque en menor grado, esta le debió su desarrollo en la jurisdicción; los cafetales Tuabeque en Bayamo y San Juan de Buenavista en Bueycito eran de los que reportaban los mejores resultados productivos e ingresos considerables.

Como síndico de los partidos de Jucaibama, Cabaniguan y Virama logra superar lo que consideraba un freno para el desarrollo agrario de la economía bayamesa, relacionado con la demolición de la vieja estructura de las haciendas comuneras como forma de propiedad. Ello afectaba también la distribución demográfica en la jurisdicción.⁸ Con los resultados obtenidos lograría un mayor reconocimiento entre los propietarios de la demarcación, como una visión de progreso en un contexto de crisis y represión económica colonial.

En apuntes realizados y enviados por el licenciado don Francisco María Fajardo de Infante a Aguilera, regidor aguacil mayor del Ayuntamiento de la

ciudad de Bayamo, sobre la formación de una carretera entre el río Cauto Embarcadero y la ciudad de Bayamo le expresa:

El asilo y protección que busca este pequeño trabajo no es por una vana ostentación, sino porque necesita la ilustrada cooperación de una persona tan influyente como U. mi caro amigo. Harto conozco sus sentimientos filantrópicos, su acreditada adhesión á la Patria, su decisión por las reformas y mejoras de progreso y una noble inclinación á todo lo bueno. Yo me congratulo en poner bajo sus auspicios estas Apuntaciones sobre el proyecto á que aluden. Si en ellas no brilla una grande erudicion ni se ha empleado la fuerza de la elocuencia, al ménos están patentizando el grande interés de salvar á nuestra patria de la ruina en que se va precipitando, y en presentarle un medio surjir ponerse al nivel de la ilustración del siglo. Este es uno de los deberes sagrados del hombre en la sociedad y uno de los que le encumbran mas y hacen mas grata su memoria. Dígnese U. dispensarle su acojida para colmar mis fervientes deseos.

Con todo respeto me repito de U. su atento servidor y amigo
q.b.s.m,
Francisco María Fajardo de Infante.⁹

Representaba Aguilera la esperanza para muchos propietarios en el cambio necesario a la situación existente. Las aspiraciones de recuperar la importancia de las operaciones comerciales por el Cauto continuaba siendo un anhelo de los bayameses, y con ello aprovechar las potencialida-

⁷ Poseía una extensión de 320 caballerías de tierras equivalentes a 4 294 hectáreas, con un valor de 6 400 pesos, tecnológicamente de los más avanzados. En la actualidad, en el sitio donde estuvo ubicado se encuentran dos torres construidas de mampostería y ladrillos y restos de los túneles. Sus ruinas fueron declaradas Monumento Local.

⁸ Ludín B. Fonseca García: *Francisco Vicente Aguilera. Proyectos modernizadores del valle del Cauto*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2009, pp. 12-15.

⁹ Francisco Murtra: *Crónicas y Tradiciones de San Salvador de Bayamo*, edición anotada, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2011, p. 35.

des que ofrecía la fertilidad y naturaleza de los suelos despoblados y poco explotados, además de la comunicación para el traslado de los productos, el fomento de las crianzas de ganado, y sobre todo fomentar una gran población que sostuviera el desarrollo de tales actividades.

No menos importante fueron las sostenidas gestiones para la materialización del proyecto de construcción de un ferrocarril como vía más rápida de comunicación que conectaría a Bayamo y Manzanillo con otros pueblos. Sin embargo, a pesar de su utilidad para el traslado a largas distancias de productos destinados al comercio, la correspondencia, traslado de personas y otros beneficios, de la voluntad de los propietarios de la región a aportar financiamiento, no fue concedido el apoyo por el gobierno de la Isla.

Como hombre de la cultura, también supo apreciar la cultura artística. Tiene el mérito de haber donado 80 000 pesos para la edificación del primer teatro de la ciudad, además de colaborar financiera y editorialmente junto a Pedro Figueredo en la sostenibilidad del Boletín de Bayamo, que luego se llamaría por sugerencia de ambos *La Regeneración de Bayamo* y que sería la voz de las nuevas ideas progresistas y revolucionarias.

En el período comprendido entre 1840 y la década del 60 la situación de la oligarquía bayamesa, y en sentido general centro oriental, se tornaba cada vez más difícil, sobre todo para el desarrollo de la ganadería y el comercio de sus derivados, pues occidente despuntaba como un productor intensivo en la actividad e importador del tasajo uruguayo destinado a la alimentación, afectándose el comercio



Biblioteca provincial de Granma.
En este lugar se encontraba la casa de Francisco Vicente Aguilera

de los productores de la región con occidente, la política tributaria, la prohibición a comerciar con el exterior, y unido a esto la crisis económica que provocaba una disminución en el precio del azúcar también caen sobre sus espaldas.

Pese a todos los esfuerzos de la oligarquía bayamesa por mantener el estatus económico y poder local en el contexto de una aguda crisis, quedaba demostrado que la alternativa reformista no era la solución a los conflictos prolongados entre el patriciado criollo y la política colonial española.

Sin embargo, la radicalización del pensamiento criollo y los sentimientos de patria que se venían gestando iban más allá de los intentos reformistas e intereses clasistas, para convertirse en la aspiración por conquistar la autonomía, que solo era posible si se lograba la independencia.

Francisco Vicente Aguilera y las actividades revolucionarias

Desde agosto de 1867 se funda en Bayamo la Logia Estrella Tropical número 19, vinculada al Gran Oriente de Cuba y las Antillas, en la casa del licenciado Pedro Figueredo, siendo elegido el acaudalado Francisco Vicente Aguilera como Venerable Maestro; le acompañarían en los altos cargos de la logia los abogados Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio. El círculo secreto de esta institución bayamesa fue reconocido como autoridad por Manzanillo, Holguín, Tunas y Jiguaní, funcionando la logia como un centro de promoción político-cultural que sirvió de vehículo para encubrir y organizar la conspiración que se venía tejiendo en la ciudad.

Desde el inicio, los directivos de la Logia Estrella Tropical concibieron un plan de iniciativas que tenía como principio la unidad revolucionaria de los diversos factores y fuerzas sociales de la región del Valle del Cauto. Con discreción e inteligencia la logia llevaría adelante su proyecto organizado, teniendo como tareas fundamentales el contacto con aquellos conspiradores que se destacaban por los enfrentamientos al régimen colonial.

El proceso de aglutinarlos fue difícil por la vigilancia, el aislamiento y la falta de comunicación entre los distintos lugares en que se trabajaba. Sin embargo, entre los afiliados se encontraban Carlos Manuel de Céspedes, Jaime Santiesteban, Manuel de Jesús Calvar y J. Valeriano, vecinados en Manzanillo; Julio Grave de Peralta y Belisario Álvarez Céspedes, residentes en Holguín; Donato Mármol Tamayo, residente en Jiguaní, y Máximo Gómez en el Dátil.

En ocasión de celebrar una tenida masónica, y como un paso ascendente desde el punto de vista organizativo, se acuerda por los miembros de la logia la constitución de un Comité Revolucionario, que se haría oficial el 14 de agosto de 1867, cuyo propósito era dirigir de forma efectiva el movimiento conspirativo en la región, pues el pensamiento ideológico iba más allá de organizar los partidarios de la insurrección en la jurisdicción, sino en la región oriental y hacerlo extensivo a centro y occidente. La dirección del comité recaería en Aguilera como presidente, Francisco Maceo Osorio como secretario, y Pedro Figueredo Cisneros como vocal.

Tales razones llevaron a establecer contactos en otras regiones del país:

Francisco Vicente Aguilera visitaría Santiago de Cuba y Camagüey; Maceo Osorio, Holguín; Luis Fernández de Castro, Las Villas; y Pedro Figueredo viaja a La Habana. Pero este último no encontró apoyo entre los reformistas. En Bayamo el movimiento conspirativo se realizaba prácticamente en toda la ciudad y partidos rurales como el Horno, el Almirante y el Dátil. Además, en las propiedades de Aguilera, los ingenios Pilar de Jucaibama y Santa Isabel, y en el ingenio Las Mangas de Pedro Figueredo también se organizaban los preparativos para, llegado el momento, secundar la insurrección.

El Comité Revolucionario le encarga a Pedro Figueredo Cisneros la composición de un himno patriótico que identificara al movimiento. También otras reuniones conspirativas irían definiendo la fecha del levantamiento, el apoyo financiero y la recaudación de armamentos, por lo que algunos eran partidarios de realizar el alzamiento a fines de 1868 o en 1869. Aguilera era partidario de esperar hasta después del 24 de diciembre de 1868, pues con la venta de su ganado y propiedades a bajo precio podría recaudar aproximadamente la cifra de 100 000 pesos.¹⁰

Sin embargo, la Junta celebrada el 6 de octubre en la finca El Rosario, a la cual no fue invitado Aguilera, asumiría la fecha del levantamiento para el 14 de octubre propuesta por Céspedes y apoyada por los allí presente. Los acontecimientos producidos ante la delación y orden de detención de los líderes del movimiento, apresuraron el levantamiento, y el día 10 desde el Ingenio La Demajagua Céspedes daba el grito de independencia o muerte.

No es este el espacio para debatir las divergencias y percepciones que, desde la historiografía, se detienen a evaluar actitudes asumidas por los principales líderes de la revolución en cuanto a la decisión del levantamiento. Mas, valdría la pena destacar las razones que justificaron las acertadas posiciones, pues sin la menor duda se trataba de hombres cuya única ideología era la independencia de Cuba, y por ella ofrendaron todo lo que materialmente poseían.

Desde su hacienda Santa Rosa en Cabaniguan, Aguilera se preparaba para apoyar el levantamiento hacia Bayamo, a pesar de que las decisiones y el empuje de Céspedes le reconocían como el líder de la insurrección. Su condición humana de extrema nobleza, abnegación y patriota no le permitiría otra cosa que obrar en beneficio de la unidad y reconocer en Céspedes el hombre capaz de liderar una revolución. Tal es así, que reunido junto a sus hombres el día 17 les hizo jurar que lucharían hasta lograr la independencia de Cuba. Su tropa formada por ciento cincuenta hombres, valientes y pertrechados en sus caballos, se encaminaron hacia Bayamo, armados con fusiles, escopetas, trabucos y machetes,¹¹ para al día siguiente ponerse bajo las órdenes de Céspedes en camino de Holguín en dirección a Bayamo.

¹⁰ La venta de sus propiedades serían expuestas públicamente en el diario *La Regeneración de Bayamo*. Era de esperar que las autoridades quedaran sorprendidas por la forma repentina de venta a precios inferiores de propiedades tan valiosas como ganado, haciendas y tierras, pues conocían del movimiento conspirativo que se tejía en toda la ciudad.

¹¹ Ramiro Guerra: *Guerra de los Diez Años*, t. 1, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986, p. 120.

Sería desde el ingenio Santa Isabel, propiedad de Aguilera, desde donde Céspedes organizaría los preparativos para la toma de la ciudad de Bayamo el 20 de octubre de 1868.

Con la derrota de la guarnición española, y tras la interpretación del Himno patriótico “La Bayamesa”, se abría una página gloriosa para la historia en la formación de la nación cubana, era el despertar de una conciencia patriótica que hizo eco en toda la isla. Por espacio de 83 días la ciudad fue libre, convertida en capital de la revolución, reorganizándose el Ayuntamiento con la emisión de órdenes y decretos, siendo la abolición de la esclavitud una de las primeras medidas tomadas.

Aunque las autoridades coloniales de la Isla trataron de restar importancia a los acontecimientos en Bayamo de manera aparente, aprovechando todo tipo de medios posibles para desacreditar el prestigio y el honor de los independentistas, en realidad la preocupación por los acontecimientos era tal que prepararon la expedición de una fuerte columna de 4 000 hombres al mando del general Blas Villate, conde de Valmaseda, con el único propósito de recuperar la ciudad.

La derrota de Mármol fue un duro golpe para la revolución, las esperanzas de todos los hombres y la defensa de Bayamo. Sin lograr detener el avance del enemigo, el 11 de enero la noticia puso sobre aviso a todos en la ciudad. Los bayameses estaban conscientes

¹² José Maceo Verdecia: *Bayamo*, edición anotada, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2017, p. 215-216.

¹³ Onoria Céspedes: *Cartas Familiares de Francisco Vicente Aguilera*, Talleres de la Fábrica José Joaquín Palma, Bayamo, 1991, p. 8.

del poco tiempo de que disponían y lo que significaría la llegada de Valmaseda. En el Ayuntamiento se congregaron Perucho Figueredo, el gobernador de la ciudad Don Joaquín Acosta, el síndico y los regidores para analizar la situación y tomar decisiones. Acosta dio a conocer la noticia a todos los presentes:

¡Bayameses!, gritó. Ante la desgracia que palpamos y los horrores que se avecinan, solo hay una resolución: ¡Prendámosle fuego al pueblo! ¡Que las cenizas de nuestros hogares le digan al mundo de la firmeza de nuestra resolución de libertarnos de la tiranía de España! ¡Que arda la ciudad antes de someterla de nuevo al yugo del tirano!¹²

La decisión a seguir no fue otra que incendiar la ciudad el día 12 antes de entregarla a los españoles nuevamente. Tal acontecimiento sería la expresión más elocuente de que *morir por la patria es vivir*.

Aguilera cuando supo que sus riquezas serían hechas cenizas por la quema de Bayamo, renuncia a todos sus bienes al expresar: “Si esa es la voluntad de los bayameses destrúyase todo por el fuego. Yo renuncio a los mismos, porque yo no tengo nada mientras no tenga Patria”.¹³

Todas las familias de Bayamo al prender fuego a sus casas salen en busca de refugio hacia lugares más montañosos e inaccesibles para el enemigo. Una parte fue hacia la Sierra Maestra, otra se dirigió a Las Tunas. Con este destino fueron las familias de Aguilera, los Tamayo y Perucho Figueredo. Aguilera, junto a la familia, se asienta en su finca Santa Rosa de Cabaniguan,

y otras para El Mijial, propiedad del general Luis Figueredo. Aproximadamente año y medio residieron allí sin ser descubiertos por el enemigo.

Como es de esperar estas familias convivieron en condiciones difíciles, expuestas al rigor de la guerra, pero bajo el principio de no renunciar. Eran muy limitados los encuentros que podían sostener los jefes de las familias que servían al ejército, pues la guerra apenas empezaba.

El 21 de julio de 1871 sale Aguilera de los campos de Cuba no sin antes haber sido un ejemplar jefe militar al mando de operaciones estratégicas que lo designaron en el puesto de vicepresidente de la República en 1870. El 8 de marzo de 1870, Céspedes le designa al frente de la jefatura del 1^{er} Cuerpo de Oriente, en el campamento de Ojo de Agua de Melones, en Las Tunas.

Durante seis años lucharía incansablemente para organizar y lograr la unidad de los emigrados cubanos. Céspedes le había designado la responsabilidad de atender la Agencia General de la República en el exterior, por lo que se traslada hacia los Estados Unidos.

Los propósitos serían los de enviar recursos mediante expediciones a Cuba para apoyar la guerra, actividades que consideraba fundamentales para lograr la independencia. Enfrentaría las rivalidades y contradicciones existentes entre Miguel Aldama como representante y diplomático, y el general Quezada, agente general, que habían ocasionado fraccionamientos en el movimiento revolucionario de la emigración. Recorrió las emigracio-

nes de Estados Unidos y Europa con el empeño y sacrificio con que había asumido las responsabilidades por la independencia. Jose Almagro, emigrado en Europa, al referirse a Aguilera como valoración de sus esfuerzos, expresó: “Entre los cubanos que he tratado conozco a dos, a quienes conceptúo los más dignos: uno es Ud. y el otro es Porfirio Valiente. Usted ha sacrificado su fortuna, su familia y cuanto hay para el hombre más caro en la tierra. Ha estado tres años luchando con las armas en las manos”.¹⁴

Admirador de su grandeza, José Martí le dedicó bellas palabras y lo calificó como “el millonario heroico, el caballero intachable, el padre de la República”.¹⁵

Su espíritu de entrega a la patria le hizo ofrendarlo todo a su servicio, ni la deteriorada salud por el cáncer de garganta le impidió continuar con la misión que Carlos Manuel del Céspedes le había encomendado. De él escribiría Manuel Sangily en el *Diario de la Marina* en febrero de 1948:

No sé que haya una vida superior a la suya, ni hombre alguno que haya depositado en los cimientos de su país y en su nación, mayor suma de energía moral, más sustancia propia, más privaciones de su familia adorada, ni más afanes ni tormentos del alma.¹⁶

¹⁴ José Maceo Verdecia: *Obras Completas*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2015, p. 230.

¹⁵ José Martí: *Obras Completas*, t. 5, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 353.

¹⁶ Onoria Céspedes: *Cartas Familiares de Francisco Vicente Aguilera*, Talleres de la Fábrica José Joaquín Palma, Bayamo, 1991, p. 9.



ANEXO

Adjudicación de bienes

CUENTA de liquidación, división y partición que el Letrado que suscribe, nombrado por los herederos, hace de los bienes que quedaron por fallecimiento de los esposos Don Francisco Vicente Aguilera y Tamayo y Doña Ana Kindelán y Sánchez Griñán. Para la más fácil inteligencia de las operaciones divisorias se establecen las siguientes bases:

-Primera-

Según resulta de los correspondientes documentos, Don Francisco Vicente Aguilera falleció en la Ciudad de New York [Estados Unidos de Norte América] el día veinte y dos de Febrero de mil ochocientos setenta y siete, habiendo dejado de su matrimonio con Doña Ana Kindelán y Sánchez Griñán, en concepto de hijos, á los nombrados Doña Juana Benita, Doña Magdalena Tomasa, Doña Ana, Don Pedro Tomás, Don Antonio María, Don Juan Bautista, Don Eugenio Lorenzo, Doña Caridad Pastora y Doña María de los Dolores Aguilera y Kindelán.

-Segunda-

Que habiendo ocurrido intestado el fallecimiento del mencionado señor Aguilera fueron declarados sus herederos los hijos relacionados en la base anterior, por auto de nueve de Abril de mil novecientos dictado por el Juzgado de primera instancia del Distrito Sur de esta, ciudad por ante el escribano Don Pedro J. Fornaris, según lo comprueba el documento adjunto.

-Tercera-

Que igualmente Doña Ana Kindelán y Sánchez Griñán falleció en esta ciudad el día veinte y tres de Junio de mil novecientos tres sin haber otorgado testamento, por lo que fueron declarados sus herederos ab-intestato sus hijos Doña Juana, Don Antonio, Doña Ana, Don Juan, Doña Magdalena, Doña María, Don Pedro y Don Eugenio Aguilera y Kindelán por derecho propio, y á sus nietos Don Juan, Don Fernando y Don Sebastián Kindelán y Aguilera en representación de su madre Doña Caridad Aguilera y Kindelán según auto de treinta y uno de julio de mil novecientos tres dictado por el Juzgado de primera instancia de esta Ciudad por ante el escribano Don Joaquín Tamayo, como lo demuestra el documento adjunto.

-Cuarta.-

Que para facilitar las operaciones los intestados convinieron en que por una sola cuenta se distribuyera el caudal hereditario de los esposos Aguilera, procediéndose en todo extrajudicialmente en ahorro de gastos, nombrándose Contador al Letrado que suscribe.

-Quinta-

Que estando los menores interesados en esta herencia representados por su padre con patria potestad, no es necesario someter á la intervención y aprobación judicial la presente operación divisoria, según el artículo mil sesenta del Código Civil.

-Sexta-

Que en esta partición el coheredero Señor Eugenio Aguilera y Kindelán representa, además, á los siguientes copartícipes: á Doña María de los Dolores Aguilera y Kindelán según el poder que le confirió en la ciudad de Coruña, España, ante el Cónsul de la República de Cuba en dicho punto Doctor Antonio B. Zanetti en veintiuno de Julio de mil novecientos tres; á Don Juan Aguilera y Kindelán y Don Fernando Kindelán y Griñán este último en su carácter de padre con patria potestad de sus menores hijos Don Fernando y Don Sebastián Kindelán y Aguilera habidos en su matrimonio con Doña Caridad Aguilera y Kindelán, ya difunta, y cuyo poder le fué conferido en la ciudad de Valencia, España, en dos de Octubre de mil novecientos tres, ante el Notario Don Pantaleón Lostal; á Don Juan Kindelán y Aguilera según él que le confirió en la ciudad de Valencia, España, en veinte y tres de Febrero del año actual ante el mismo Notario Señor Lostal; á Don Antonio Aguilera y Kindelán según él que le confirió en la ciudad de New York, [Estados Unidos de América] ante el Notario Leopoldo de Arrastía en cuatro de Febrero de mil novecientos dos.

-Séptima-

Que los interesados han convenido en que las fincas rústicas nombradas “Santa Ysabel” y “La Esperanza” no se incluyan en esta partición, destinando el precio que se obtenga en venta de las mismas para sufragar los gastos de la divisoria, distribuyéndolo el sobrante que resultare del precio, entre los interesados en la misma proporción en que se distribuyen el caudal hereditario.

-Octava-

La herencia, pues, se dividirá en nueve partes, ocho in capitis y una in stirpe para los hijos de Doña Caridad Aguilera y Kindelán.

-o-

Cuerpo general de bienes-

Lo constituye:

Primero: -La hacienda rústica nombrada “San Felipe” situada en el barrio de Yara, término municipal de Manzanillo: linda por el Norte y Oeste con el río Hicotea, por el Sur con el Arroyo Naranja, y por el Este con la Sierra Maestra. Mide doscientas caballerías ó sean dos mil seiscientos cuarenta y ocho hectáreas y cuatro áreas con cien pesos de posesión en la común de Hicotea. Dicha finca aparece inscrita á nombre de la sucesión de Aguilera en virtud de expediente posesorio aprobado por auto que dictó el Juzgado de primera instancia y por ante el escribano Don Juan A. Roblejo en veintiuno de Noviembre de mil novecientos: ha sido valorada en tres mil pesos.....3.000

Segundo: -La finca rústica nombrada “La Piedra” situada en el barrio de Yara, término municipal de Manzanillo: linda por el Norte con el Arroyo Naranja, por el Sur con la finca “El Mango” de la Sra. Mercedes Céspedes de Fornaris, por el Este con la Sierra Maestra y por el Oeste con el arroyo Cupey. Mide doscientas caballerías ó sean dos mil seiscientos cuarenta y ocho hectáreas y cuatro áreas con doscientos pesos de posesión en la común de Hicotea. Dicha finca aparece

inscrita á nombre de la sucesión de Aguilera en virtud de expediente posesorio aprobado por auto de veintiuno de Noviembre de mil novecientos dictado por el Juzgado de primera instancia de Manzanillo y escribano Don Juan A. Roblejo. Está valorada en tres mil pesos.....3.000

Tercero: -La finca rústica nombrada “Santa Matilde” situada en el barrio de Yara, término municipal de Manzanillo: linda por el Norte y Oeste con el camino de Vicana, por el Sur con la finca la “Loma” de los herederos de Celestino Fonseca, y por el Este con la finca “San Antonio” de Remigio Ortiz. Mide cuatro caballerías equivalentes á cincuenta y tres hectáreas sesenta y ocho áreas ocho centiáreas, con mil ochocientos pesos de posesión en la común de Hicotea. Dicha finca aparece inscrita á nombre de la sucesión de Aguilera en virtud de expediente posesorio aprobado por auto de veintiuno de Noviembre de mil novecientos dictado por el Juzgado de primera instancia de Manzanillo y escribano Don Juan A. Roblejo. Está valorada en dos mil pesos.....2.000

Cuarto: -El demolido ingenio denominado “Jucaibama” situado en el barrio de Barrancas, término municipal de Bayamo: linda por el Norte con fincas “La Redonda” de la Señora Mercedes Téllez y “Santa María” de la Señora Candelaria Figueredo; al Sur con “San Francisco de las Caobas” de los Señores Vallés Hermanos; al Este, con el río Mabay seco, y terrenos de los mencionados Señores Vallés Hermanos; y al Oeste, con la finca “Jucaibamita” de los sucesores de Don Jesús Aguilera, con el río Babatuaba y terrenos de los herederos del Señor Juan José López. Tiene una cabida de trescientas veinte caballerías de tierras equivalentes á cuatro mil doscientas noventa y cuatro hectáreas y cuarenta áreas. Dicha finca aparece inscrita á nombre de la Señora Ana Kindelán y sus hijos por herencia del Señor Aguilera en virtud de expediente posesivo aprobado por auto de veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos dictado por el Juzgado de primera instancia y por ante el escribano Don Guillermo Tucker. Está valorada en treinta mil pesos.....30.000

Quinto: -El potrero nombrado “El Salado” o “Gibraltar”, con su anexo “La casa de tablas” situado en el barrio de Cauto Embarcadero, término municipal de Bayamo: linda al Norte con el río Salado, al Sur, con terrenos de la sucesión de Don Javier Ortiz, finca “El Caimito” del Señor Juan Gutiérrez y otra de Don José Núñez; al Este, con predio de Don José Mendoza; y al Oeste con finca del mencionado Señor osé Niñez a travesando el inmueble que se describe de Norte á Sur, los caminos de Cauto Embarcadero y “Cauto el paso” á Victoria de las Tunas. Tiene de cabida diez caballerías de tierra ó sean ciento treinta y cuatro hectáreas fundadas en trescientos ochenta pesos de posesión en la comunidad de “Los Guayitos”. Dicha finca aparece inscrita á nombre de la Señora Ana Kindelán y de sus hijos por herencia del Señor Aguilera en virtud de expediente posesorio aprobado por auto de veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos dictado por el Juzgado de primera instancia y por ante el escribano Don Guillermo Tucker. -Está valorado en mil pesos.....1.000

Sexto: -Hacienda de crianza titulada “Boquerón” situada en el antiguo barrio de “Las Mangas” hoy de Laguna Blanca, término municipal de Bayamo: linda al Norte con el camino nuevo de esta ciudad á Manzanillo; al Sur, con la sabana

de Cayo largo; al Este, con finca “Santa Ysabel” de la sucesión Kindelán, y al Oeste, con la sucesión de Doña Ana Téllez. Tiene de cabida veinte caballerías de tierra equivalentes á doscientas sesenta y ocho hectáreas fundadas en cuatrocientos pesos de posesión en la comunidad de “Guanarubí”. Dicha finca aparece inscrita á nombre de la Señora Ana Kindelán y de sus hijos por herencia del Señor Aguilera en virtud de expediente posesorio aprobado por auto de veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos dictado por el Juzgado de primera instancia y por ante el escribano Don Guillermo Tucker.- Está valorada en dos mil pesos.....2.000

Séptimo: - Cafetal demolido nombrado “San Juan de Buenavista” con sus fincas anexas “Loreto”, “La Candelaria”, “La Afortunada”, “Los Limpios”, “Santa Rosa” y “La Manigua”, situada en el barío de Bueycito, término municipal de Bayamo. Linda al Norte con la finca “San Antonio” de la sucesión Aguilera, con terrenos de Esteban y Pedro Neto, con estancia de Manuel Zamora y propiedad de los Señores Ponce de León; al Sur, con la Sierra Maestra, al Este con el río Buey y predio “El Macío” del Señor Amador Liens, y al Oeste con hacienda “San Felipe” de la sucesión Aguilera y con el río Hicotea. Tiene de cabida ciento treinta caballerías de tierra equivalentes á mil setecientas cuarenta y dos hectáreas. Dicha finca aparece inscrita á nombre de la Señora Ana Kindelán y de sus hijos por herencia del Señor Aguilera en virtud de expediente posesorio aprobado por auto de veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos dictado por el Juzgado de primera instancia y por ante el escribano Don Guillermo Tucker. Está valorada en cuatro mil pesos.....4.000

Octavo: -Hato “San Antonio” con sus predios anexos “Yngenio del Purial”, “Santa Gertrudis”, “Purialito”, “Guiral” y “Arroyo grande” situado en el barrio de Bueycito, término municipal de Bayamo: linda al Norte con el río Buey, con el “Purial” y “Santa Catalina” de los herederos de la Señora Ana Labrada; al Sur, con el río Hicotea y finca “San Juan de Buenavista” de la sucesión del Señor Aguilera; al Este con predio de los Señores Esteban y Pedro Nieto, estancia del Señor Manuel Zamora y terrenos de los Señores Ponce de León, y al Oeste con el río Hicotea y la referida finca “Santa Catalina”. Tiene de cabida veinte caballerías de tierra equivalentes á doscientas sesenta y ocho hectáreas fundado en trescientos ochenta pesos y setenta cinco centavos de posesión en la comunidad de “San Antonio”. Dicha finca aparece inscrita á nombre de la Señora Ana Kindelán y de sus hijos por herencia del Señor Aguilera en virtud de expediente posesorio aprobado por auto de veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos dictado por el Juzgado de primera instancia y por ante el escribano Don Guillermo Tucker. Está valorada en dos mil pesos.....2.000

Noveno: -Un solar situado en la plaza de la Revolución, antes de Cristóbal Colón, sin distinguirse con número antiguo ni moderno, en la ciudad de Bayamo. Linda por la derecha entrando con solar de los herederos de la Señora N. Figueredo y con otros de dueños desconocidos; por la izquierda, con la calle de las Mercedes ó callejón del Edén, y por el fondo, con la calle de Mercaderes, hoy de Maceo. Tiene de cabida treinta y siete metros de frente por treinta y seis de fondo y cincuenta centímetros que hacen un total de mil trescientos cincuenta

metros cuadrados. Dicho solar aparece inscripto á nombre de la Señora Kindelán y sus hijos por herencia del Señor Aguilera en virtud de expediente posesorio aprobado por auto de veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos, dictado por el Juzgado de primera instancia y por ante el Escribano Don Guillermo Tucker. Está valorado en cuatrocientos pesos.....400.00

Décimo: -Un solar sin número antiguo ni moderno situado en la calle del Salvador antigua, hoy de Céspedes, en la ciudad de Bayamo. Linda por la derecha entrando con solar y cuartos de la sucesión del Señor Aguilera; por la izquierda con solar de dueños desconocidos, y por el fondo, con edificio de los herederos del Sr. Manuel Céspedes, propiedad del Señor Aguilera y con el callejón sin salida.- Mide treinta metros de frente y veinte y cinco de fondo, que hacen un total de setecientos cincuenta metros cuadrados. Dicho solar aparece inscripto á nombre de la Señora Kindelán y sus hijos, por herencia del Señor Aguilera, en virtud de expediente posesorio aprobado por auto de veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos dictado por el Juzgado de primera instancia y por ante el Escribano Don Guillermo Tucker. Está valorado en trescientos pesos.....300.00

Undécimo: -Solar y cuartos situados en la calle del Sol ó de la Mendoza, en la ciudad de Bayamo. - Linda por la derecha entrando con los sucesores de Dn. Manuel Céspedes; por la izquierda con la calle de Céspedes anteriormente del Salvador, y por el fondo con solar de la sucesión de Aguilera. Mide veinte y dos metros de frente y diez y ocho metros y veinte centímetros de fondo equivalentes á cuatrocientos metros cuatro centímetros cuadrados. Dicho solar aparece inscripto á nombre de la Señora Kindelán y sus hijos, por herencia del Señor Aguilera, en virtud de expediente posesorio aprobado por auto de veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos dictado por el Juzgado de primera instancia y por ante el Escribano Don Guillermo Tucker. Está valorado en trescientos pesos.....300.00

Duodécimo: -Cafetal demolido “Tuabeque” ubicado en el partido de Barrancas, término municipal de Bayamo: compuesto de diez y seis caballerías de tierra, ó sean doscientas catorce hectáreas cuarenta áreas; y linda por el Norte con el camino real de Manzanillo; por el Sur con el río Babatuaba y finca de la propiedad de Juan N. Saco; por el Este, con terrenos del Licenciado Don Francisco Esteban Tamayo González entre dos cercas que forman callejón; y por el Oeste con el mismo río Babatuaba y hacienda del mismo nombre de la sucesión de Don Juan N. Saco. Dicha finca aparece inscripta á nombre de la sucesión del Señor Aguilera en virtud de expediente posesorio aprobado por auto de veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y dos dictado por el Juzgado de primera instancia y por ante el escribano Don Modesto Aulés. Está valorada en mil seiscientos pesos.....1.600

Decimotercero: -Cuarenta caballerías de tierra, pro indiviso, equivalentes á quinientas treinta y seis hectáreas ochenta áreas y ochenta y dos centiáreas de la posesión titulada “Marcos Sánchez” con sus hijuelos “La Lima” y “San Fernando”, situada en el término municipal de Guantánamo partido de Tiguabos que comprende en su totalidad una superficie de nueve mil quinientos veintiocho hectáreas treinta y cuatro áreas y veinte centiáreas que lindan por el Norte

con los terrenos de Bayate de Félix Almaguer, Tomás Rivas, Silvestre Chivás y María Josefa Castellanos; por el Sur con Naranjos de Andrea Arce y otros; por el Este con Guayacán de Francisco Olivares y por el Oeste con Macurijes de la sucesión de la Señora Belén Santa Cruz Pacheco. Está valorada en cuatro mil cuatrocientos pesos.....4.400

Suma el cuerpo general de bienes cincuenta y cuatro mil pesos.....54.000
Cuya cantidad repartida entre los herederos, corresponde; á:

- Doña Juana Aguilera y Kindelán, la suma de seis mil pesos.....6.000
- Don Antonio Aguilera y Kindelán, ídem.....6.000
- Doña Ana Aguilera y Kindelán, ídem.....6.000
- Don Juan Aguilera y Kindelán, ídem.....6.000
- Doña Magdalena Aguilera y Kindelán, ídem.....6.000
- Doña María Aguilera y Kindelán, ídem.....6.000
- Don Pedro Aguilera y Kindelán, ídem.....6.000
- Don Eugenio Aguilera y Kindelán, ídem.....6.000
- Don Juan, Don Fernando y Don Sebastián Kindelán y Aguilera en representación de su madre Doña Caridad Aguilera y Kindelán, ídem.....6.000

Suma: - 54.000

Ygual al cuerpo geral de bienes:

-o-

Practicada en la forma expuesta la división del caudal repartible se pasa á terminar estas operaciones divisorias formando las hijuelas de los interesados con expresión del haber que corresponde á cada uno y de lo que se le adjudica para su pago; siendo de advertir que se ha procurado guardar la igualdad posible en las adjudicaciones:

Haber de Doña Juana Aguilera y Kindelán.

-o-

Ha de haber esta interesada por su cuota hereditaria, la suma de seis mil pesos.....6.000

Total: -6.000

-Adjudicación y pago-

Se le adjudica:

Primero: -Las cuarenta caballerías de tierra pro indiviso en la posesión “Marcos Sánchez” con sus hijuelos “La Lima” y “San Fernando”, cuya descripción se ha hecho en el número decimotercero del cuerpo general de bienes; valorado en cuatro mil cuatrocientos pesos.....4.400

Segundo: -El cafetal demolido “Tabueque” cuya descripción se ha hecho en el número duodécimo del cuerpo general de bienes, valorado en mil seiscientos pesos.....1.600

Total: 6.000.

Y siendo el haber de esta interesada la misma cantidad:
Es visto queda pagado.

-o-

Haber de Don Juan Aguilera y Kindelán.

-o-

Ha de haber éste interesado por su cuota hereditaria, seis mil pesos.....6.000
Total: 6.000

-Adjudicación y pago-

Se le adjudica:

Una quinta parte por indiviso del demolido ingenio denominado “Juicabama”, cuya descripción se ha echo en el número cuarto del cuerpo general de bienes, valorada en seis mil pesos.....6.000

Total: - 6.000

Y siendo el haber de este interesado la misma cantidad:

Es visto queda pagado.

-o-

Haber de Don Juan, Don Fernando y Don Sebastián Kindelán y Aguilera en representación de su madre Doña Caridad Aguilera.

-o-

Han de haber estos interesados conjuntamente por su cuota hereditaria, seis mil pesos.....6.000

Total: - 6.000.

-Adjudicación y pago-

Se les adjudica:

Primero: -El cafetal demolido nombrado “San Juan de Buenavista” con sus fincas anexas “Loreto”, “La Candelaria”, “Los Limpios”, “Santa Rosa” y “La Manigua”, cuya descripción se ha hecho en el número séptimo del cuerpo general de bienes, valorado en cuatro mil pesos.....4.000

Segundo: -La hacienda de crianza titulada “Boquerón” situada en el antiguo barrio de “Las Mangas” hoy de “Laguna Blanca”, cuya descripción se ha hecho en el número sexto del cuerpo general de bienes, valorada en dos mil pesos.....2.000

Total: - 6.000.

Y siendo el haber de estos interesados la misma cantidad; es visto que quedan pagados.

-o-

Haber de Don Eugenio Aguilera y Kindelán.

-o-

Ha de haber este interesado por su cuota hereditaria, seis mil pesos.....6.000

Total: - 6.000.

-Adjudicación y pago-

Se le adjudica:

Una quinta parte pro indiviso del demolido ingenio denominado “Jucaibama”, cuya descripción se ha hecho en el número cuarto del cuerpo general de bienes, valorada dicha quinta parte en seis mil pesos.....6.000

Total: - 6.000.

Y siendo el haber de este interesado la misma cantidad, es visto queda pagado.

-o-

Haber de Doña María Aguilera y Kindelán.

-o-

Ha de haber esta interesada por su cuota hereditaria seis mil pesos.....6.000

Total: 6.000.

-Adjudicación y pago.

Se le adjudica:

Una quinta parte pro indiviso del demolido ingenio denominado “Jucaibama”, cuya descripción se ha hecho en el número cuarto del cuerpo general de bienes, valorada dicha quinta en la suma de seis mil pesos.....6.000

Total. - 6.000.

Y siendo el haber de esta interesada la misma cantidad, es visto queda pagada.

-o-

Haber de Doña Magdalena Aguilera y Kindelán.

-o-

Ha de haber esta interesada por su cuota hereditaria seis mil pesos.....6.000

Total: -6.000.

-Adjudicación y pago-

Se le adjudica:

Una quinta parte pro indiviso del demolido ingenio denominado “Jucaibama”, cuya descripción se ha hecho en el número cuarto del cuerpo general de bienes, valorada dicha quinta parte en seis mil pesos.....6.000

Total: - 6.000.

Y siendo el haber de esta interesada la misma cantidad, es visto queda pagada.-

-o-

Haber de Don Antonio Aguilera y Kindelán.

-o-

Ha de haber este interesado por su cuota hereditaria seis mil pesos.....6.000

Total: -6.000.

Adjudicación y pago-

Se le adjudica:

Primero: -La hacienda “San Felipe”, cuya descripción se ha hecho en el número primero del Cuerpo general de bienes valorada en tres mil pesos.....3.000

Segundo: -El hato “San Antonio” con sus predios anexos “Yngenio del Purial”, “Santa Gertrudis”, “Purialito”, “Guiral” y “Arroyo grande”, cuya descripción se ha hecho en el número octavo del cuerpo general de bienes, valorado en dos mil pesos.....2.000

Tercero: -El potrero nombrado “El Salado” ó “Gibraltar” con su anexo “La casa de tablas”, cuya descripción se a hecho en el número quinto del cuerpo general de bienes, valorado en mil pesos.....1.000

Total. -6.000.

Y siendo el haber de este interesado la misma cantidad, es visto queda pagado.

-o-

Haber de Doña Ana Aguilera y Kindelán.

-o-

Ha de haber esta interesada por su cuota hereditaria, seis mil pesos.....6.000

Total: 6.000.

-Adjudicación y pago.

Se le adjudica:

Una quinta parte pro indiviso del demolido “Jucaibama”, cuya descripción se ha hecho en el número cuarto del Cuerpo general de bienes, valorada dicha quinta parte en seis mil pesos.....6.000

Total: 6.000.

Y siendo el haber la misma cantidad, es visto queda pagada.

-o-

Haber de Don Pedro Aguilera y Kindelán.

-o-

Ha de haber este interesado por su cuota hereditaria, seis mil pesos.....6.000

Total: -6.000.

-Adjudicación y pago-

Se le adjudica:

Primero: La finca rústica nombrada “La Piedra”, cuya descripción se ha hecho en el número segundo del Cuerpo general de bienes, valorada en tres mil pesos.....3.000

Segundo: La finca nombrada “Santa Matilde”, cuya descripción se ha hecho en el número tercero del Cuerpo general de bienes, valorada en dos mil pesos.....2.000

Tercero: El solar situado en la Plaza de la Revolución, en la ciudad de Bayamo, descrito en el número noveno del Cuerpo general de bienes valorado en cuatrocientos pesos.....400.00

Cuarto: El solar situado en la calle antigua del Salvador, en la ciudad de Bayamo, descrito en el número décimo del Cuerpo general de bienes, valorado en trescientos pesos.....300.00

Quinto: Solar y cuartos situados en la calle del Sol de la Mendoza en la ciudad de Bayamo, descrito en el número undécimo del Cuerpo general de bienes, valorado en trescientos pesos.....300.00

Total: -6.000.

Y siendo el haber de este interesado la misma cantidad, es visto queda pagado.

-o-

-Comprobación-

Ymporta lo adjudicado á Doña Juana Aguilera, seis mil pesos.....6.000

Ídem Don Antonio Aguilera, ídem.....6.000

Ymporta lo adjudicado a Doña Ana Aguilera y Kindelán, seis mil pesos.....6.000

Ídem Don Juan Aguilera, ídem.....6.000

Ídem Doña Magdalena Aguilera, ídem.....6.000

Ídem Doña María Aguilera, ídem.....6.000

Ídem Don Pedro Aguilera, ídem.....6.000

Ídem Don Eugenio Aguilera, ídem.....6.000

Ídem Don Juan, Don Fernando y Don Sebastián Kindelán y Aguilera en representación de su madre Doña Caridad Aguilera, ídem.....6.000

Suma lo adjudicado y pagado.....54.000

Y siendo el caudal repartible la misma cantidad, resulta bien hecha la operación divisoria.

-o-

-Declaración-

Primera: -Si apareciesen otros bienes pertenecientes á esta herencia que no se hubiesen tenido presentes al hacer esta divisoria, se distribuirán entre los interesados en la misma proporción en que se ha dividido el caudal relacionado.

Segunda: -Los interesados en esta partición quedan recíprocamente obligados á la evicción y saneamiento de los bienes que les han sido adjudicados, sujetándose sobre este punto á las prescripciones generales del derecho.

Tercera: -Los interesados renuncian recíprocamente á toda acción que, por concepto de administración, pudiera deducirse-

Con cuyas declaraciones se dán por terminadas las operaciones del intestado del Sir Francisco Vicente Aguilera Tamayo y su esposa Doña Ana Kindelán y Sánchez Griñán, las que se han practicado bien y fielmente, con sujeción á la ley, y procurando en todo la justicia é igualdad que corresponden- Y para que conste se firma en Santiago de Cuba á veinte y nueve de octubre mil novecientos cuatro=testado=á Don=no vale=

Lic. Antonio Bravo Correoso.

[Archivo Histórico de Santiago de Cuba, Fondo Protocolos Notariales, Escribano Antonio Bravo Correoso, t. XV, f. 7705-7721]



Reformismo vs. independentismo. Raíces y consolidación del alzamiento del 4 de noviembre de 1868 en la jurisdicción de Puerto Príncipe

Elda Cento Gómez
PROFESORA E INVESTIGADORA



Resumen

El pensamiento reformista —en todas sus variantes— tuvo una notable presencia en la evolución del proceso independentista de 1968. Sin embargo, la construcción de la memoria en numerosas páginas consagradas a las Guerras de independencia cubanas del siglo XIX han realzado otros componentes de las épicas contiendas, como la guerra en las ciudades y el enemigo ¿Cuánto pudo estar presente el pensamiento reformista entre las decenas de personas que llenas de fervor patriótico secundaron los levantamientos independentistas? El presente trabajo pretende organizar algunas ideas sobre el tema en el marco de las tres primeras semanas del alzamiento independentista el 4 de noviembre de 1868 en la región de Puerto Príncipe, Camagüey.

Palabras claves: Camagüey, Reformismo, Independentismo, Alzamiento, Guerra de los 10 Años, Pensamiento.

Abstract

Reformist thought, in all its versions, had a notable presence in the evolution of the independence process of 1968. However, the construction of the memory in numerous pages devoted to the wars of Cuban independence of the nineteenth century have enhanced other components of the epics contests, like the war in the cities and the enemy. How much could reformist thought be present among the dozens of people filled with patriotic fervor that supported the independence uprisings? This work aims to organize some ideas on the subject within the framework of the first three weeks of the independence uprising on November 4, 1868 in the jurisdiction of Puerto Principe, Camagüey.

Keywords: Camagüey, Reformism, Independence Movement, Uprising, The Ten Years War, Thought.

¿Lo saben las ovejas? Claro que no, ni tampoco lo aprenderán. Pero la intención aleccionadora de la sentencia, como reflejo de un controvertido comportamiento humano, ha tomado cuerpo hasta en los términos más sublimes. A los cubanos, con ese sentido del valor y del honor que son parte sustancial de nuestra idiosincrasia, nos resulta un tanto difícil asimilar a los que no se ponen en riesgo, a los indecisos, incluso a quienes en un momento de sus vidas tomaron malas decisiones. Sobre ellos, como individuos y para acontecimientos que los tuvieron como protagonistas, en ocasiones se ha extendido un manto de silencio, más o menos intencional, notable en algunas páginas de la historiografía cubana.

La construcción de la memoria de las intensas décadas consagradas a la conquista de la independencia ha privilegiado los clamores épicos del campo de batalla; y en menor medida se han estudiado otros de sus componentes, como la guerra en las ciudades y el enemigo. A no pocos de sus protagonistas de mayor relieve se les dotó de un aliento sustentado en un proceder sin sombras, distante, incluso, de las manifestaciones de un pensamiento conservador que coexistió con el independentismo y al que no considerarían siquiera como una opción, eventual o no. Tal presupuesto elude como esos actores especiales de nuestra historia, del mismo modo que el más común de los mortales, tuvieron que ascender sus escalas y aprender lecciones de las muy duras experiencias de la guerra.

La notable presencia de un pensamiento reformista en la Isla —aún considerando sus variantes y los impactos de la cambiante situación política española— lo hace importante para el estudio del proceso independentista, cuyas semillas acogiera. De modo particular en sus inicios, cuando el camino de las armas subvirtió la matriz de opinión construida durante décadas —y que por demás constituía su sustento— de que Cuba era parte integrante de la hispanidad y cualquier cambio debía producirse dentro de esos marcos. Solo era tener fe en que España, como buena madre, por muy dura de oídos que fuera, llegaría a atender los reclamos de sus hijos. Lógico sería que nos preguntáramos entonces, ¿cuánto pudo estar presente este pensamiento entre las decenas de personas que llenas de fervor patriótico secundaron los alzamientos? Si nos apegamos a los relatos heroicos de esas primeras semanas, parece no haber sido muy significativo. Sin embargo, dada su larga data, alguna presencia debió haber tenido y su estudio, tanto por la significación de la victoria de la opción independentista en su decantación de los elementos ya contrarrevolucionarios, como por su posible incidencia en acontecimientos posteriores, resulta de notable interés.

Mi pretensión de organizar algunas ideas sobre el tema en el marco de las tres primeras semanas del alzamiento independentista en la región de Puerto Príncipe¹ puede resultar espinoso por

¹ El empleo de este topónimo coincidió por síglos con el de Camagüey, de raíz aruaca. La

las razones antes expuestas en tanto asumo el riesgo de que algunos lectores tomen mis apreciaciones como una singularidad de dicha región —valoración para la cual faltarían estudios similares en otras zonas—, pero que no haría otra cosa que demostrar cuán complejos son los procesos que comprometen a las personas y ponen en riesgo sus existencias, la de sus familias y sus proyectos de vida.

El Camagüey ante el alzamiento del 10 de octubre de 1868

La actitud reticente de los camagüeyanos ante ese acontecimiento y su trascendencia tiene, básicamente, dos explicaciones. En lo inmediato, que Carlos Manuel de Céspedes hizo letra muerta de los pasos dados para la concertación del inicio de la insurrección y, con mayor alcance, que colocó al bayamés y su región en una primogenitura a la que consideraban no tenían derecho pues este le asistía a ellos, condicionando una actitud que estaría presente en el camino que

preferencia de su uso por los criollos, añadiéndole el artículo “el”, fue significativo. Así se adoptó de modo oficial como nombre de la ciudad, el municipio y la provincia en 1903. Se identifica como la región histórica del Camagüey aquella que se extendía desde el río Jatibonico hasta el Jobabo.

² Citado por José Fernández de Castro: *Medio siglo de historia colonial [1823-1879]*, Prefacio de Ricardo Veloso editor, La Habana, 1923, p. xi.

³ Citado por Juan Torres Lasqueti: *Colección de datos históricos geográficos y estadísticos de Puerto Príncipe y su jurisdicción*, Imprenta El Retiro, La Habana, 1888, Apéndice, nota 38, p. 54. En todas las citas de documentos se respetan los usos ortográficos de la época.

⁴ Archivo Nacional de Cuba [en lo sucesivo ANC], Asuntos Políticos, leg. 134, no. 17.

debió recorrerse, al menos, hasta la Asamblea de Guáimaro.

¿En qué sustentaban los camagüeyanos su asumida cualidad de iniciadores? En un cruento camino que tendría sus cotas más altas en los sucesos protagonizados por Frasquito Agüero Velazco [1826] y Joaquín de Agüero y Agüero [1851]. Un ciclo cuya apertura tiene una importancia crucial al estar en confluencia con el proceso independentista continental, un momento de nuestra historia en que la sociedad cubana —dicho con palabras de Enrique José Varona— “tuvo miedo hasta de la libertad. Cuando el continente se levantó en armas contra España, Cuba permaneció sumisa; hizo más, se preparó a la defensa, fortificó puertos, artilló buques; el negrero se irguió ante Bolívar, ante el libertador y le cerró el paso”.² Se marcaba de ese modo una peculiaridad que fue apreciada en 1822 por el capitán general Nicolás Mahy al escribir que esta región era solitario ejemplo de “alguna efervescencia” peligrosa para la “adhesión al Gobierno español de esta Isla”³ y al año siguiente por el Ayuntamiento local al estimar que en Puerto Príncipe se hacía un “sordo combate [...] al gobierno”;⁴ lo cual puede justificar, en su intención ejemplarizante, las condenas a muerte dictadas contra Frasquito Agüero y Manuel Andrés Sánchez, cumplidas en la Plaza de Armas de la ciudad —el sitio habitual para las ejecuciones, pero por primera vez por una causa política— el 16 de marzo de 1826. La represión alcanzaría en las décadas siguientes a embargos de bienes, condenas a prisión y destierros; totalmente arbitrarios estos últimos en 1851, cuando además la Comisión Militar dictó veintisiete condenas a muer-

te, cumplidas en Joaquín de Agüero y Agüero, Fernando de Zayas y Cisneros, Tomás Betancourt y Zayas y Miguel Benavides y Pardo.⁵ O sea, que al llegar a los años sesenta, los camagüeyanos ya habían sentido el peso de los mecanismos represivos colonialistas —incluido el espionaje— y entregado la vida de once de sus hijos a la causa de la libertad, pues en el combate de San Carlos, el 13 de julio de 1851, habían muerto cinco rebeldes: Antonio Agüero Duque Estrada, Juan Francisco de Torres, Mariano Benavides, Francisco Perdomo Batista y Victoriano Malleo; acontecimiento considerado por algunos estudiosos del período como el primer enfrentamiento bélico entre cubanos y españoles en la historia de la Isla y, por tanto, a los caídos en él como los primeros en tales circunstancias, lo que constituye otro argumento en el asunto de la primogenitura.⁶

Pero más allá de los nombres en particular de esos iniciadores, debe apreciarse su relación con las redes de parentesco, uno de los rasgos básicos de la sociedad príncipeña. Para los camagüeyanos del 68, la insurrección era un legado familiar. Sirvan de ejemplo dos generaciones de los Arango, apellido de antiguo arraigo en el Camagüey y que en la persona de uno de sus integrantes —Napoleón—, alcanzó reprobable destaque durante la Guerra Grande, lo cual es asunto de interés para estos análisis. En la década del veinte, los hermanos José Agustín y Antonio Arango Ramírez participaron en la conspiración conocida como Liga de la Cadena, abortada por la represión colonialista. Tras su partida hacia el extranjero como forma de escapar a la arbitrariedad de las detenciones, José Agustín formó par-

te del grupo que viajó a Caracas para solicitar el apoyo de Simón Bolívar a la independencia de Cuba en 1823. Fue él quien logró conversar con el Libertador dos años después, durante el sitio del Callao, ayudado por el general puertorriqueño Antonio Valero.⁷ En 1851 los Arango tuvieron una activa participación en los planes de la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe, lo que le costó el destierro a Manuel de Jesús Arango y Ramírez, quien era concuño de Joaquín de Agüero.⁸ Sus

⁵ Las penas de los otros condenados fueron conmutadas por años de presidio o destierro.

⁶ La apreciación de esta particularidad debió tener alcance en el imaginario insular según se deduce de las palabras de Ramón Pintó escritas en 1854: “Puerto Príncipe es la ciudad de la Isla que hasta ahora ha sacrificado mas cruentamente en aras de la Revolución”; idea que completa con preguntas dotadas de un cierto aire romántico: “Aquellos llanos que forman horizontes y por donde con frecuencia viaja el camagüeyano ¿inspiran consideraciones morales que hacen mas vivo el verdadero amor a la patria? ¿El aislamiento mismo acaso ha despertado en buena hora esa virtud?”. Carta de Ramón Pinto a Víctor [J. Trasher] en *Anales de la Academia de la Historia de Cuba*, t. XII, enero-diciembre de 1930, Imprenta El Siglo xx, La Habana, 1931, p. 198.

⁷ Simón Bolívar le aseguró tenía resuelto “echar a los españoles de Cuba y Puerto Rico, para extinguirlos completamente de toda América”. “Peregrinación Patriótica a Colombia [Relación escrita por José Aniceto Iznaga]” en Vidal Morales y Morales: *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*, t. 1, Editorial Nacional de Cuba, Habana, 1963, p. 96.

⁸ Las hermanas Ana Josefa y Ana Isabel Agüero y Perdomo eran las esposas de Joaquín de Agüero y Manuel de Jesús Arango, respectivamente; por lo tanto, los hijos de ambos matrimonios eran primos hermanos y ellos eran lo que se llamaba tíos políticos suyos. La línea de los Perdomo también tuvo parte activa en los sucesos del 51. Uno de ellos, Francisco Perdomo Batista, murió en el combate de San Carlos el 13 de julio de ese año.

hijos, Augusto,⁹ Napoleón y Agustín se vincularon al alzamiento de Agüero y, posteriormente, los dos primeros tuvieron una activa participación en los acontecimientos que se analizan.

No pocos de los hombres del 51 se incorporaron a la Guerra de los Diez Años.¹⁰ Eduardo Agramonte Piña le comentó a su esposa y a su suegro en sendas cartas escritas en los primeros días de la insurrección que entre los sublevados se encontraba un:

[...] hermano de Mechita^[11] el q^efué fusilado en 51. Tiene 58 años y padece de reumatismo: pues bien ese hombre que goza de muy buena posición y de un buen capital, ha traído un sobrino suyo, un hijo y

⁹ Augusto Arango recibió graves heridas en la acción de San Carlos y fue dado por muerto. Horas después recobró el conocimiento y, arrastrándose, llegó hasta un camino en que un arriero lo encontró y llevó hasta una finca cercana donde fue cuidado por su hermano Agustín, que era médico.

¹⁰ Tales pueden ser los casos, entre otros, de los hermanos Melchor y Manuel Ramón Silva Barbieri; Santiago y Manuel de Zayas y Zayas; Augusto y Aurelio Arango Agüero y Melchor y Francisco Agüero Arteaga. También de José María Valdés, Domingo Barreto Perdomo, Miguel Agüero Estrada, Rafael Castellanos Arteaga, Francisco Silveira, Francisco Hernández Perdomo, Francisco Grave de Peralta, Francisco Agüero Arteaga y de José Rafael Castellanos Guillén del Castillo, quien murió combatiendo en la manigua a los 91 años de edad. Comunicación personal de Gustavo Sed Nieves a la autora, enero de 1989.

¹¹ Se trata de un hermano de Fernando de Zayas y Cisneros.

¹² Biblioteca de la Real Academia Española de la Historia, Colección Fernández Duro, C-4, N° 4, [en lo sucesivo BRAEH-CFD], "Insurrección de Cuba. Papeles de Ignacio Agramonte, 1868-69-70", doc. 8. Carta de Eduardo Agramonte Piña a José Ramón Simoni, s/f, s/l. Énfasis en el original.

su yerno, esposo de su única hija, y que por cierto se llama Matilde y hablando sobre si alguno se presentaría al Gob^o. en caso de conceder un perdón dijo que si alguno de los suyos lo hacia el mismo lo sentenciaba á muerte. Por supuesto q^e esa exclamacion fué hija de una exaltacion de momento; pero ella demuestra hasta que punto ese hombre se halla dominado por el amor á la libertad á que tanto derecho tenemos.¹²

La participación femenina es otro asunto a tener en cuenta. Ellas participaron en lo que se consideraban labores propias de su sexo, como la fabricación de vendas para los heridos y escarapelas. También confeccionaron una bandera de la estrella solitaria que cayó en manos de las autoridades junto con un soneto escrito por Mar-



Eduardo Agramonte Piña

tina Pierra y Agüero, por lo cual se le siguió causa de la que finalmente salió absuelta. Esta labor de las principeñas fue reconocida por las autoridades españolas, según se advierte en el diario de Manuel de Jesús Arango cuando anotó el relato que le hiciera José Ramón de Betancourt sobre su entrevista con el capitán general, quien le aseguró que “tenía mucho que vengar de Puerto Príncipe en el que hasta las mujeres tomaban parte en la revolución”.¹³

Es posible que una de las primeras manifestaciones colectivas de rebeldía de las cubanas haya sido la decisión de las mujeres del Camagüey de cortar sus largas cabelleras tras el fusilamiento de Agüero, Zayas, Betancourt y Benavides. La cuarteta que circuló por esos días en la ciudad era muy clara: *Aquella camagüeyana // que no se corte el pelo // no es digna que en nuestro suelo // la miremos como hermana*. En una sociedad muy tradicionalista, con severos códigos en el comportamiento social, golpeada por una fortísima represión con ejecuciones y deportaciones, el alcance de una decisión de esa índole es sencillamente impresionante, pues era la exposición pública de la creencia en una idea proscrita.

Llegado a este punto, y por el protagonismo alcanzado por camagüeyanos durante la guerra, tanto entre los organizadores del estado cubano como entre los más consecuentes críticos de decisiones estimadas como aperturas a formas dictatoriales —lo cual está en la cimiento de cuestionamientos a Carlos Manuel de Céspedes desde los mismos inicios de la insurrección— no resulta ocioso recordar los efectos del establecimiento de la Audiencia primada de América en Puerto Príncipe en 1800, la que al

irradiar sobre su entorno creó en el ámbito de esta ciudad de tierra adentro una atmósfera especial de gente informada sobre el Derecho, tanto en lo individual como socialmente. Al constituirse en el centro de las decisiones en materia judicial, criminal y civil de la Isla —lo que de alguna manera conllevaba a una especie de posibilidad de autonomía—, la villa fue anfitriona de un amplio espectro de personas que viajaron y permanecieron en ella mientras se ventilaban los asuntos de su interés quienes con su presencia —en especial la de los graduandos de Derecho— animaron las tertulias familiares, el espacio de sociabilidad por excelencia de aquella sociedad patriarcal.¹⁴ Los propios

¹³ Archivo de la autora, Diario de Manuel de Jesús Arango [3 de mayo / 3 de septiembre de 1851]. Copia mecanuscrita, p. 50. El arzobispo Antonio María Claret medió ante el capitán general para salvar las vidas de los sentenciados a muerte. En una de las cartas escritas con esa intención puede leerse: “[...] no conviene que se de sentencia de muerte a esos reos. En primer lugar, ya está concluida la facción, y ahora una pena así tendría más visos de venganza que de justicia. En segundo lugar, si se ejecuta esta sentencia, los ánimos siempre quedarán rencorosos y nunca jamás sus corazones quedarán españoles, y únicamente lo serán por fuerza y en el exterior. Maquinando de continuo en sus interiores [...] Mas como esta insurrección [no sé si lo sabe V.E.] ha sido mas obra de las mujeres que de los hombres, éstas siempre más quedarán rabiando, criando con la leche de la insurrección a su familia desde los más tiernos años; y me atrevo a decir que, si pasa adelante la ejecución de la sentencia, día vendrá [en] que la nación española perderá esta rica Isla”. Reinerio Martínez Lebroc: *San Antonio María Claret, arzobispo misionero de Cuba*, Madrid, 1992, pp. 531-532.

¹⁴ Con variados escenarios fue la acogida en el hogar la tertulia por antonomasia del Camagüey. Sustentada en fortísimos vínculos

funcionarios de la Audiencia llegados de Santo Domingo y sus familias sacudieron los cimientos culturales de la población. Con posterioridad concentraría “un privilegiado número de ilustrados, portadores de ideas liberales procedentes de las insurrectas provincias de Hispanoamérica”.¹⁵ Cuestionada su permanencia en esta población desde La Habana, y aún desde el propio Madrid, a su alrededor se movilizaron muchos intereses políticos que veían con desagrado el acceso que a la misma habían tenido los criollos y que finalmente lograron, primero una audiencia paralela en La Habana y luego su eliminación como parte de la represión por los sucesos del 51. Asiste razón a Luis Álvarez al considerar que:

familiares, su arraigo era tal que su traslado a la manigua al estallar la guerra en 1868 fue considerado natural. Una de aquellas reuniones fue descrita por José Martí en el prólogo al libro *Los poetas de la guerra* al describir la que tenía abrigo en la casa de Loreto del Castillo —esposa del coronel Esteban Duque Estrada—, lugar que según él “fue donde tuvo la poesía de la guerra más largo y abrigado asiento”. Ver José Martí: “Prólogo al libro *Los poetas de la guerra*, publicado por *Patria*”, en *Obras Completas*, t. 5, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 229-235.

¹⁵ Olga Portuondo Zuñiga: “Puerto Príncipe en el proceso de centralización política [1808-1838]”, en Elda Cento Gómez [coord.]: *Cuadernos de historia principense* 5, Editorial Ácana, Camagüey, 2006, pp. 37-39. De la misma autora, *Cuba. Constitución y liberalismo [1808-1841]*, 2 t., Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008. El caso más conocido es el peruano Manuel Vidaurre.

¹⁶ Luis Álvarez Álvarez: “La ciudad en sus signos”, en Luis Álvarez, Olga García y Elda Cento [coord.]: *La luz perenne, la cultura en Puerto Príncipe [1514-1898]*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2013, p. 144.

¹⁷ *Ibidem*.

[...] el traslado de la Audiencia no significaba solamente privar a la región de un espacio institucional que le permitiera cuestionar, y a veces, hasta desautorizar decisiones del gobierno colonial y, sobretodo de su mano castrense: también conducía a rebajar la autoconsideración del patriciado camagüeyano, su noción de la ilustración y, además, su aspiración a un gobierno propio.¹⁶

No obstante, lejos estuvo de constituir un golpe de muerte. La disputa por la permanencia de la Audiencia en Puerto Príncipe echó “mucho leña al fuego en una región que, por sus características, estaba destinada a desempeñar un papel sumamente importante en las luchas libertarias del país”.¹⁷

Los años que siguieron a estos acontecimientos fueron de tensa calma. No obstante, el príncipe continuaba siendo para el gobierno motivo de preocupación, casi en exclusiva. Una interesante carta escrita por el general Francisco de Lersundi a Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar, fechada en La Habana el 15 de junio de 1866, ilustra esta idea de modo muy preciso:

Esta isla es muy larga; pero su población, por su número y por su forma, no pide más que un gobernador, y para eso basta el superior civil. Con subgobernadores ó tenientes gobernadores de pequeñas jurisdicciones, porque otra cosa no cabe en este país donde apenas hay caminos que lleven de un punto á otro, el servicio sería más barato y más ejecutivo [...]

Y yo que saliendo involuntariamente de la cuestión de presupuestos, me he metido en la de los gobernadores civiles, diré á usted hoy, sin perjuicio de repetirlo de oficio, que en Puerto Príncipe puede haber y debe haber un general ó brigadier de confianza que con las tropas haga frente á una eventualidad de fuerza más posible que en otra parte, pero que un gobernador civil no tiene razón de ser.¹⁸

El “sordo combate al gobierno” continuaba latente décadas después a pesar del rigor de la represión. Una mirada a la vida cotidiana de sus habitantes ilustra hasta que punto integraba ya patrones de comportamiento social. Se asegura que en las funciones del Teatro Principal los cubanos se sentaban en las lunetas de la izquierda y los españoles en las de la derecha, y los artistas aplaudidos por unos, no lo eran por los otros. Ni las bromas características de los festejos del San Juan camagüeyano quedaron al margen. Una aparente burla gastada por Bernabé de Varona Borrero, *Bembeta*, a Eduardo Pazo, un antiguo militar español convertido para ese entonces en librero, culminó en un enfrentamiento entre cubanos —encabezados por Salvador Cisneros Betancourt, Augusto Arango y Bembeta— y militares españoles que requirió la intervención del teniente gobernador en persona, quien ordenó el patrullaje de las calles y el cierre temporal del Liceo. El Marqués escribió posteriormente que este acontecimiento “hizo revivir la idea”¹⁹ del movimiento revolucionario, tras lo cual se dieron algunos pasos.

Después de varias reuniones sin resultados concretos, en 1866 un grupo

de hacendados e intelectuales constituyó en el potrero La Luz, la Junta Revolucionaria del Camagüey con el objetivo de organizar una conspiración contra el poder colonial español.²⁰ Al año siguiente nació la logia Tímina —perteneciente al cuerpo masónico Gran Oriente de Cuba y las Antillas [GOCA]—. ²¹ Leer la relación de sus miembros es como anticipar la de los iniciadores de la insurrección en Puerto Príncipe.

¹⁸ Citado por Antonio Pirala: *Anales de la guerra de Cuba*, t. 1. Imprenta de F. González Rojas, Madrid, 1895-1898, p. 221.

¹⁹ ANC, Donativos y Remisiones, leg. 311, no. 12.

²⁰ Archivo Museo Ignacio Agramonte [en lo sucesivo AMIA], Salvador Cisneros Betancourt: Diario, 5to. Cuadernillo, 15 de febrero al 1^{ro} de marzo de 1873. Según Cisneros, lo más destacado de esta asociación fue su participación en las honras fúnebres al Lugareño, fallecido en La Habana el 7 de diciembre de 1866. El traslado del cadáver a su ciudad natal constituyó una manifestación de duelo popular. Recibido con guardias de honor en las poblaciones por las que la comitiva cruzó en su trayecto, es comprensible que tras su arribo por Nuevitas las autoridades españolas pusieran sobre las armas a las tropas de la guarnición de Puerto Príncipe. Considerado símbolo de la independencia por la juventud camagüeyana, Salvador Cisneros, Eduardo Agramonte Piña y Rafael Rodríguez Agüero, entre otros, colocaron en su féretro una bandera de la estrella solitaria, hecho a través del cual legitimaban el vínculo con el movimiento de Joaquín de Agüero, con el que algunos de ellos habían tenido lazos personales o familiares.

²¹ Salvador Cisneros Betancourt: *Tras la bandera*, Biblioteca Cuba XVIII, Imprenta La Prueba, La Habana, 1916, p. 84; y Eugenio Betancourt Agramonte: *Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana*, Imprenta Dorrbecker, La Habana, 1928, p. 47. Eduardo Torres-Cuevas sitúa la fundación de la logia Tímina en 1866. Ver Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2004, p. 94.

Se asegura que fue el poeta Francisco Muñoz Rubalcaba —quien había desarrollado en Puerto Príncipe una activa vida cultural— el que propuso a los camagüeyanos una reunión con sus homólogos orientales a mediados de 1868, en correspondencia con el deseo de Francisco Vicente Aguilera de unificar los trabajos conspirativos.²² Fueron dos reuniones, ambas en la región de Las Tunas, la primera en la hacienda de San Miguel del Rompe y la segunda en la finca Muñoz. Lo ocurrido en ellas ha sido lo suficiente estudiado como para eximirme de entrar en honduras, solo recordar que en ambas los camagüeyanos defendieron el criterio de no precipitar los acontecimientos y esperar hasta que hubiera mayor concertación de voluntades y recursos. Los debates fueron intensos y por momentos la situación debió tornarse tirante, en interesante augurio de conflictos que se perfilarían posteriormente. Un ejemplo, de San Miguel del Rompe escribirá Salvador Cisneros:

El presidente [Carlos Manuel de Céspedes] dijo que el objeto de la reunión era alzarse el 3 de Agosto. Yo expuse que los dos representantes allí del Camagüey¹²³¹ no lo eran del pueblo sino de un grupo de pa-

²² Salvador Cisneros Betancourt: ob. cit., p. 84.

²³ Salvador Cisneros Betancourt y Carlos Loreto de Mola.

²⁴ Salvador Cisneros Betancourt: ob. cit., p. 88. Cisneros escribió ese texto en octubre de 1902 y en lugar de “agosto” debió escribir “septiembre”.

²⁵ Instituto de Historia de Cuba: *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*, Editorial Pueblo y Educación, Editora Política, La Habana, 2002, p. 21.

triotas que los nombraron sólo para conferenciar y en manera alguna para tomar resolución tan violenta; y además que no creía al Camagüey preparado al efecto, permitiéndome dudar del éxito de una revolución que Oriente sólo iniciaba sin contar con el resto de la Isla.

Manifesté me retiraba, encaminándome a la salida. El Presidente asintió y Mola se disponía a acompañarme cuando Francisco Aguilera, levantándose suplicó a los comisionados del Camagüey permanecieran en la junta para enterarse de lo que iba a tratarse. Los camagüeyanos volvieron a sus puestos.²⁴

Anécdota muy ilustrativa no solo de la tensión de los preparativos, obsérvese como, todavía en los prolegómenos de la insurrección, los camagüeyanos ya enunciaban la categoría pueblo —que tan azaroso tránsito tuvo por la guerra— como sujeto de derechos políticos. También exigieron que a los delegados del Departamento Oriental se les considerara como un solo voto. La “tiranía del número” de la constituyente de Guáimaro daba sus primeros pasos.²⁵ Si en algo fueron coherentes los camagüeyanos desde los inicios de su alzamiento, fue tanto en el repudio a las fórmulas que pudieran portar el más leve rasgo de dictadura como el consiguiente apego a los principios democráticos que consideraban frágiles ante el componente militar de la insurrección.

Es lógico suponer que el empeño para coordinar y unir el alzamiento debió tener como fundamento los planes que cada una de las regiones iba concretando. ¿Hasta qué punto

habían tomado cuerpo para esa fecha? Difícil responder, no solo porque nos puedan faltar elementos hacia lo fáctico, sino por algo sobre lo cual el sentido común —por mucho que sea el menos común de los sentidos— nos alerta: ¿todo lo escrito en un papel es cierto? No se piense que me refiero en exclusiva a una intención de falsear u ocultar los hechos, sino en algo que generalmente pasamos por alto: las posibilidades de comunicación de aquella época que, en su escaso desarrollo —a la luz de la inmediatez de las que se dispone en el presente—, podían conducir a apreciaciones parciales y hasta obsoletas en el momento de dejarlas plasmadas en un papel que tal vez no fue escrito con intención de quedar para la historia.

Sobre tales presupuestos he leído varias veces la afirmación contenida en un manuscrito escrito por un camagüeyano sobre la entrevista sostenida a principios de diciembre de 1868 con Carlos Manuel de Céspedes en Guáimaro. Se trata de que uno de los argumentos para cuestionar la primogenitura revolucionaria del bayamés fue que el inicio de la insurrección fue resultado de “un plan formado en PtoPpeq^e por poco aborta por el intempestivo pronunciamiento de Yara y sostuvo el Camagüey, sin armas, sin auxilios y á costa de grandes sacrificios”.²⁶ Palabras mayores hablar de un plan, porque no debe tratarse de recordar acciones emprendidas desde la impaciencia de un valiente —dicho en términos martianos—, como puede ser la llamada Conspiración de los Caleseros organizada por Bernabé de Varona, sino de la conformación de un proyecto con estrategias de particular coherencia y alcance.



Bernabé de Varona

Se tiene conocimiento de proyectos de Manuel de Jesús Valdés Urra, *Chicho*, y de una reunión en el ingenio La Rosalía, entre otros, pero ninguno parece articular con la concepción de un plan. Sin embargo, un nombre comienza a hacerse notar ante los ojos de los investigadores: Manuel de Quesada y Loynaz, quien en 1866 había lanzado proclamas incitando a un levantamiento armado y era el único camagüeyano con suficiente experiencia militar como para asumir posiciones claves en la dirección de un alzamiento. Aunque hasta el presente la historiografía ha valorado su incorporación a la guerra como fruto más bien de una decisión personal, se tienen datos —poco precisos en realidad— sobre entrevistas que sostuvo con emisarios residentes en la Isla. Envuelto aún en una bruma informativa, se encuentra un viaje secreto que se dice efectuó Ignacio Agramonte en

mayo o junio de 1868 a la ciudad de Nueva York para conferenciar con él sobre una posible expedición en apoyo del levantamiento en la región.²⁷

Lo cierto es que el 1^o. de septiembre Manuel de Quesada desembarcó por el río Máximo dispuesto a emprender acciones de acuerdo a los planes para los que al parecer había sido convocado. La iniciativa no fue aceptada. Era de esperar que así fuera, porque para ese entonces predominaba el criterio de no precipitar los acontecimientos, postura defendida por los delegados camagüeyanos ante los orientales. Se convino en hacerlo regresar a Nassau, “ofreciéndole que, tan pronto, como nos sublevásemos, se le avisaría y mandaría a buscar”,²⁸ según palabras del Marqués.

²⁶ BRAEH-CFD, “Insurrección de Cuba. Papeles de Ignacio Agramonte, 1868-69-70”, doc. 63. El manuscrito no tiene firma.

²⁷ Eugenio Betancourt Agramonte: ob. cit., p. 51.

²⁸ ANC, Donativos y Remisiones, leg. 311, no. 12. Salvador Cisneros: Manuscrito sin firma en papel impreso del Senado, donado por Néstor Carbonell. En el *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba* se asegura que Napoleón Arango lo desinformó y por ello regresó. No creo sea esa la apreciación más acertada sobre el incidente. En esos momentos muy pocos eran partidarios de iniciar el levantamiento. Centro de Estudios Militares de las FAR: *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba*, Primera parte [1510-1898], tomo I, Biografías, Ediciones Verde Olivo, Ciudad de La Habana, 2004, p. 300.

²⁹ Archivo de la Oficina del Historiador de La Habana [en lo sucesivo OHCH], Cue, leg. 390, no. 20, “Apuntaciones de combates y acciones en el Camagüey”. Manuscrito, al parecer, dictado por Salvador Cisneros, localizado entre la papelería de Manuel Sanguily. Ver Ricardo Muñoz Gutiérrez: “Ignacio Agramonte y el acuerdo de Jobabo: unidad revolucionaria del Camagüey”, en Elda Cento Gómez [coord.]: *Cuadernos de historia principieña* 5, Editorial Ácana, Camagüey, 2005, pp. 103-104.

Como es conocido, los acontecimientos se precipitaron y la noticia del alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes el 10 de octubre tomó por sorpresa tanto a las autoridades coloniales como a los conspiradores de otras zonas de la Isla. Los camagüeyanos, en particular, nunca lo olvidaron.

El alzamiento del 4 de noviembre de 1868

El día 11 de octubre amaneció Puerto Príncipe en estado de sitio. Ante el despliegue represivo, fácil es suponer las palabras cruzadas entre los conspiradores, la mayoría lamentaría la premura y que Salvador Cisneros, el jefe de la Junta Revolucionaria del Camagüey, estuviera en La Habana en conversaciones con los confabulados de la capital. Aunque el alzamiento no fue secundado de forma oficial, sí se produjeron levantamientos aislados en la jurisdicción desde los últimos días de octubre fundamentalmente en la parte sur del territorio, al margen de la autoridad de la Junta.²⁹

Según Ramiro Guerra, Carlos Manuel de Céspedes envió a los camagüeyanos una solicitud de apoyo. La respuesta fue tratada en:

[...] una reunión secreta de los directores de la conspiración en Puerto Príncipe, todavía en ausencia de Cisneros, acordóse, bajo la inspiración de Napoleón Arango, responder a Céspedes que dado que él no había vacilado en llevar adelante su idea de precipitar la revolución, no obstante la opinión en contrario de Camagüey, cuya sería toda la responsabilidad. Los camagüeyanos no le secundarían. Culpable sería

él, Céspedes ante la posteridad, de los males que el lanzar a destiempo la insurrección acarrearía a Cuba.³⁰

Es patente como Napoleón Arango comenzaba a dar pasos en busca de un liderazgo que ya presentaba credenciales ambiguas. Como ya se señaló, ese apellido tenía un prestigio bien ganado en Camagüey, lo que, sin dudas, Napoleón supo capitalizar a su favor. En ese momento era considerado un “hombre de buen sentido, de patriotismo calificado y de muchísima dignidad”.³¹ Bajo su inspiración, ¿qué rechazaban los camagüeyanos? ¿La revolución en sí o que la insurrección se lanzara a destiempo? En la segunda posibilidad, ¿a destiempo de qué? ¿De la solidez de los preparativos o de lo que se podía esperar del movimiento septembrista español, a pesar de que este no había dejado muy claras sus intenciones con respecto a las colonias? Creo que se trata, en mayor grado, de lo segundo, o sea, que estamos en presencia de voces partidarias de posiciones reformistas, conciliadoras, y de que Arango asume una representación que no le ha sido otorgada... y esto es de importancia crucial en el Camagüey. Está empeñado en moverse entre dos aguas, pero solo es posible ser fiel a un ideal.

El regreso de Salvador Cisneros a fines de octubre, una carta de Francisco Muñoz Rubalcaba y un telegrama de José Ramón de Betancourt catalizaron los acontecimientos. La misiva del santiaguero al marqués se recibió el 1^o. de noviembre. En ella le imponía del estado de la revolución en Oriente y de la urgencia de la incorporación de los camagüeyanos comentándole, razonablemente, que si esto no se rea-

lizaba, el general Francisco Lersundi enviaría contra ellos las fuerzas de La Habana e incluso las que tenía en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Las palabras finales debieron ser escuchadas en la reunión celebrada esa noche en la Filarmónica como un mazazo, puesto que Muñoz Rubalcaba preguntaba “si los camagüeyanos estaban aguardando a que los bayameses fueran a refrescar su caballería en las aguas del Hatibonico”.³² No obstante, las opiniones resultaron divididas a causa de que algunos opinaron que para responderle se debía esperar información de las gestiones para la compra de armas que Juan Nepomuceno Boza Agramonte, por encargo de Martín del Castillo, estaba haciendo en Nassau para la proyectada expedición comandada por Manuel de Quesada. Sin tomar acuerdo, se decidió continuar la reunión a la siguiente noche en la casa de Manuel Silva Barbieri, para no levantar sospechas.

Precisamente al otro día Cisneros recibió el telegrama cifrado de José

³⁰ Ramiro Guerra: *Guerra de los Diez Años*, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, p. 117. Guerra da como fuente *The Cuban Rebellion, Adress of General Napoleon Arango*. Hoja impresa existente en la Biblioteca del Congreso, Washington, D. C. Puede consultarse también el manifiesto de Arango del 28 de marzo de 1870 reproducido por Eugenio Betancourt en su obra *Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana*, pp. 486-495.

³¹ BRAEH, CFD: “Insurrección de Cuba. Papeles de Ignacio Agramonte, 1868-69-70”, doc., no. 10. Carta de José Ramón Simoni a Eduardo Agramonte, s/l ¿Puerto Príncipe?, 23 de noviembre de 1868.

³² Francisco Arredondo: “Camagüey en Armas”, *La Discusión* xxvi [305]: 4, La Habana, domingo 1^o. de noviembre de 1914, en Emilio Godínez Sosa: *Eduardo Agramonte Piña*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1975, p. 99.

Ramón de Betancourt con el anuncio que las autoridades españolas enviarían por vía marítima hacia Camagüey 1 500 rifles Peabod para enfrentar a los patriotas orientales. Esa noche, el marqués puso en conocimiento de la Junta el contenido del despacho y la necesidad de evitar que las armas llegaran a su destino. Después de un acalorado debate, se acordó dar un voto de confianza a Salvador Cisneros, Ignacio Agramonte y Eduardo Agramonte Piña para estudiar la solución al asunto e informar en reunión convocada para la tarde del día siguiente en casa de Dolores

³³ *Ibidem.*, [307]: 4, La Habana, martes 3 de noviembre de 1914, en Emilio Godínez Sosa: ob. cit., pp. 102-103.

³⁴ Esa tarde la intervención de Cisneros fue determinante. Según Francisco Arredondo, el marqués puesto de pie expresó: “[...] que hacía cuatro horas se estaba tratando de la detención del tren sin haber llegado a ningún acuerdo [...] que se retiraba porque estaba convencido que de la junta no saldría nada realizable; y por lo tanto: Señores, yo mañana me iré solo o acompañado a detener ese tren, porque le tengo escrito a José Ramón que las armas no llegaran a manos de Mena; y sepan ustedes, que si llegara a recibirlas, antes habrá pasado el tren por sobre mi cadáver”. Francisco Arredondo: “Camagüey en Armas”, *La Discusión* XXVI [306]: 4, La Habana, lunes 2 de noviembre de 1914, en Emilio Godínez Sosa: ob. cit., pp. 104-105.

³⁵ El poder de las redes de parentesco propias del Camagüey en la conspiración y luego en la guerra entraron en juego desde Las Clavellinas. Un buen número de quienes acudieron a la cita iniciadora eran parientes. Sirvan de ejemplos los tres hermanos Boza Agramonte, Molina Adán, Betancourt Agramonte, Betancourt Sánchez, los dos Sánchez Betancourt o los del Castillo Agramonte. El apellido Betancourt fue honrado por catorce de esos setenta y seis iniciadores, doce de ellos eran Agramonte, y otros tantos Varona, por solo mencionar los que sobrepasaban la decena.

Boza, donde acordaron responder a Muñoz Rubalcaba “que no transcurrirían días más o días menos sin que los camagüeyanos se hallaran con el arma al brazo compartiendo con ellos los azares de la guerra”.³³ Como se lee, el compromiso no fijó fecha, lo realmente demandado. La inconsistencia de tal postura fue puesta en evidencia con el otro asunto a decidir, el de las armas que los españoles despacharían por mar a Nuevitás y por ferrocarril a Puerto Príncipe, pues se tornó fuente de discusiones por una razón obvia: el único modo de impedir la llegada de los refuerzos era a través del empleo de la fuerza, lo que haría letra muerta el acuerdo anterior.³⁴ Después no habría marcha atrás, se quemarían las naves.

El marqués fue autorizado para proceder según estimara pertinente. Esa misma noche fue tomado el acuerdo que significó el alzamiento de Camagüey al concertar la cita insurreccional para el amanecer del día siguiente, 4 de noviembre, en el paso del río Saramaguacán conocido como Las Clavellinas. A ella acudieron setenta y seis jóvenes, quienes emprendieron marcha hacia el ingenio El Cercado, donde por indicación del doctor Eduardo Agramonte Piña se organizó militarmente el grupo.³⁵ Jerónimo Boza Agramonte fue elegido jefe superior por aclamación, y como dirigentes subalternos de los siete grupos en que se dividieron los patriotas, Manuel Boza Agramonte, Eduardo Agramonte Piña, Francisco Arteaga Piña, Martín Loynaz Miranda, Ignacio Mora de la Pera, José Recio Betancourt y Manuel Agramonte Porro. Por su parte, Salvador Cisneros Betancourt e Ignacio Agramonte, culminados algunos compromisos revolucionarios, se incorporaron a estas

huestes el 5 y el 11 del propio mes de noviembre, respectivamente.

Los primeros hechos de armas se desarrollaron de inmediato. El propio día 4, Augusto Arango y Luis Magín Díaz tomaron Guáimaro, donde sorprendieron al destacamento de la Guardia Civil, de menos de treinta hombres, que prácticamente no opuso resistencia. Ángel del Castillo detuvo el tren de Nuevitas el día 9 y Augusto Arango ocupó El Bagá y San Miguel, mientras otro grupo, mandado por Chicho Valdés, recorrió el territorio reclutando hombres y recogiendo armas en las fincas e ingenios por donde cruzaba. Al apoderarse de la línea férrea —la principal vía de comunicación con el exterior del territorio— dejaron aislada a la ciudad cabecera.³⁶



Augusto Arango

Como era presumible, la prensa española puso énfasis en desinformar sobre el alzamiento. En el *Diario de la Marina* del 8 de noviembre puede leerse:

Debemos empezar repitiendo hoy lo que dijimos ayer, y es que continúa reinando la tranquilidad desde Puerto Príncipe á Pinar del Río según telegramas oficiales. Los últimos del primer punto son de las diez de esta mañana, y por consiguiente completamente falsos cuantos rumores se han hecho correr relativos á haberse alterado el orden en la capital del Camagüey. Añadiremos algo más: a la pregunta de si quería tropas y armas, ha contestado el Sr. Brigadier Mena que no necesitaba ni unas ni otras.³⁷

Las partidas desplegadas por el sur tuvieron algunas dificultades; la mayor, que el campamento de la dirigida por Serapio Arteaga fue sorprendido por tropas españolas en la finca Caimanes el 17 de noviembre. La precisión sobre vencedores y vencidos en una acción militar puede resultar controversial y para su análisis es oportuno tener en cuenta los objetivos de cada contendiente. También, con harta frecuencia, son polémicos los datos sobre el

³⁶ El tránsito por la vía férrea estuvo interrumpido por casi siete meses. No fue hasta el 12 de mayo de 1869 que volvió a entrar en la ciudad un tren. *Diario de la Marina* 26 [118]: 2, La Habana, martes 18 de mayo de 1869. Sobre el impacto de este cerco en la vida cotidiana de la ciudad puede consultarse: Elda Cento Gómez: *Nadie puede ser indiferente. Miradas a las guerras [1868-1898]*, Editorial Oriente, 2013, pp. 55-68.

³⁷ *Diario de la Marina*, 25 [266]: 2, La Habana, 8 de noviembre de 1868.

número de participantes, bajas y otros detalles en los que cada quien —dicho de modo coloquial— trata de acercar la brasa a su sartén. Atendiendo a esos presupuestos es muy interesante la valoración del jefe cubano: “Sorprendidos sin duda por la traición de alguno, no pudieron vencer. Sin embargo si tenemos en cuenta el número de tropas que parece ser de 200 á 300 hombres y á la sorpresa, debemos congratularnos pues ha sido vencer el haber salvado la mayor parte de la gente. Los

hermanos se batieron bien y gracias al valor que desplegaron pudieron coger el monte”.³⁸ Ignacio Mora fue más tajante: “La gente de Santa Cruz se dejó sorprender y tuvieron un descalabro. Ese desaire ha trastornado todo; sin embargo ya están reunidos y con mucha gente”.³⁹

La historiografía local ha dedicado insuficiente atención a los alzamientos ocurridos en el sur de la jurisdicción, como ya se señaló, al margen de la Junta Revolucionaria. Los estudios han privilegiado los ocurridos en la zona norte que sí fueron resultado de sus acciones y en los que participaron buena parte de quienes llegarían a estar entre los nombres más conocidos de la guerra. Pero no es solo un asunto de autoridad —por muy crucial que esta pueda ser y más en esos momentos pioneros—, pues tan preocupante como lo primero era que Napoleón Arango intentaba atraerlos a sus posiciones. Era necesario superar ese estado de cosas.

La misión le fue encomendada a Ignacio y Enrique Agramonte Loynaz. Esta es una página poco conocida de la biografía del Mayor pues, luego de su incorporación a la insurrección el 11 de noviembre en el ingenio El Oriente, prácticamente desaparece de la narrativa histórica hasta la reunión del paradero de Las Minas a fines del propio mes.⁴⁰ Como comisionados de la Junta los hermanos se trasladaron a la zona para lograr la unidad de las partidas sobre la base del reconocimiento a la autoridad de ese órgano.

El resultado exitoso de las gestiones se plasmó en un documento dirigido a Salvador Cisneros Betancourt, suscrito en el campamento establecido en Jobabo el 20 de noviembre de 1868.⁴¹

³⁸ BRAEH-CFD, “Insurrección de Cuba. Papeles de Ignacio Agramonte, 1868-69-70”, doc. 1. Carta de Serapio Arteaga a Manuel de Jesús Valdés, Tienda de Jesús María, 17 de noviembre de 1868.

³⁹ *Ibidem.*, doc. 7. Carta de Ignacio Mora a Eduardo Agramonte, Sibanicú, 22 de noviembre de 1868.

⁴⁰ Una fuente tan importante como la biografía escrita por Eugenio Betancourt Agramonte no aclara su paradero de esos días. Sin embargo, entre las cartas de Agramonte a Amalia publicadas por él hay una muy breve donde le comenta: “Enrique y yo estamos sin novedad por acá en vuelta de Sta Cruz, cumpliendo una comisión”; pero sin fecha ni lugar no fue organizada en el lugar correcto por su nieto. Ver Elda Cento Gómez: *De la primera embestida. Correspondencia de Ignacio Agramonte [noviembre de 1868-enero de 1871]*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2014, p. 100. La información sobre esta comisión está contenida en el documento que será estudiado a continuación y el mérito de haber reparado en su importancia es de Ricardo Muñoz Gutiérrez.

⁴¹ Ricardo Muñoz Gutiérrez: “Ignacio Agramonte y el Acuerdo de Jobabo: unidad revolucionaria del Camagüey”, en Elda Cento Gómez [coord.]: *Cuadernos de historia pricipienseña* 5, Editorial Ácana, Camagüey, 2005, pp. 102-116, quien lo copia íntegramente y lo bautiza con ese nombre. Todas las referencias al documento son de esa fuente. El mismo se encuentra en el Archivo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cué, leg. 399, no. 2.



Ignacio Agramonte y Loynaz.

En él predomina la concertación de aspectos organizativos y logísticos. Entre las primeras precisiones hechas por sus firmantes está el deseo de que la “Junta les entere, para su conducta, de su programa y propósitos, al acometer la revolución”. Salta a la vista la preocupación por la ausencia de un documento programático, o al menos de una declaración de la Junta Revolucionaria que les permitiera claridad en relación con el futuro. No se pase por alto, además del posible conocimiento del antecedente cespedista, que el Camagüey lo tenía de más antigua data y que para algunos de esos sublevados —los Arteaga, Zayas y Perdomo— tal práctica estaba enraizada en su pasado personal o familiar a través de vínculos con el movimiento liderado por Joaquín de Agüero y la Declaración de San Francisco de Jucaral en 1851, del cual todos, en general, se consideraban continuadores.⁴²

Eran días de gestación, mucho estaba aún en ciernes, pero ya ante la mirada atenta del historiador —ocultos tal vez tras la urgencia, las dudas y la exaltación— desfilan, como piezas de un rompecabezas, detalles que lo colocan ante la evidencia de una primaria coherencia de ideas con connotación regional. De modo tal que la esencia de algunos principios y posturas sostenidos por los camagüeyanos a lo largo de la guerra ya son apreciables. A grosso modo me refiero al apego a los principios democráticos que los llevaría a un disenso, dicho de modo simbólico, entre la espada y la ley.

Un indicio se puede apreciar en la primera organización adoptada inmediata al alzamiento en Las Clavellinas, pues es obvio el modo como evitaron la denominación de grados y cargos militares. Resulta suficiente leer la relación que anotó Francisco Arredondo en su Diario para apreciar entre los setenta y seis hombres del 4 de noviembre, el único rango de *Jefe*, fórmula que, de modo notorio, carece de aire castrense.⁴³

⁴² La bandera de la estrella solitaria, en particular, como elemento signico es de gran importancia. En su diario de la guerra Francisco Arredondo recoge en su anotación correspondiente al 9 de noviembre que las casas de Sibanicú ya lucían en sus ventanas “la bandera de Joaquín de Agüero”. Francisco Arredondo: *Recuerdos de las Guerras de Cuba [Diario de Campaña 1868-1871]*, Introducción y notas de Aleida Plasencia, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1963, p. 25.

⁴³ *Ibidem.*, pp. 15-18. El historiador Jorge Juárez Cano escribió que para el combate de Bonilla, Augusto Arango “quiso darle organización militar a su gente, pero que los patriotas le objetaron su odio al militarismo y su deseo de pelear por partidas” [Citado por Juan E. Casasús: *Vida de Ignacio Agramonte*, Imprenta Ramentol, Camagüey, 1937, p. 77]. Aunque

Este acuerdo suscrito en Jobabos muestra otra señal, cuando en su artículo cuarto se justifica la impugnación a quien firma como general en jefe una comunicación llegada a sus manos, con el argumento de que “ninguno de los que mandan las partidas del Sur, ha concurrido con su voto a dicho nombramiento”. De modo tal que apenas ha transcurrido una quincena del alzamiento y ya el fantasma de la dictadura y de la conculcación de los derechos ciudadanos ha comenzado a rondar este campamento camagüeyano.

No sabemos el contenido de la comunicación donde la antefirma de general en Jefe despertó la sorpresa de la persona que introdujo el tema. No otro que Napoleón Arango debió ser el autor del escrito en cuestión. Sus pasos hasta la fecha, tanto para asumir el liderazgo del movimiento como para entorpecer una guerra abierta contra España —entre ellos un viaje a Bayamo para entrevistarse con Céspedes a fines de octubre—, hacen sustentable la hipótesis de que pudo haber sido la convocatoria para la reunión que, con el objetivo de demostrar cómo la

sin concordar con la idea señalada por algunos autores de un empleo singular entre los camagüeyanos del apelativo “ciudadano”, en tanto fue bastante generalizado en el campo insurrecto; si se aprecia un énfasis en su uso en esta región.

⁴⁴ Francisco Arredondo: ob. cit., p. 154, nota 18.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 152, nota 16. Nuevamente el telegrafista Manuel Marrero Miranda prestaba sus servicios a la causa independentista. Iniciados cuando puso en conocimiento de Salvador Cisneros y de Ignacio Agramonte, antes de su entrega a las autoridades, de sendos telegramas donde se ordenaba a Mena sus detenciones, las que pudieron evadir partiendo a la insurrección.

llamada Revolución de Septiembre en España ofrecía perspectivas a un plan de reformas que hacía innecesario el camino de las armas, se realizó el 18 de noviembre en Las Clavellinas. Pareciera como si hubiera querido que ese lugar marcara el inicio y el fin de la insurrección en el Camagüey.

Es evidente que desde los inicios del alzamiento se habían perfilado dos tendencias entre los insurrectos camagüeyanos: los dispuestos a la guerra y los partidarios de fórmulas conciliadoras. Se ha asegurado que la mayoría de los asistentes a esa reunión no eran revolucionarios y que Napoleón Arango, puesto de acuerdo con el conde Valmaseda, pretendía la firma de un acta donde constaría la aceptación de “las reformas ofrecidas por el Gobierno de la nación; que caso de no cumplir aquél con su promesa, se hiciera la guerra hasta alcanzar la victoria; y que entre tanto se retiren todos a sus casas”, quedando Arango autorizado a entenderse y negociar con el gobierno como “jefe de la liga revolucionaria”.⁴⁴ Las respuestas que el capitán general Francisco Lersundi dio vía telegráfica a consultas realizadas por el teniente gobernador, brigadier Julián de Mena eran menos floridas: “que se les deje volver a sus casas, que no jueguen, que no sean mentecatos”, y con respecto a la petición de reformas: “Doy mi palabra, y nada más; si no se acepta nada ofrezco, y haré lo que cumple a mi autoridad”.⁴⁵

A pesar de la inicial correlación de fuerzas desfavorables a la continuación de la insurrección, las intervenciones de Ignacio Mora de la Pera y de Tomás Agramonte Riverón inclinaron la balanza a favor de sus partidarios y de que no se firmara el acta. Entre

otros argumentos, Mora expresó a Arango que su proceder “era ilegal por no contar con la legítima representación del Camagüey”⁴⁶ —un principio al cual los camagüeyanos mostraron fidelidad durante toda la guerra—, y aunque la reunión no logró todos los resultados esperados por Arango, tuvo su secuela: distrajo las fuerzas que hubieran dificultado la entrada de Valmaseda en la ciudad.

Ignacio Mora, testigo de excepción de esa reunión, hace un balance de lo sucedido en carta a Eduardo Agramonte fechada en Sibanicú, el 22 de noviembre:

[...] te supongo enterado de todo lo ocurrido en el sitio de “Clavellinas” y por lo tanto no llamo tu atención sobre ese particular, bastandome decirte: que no estube por el acuerdo y que protesté. Estoy y estaré siempre por la independencia todo por Cuba, nada con España.

Con la entrada de Balmaseda en el Príncipe aquellos habitantes se han disgustado: tienen razón. Nosotros nos hemos fortificado aquí y estamos listos y prontos para contener cualquier intentona de venir tropas. No dejaremos, no lo dudes.⁴⁷

Personas van y vienen de la ciudad a los campamentos llevando y trayendo noticias. Mena aún no pone obstáculos, esperanzado en la labor de zapa que pueden desplegar. El debate alrededor de las ofertas de las autoridades debió ser intenso, no solo en público, sino en la intimidad de los pensamientos de cada quien. ¿Qué pasaría por sus mentes al pensar en sus familias? ¿Cómo acogerían estas las decisiones de sus hombres, quienes por

estrictos patrones culturales eran el soporte de sus hogares y la pauta en la educación de los hijos? El mundo militar no estaba en los proyectos de vida de la mayoría. ¿Cuántos dramas familiares pudieron acompañar a estos héroes en los momentos de su incorporación a la insurrección? ¿Serían tildados de locos o imprudentes por algunos de sus seres queridos?⁴⁸ Es justo entonces que nos preguntemos: ¿Tuvieron dudas? No debe haber reservas en asumirlo como una realidad, pues lo impercedero es la solución de esos titubeos.

Tengo a la vista una carta de Eduardo Agramonte Piña a su esposa Matilde Simoni —escrita luego de recibir la visita de su suegro, José Ramón Simoni— que ilustra de modo contundente estos conflictos. Por su notable coherencia me permito citarla in extenso:

⁴⁶ Eugenio Betancourt Agramonte: ob. cit., p. 62. Meses después, Arango en un manifiesto escrito el 28 de marzo de 1870 afirmó sobre esta reunión: “[...] después de algunas discusiones, prevaleció la fuerza de mis argumentos, acordándose por unanimidad [excepto un solo individuo], que nos adhiriésemos al programa de Cádiz. Seguidamente fui nombrado General en Jefe con especial encargo [así se consignó en el acta] de avistarme con el General Valmaseda, para el fin indicado”. *Ibidem.*, p. 487.

⁴⁷ BRAEH, CFD: “Insurrección de Cuba. Papeles de Ignacio Agramonte, 1868-69-70”, doc. no. 7.

⁴⁸ De un conflicto de esa índole nos dejó testimonio Eduardo Agramonte en carta a su esposa Matilde Simoni con relación a sus suegros, luego de la incorporación de su concullo Ignacio: “¿Y como si hallaron que yo era loco y tantas otras cosas han permitido q^eIgn^o incurra en la misma locura? [...] En todo eso yo lo que veo es que después de vituperarme en grande hallaron allí en el fondo que había yo hecho bien”. Emilio Godínez Sosa: ob. cit., pp. 305-306.

Tu papá desea que nosotros aceptemos el programa nuevamente proclamado en España y sigamos españoles. Por mas q^e este nombre sea tan odioso p^ami, ya yo había trabajado aquí en ese sentido, pues á la verdad no puede haber un gob^{no}mas libre q^e el que allí se propone, y como no puede dejar de sobrevenir muy pronto una reacción grande en aquel pais, nada nos será mas fácil entonces q^e cambiar de pabellón. Pero p^a eso es preciso que haya unanimidad o por lo menos gran mayoría en los directores del mov^{to}, pues de no ser asi, si algunos aceptan y otros no, los q^e persistan en la idea de independencia inmediata puede conseguir mas tarde el triunfo, en cuyo caso los q^e aceptaron el programa español serian tratados como traidores. Al contrario no venciendo los recalitrantes por la gran disminución de sus filas, tal vez serían fusilados y se nos podría echar la culpa. La cuestión es ardua en extremo, y exige serias meditaciones y acuerdos entre personas que se hallan á gran distancia unas de otras. Yo sospecho que no tendremos tantas dificultades en resolver, pues para mi tengo que España no nos concede sino alguno que otro paliativo p^aendulzarnos la boca, y de ningun modo identidad de gob^{no}con el suyo. Y me apoyo en que planteado aquí aquel sistema, para hacernos independientes

no tendremos mas que quitar una bandera y poner la otra, cosa q^e á ellos no le parece bien. De todos modos yo he de hacer cuanto pueda compatible con mi honor para conseguir pacíficamente el bien que deseamos, prescindiendo de la natural repugnancia á seguir bajo el pabellón sangriento. No tengas cuidado, alma mía, que nadie mas que yo desea volver á su idolatrada familia pero honrado y digno, y haré cto, pueda por conseguirlo pronto. Temo q^e tu papá se hace ilusiones. Las buenas medidas de estos últimos días están muy cerca de las pasiones y arbitrariedades de los anteriores para demostrar otra cosa, que debilidad y miedo. Si Mena tuviese dos ó tres mil hombres que oponernos no permitiría juntas, ni haría promesas, ni soltaría á los presos, sino q^e nos hablaría á cañonazos como en otros tiempos. El lobo es lobo aunque le saquen los dientes. Dios quiera que yo me equivoque y que esas libertades vengan reconocidas y bien garantizadas y que todos las aceptemos buenamente. Nadie se consideraría con eso mas feliz que yo, pues volveré de nuevo al seno de mi familia sin haber perdido el fruto de mi sacrificio. En las circunstancias en q^e nos hallamos, la opinión de cada uno podrá infundirse á los demás; pero no imponerse y sea cualquiera la que prevalezca no es posible tomar resoluciones aisladas e individuales cuyas consecuencias podrían ser funestas, sino que es necesario seguir lo que resuelva la mayoría con tal que no sea una cosa á todas luces violenta ó extravagante.⁴⁹

⁴⁹ BRAEH, CFD: "Insurrección de Cuba. Papeles de Ignacio Agramonte, 1868-69-70", doc. no. 83. Eduardo Agramonte Piña [1841-1872] es uno de los héroes de esta guerra a los cuales nuestra historiografía debería dedicar una mirada más atenta. Hombre de una gran cultura, médico de profesión, fue profesor

Es indudable que el análisis de la coyuntura realizado por este patriota es notable por muchos aspectos, en particular por la objetividad de sus reflexiones sustentadas —como era propio de la mentalidad de ese siglo— en el concepto del honor y en otras creaciones racionalistas como la razón y la libertad. Sopesa los cantos de sirena del gobierno español con argumentos sagaces como que las promesas y las “buenas medidas de estos últimos días” estaban “muy cerca de las pasiones y arbitrariedades de los anteriores para demostrar otra cosa, que debilidad y miedo”, y que solo obedecían a una estrategia para pacificar el Camagüey de inmediato al no tener Mena fuerzas suficientes para hacerlo. Si las hubiera tenido, asegura, “no permitiría juntas, ni haría promesas, ni soltaría á los presos, sino q^e nos hablaría á cañonazos como en otros tiempos. El lobo es lobo aunque le saquen los dientes”.

Una nueva cita fue convocada para el 26 en el paradero de Las Minas. Algunos de quienes asistieron llegaron hasta allí para no ponerse en evidencia y juzgaban como temerarios a quienes sostenían ideas más radicales. Otros habían llegado de Puerto Príncipe para conocer de primera mano las decisiones que allí se debían adoptar.

Como se ha escrito, varias voces se sucedieron en defensa de las posiciones en conflicto: continuar la insurrección o aceptar las propuestas. Dicho con otras palabras: independentismo o reformismo. Matizaban el debate aquellos que estaban a favor de escuchar las promesas del Gobierno Provisional, no como un adiós a las armas, sino como una tregua, una suerte de “última prueba” que, de ter-

minar en un engaño, conduciría a un levantamiento en “masa dentro de tres ó cuatro meses que bastan para saber que no se le hace caso á nuestros disgustos”.⁵⁰ ¿Ilusos? A esas alturas el calificativo que más les conveniría sería el que tal vez le inspiraron a Ignacio Agramonte cuando habló de “torpes dilaciones” en su concisa intervención.

En criterio de Enrique Collazo, en dicha reunión las opiniones fueron declaradas con franqueza.⁵¹ La intensidad de lo que se pudo discutir aquel 26 de noviembre de 1868 queda expuesto en el borrador de una demanda de rectificación a una carta escrita por una persona de nombre Ramón,

del Instituto de Segunda Enseñanza de Puerto Príncipe. Miembro de una familia con notables aptitudes para la música, fue el autor de los toques de corneta del Ejército Libertador. Alcanzó las estrellas de coronel y, entre otras responsabilidades, fue Secretario del Interior de la República de Cuba en Armas. Murió heroicamente el 8 de marzo de 1872 en el combate de San José del Chorrillo, cuando junto a sus ayudantes protegía la retirada de sus compañeros.

⁵⁰ BRAEH, CFD: “Insurrección de Cuba. Papeles de Ignacio Agramonte, 1868-69-70”, doc. no. 10. Carta de José Ramón Simoni a Eduardo Agramonte, s/l ¿Puerto Príncipe?, 23 de noviembre de 1868. Entre otros argumentos, Simonile pregunta: “¿Será posible qe individualmente no encuentres hoy un solo exaltado que no convenga en que debemos esperar, vistos los compromisos solemnes del G^oProvisl, vistos los peligros de ruina que nos amenazan, y vista la actitud pasiva de los 4/5 de la población de Cuba ¡Y que colectivamente todo sea inútil y se obtienen con tenacidad! Es que en el primer caso impera la razon, y en el 2^o la terquedad del menos caracterizado”. Obsérvese la distinción hecha por el autor entre el pensamiento individual y el colectivo.

⁵¹ Enrique Collazo: *Desde Yara hasta el Zanjón*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1987, p. 8.

lamentablemente incompleto y sin firma, que citaré también in extenso:

[...] protesto contra las palabras por U. usadas en el párrafo 4º de su grata del 16.

“Yo prefiero mil muertes [dice] á la infamia de ser colono español”—¿Y quien habla de Colonos, mi querido amigo? ¿Quién os dice que seais colonos? ¿Quién que haya nacido en América en el siglo 19º, y no sea imbécil o especulador, ha de querer ser colono español?... Cuando yo he hablado de Programa de Cádiz, lo hacia porque ese Programa llamaba á Cuba PROVINCIA española, absolutamente igual á las demás provincias, esto es, con representación en Cortes, Ayuntamientos electivos, Milicia nacional, &&, y porque nos ofrecia libertad de imprenta, libertad de culto, libertad de reunión, supresión de fueros, abolición de la pena capital, inviolabilidad de la persona, del domicilio y de la correspondencia, absoluta igualdad en los destinos y empleos &&, y del Programa hablaba como un medio de obtener el mismo fin: La independencia. “Aceptad, decía, el Programa y bastaran diez años de buen uso de las libertades que él nos da, para hacernos independientes de España sin derramar una sola lágrima, sin verter una sola gota de sangre y sin perder un solo centavo”

Y no hay que fruncirme el entrecejo, *quiasolus non sum*.^[52] Como yo

veía, veían todos los concurrentes a la Junta de las Minas que se retractaron ó se abstuvieron, y así ven los miles y miles de Cubanos [y entre ellos muchos muy dignos y muy estimables] que en todas las poblaciones de la Isla, ó están con el Gobno, ó se mantiene neutrales [...] Item pido enmienda de la frase [párrafo 3º] “U. tiene la fortuna de esperar algo y aun mucho de España”—Ni mucho, ni poco espero de España, mi buen Ramón, lo que espero lo espero de las CIRCUNSTANCIAS. Minada por los partidos, apresada p^r la guerra civil, amenazada de otros conflictos, é impotente p^a sofocar la revolución de Cuba; España está en necesidad de hacer concesiones á los cubanos. Y si esas concesiones nos dan las libertades que deseamos y nos ponen en vías de hacernos independientes sin el sacrificio de nuestras vidas y la ruina del país ¿Por qué no procurarlos?⁵³

Interesante documento. No deja de resultar sorprendente el modo como el autor cree posible un cambio tan radical en la forma como España había gobernado a Cuba por siglos, aunque arguya que el peso de las circunstancias en ese momento hiciera de estas concesiones una necesidad para su sobrevivencia.

Existe coincidencia en que la intervención de Ignacio Agramonte fue la que decidió el debate, “concluyendo su esfuerzo tribunicio, con estas palabras que habrían de constituir su divisa de guerrero: «Acaben de una vez los cabildeos, las torpes dilaciones, las demandas que humillan: Cuba no tiene más camino que conquistar su

⁵² *Quiasolus non sum*: porque no estoy solo.

⁵³ BRAEH, CFD: “Insurrección de Cuba. Papeles de Ignacio Agramonte, 1868-69-70”, doc. no. 34. Manuscrito incompleto sin firma ni otros datos. Énfasis en el original.

redención, arrancándosela a España por la fuerza de las armas”.⁵⁴ Los propios partidarios de España reconocieron su protagonismo en aquella ocasión y así puede leerse en el *Diario de la Marina* del 14 de mayo de 1873: “Sin Ignacio Agramonte la rebelión del Camaguey habría quizás terminado en la reunión de Las Minas”.⁵⁵

El triunfo de los partidarios de continuar la lucha no debe conducirnos a minimizar la fuerza de sus oponentes, de aquellos “concurrentes a la Junta de las Minas que se retractaron ó se abstuvieron”, como se lee en el manuscrito citado. Según Francisco Arredondo:

[...] no estaban muy descaminadas las afirmaciones de Napoleón Arango cuando en una proclama, firmada el 28 de mayo de 1869, afirma que en esas reuniones de las Clavellinas y Las Minas no estaba la mayoría por la continuación de la guerra y que, si se hubiera votado, él hubiera ganado la partida, pero que se abstuvo de hacer la votación “por ser consecuente al partido de Caonao, que por medio de su representante don Carlos L. Mola [joven] me había hecho presente que deseaban no entrar en votación; porque en ese caso quedaban sujetos a las consecuencias de ella, y aquel partido estaba para aceptar lo que el gobierno quisiese conceder”.⁵⁶

El testimonio no habla a favor del civismo de los seguidores de Napoleón Arango quienes serían identificados como “el partido de Caonao” por la zona donde estaban sus haciendas.⁵⁷ Estaban en particular “sumamente disgustados con Ignacio Agramonte

Loynaz y los que lo acompañaban” porque rechazaron “«las salvadoras ofertas que había propuesto a nombre de Valmaseda, Napoleón Arango»”.⁵⁸ Acontecimientos futuros pusieron en evidencia cuantos esfuerzos harían por lastrar el desarrollo de la guerra. “En esos grupos figuraban los Molas, los Molina, Adán Zaldivar y los Estrada de Yaguajay”, apellidos que encontramos en las listas de presentados cuando la gran ofensiva española de 1870 estremeció la región como resultado de la brutal política de exterminio desplegada por el Ejército Español, a pesar de la cual el Camagüey, maltrecho y sangrante, se mantuvo en pie.⁵⁹

En la reunión de Las Minas —cuya trascendencia rebasa sus propios objetivos inmediatos—, se decidió la continuación de la lucha y que esta fuera dirigida por un órgano colectivo al que nombraron Comité Revolucionario de Camagüey, integrado por Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte Loynaz y Eduardo

⁵⁴ Eugenio Betancourt Agramonte: ob. cit., p. 62.

⁵⁵ “Correo de la Isla”, *Diario de la Marina*, 30 [114]: 2, La Habana, jueves 14 de mayo de 1873.

⁵⁶ Francisco Arredondo: Ob. cit., p. 156, nota 23.

⁵⁷ El llamado grupo o partido de Caonao estaba integrado básicamente por propietarios de esa zona, uno de los más importantes enclaves azucareros del Camagüey, en el cual el 47,1 % de sus habitantes eran esclavos. En su labor de entorpecimiento de la revolución, fue significativa su oposición para el cumplimiento de las medidas abolicionistas. Ver Elda Cento Gómez: *Nadie puede ser indiferente. Miradas a las guerras [1868-1898]*, Editorial Oriente, 2013, pp. 148-224.

⁵⁸ Francisco Arredondo: ob. cit., p. 32.

⁵⁹ Elda Cento Gómez y José Abreu Cardet: *Matar al mambí. Documentos de la ofensiva española en el Camagüey [1870]*, Editorial Ácana, Camagüey, 2016.



Salvador Cisneros Betancourt

Agramonte Piña. Augusto Arango fue designado general en jefe, el título que su hermano se había otorgado a sí mismo y del cual, obviamente, tuvo que desprenderse tras los resultados de la reunión. Triunfaba así la opción independentista.

⁶⁰ Vidal Morales y Morales: *Hombres del 68*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, p. 153, nota 3.

El propio Napoleón Arango comunicó a Valmaseda el fracaso de sus planes. El general español decidió romper el cerco de los cubanos, para lo que salió de Puerto Príncipe con una columna de unos ochocientos efectivos de las tres armas que protegían varios carros del ferrocarril con armas y pertrechos. Augusto Arango preparó una emboscada junto a un puente en la caja de Bonilla, entablándose un combate a media mañana del 28 de noviembre y en el que participaron Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte, Ángel del Castillo, Eduardo Agramonte Piña, los hermanos Boza y “casi todos los que después habrán de figurar a la cabeza de las fuerzas cubanas”.⁶⁰ Las bisoñas fuerzas cubanas tuvieron allí un bautismo de guerra lo suficiente reñido —tras el desconcierto inicial creado por el empleo de la artillería— como para hacer más meritorio el hecho de que el Ejército Español tuviera que abandonar el convoy y abrirse paso con el desvío de su ruta hacia San Miguel de Nuevitas, a costa de catorce muertos y cincuenta heridos. El mensaje fue claro: en el Camagüey estaban dispuestos a luchar por la independencia a toda costa.



Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue, un cienfueguero en pro de la cultura patria¹

Alegna Jacomino Ruiz

PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS Y DOCTORA EN CIENCIAS HISTÓRICAS



Resumen

Este artículo presenta el legado cultural del músico cienfueguero Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue. Al conmemorarse el 150 aniversario de su nacimiento (1868-2018), se hace imprescindible reflexionar sobre esta figura que nació y se forjó en medio de un contexto histórico que determinó en su carácter y amor patrio. La extensa labor de Guillermo, no solo alcanza relevancia por anticiparse a su época, trasciende por el espíritu y afán de conquistar una Cuba más culta e independiente.

Palabras claves: Guillermo, contexto, músico, patria.

Abstract

This article presents the cultural legacy of the Cienfuegos musician Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue. When commemorating the 150th anniversary of his birth (1868-2018), it is essential to reflect on this figure that was born and forged in the midst of a historical context that determined in his character and patriotic love. The extensive work developed by Guillermo, not only reaches relevance by anticipating his time, but transcends by the spirit and desire to conquer a more cultured and independent Cuba.

Keywords: Guillermo, context, musician, homeland.

Al transcurrir solo ocho días del inicio de las luchas por la independencia de Cuba, el 10 de octubre de 1868, y tan solo quedar dos días para que se entonara por vez primera “La Bayamesa” de Pedro Figueredo, el 20 de octubre de 1868, se colocaba una fecha intermedia que tal vez por coincidencias históricas o no tendría

implicación posterior en la significación tanto del acontecimiento que le

¹ Al conmemorarse el vigésimo aniversario de la fundación de la Banda Municipal de La Habana, Guillermo M. Tomás le agradece al pueblo habanero su apoyo en “pro de la cultura patria”, en *La Banda Municipal de La Habana en el vigésimo aniversario de su fundación 1899-1919*, Imprenta y papelería LA UNIVERSAL, Habana, 1919.



Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bauffartigue
(Cienfuegos, 1868-La Habana, 1933)

precedería como del que le sucedería. El 18 de octubre de 1868 nacía uno de los más prominentes músicos cubanos: el cienfueguero Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue.

Guillermo M. Tomás —como más se le conoce— se desempeñó como flautista, director de bandas, orquestador, crítico, publicista, con convicciones asociadas a los acontecimientos que conformaban el contexto de la Cuba independentista del 68; primer

² César Pérez Sentenat [La Habana, 18 de noviembre de 1896-4 de mayo de 1973], pianista y compositor. Estudió con Hubert de Blanck. Viajó a París, donde fue discípulo de Joaquín Nin y Saint Requier en la Schola Cantorum. En 1931 funda la Escuela Normal de Música y en 1961 es nombrado profesor de piano y director del Conservatorio Guillermo M. Tomás de Guanabacoa.

³ Clara Sand: “Guillermo M. Tomas”, *Bohemia*, 1^o. de noviembre de 1968, N. 44, p. 78.

enlace con la fecha que le antecede a su nacimiento. La manera en la que se proyectaría Guillermo formaba parte de su cosmovisión factual, ello estaría por siempre reflejado en su obra musical y cultural. Según afirma su amigo César Pérez Sentenat,² en entrevista concedida para la revista *Bohemia*: “[...] era un revolucionario tanto política como artísticamente [...] Mostraba su gran amor por la causa libertadora y su gran preocupación por la cultura musical de Cuba”.³ Además, comenta sobre su emigración hacia Nueva York, donde contacta con la Junta Revolucionaria Cubana para poner su arte y persona al servicio de la lucha por la independencia. Ofrece conciertos que multiplican las recaudaciones, cuyos fondos entrega para contribuir al sostén de la guerra. Por otra parte, lo que no podría imaginar Guillermo es que sería él quien estaría a cargo de la ejecución y dirección de la banda que interpretaría oficialmente el Himno Nacional, en sus inicios “La Bayamesa”, Himno de Bayamo; constituiría el segundo enlace con la cercana fecha que le sucede a su nacimiento. Esta ebullición nacional caló en arraigados sentimientos libertarios de causas justas y engendró el ser de un Guillermo que fraguaría su vida en pro de la cultura patria.

Dos aspectos deben ser rectificadossobre esta figura: el primero es su fecha de nacimiento, que muchos investigadores toman como el 10 de octubre de 1868, fecha de indiscutible significado para nuestro país. Ese día comenzaría la lucha de miles y miles de cubanos por sueños anhelados: la soberanía e independencia de Cuba. Hombres de extraordinaria valía —Carlos Manuel de Céspedes, Pedro Figuer-

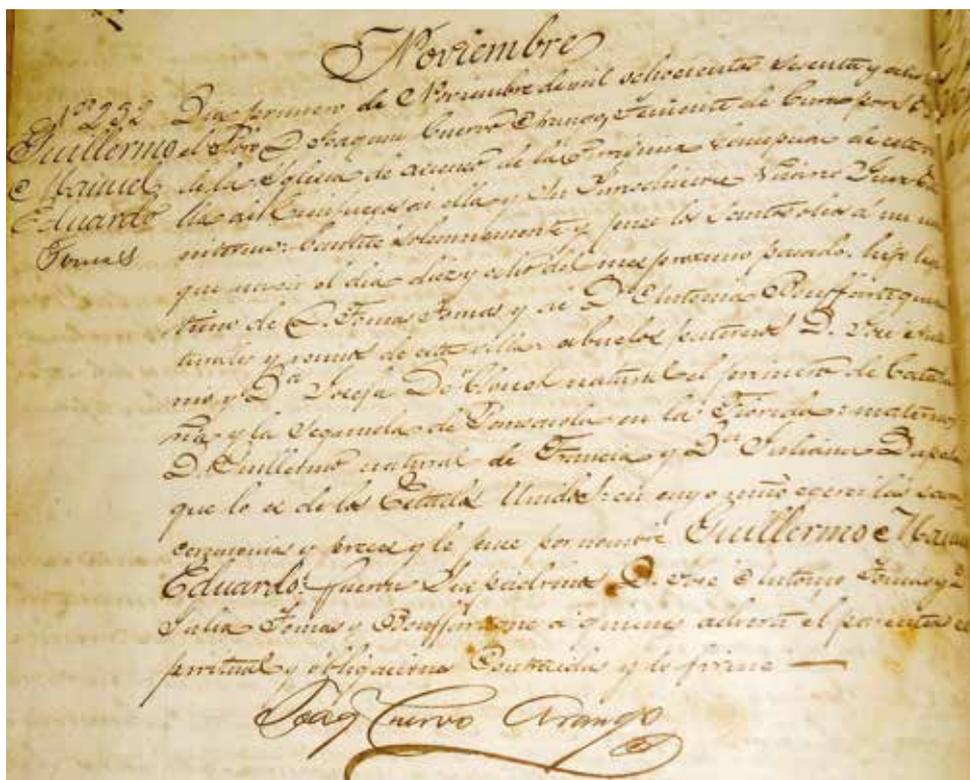
redo, Francisco Vicente Aguilera, Antonio Maceo, Máximo Gómez, Ignacio Agramonte— trazaron el camino en esta avanzada libertadora que culminaría el 1^o. de enero de 1959 con el triunfo definitivo de la revolución cubana. Sin embargo, ese 10 de octubre de 1868 no es la fecha real en la que nace el músico cienfueguero Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue. En los archivos de la Parroquia La Purísima Concepción, de la Iglesia Catedral de Cienfuegos, consta en el Libro de Bautismo de Blancos N. 13 al Folio 63 Vuelta y número 232 Vuelta, que su nacimiento se efectuó el 18 de octubre de 1868 y su bautizo el 1^o. de noviembre de ese mismo año por el Pbro. D Joaquín Cuervo Arango.⁴

Lo segundo a tener en cuenta es su nombre completo. Las fuentes consultadas demuestran que la mayoría de los estudiosos sobre el tema no consignan su tercer nombre, Eduardo, lo que para él debe haber tenido una significación especial, ya que fue el nombre que le puso al único hijo de su primer matrimonio.⁵

La primera vía por la que recibe Guillermo sus influencias musicales es por su padre Tomás Atanasio Emilio Tomás

⁴ Los padrinos de bautizo de Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue fueron José Antonio Tomás y Julia Tomás Bouffartigue, según consta en los archivos de la Iglesia Catedral de Cienfuegos.

⁵ Papelería inédita de Florentino Morales, Museo Histórico Provincial de Cienfuegos.



Acta de bautismo de Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue

de Clouet,⁶ o simplemente Tomás Tomás, primer músico notable que existió en Cienfuegos, nieto de José Agustín de Clouet, hermano del fundador de la ciudad Luis de Clouet; ambos de ascendencia francesa, aunque hayan llegado de Nueva Orleans.

No menos importantes fueron en Cataluña, España, su abuelo paterno José Antonio Tomás y Voltés, y en los Estados Unidos ambas abuelas, Josefa Remigia Joaquina de Clouet y Rola y Juliana Dupalais Miñot [las dos de ascendencia francesa], y directamente de Burdeos, Francia, por su abuelo materno Guillermo Bouffartigue y Martin. El ancestro galo de Guillermo fue predominante en su árbol genealógico, por ello nace con inquietudes espirituales que van a aflorar a través de su refinada vocación por el arte de la música.

El padre de Guillermo tiene el mérito de haber fundado en 1845 la primera orquesta que hubo en Cienfuegos, en la que fungía como clarinetista y director. Además, se desempeñó como profesor de música instrumental en el Liceo Artístico y Literario de esa ciudad, fundado en 1847, el cual

⁶ Tomás Atanasio Emilio Tomás de Clouet [Cienfuegos 1829-5 de septiembre de 1887]. Partida 262, folio 38 vuelta del libro 1 de nacimientos.

⁷ Enrique Edo y Llop: *Memoria histórica de la villa de Cienfuegos y su jurisdicción*, Imprenta El Telégrafo, Cienfuegos, 1861, p.109.



Antiguo Liceo Artístico y Literario de Cienfuegos, al lado del teatro Terry

tenía como finalidad propiciar el desarrollo de la cultura, por lo que establecía clases gratuitas a sus socios y a los niños pobres.⁷

Paralelamente a la vocación musical de Tomás Tomás y a su espíritu creador de nobles proyectos, su hijo años más tarde, el 15 de agosto de 1899, llevaría a cabo la fundación de la primera banda oficial de Cuba, la Banda del Cuerpo de Policías de La Habana, que devendría en Banda Municipal de La Habana. Además, crea la primera escuela de música para los niños pobres de la capital y figuró como miembro de la sección de música de la Academia Nacional de Artes y Letras, de la que fue su presidente con posterioridad. Así se repetía la historia que había iniciado su padre.

Nuestro Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue se convierte en uno de los más notables músicos de la Isla y del continente americano por su polifacetismo, la relevancia de su obra múltiple, su erudición en la historia, en la técnica musical, y su rectitud moralista. Ello hizo que su crítica

estuviera marcada por un matiz de independencia y seriedad. Primero, fue resultado de una familia que cultivaba un altísimo gusto estético por la música; y segundo, el contexto de su nacimiento favoreció e impregnó en él una avasalladora y constante ansia por conquistar una Cuba mejor, más culta y soberana.

Guillermo comienza sus estudios musicales con su padre luego de marchar su familia a Estados Unidos en 1868. A su regreso los retoma con los españoles Sebastián Güell⁸ y Antonio de la Rubia,⁹ quienes le impartirán en lo fundamental asignaturas teóricas, entre ellas, solfeo. Sus clases de flauta las comienza con José Manuel Lasquetty,¹⁰ el que le aporta la técnica necesaria para el dominio de ese instrumento, y en 1883 con el flautista sagüero Ramón Solís¹¹ —que solía visitar con relativa frecuencia la ciudad de Cienfuegos— perfecciona sus conocimientos. A pesar de encontrarse ya en condiciones de darse a conocer como músico, Guillermo continúa en 1885 con José Manuel, Lico, Jiménez¹² su formación musical, esta vez con los estudios de armonía e interpretación. Toda su vida estudió, y estudió de todo. Su mirada no quedaba en la estrechez de lecturas musicales y ejecución instrumental, se formó reflexionando y haciendo cultura. Diría que Guillermo ilustró en Cuba cómo descolonizar un pensamiento que desconocía de la universalidad musical clásica.

En su tierra natal debuta en 1886 en la Sociedad El Artesano, la cual lo nombró socio de mérito a los 18 años. Conformó el trío francés La Montañesa [piano, violín y flauta], junto a Ana Aguado y José I. Andreu; formato que se caracterizaba por la interpretación

de contradanzas, minuete, gavotas, paspiés. Con respecto al proceso de formación de estos tríos, señala el musicólogo Olavo Alén Rodríguez:¹³ “la música en esta ciudad es fruto de su marcado origen francés, vinculada a la cultura del piano, del violín y de la flauta. Cienfuegos no genera tradiciones pero sí procesa para refinar. Se

⁸ Sebastián Güell [Cataluña, 1840-1912] vino muy joven a Cienfuegos y se dedicó a la enseñanza de la música. Ganó fama como director de banda y como compositor. Dirigió la orquesta en el concierto efectuado en el Teatro del Liceo el 9 de febrero de 1888 en beneficio de Lico Jiménez.

⁹ Músico mayor de la banda de Isabel la Católica, que a la sazón dirigía la banda militar del Escuadrón de San Quintín.

¹⁰ José Manuel Lasquetty y de Castro nació en Cádiz, España, pero permaneció por algunos años residiendo en Cienfuegos. El 11 de septiembre de 1876 realizó una función en beneficio de los soldados hospitalizados.

¹¹ Ramón Solís Fernández [Sagua La Grande, Las Villas, 1 de febrero de 1854-10 de enero de 1891]. José White lo abrazó admirado cuando solo tenía 9 años. Realizó sus estudios en el Real Conservatorio de Madrid, donde obtuvo el primer premio al terminar sus estudios. Después recorrió Europa y América triunfalmente dando conciertos. La prensa de Nueva York le llamó “el primer flautista del mundo”. En los Estados Unidos colaboró con Martí para la revolución cubana.

¹² José Manuel, Lico, Jiménez Berroa [Trinidad, Las Villas, 7 de diciembre de 1851-Hamburgo, Alemania, 15 de enero de 1917], compositor y pianista. Obtuvo el primer premio en un concurso efectuado en el Conservatorio de París. Fue el primer músico cubano en abordar el lied. Fue subdirector del Conservatorio de Hamburgo hasta su fallecimiento.

¹³ Olavo Alén Rodríguez [La Habana, 23 de diciembre de 1947], musicólogo, doctor en Filosofía con especialidad en Musicología, Premio Humboldt de Berlín. Ejerció como profesor del Instituto Superior de Arte y director del CIDMUC. Cuenta con varias publicaciones, entre ellas su libro *Pensamiento Musicológico*.

nutrió de todo, lo sintetizó y lo llevó a su estilo. Es el mejor símbolo de lo francés en la música de Cuba”.¹⁴

El último quinquenio de su estancia en Cienfuegos, antes de partir nuevamente hacia los Estados Unidos en 1889, Guillermo lo dedicó a la realización de conciertos en la Sociedad antes mencionada, en el Liceo y en el Casino Español de Palmira. En este último dedicó, el 30 de diciembre de 1888, un concierto en beneficio de las víctimas de un ciclón que había devastado el territorio. Actitud meritosa que comenzaba a irradiar desde la nobleza que ya inspiraba su ser. Su ciudad sería la primera en disfrutar de estas prerrogativas, cuyo objetivo común no era individualizar o fragmentar el resultado, sino generalizar y forjar una Cuba mejor. Esta aspiración de Guillermo M. E. Tomás Bouffartigue puede relacionarse con un dato que ha sido poco tratado: en 1881 ingresa como masón en la logia cienfueguera Asilo de la Virtud, así profesaba también el arte del permanente autoperfeccionamiento que hace el masón de sí mismo, cuyo resultado transmite a la sociedad en que vive. Guillermo podía desplazarse fácilmente en ambos escenarios: en la masonería, la música representa una de las siete artes liberales, simbolizando la armonía del mundo y, en especial, la que debe existir entre los masones; La música es, en ella misma y por esencia, una forma de masonería, una construcción de carácter iniciático. Los elementos que la componen no son los sonidos —piedras brutas—, sino las notas —piedras trabajadas—. Gui-

llermo M. E. Tomás trazó su vida en armonía, no solo la que le hacía compañía musicalmente, sino la que era capaz de crear, proporcionar y brindar para satisfacer las necesidades o pretensiones de su patria.

En 1889 se estableció de nuevo en Estados Unidos. Ingresó en el Conservatorio de la Clionian Musical Society Orchestra of Brooklyn y al poco tiempo comienza a trabajar en el mismo como profesor, además de sus acostumbradas actuaciones como flautista. Fue nombrado desde 1894 director artístico y en el año 1896, director. En esta orquesta sinfónica tuvo la posibilidad de dirigir obras de Händel, Mozart, Mendelssohn y Beethoven. Se relacionó también con otros compositores y músicos como Walter Damrosch, Theodore Thomas y Anton Seidl —ayudante del compositor alemán Richard Wagner y divulgador de su obra en Estados Unidos, por enton-



Logia Asilo de la Virtud

¹⁴ Alegna Jacomino Ruiz: *Entrevista realizada al destacado musicólogo Dr. C. Olavo Alén Rodríguez*, La Habana, 23 de junio, 2016.

ces director titular del Metropolitan Opera House—, y con los críticos norteamericanos Henry T. Finch y James Gibbens Huncker.

Al año de haber llegado a Brooklyn, 1890, Guillermo M. E. Tomás contrae matrimonio con Ana Aguado y desde entonces se incorporaron al movimiento de emigrados revolucionarios presidido por el pianista y profesor de canto Emilio Agramonte.¹⁵ Fueron partícipes de innumerables conciertos con fines recaudatorios bajo los auspicios de los clubes revolucionarios cubanos.

En este sentido, se destaca la actuación del 16 de junio de 1890 de Guillermo, Ana y el pianista Rafael Navarro¹⁶ en el Hardman Hall, cuya organización estuvo a cargo de José Martí. En el programa del concierto se interpretaron obras de compositores cubanos como, “Vals” y “Stella d’Amore” de Laureano Fuentes Matons¹⁷ y “El Arpa” de José Manuel, *Lico*, Jiménez.

Días antes de efectuarse esta actuación, el 7 de junio, José Martí le escribe una carta a Ana Aguado donde reconoce la labor que ella y su esposo realizan por la causa cubana: “[...] Lo muy atareado de mi vida, y el temor de parecerle intruso, han sido la causa de que no fuese en persona, como me lo manda mi sincero afecto, agradecer a usted y a su esposo el servicio que nos presta, y es a mis ojos mucho mayor por lo espontáneo. Pero tendré, a la primera ocasión, especial placer en estrechar la mano del señor Tomás, y ponerme a los pies de nuestra noble y admirada artista [...]”.¹⁸

En estos diez años de estancia en los Estados Unidos, de 1889 a 1899, Guillermo M. E. Tomás trabajó sin descanso. Lo obsesionaba la idea de recaudar la mayor cantidad de fondos posibles para enviar a Cuba.

Una velada lírico dramática memorable fue también la que se efectuó en el Brooklyn Ateneo en la noche del 8 de octubre de 1895 auspiciada por el Club Los Independientes, sin menospreciar la función que se llevaría a cabo dos meses después, el 10 de diciembre de ese mismo año, en el Berkeley Liceum también a beneficio de los patriotas cubanos y auspiciada por el mismo club. Durante esta última presentación, Guillermo dirigió tres óperas al estilo

comedia, acompañado por un cuarteto integrado por flauta, piano y dos violines. Se distinguió esta función por ser la más productiva económicamente.

En estos diez años de estancia en los Estados Unidos, de 1889 a 1899, Guillermo M. E. Tomás trabajó sin descanso. Lo obsesionaba la idea de recaudar la mayor cantidad de fondos posibles para enviar a Cuba. Pero además se convirtió no solo en un músico consagrado, ahora se probaba como compositor y director de una de las mejores orquestas sinfónicas de

¹⁵ Emilio Agramonte Piña [Camagüey, 28 de noviembre de 1844-31 de diciembre de 1918].

¹⁶ Rafael Navarro Villar, pianista, organista y compositor santiaguero.

¹⁷ Laureano Fuentes Matons [Santiago de Cuba, 3 de julio de 1825-30 de septiembre de 1898], compositor y violinista. En 1844 fundó la orquesta del teatro principal, fue nombrado socio de mérito y director de orquesta. En 1846 fundó la revista musical *La lira cubana* y la Academia Santa Cecilia.

¹⁸ José Martí: “Carta a Ana Aguado de Tomás, 7 de junio de 1890”, *Obras Completas*, t. XX, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Norteamérica o —como le pusiera a una de sus obras años más tarde— de *Yankilandia*.¹⁹ Siempre iba por más, el 12 de diciembre de 1896, en una función organizada por la Sociedad de Literatura Hispanoamericana, en The Berkeley Lyceum, dirige una orquesta de cámara. Llegaba a la cúspide en su carrera como músico fuera de su patria; al llegar a ella es donde quedaría enraizada toda su obra con la creación de nuevos proyectos. Gratos momentos le aguardaban en Cuba.

Cuenta su compañero Sentenat que “[...] Al regresar el maestro Tomás a nuestra patria en 1899 observó que no había un solo conjunto musical y que los días festivos eran amenizados sólo por charangas del ejército de ocupación norteamericanos. Lacoste había sido designado alcalde de La Habana en ese entonces y, es a él, a quien el músico propone la creación de la Banda Municipal de la Policía. [...]”.²⁰

Por esta razón, el 15 de agosto de 1899 funda la Banda del Cuerpo de Policías de La Habana. Fue tal su maestría a la hora de elegir el repertorio

y ponerlo en todos los atriles de sus cuarenta y cinco músicos, que solo distaban quince días de su creación para que la banda efectuara su primer concierto. Este tuvo lugar —según la revista *Cuba Musical*, de la cual era colaborador— el 1^{ro.} de septiembre de 1899 en el paseo del Prado, entre la esquina de esa gran avenida y Genios. Durante ese año la Banda ofrece 152 retretas y participa en 44 espectáculos diversos. En estas actuaciones se estrenan 188 obras. Comenzaba de esta forma su ardua labor en suelo cubano, que tendría como paso siguiente una ocasión sin precedentes.

“La Bayamesa”, pieza compuesta y musicalizada por Perucho Figueredo, cuya primera interpretación de carácter oficial fue organizada por la orquesta del maestro Manuel Muñoz Cedeño²¹ el 8 de noviembre de 1868 en el pórtico de la Iglesia Parroquial Mayor de Bayamo, no terminaba su historia. Luego del incendio de Bayamo, la partitura de “La Bayamesa” queda perdida, y es José Martí quien encarga al músico y patriota Emilio Agramonte su transcripción al pentagrama a partir de los recuerdos de los emigrados en tierras norteamericanas, donde se hallaba este músico. La transcripción fue publicada en el número 16 del periódico *Patria*, en Nueva York, el 25 de agosto de 1892. A esta partitura le sucedieron nuevos aportes, como el que realiza a fines de 1898 el maestro, músico y director de banda Antonio Rodríguez Ferrer.²² Le agregó a “La Bayamesa” una diana introductoria de corte marcial, fundamental para lograr el efecto de llamada, de clarín, indispensable para la dramaturgia musical de un himno que es, ante todo, una marcha de combate.

¹⁹ *Yankilandia*, two-steps, arreglo para piano, estrenada por la Banda Municipal el 21 de junio de 1904.

²⁰ Clara Sand: “Guillermo M. Tomas”, *Bohemia*, 1^{ro.} de noviembre de 1968, N. 44, p. 78.

²¹ Manuel Muñoz Cedeño [Bayamo, 1 de enero de 1813-14 de diciembre de 1895], violinista y director de la primera orquesta de Bayamo. Luego de ser tomada la ciudad, fue designado Regidor del Primer Ayuntamiento Libre de Cuba.

²² Antonio Rodríguez Ferrer [La Habana, 23 de agosto de 1864-22 de octubre de 1935], compositor y director de bandas. Su primera obra, contrapuntístico-temática en compás ternario fue “Marcha de Concierto”, obtuvo premio con su marcha militar “Martí”. Orquestó y rearmonizó “La Bayamesa, Himno de Bayamo”, con posterioridad Himno Nacional.

Ahora pasaría de ser “La Bayamesa” a “Himno de Bayamo”. Pero sería en la Convención Constituyente de 1900 donde esa versión de “La Bayamesa, Himno de Bayamo”, quedaría oficialmente interpretada y considerada como Himno Nacional. La ejecución del mismo estuvo a cargo de la Banda del Cuerpo de Policías de La Habana, bajo la dirección del maestro cienfueguero Guillermo M. E. Tomás Bouffartigue. Según el musicólogo Jesús Gómez Cairo, “el más ilustrado de los directores musicales cubanos”.²³

Una anécdota nos describe la significación del momento en que el maestro Guillermo interpretó el himno. Casi tres décadas después, el 12 de noviembre de 1928, un periodista del diario *Excelsior* lo entrevistó y este emitió sus criterios: “Fue un momento solemnísimo, de esos que no se olvidan nunca en la vida. Los músicos estábamos quizás más emocionados que nadie. Muchas veces me he quedado pensando cómo pudimos llegar al final. [...]”²⁴

Sin lugar a dudas, Guillermo sintió una conmoción muy grande, solo el día de su nacimiento había tenido tan cercana “La Bayamesa”. En aquella ocasión faltaban 48 horas para sentirla susurrar por doquier; en esta, no imaginaría que 32 años más tarde sería el protagonista por más de 60 segundos de su última legitimación. Dirigir su banda interpretando el Himno Nacional de Cuba constituía un privilegio.

Durante los tres primeros meses de ese año Guillermo, junto a sus músicos, continúa con las actividades previstas por el Cuerpo de Policías de La Habana; sin embargo, la justeza de su personalidad y sus ideales revolucio-

narios explican su actitud en cierta ocasión.

“[...] En marzo de 1900, un periódico publicaba un suelto donde se informaba que doce números de la Banda se harían cargo de la conducción de presos del Vivac a los juzgados.

Hasta ese momento, las obligaciones de los músicos se habían circunscrito a las guardias en el cuartel, donde radicaba la agrupación, pero no se había dispuesto otra como la recién planteada. [...] Pero el maestro Tomás no era hombre que dejara pasar semejantes cosas apaciblemente; comprendió la inquietud de sus músicos e hizo llegar a la Alcaldía habanera una comunicación en que solicitaba ‘se me informe los motivos que existieron para que por esa jefatura tal disposición, toda vez que la Banda tiene dispuestas por la Alcaldía ciertas obligaciones que pugnan con el nuevo servicio que se les pide’.

El alcalde, Rafael de Cárdenas, dio a la comunicación una rápida respuesta escrita de su puño y letra: ‘Déjese sin efecto’. Y la Banda volvió a sus obligaciones artísticas y policiológicas, pero sin exageraciones.”²⁵

El periodista que redacta esta nota, de manera muy jocosa planteó: “La realidad era que de un clarinete o un fagot a un tolete de policía hay un largo trecho. Los primeros, instrumentos capaces de producir bellas melodías, constituyen motivo de deleite para el

²³ Jesús Gómez Cairo: *Creación, realización y desarrollo de la bayamesa, Himno de Bayamo, Himno Nacional de Cuba*, Ediciones Museo de la Música, La Habana, 2013.

²⁴ Jesús Gómez Cairo: ob.cit.

²⁵ Guillermo Lagarde: *Desapolillando archivos*. Un “déjese sin efecto...”. Gracias al maestro Tomás, los músicos de la banda pudieron librarse de una orden distinta.

conducto auditivo y la sensibilidad de los humanos; el segundo, artefacto contundente y descalabrante, estaba destinado a romper cabezas con conductos auditivos incluidos. Y como conducir detenidos es una cuestión totalmente ajena a la clave de Sol, los músicos de la Banda se preocuparon seriamente”.²⁶

Lo cierto es que el maestro Guillermo M. E. Tomás mostraba, como ningún otro director, su valor y defensa por la dignidad de sus músicos, según considerara correcto. El respeto se imponía como resultado de su intachable posición ética. Por otra parte, su sentir de amor patrio hacia su Isla, lo inspira en la composición que queda concluida el 31 de octubre de 1900. Nos referimos a su pieza “Serenata cubana”,²⁷ con arreglo para banda, que constituye la primera obra importante que escribe en tierra cubana, estrenándose el 25 de noviembre de ese mismo año.

En 1901, junto a su banda, participa en la exposición panamericana de Buffalo, pero también actuaron en Roxbury y Wisconsin, Estados Unidos. El 31 de agosto de 1901, un crítico que pudo presenciar sus conciertos comentó en *The Buffalo Evening News*: “Existe en ella una notable uniformidad: una seguridad perfecta, y una obediencia a la batuta del director Capitán Tomás en los detalles más insig-

...el maestro Guillermo M. E. Tomás mostraba, como ningún otro director, su valor y defensa por la dignidad de sus músicos, según considerara correcto.

nificantes, que pasman al oyente. Puede considerarse dichosa la banda con tal director. Hombre de temperamento, intensamente nervioso, es todo un músico por instinto y por educación. Sus interpretaciones se distinguen por una sutil penetración de las ideas del compositor, infiltrando en ellas el efecto magnífico que a sus músicos domina y que a su auditorio encanta.

Son perfectamente admirables sus crescendos y diminuendos. Ayer, después de cada número, el auditorio le prodigó aplausos de entusiasmo, y una suerte del *Viaje a los ingenios cubanos*, del capitán Tomás, tuvo que ser repetida. [...]”²⁸

En la exposición, la banda ofreció más de 125 conciertos y obtuvo la medalla de oro por haber sido considerada la mejor banda de las que allí se presentaron. En Roxbury y Wisconsin también reconocieron la labor del maestro Guillermo M. E. Tomás, por lo que le fueron entregados varios diplomas acreditativos como director de la banda y por sus méritos personales.

A su regreso a Cuba, la banda se convirtió en Banda Municipal de La Habana, aunque antes de partir hacia Estados Unidos quedaba claro el paso de una institución musical a otra. Sobre este asunto comenta Sentenat: “No pudo el interventor Wood disponer a su antojo de dicha institución artística, ya que cuando ordenó que fuera enviada a la Exposición de Buffalo, el nuevo alcalde, Rafael de Cárdenas, suspendió totalmente la Banda de Policía y la incorporó al Mu-

²⁶ Guillermo Lagarde: ob.cit.

²⁷ Existen dos versiones, una para banda y otra para orquesta de cámara.

²⁸ Radamés Giro: *Diccionario enciclopédico de la música en Cuba*, t. 4, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2009, p. 191.

nicipio de La Habana, transformándola en Banda Municipal”.²⁹ Llama la atención cómo al celebrar la Banda Municipal de La Habana su vigésimo aniversario en 1919, lo hace partiendo del año 1899 que es cuando realmente queda constituida la Banda del Cuerpo de Policías de La Habana y no a partir de 1901, fecha en la que pasa de manera oficial al Municipio de La Habana. Así se entiende que —como única diferencia identificada— aunque la Banda del Cuerpo de Policías inicia con 45 músicos y luego aumenta la plantilla con 25 más, al pasar al Municipio, para su director Guillermo M. E. Tomás Bouffartigue, continúa siendo la misma.

La Banda Municipal de La Habana contó, desde sus inicios, con un reglamento, el que venía acompañado por el de la Escuela de Música Juan R. O’Farrill,³⁰ ambos aprobados por el Alcalde Municipal y bajo la dirección de Guillermo M. E. Tomás Bouffartigue. Así quedaba constatado en el artículo N. 51, al plantear: “Bajo la dirección del Maestro Director de la Banda Municipal, y con la cooperación de los profesores de dicha Corporación que al efecto designe áquel, se constituye una escuela práctica instrumental para niños de reconocida pobreza”.³¹ Seguido de este artículo, el N. 52 aclaraba algo de suma importancia: “La enseñanza en dicha escuela será gratuita”.³² Quedaba constituida la primera escuela de música para niños pobres de La Habana.

El reglamento estaba compuesto por 73 artículos divididos en 5 títulos. El primero: *La Banda Municipal y su organización*, se aclaraba que era una corporación oficial con carácter semi militar y que respondía a las órdenes

inmediatas de la Alcaldía Municipal; la misma estaba compuesta por 70 individuos. El segundo: *Del Maestro Director*, planteaba en lo fundamental que este sería el jefe ejecutivo de la Banda Municipal y su nombramiento se haría por el Alcalde Municipal. El artículo N. 11 daba a conocer que: “Para los efectos de la disciplina se le reconocerá en el seno de la corporación el grado de Capitán”.³³ Ello explica que al referirse muchos críticos o musicólogos sobre la obra o personalidad del maestro Guillermo, lo hacían tomando en consideración su grado militar, como se ha expuesto en citas anteriores. Este segundo título también exponía que sería el director el responsable del éxito artístico de la banda, así como del exacto cumplimiento del reglamento, presentando mensualmente al Alcalde Municipal un estado detallado del movimiento del personal a sus órdenes, disciplina y progresos, además de informar las mejoras o modificaciones que creyera convenientes introducir para el beneficio de la misma.

El tercero: *Del Sub-director*, exponía que su nombramiento era competencia del director y se le reconocía con el grado de teniente. El cuarto: *De los profesores*, tenía en cuenta que, para pertenecer a la Banda Municipal de La Habana era condición indispensable ser ciudadano cubano, daba a conocer

²⁹ Clara Sand: “Guillermo M. Tomas”, *Bohemia*, 1^o. de noviembre de 1968, N. 44, p. 78.

³⁰ Luego Conservatorio Municipal de La Habana y hoy Conservatorio Amadeo Roldán.

³¹ *Reglamentos de la Banda Municipal y Escuela de Música Juan R. O’Farrill*, Aprobados por el Alcalde Municipal Habana, Imprenta “La Prueba”, Manzana Central, 1903.

³² *Ibidem*.

³³ *Ibidem*.

las obligaciones que debían tener cada uno de sus miembros, así como las faltas que serían castigadas. El quinto: *De la Escuela de Música "Juan R. O'Farrill"*, refería los requisitos indispensables para poder ingresar en dicha escuela, las asignaturas que se impartirían y la conformación de los tribunales de exámenes, entre otras aclaraciones que podían resultar de interés para los aspirantes.

El contenido de muchos de los artículos del reglamento reflejaba el ideal de comportamiento que deseaba el maestro capitán Guillermo M. E. Tomás para sus músicos, principalmente los que van del N. 36 al N. 44. Les prohibía fumar durante las actuaciones, conversar con el compañero del lado, saludar a personas conocidas o cualquier otro acto que provocara indisciplina. De igual forma, velaba por el aseo de sus músicos, de sus trajes, calzados

Su versatilidad lo condujo a que en 1905 fuera el precursor del movimiento divulgativo que años más tarde continuaría encabezado por Alejandro García Caturla y Amadeo Roldán.

e instrumentos. Cualquier descuido en ese sentido, lo consideraba como negligencia. Muy importante resultaba para Guillermo el estricto cumplimiento del reglamento, el estudio constante del instrumento, así como la puntualidad, tanto en los ensayos como en las actuaciones. No toleraba las discusiones y no le permitía a ningún compañero criticar los actos o la capacidad profesional de

otro. Todo ello quedaba resumido en una palabra: profesionalidad.

Su versatilidad lo condujo a que en 1905 fuera el precursor del movimiento divulgativo que años más tarde continuaría encabezado por Alejandro García Caturla³⁴ y Amadeo Roldán.³⁵ Este movimiento divulgativo consistía en la presentación de varias series de conciertos didácticos, teniendo como eje central las mejores obras de los más notables autores del mundo. De esta forma contribuía a la depuración y actualización del gusto del público cubano. Sobre su labor en esos años comenta Sentenat: "Tomás lleno de devoción artística, toma en sus manos esa banda, y la convierte en vehículo de divulgación cultural para nuestro pueblo. La transcripción de obras maestras de Bach, Mozart, Beethoven, Wagner, Debussy así como sus obras *Esbozos cubanos*, *Elegía* y el poema trágico sinfónico, *Martí*, se suceden en los conciertos que gratuitamente y didácticamente ofrecen en los teatros Payret y Nacional".³⁶ En este sentido, Alejo Carpentier también señala: "Estas series de conciertos de vulgarización del gé-

³⁴ Alejandro García Caturla [Remedios, Las Villas, 7 de marzo de 1906-12 de noviembre de 1940], compositor y pianista. Inició sus estudios de música en 1914. En 1928 viaja a París, donde recibe clases de contrapunto y fuga. Fue miembro de la Asociación Latinoamericana de compositores. En el Festival Iberoamericano de Barcelona estrenó, junto a Eduardo Sánchez de Fuentes, sus *Tres danzas cubanas*.

³⁵ Amadeo Roldán Gardes [París, Francia, 12 de julio de 1900-La Habana, 2 de marzo de 1939], compositor y violinista. Estudió en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. Fue iniciador del moderno arte sinfónico en Cuba. Primer músico que incorporó los instrumentos afrocubanos no como simple acompañamiento, sino como elemento protagónico y constructivo de la obra musical.

³⁶ Clara Sand: ob.cit., p. 78.

nero sinfónico, que fueron planeadas por Tomás con un enfoque global y dándole un enfoque social popular, constituyeron un experimento artístico sin precedentes en Cuba, tuvieron amplia repercusión tanto aquí como en el extranjero y fueron saludados con palabras laudatorias por la crítica nacional y extranjera [...]”³⁷

El 31 de octubre de 1910, bajo el gobierno del general José Miguel Gómez, se funda la Academia Nacional de Artes y Letras por decreto 1004. Uno de los objetivos de esta academia consistía en aglutinar a algunos de los que pertenecían al movimiento divulgativo desde años anteriores, tal es el caso de Guillermo M. E. Tomás, Hubert de Blanck,³⁸ Benjamín Orbón,³⁹ Eduardo Sánchez de Fuentes,⁴⁰ entre otros. Por ello, el 4 de noviembre siguiente se dictó el decreto 1006, en el que se designan los académicos fundadores. Queda oficialmente nombrado como miembro de la sección de música el maestro Guillermo M. E. Tomás, el cual años más tarde sería presidente de dicha sección. En esencia, la labor de la academia se encaminaba al engrandecimiento de nuestra cultura artística mediante la celebración de periódicos concursos musicales y la organización de festivales de verdadera vulgarización.⁴¹ Simultáneamente con su entrada a la academia, junto a Agustín Martín Mullor funda la Orquesta Sinfónica Municipal de La Habana. Su primera actuación se realiza el 10 de agosto de 1912 en el Gran Teatro Nacional. Este concierto aunó a consagradas artistas como Hortensia Núñez de Cosculluela, que participó como pianista, las sopranos Ana Cosculluela y Ana Aguado de Tomás, además de la Banda Municipal de La

Habana, todo bajo la dirección del maestro Guillermo M. E. Tomás.⁴² Significaba que el maestro a partir de ese momento estaría al frente de la Banda Municipal de La Habana, la Escuela de Música Juan R. O’Farrill y la Orquesta Sinfónica Municipal de La Habana; me atrevería a afirmar que las tres instituciones más importantes en el campo de la música que existían en La Habana en aquel entonces.

Un año después de ser electo como miembro de la academia y en pleno auge de su labor como divulgador musical, en 1911 el Grand Conservatory of Music, incorporado a la Universidad de Nueva York, le otorga el título de Doctor en Música. Sería el maestro Guillermo M. E. Tomás Bouffartigue el primer músico cubano en ostentar este grado científico. En esa misma fecha el Ayuntamiento de Cienfuegos lo distingue con una condecoración especial, su nombramiento como uno de sus hijos más ilustres.

³⁷ Papelería inédita de Florentino Morales, Museo Provincial de Cienfuegos.

³⁸ Hubertus Christian, *Hubert*, de Blanck Valet [---- -La Habana, 28 de noviembre de 1932]. Holandés por nacimiento y cubano por naturalización. Arribó a La Habana en fecha tan lejana como 1882, después de sus nupcias con la cubana Ana García Menocal. En Cuba se convirtió en un prestigioso pedagogo.

³⁹ Benjamín Orbón y Fernández Corujedo [Avilés, España, 27 de abril de 1877-La Habana, 6 de agosto de 1944], pianista. Se establece en La Habana poco después de 1909. Condecorado con la Orden Isabel la Católica.

⁴⁰ Eduardo Sánchez de Fuentes [La Habana, 3 de abril de 1874-7 de septiembre de 1944].

⁴¹ *Cuba Musical*, Imprenta de Molina y compañía, La Habana, 1929, p. 97, y en Papelería inédita de Florentino Morales, Museo Provincial de Cienfuegos.

⁴² Plegable de Promoción: *Gran concierto extraordinario que ofrece el Maestro G. M. Tomás al culto público habanero*.

Su trabajo arreciaba, se hacía aún más intenso y diverso, ahora desde investigaciones musicales. Como muestra de sus resultados sobre la experiencia que aún llevaba a cabo sobre el movimiento divulgativo, publica en 1917 su libro *Fases del género sinfónico contemporáneo*. Este libro inicia con una advertencia de su autor, y a su vez constituye el fundamento y esencia del mismo: “Esta nueva serie de conciertos no obedece a plan sintético alguno: es sólo labor de vulgarización del género sinfónico, tan somera e imperfectamente cultivado por nosotros. Hemos procurado ordenar esa labor de la manera más grata y amena; sin sujeción a la cronología, sin aplicación a las escuelas y sin atención a las nacionalidades, creyendo que así, en ningún momento, ni la aridez del género, ni la monotonía de los ejemplos, ni la naturaleza del organismo instrumental de que forzosamente hemos de valerlos, provoquen el tedio y el cansancio entre el animoso elemento filarmónico patrocinador de estos empeños culturales”.⁴³ Y continúa evidenciando su preocupación con respecto al conocimiento y apreciación del género sinfónico, incansable era su labor divulgativa a como diera lugar: “[...] el número de autores que por primera vez presentamos al público de la Habana es extraordinario y la importancia de su labor creadora, imponderable, incon-

mensurable; tanto, que estamos seguros no ha de bastar esta sola audición para saciar las ansias de todos los que sienten hondamente el supremo encanto de la belleza estética en su forma musical más pura y elevada. Si así fuere, nuestra voluntad no se mostraría reacia a la demanda, ni habrían de flaquear nuestras fuerzas ante las exigencias de una segunda jornada”.⁴⁴

Esta faceta investigativa del maestro Guillermo M. E. Tomás era ya reconocida desde hacía muchos años. Su obra, referente a los estudios histórico-musicales en Cuba, lo hizo considerar como uno de los iniciadores del pensamiento musicológico cubano desde las últimas décadas del siglo XIX. Su *Breve historia de la música* [1888], constituye el primer libro sobre la música que se publicó en Cuba, aunque este tratara, en lo fundamental, sobre la historia de la música universal.

En él se incluye de manera didáctica un análisis sobre la obra wagneriana, la cual estaría implícita también en gran parte de sus composiciones musicales, pues la influencia que ejerció su profesor Lico Jiménez en él fue determinante. Lico pasó mucho tiempo estudiando en Alemania y sus obras tenían como eje principal la concepción wagneriana. En este libro se aprecia un exhaustivo análisis de diversas piezas y compositores de extraordinario mérito a nivel mundial. Su gran importancia radica en que abrió el espectro tanto del músico como del que era capaz de apreciar y conocer este arte.

Guillermo se desempeñó también como corresponsal de la revista *El Correo* en Nueva York, donde sus pri-

Su Breve historia de la música [1888], constituye el primer libro sobre la música que se publicó en Cuba...

⁴³ G. M. Tomás: *Fases del género sinfónico contemporáneo*, Primera Serie, Editada por la Academia Nacional de Artes y Letras, Imprenta “El Siglo xx” de Aurelio Miranda, La Habana, 1917.

⁴⁴ *Ibidem*.

meros artículos de crítica fueron firmados con el seudónimo de Sotero M. Llumigan, anagrama de su verdadero nombre. Años después dirige la revista más relevante de la primera década del siglo xx en Cuba, *Bellas Artes*. La especialidad de esta revista era la crítica musical, y poseía cuatro secciones fijas: Discantes, Teatros, De la ciudad y Alrededor del mundo; y cuatro secciones ocasionales: Caricaturas de la actualidad, Bibliografía, Pensamientos y Datos curiosos.

Con una periodicidad quincenal, esta revista revelaba lo más significativo que acontecía en el mundo. Promocionaba la cartelera cultural, y a través de ella se daban a conocer algunos criterios sobre las puestas en escena, los estrenos, así como la crítica realizada a estos. La sección más trabajada por Guillermo —esta vez bajo el seudónimo de Tabanini— fue Discantes, cuyo objetivo fundamental se basaba en la continua actualización de los logros musicales del momento, desde un conocimiento sólido y una crítica imparcial. La constante en todos sus artículos era su interés por lograr una mejor cultura musical en Cuba. Uno de sus escritos en Discantes así lo demuestra: “El esfuerzo realizado por el Instituto musical de La Habana con sus dos audiciones de música de cámara merece los aplausos sinceros de todo el que se interese por la cultura musical de nuestro pueblo. [...] No son Bach, ni Beethoven, asequibles para todos los violinistas: menos aún para los que como el Sr. Quintanilla, se encuentran en los primeros pasos de su carrera. No basta, no, un relativo dominio del instrumento; no basta facultad retentiva más o menos desarrollada: por encima de todo eso

está la tradición, la cultura, la estética y ¡óigase bien!, la historia.....Hay que oír mucho, y leer más”.⁴⁵

Otro tema muy tratado en esta revista estaba vinculado con una de las inquietudes de Guillermo: el peligro que podía correr nuestra identidad cultural y musical cubana debido a la exagerada glorificación de intérpretes extranjeros y la no valoración de destacadas figuras nacionales. Así pasó con uno de los que había sido en Cienfuegos su profesor de flauta: “A Ramón Solís, el primer flautista cubano, le cupo igual suerte. Colmado de aplausos en las primeras capitales europeas, con un primer premio en el Conservatorio de Madrid; laureado en la capital de Francia; condecorado por D. Pedro del Brasil con la Rosa Blanca y con la Orden del Cristo por el Rey del Portugal, llega a Cuba enfermo, organiza unos conciertos a los que no concurren el número suficiente de espectadores para cubrir los gastos y su patria le ve morir pobre, pobrísimo y casi ignorado”.⁴⁶

Situaciones como esta eran inconcebibles. Nuestro país debía reconocer la labor que realizaban sus músicos, artistas, intelectuales, no solo desde su terruño, sino en cualquier lugar del mundo donde pudieran poner en alto el nombre de Cuba. No por ello podemos confundir términos, principios o darle inverso significado a cuestiones relativas con nuestro ideal patriótico. Guillermo, por encima de todo, defendía la libertad de pensamiento y el justo reconocimiento a quien se hacía acreedor del mismo. En este sentido,

⁴⁵ Guillermo Tomás: “Sección Discantes”, *Bellas Artes*, n. 1, febrero 1^o, 1908, p. 14.

⁴⁶ Guillermo Tomás: “Ramón Solís”, *Bellas Artes*, n. 3, marzo, 1908, p. 12.

el historiador Eduardo Torres-Cuevas señala: “El patriotismo, por ser amor a la patria que me pertenece y a la que pertenezco, genera las más bellas acciones comunitarias y personales. Pero hay que cuidarlo. Ya a comienzos del siglo XIX, Félix Varela hablaba de un peligro, el patrioterismo barato, de consignas oportunistas, manipulador del amor patriótico”.⁴⁷ Era por el patriotismo y no por el patrioterismo que muchos cubanos lucharon desde lo mejor que sabían hacer fuera de su patria. Difícil se hacía la lucha contra la soledad en un país ajeno, contra las mañanas nubladas y no soleadas, contra personas introvertidas, frías o calculadoras, sin tener la más remota sensación de lo que es brindar calor humano, empatía o amor en su más amplia acepción; sin lugar a dudas, solo con estas condiciones se evocaba una actitud digna de ser reconocida.

Guillermo M. E. Tomás, en otro de sus artículos publicados en la revista *Bellas Artes*, alertaba: “Digan lo que quieran los que, cegados por un malentendido patriotismo, se empeñan en negar la verdad de los hechos; Cuba muy rara vez, casi estoy por decir que nunca, ha rendido la protección y el homenaje a que se han hecho acreedores algunos de sus hijos que por sus obras y talento ocupan en el extranjero un lugar prominentísimo en la esfera del arte”.⁴⁸ Y en la revista *Musicalia* también apuntó: “Allá en

la vieja Alemania, José Manuel Jiménez cerró para siempre los ojos el día 15 de enero de 1917..... ¡Y a su patria no le queda ni siquiera el consuelo de abrigar en sus entrañas los gloriosos despojos del más grande, del más noble, del más infortunado de sus artistas!”.⁴⁹ Lo que más asombra de este escrito es que esa alerta y severa crítica continuó vigente hasta la primera mitad del siglo pasado. Su capacidad, entrega y desenfado en sus planteamientos, convicciones e ideas con visión de futuro, convierten a Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue en uno de los hombres de pensamiento musical y cultural más profundo de su tiempo.

De su autoría también son *Las grandes etapas del arte musical, Los grandes poetas tonales, Orientaciones del arte tonal moderno, Richard Wagner, La Francia Heroica, La América invencible, Mujer y arte* y *Acotaciones para una historia de la música en Cuba*. Imprescindible se hace destacar estas dos últimas obras.

En el caso de *Mujer y arte*, resalta su análisis en medio de una época donde la mujer se encontraba relegada a decisiones y leyes que favorecían al empoderado ser masculino. Mas Guillermo se encarga de abogar por la análoga condición entre mujer y hombre en el campo de la música. Aproximadamente 25 años después, con la Constitución de 1940, es cuando quedarían formulados los primeros intentos oficiales por resolver la problemática de los deberes y derechos de la mujer en Cuba. Como ya era habitual y característico de Guillermo, se adelantaba otra vez a su tiempo. *Mujer y arte* se compone de biografías de compositoras, intérpretes y musi-

⁴⁷ Eduardo Torres-Cuevas: “De lo criollo a lo cubano. Sentimiento y pensamiento de una permutación permanente”, conferencia en el X Coloquio Internacional Danzón Habana, 22 de junio de 2017.

⁴⁸ Guillermo Tomás: “Ramón Solís”, ob. cit., p. 10.

⁴⁹ Guillermo Tomás: “José Manuel Jiménez”, *Musicalia*, enero-febrero n. 6, 1929, p. 161.

cógrafas por países. En nuestro caso, se hace especial énfasis a la obra de la pianista y pedagoga Cecilia Arizti,⁵⁰ considerada como la primera mujer cubana en el siglo XIX que escribe música de cámara.

Otro caso relevante lo constituye su libro *Acotaciones para una historia de la música en Cuba*, ya que por muchos críticos Guillermo ha sido tildado de tener una obra poco nacional, sin embargo este texto inédito constituye un verdadero diccionario de músicos cubanos, tanto de profesionales como de aficionados, clásicos y populares. Confluyen en él la pluralidad de géneros nacidos en la Isla y la multidisciplinariedad con que comenzaba a ser tratada la música a través de pedagogos, teóricos, críticos, y otros.

Podemos decir que gran parte de su obra de análisis y crítica musical —desplegada en libros, diarios y revistas— fue traducida en Europa, Estados Unidos y otros países de América. Maestros y críticos tan eminentes como Vincent D'Indy,⁵¹ Felipe Pedrell⁵² y M. D. Calvocoressi,⁵³ entre otros, elogiaron su trabajo y personalidad como insigne educador, divulgador y benefactor del arte musical, considerado por los principales centros filarmónicos del mundo como legítima autoridad en musicología.

En 1919 la Banda Municipal de La Habana cumplía 20 años de fundada y Guillermo publica su folleto *La Banda Municipal de La Habana en el vigésimo aniversario de su fundación 1899-1919*, donde de manera general se exponía el catálogo de obras musicales que formaban parte del repertorio de la banda, así como la relación de servicios prestados a lo largo de esas dos décadas.

A partir de la información que se brinda en este folleto, se puede arribar a una conclusión muy elemental: el trabajo realizado por la banda y su director no conoció límites. El total de obras con las que contó su repertorio fue de 1 369, lo que significa que anualmente montaban un aproximado de 68 obras, cifra que sorprende si se tiene en cuenta la calidad de los arreglos para cerca de trece instrumentos. La variedad genérica y rítmica que manejaban, lo cual ascendía a 36 tipos de obras diferentes, los hacía lograr el impacto que conseguían tanto en el público nacional como internacional. Algunas de las piezas iban desde preludios, oberturas y sinfonías hasta tangos, habaneras y danzones.

⁵⁰ Cecilia Arizti Sobrino [La Habana, 28 de octubre de 1856-30 de junio de 1930]. Estudió piano con Nicolás Ruiz Espadero y los culminó con su padre, Fernando Arizti. Su obra constituye un valiosísimo aporte a la música de cámara de nuestro país.

⁵¹ Vincent D'Indy [París, Francia, 1851-1931], compositor, escritor y profesor. Fue ferviente admirador del compositor alemán Richard Wagner y colaboró con el gran director francés Charles Lamanreux. Compuso tres sinfonías, entre ellas la *Sinfonía sobre un canto francés de montaña [1886]*.

⁵² Felipe Pedrell [España, 1841-1922], compositor y musicólogo. En su música aparecen principalmente tres elementos: la tradición culta española, el folclor y el espíritu wagneriano. Todo su trabajo en revistas, libros, artículos y, sobre todo, su elocuente manifiesto *Por nuestra música*, publicado en 1891, sirvió para que discípulos suyos, como Albéniz, Granados y Falla, encontraran el camino correcto en la nueva concepción nacionalista de la música española.

⁵³ Michel-Dimitri Calvocoressi [Francia, 2 de octubre de 1877-Inglatera, 1 de febrero de 1944], músico y crítico. Promovió la música de Franz Liszt y Modest Mussorgsky. Tradujo libretos de óperas y libros que se encontraban en idioma ruso, al francés y al inglés.

Con los compositores sucedía de forma similar: en total eran 577, donde convergían multiplicidad de nacionalidades. Formaban parte de esta lista el alemán Johann Sebastián Bach, el francés Georges Bizet con su estremecedora obertura dramática “Patria”, la cual era muy utilizada en los *opening* de los conciertos. Se destaca además el polaco Frédéric Chopin, y los cubanos Miguel Faílde,⁵⁴ Nicolás Ruiz Espadero⁵⁵ —autor de “Canto del Esclavo”—, Ignacio Cervantes⁵⁶ con sus “3 Danzas Cubanas”, Sánchez de Fuentes con las habaneras “Tú” y “Cuba”, Raimundo Valenzuela⁵⁷ con su danzón “El Gallito”, y no podía faltar la obra del maes-

tro director Guillermo M. E. Tomás Bouffartigue, en él se agrupan poemas sinfónicos, suites, paso-dobles, two-steps, danzas como la bien llamada “Tres Danzas Cubanas”,⁵⁸ serenatas como “Serenata Cubana”, fantasías, caprichos y aires característicos como “Rapsodia Cubana” y “Viaje a un Ingenio”, e himnos como “Himno a Luz y Caballero”.⁵⁹

Debemos detenernos en este himno pues es el único que le compone Guillermo a una personalidad. ¿Lo consideraría un caballero de luz? Hay que recordar que el tiempo que vivió Guillermo en Estados Unidos estuvo asociado a los Clubes Revolucionarios Cubanos organizados por José Martí, y según el historiador Eduardo Torres-Cuevas: “Para Martí, Luz era el vencedor en las conciencias; el símbolo para los hombres que querían fundar patria. De él habían nacido patriotas que, primero en el 68, y, ahora en el 95, se preparaban para crear la patria libre, culta, de ‘patriotismo inteligente’, que darían vida a la Cuba que debía ser y no a la que era. Era el vencedor de colonialistas y de colonizados; de esclavistas y de esclavizados; era libertador de hombres. En sus aforismos, Luz había escrito dos frases que Martí conocía profundamente: ‘el filósofo como es tolerante es cosmopolita, pero debe ser, ante todo, patriota’; ‘todo es en mí fue, en mi patria será’. Observe el lector el excelente juego que hace Luz con el verbo ser: todo en él es pasado, su patria no es; su patria debe ser; su patria será. Este es José de la Luz y Caballero, el silencioso fundador, el liberador de las fuerzas creadoras, el vencedor sobre la inercia colonial, el símbolo más humano del patriotismo”.⁶⁰ La imagen de José de la

⁵⁴ Miguel Faílde Pérez [Caobas, Matanzas, 23 de diciembre de 1852-26 de diciembre de 1921], compositor y cornetista. En 1871 fundó su propia orquesta.

⁵⁵ Faustino de Jesús Nicolás Ruiz Espadero [La Habana, 15 de febrero de 1832-30 de agosto de 1890], compositor y pianista virtuoso. En 1882 es acogido como Socio de Honor de la Sociedad Económica de Amigos del País.

⁵⁶ Ignacio Cervantes Kawanagh [La Habana, 31 de julio de 1847-29 de abril de 1905], compositor y pianista. Obtuvo el Primer Premio de Armonía en el Conservatorio de París.

⁵⁷ Raimundo Valenzuela León [San Antonio de los Baños, 23 de enero de 1848-Ciudad de La Habana, 24 de abril de 1905], compositor, arreglista, director de orquesta de baile, trombonista, profesor de viola y violín.

⁵⁸ Arreglo para piano: Piña, Mamey, Zapote, atribuidos estos nombres de frutas por algunos biógrafos, por haberse comprobado que su autor es el maestro Rafael Pastor, que se las dedicó a Tomás, por quien sentía gran admiración. En revista *Bohemia*, 10 de mayo de 1953.

⁵⁹ Arreglo para voz y piano, letra de Oscar Ugarte, estrenada en el parque José de la Luz y Caballero por la Banda Municipal el 24 de febrero de 1913, pero aparece estrenada oficialmente el 2 de marzo siguiente.

⁶⁰ Eduardo Torres-Cuevas: *En busca de la cubanidad*, t. III, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2016, p. 239.



Teatro Terry de Cienfuegos en la actualidad

Luz y Caballero invade las casas de los emigrados cubanos, principalmente en la Florida, y José Martí, al percibir su encuentro, señala: “¡Yo no vi casa, ni tribuna, en el Cayo ni en Tampa, sin el retrato de José de la Luz y Caballero...! Otros amen la ira y la tiranía. El cubano es capaz del amor, que hace perdurable la libertad”.⁶¹ Guillermo asumió, como ningún otro músico cubano, el pensamiento legado por la luz que irradiaba ese caballero y que continuaría eternizado en José Martí. La palabra que enlaza a estos tres hombres es solo una: patria. Su manera de expresarlo fue la creación de su himno.

Su labor en pro de la cultura patria sobrepasa lo meramente humano: trabaja de manera incansable durante veinte años al frente de la Banda Municipal de La Habana y de la Escuela de Música Juan R. O’Farrill, organiza 3 003 conciertos, estrena 1 315 obras y participa en 1 444 actos conmemora-

tivos. No por esta vorágine de trabajo desdeña su tierra natal; el 22 de abril de 1922, al conmemorarse el CIII aniversario de la fundación de la ciudad de Cienfuegos, estrena en la velada que se realizara en el teatro Tomás Terry su marcha triunfal “¡Viva Cienfuegos!”, interpretada por la Banda Municipal de su localidad, fundada y dirigida por el notable maestro don Agustín Sánchez Planas.⁶²

En esta etapa de creación compone “Cuentas de mi rosario”, inspirada en el recuerdo de su esposa Ana Aguado, fallecida el año anterior. Esta pieza, muy celebrada por la crítica, consta de cuatro partes: 1-Rogad a Dios por su

⁶¹ José Martí: “Discurso en Hardman Hall. 17 de febrero de 1891”, *Obras Completas*, t. 4, p. 303. Tomado de Eduardo Torres-Cuevas: *ob.cit.*, p. 238.

⁶² Agustín Sánchez Planas [Cienfuegos, 1860-1950], clarinetista y compositor. Desde niño revela su afición hacia la música, convirtiéndose en un maestro de extensa cultura musical.

alma, 2-La voluntad de Dios, 3-Eterno recuerdo, 4-Yo la sostuve en mis brazos [...] Como ilusión se deshizo, como fantasma se fue [calderón].⁶³ Se estrenó por la Banda Municipal de La Habana en el acto conmemorativo lírico-literario que tuvo lugar en el Teatro Nacional en la tarde del 8 de mayo de 1922.

Años después, el 12 de mayo de 1926, Guillermo M. E. Tomás acompañado por la cantante Carmen Merchor Ferrer y la notable pianista Virginia Carreño regresa a Cienfuegos. Escoge esta ciudad para iniciar una nueva campaña de vulgarización musical que se llevaría a cabo en todo el país. Tres días después, el 15 de mayo de 1926, dicta una conferencia sobre José Manuel, *Lico*, Jiménez precedida por la obra “Elegía” dedicada a la memoria de Anita Aguado, escrita por Rafael Pastor e interpretada por la Banda Municipal de Cienfuegos bajo la batuta del propio Guillermo M. E. Tomás. Al día siguiente, pronunció otra conferencia acerca de Laureano Fuentes Matons. Ambas disertaciones fueron ilustradas musicalmente por Carmen y Virginia.

Continúa su trabajo divulgativo y el 6 de septiembre de 1930 imparte una conferencia en el teatro Terry titulada

*Guillermo
Manuel
Eduardo Tomás
Bouffartigue
continuó
trabajando
hasta su muerte
en 1933...*

⁶³ Signo \cap , que representa la suspensión del movimiento del compás.

⁶⁴ Denominación que utiliza el periodista cienfueguero Evelio Ramírez al caracterizar la personalidad de Sanduarsedo. En Evelio Ramírez: “El concierto de la Orquesta Sinfónica”, Apuntes Sociales, *La Correspondencia*, 7 de abril de 1932, p. 5.

⁶⁵ Papelería inédita de Florentino Morales, Museo Histórico Provincial de Cienfuegos.

⁶⁶ *Ibidem*.

“Chopin: el hombre y el artista”, ilustrada al piano por Joaquina Torres Fragnals. Esta conferencia se efectuó en presencia de los alumnos de todas las academias de música de Cienfuegos, que por ese entonces eran cerca de diecisiete, además de un numeroso público. Enseguida la prensa cienfueguera se hizo partícipe de estos avances de la cultura musical cubana, ejemplo de ello fue el escrito del “insustituible crítico”,⁶⁴ el periodista Sanduarsedo, cuando señaló en el periódico *La Correspondencia* que “Cienfuegos estaba en deuda con Guillermo Tomás”.⁶⁵ Por su parte, el periodista Eduardo Sanz también dejó constancia en su crónica teatral del día siguiente, en el mismo periódico cienfueguero, con una nota en la que planteó que “entusiasmo al público sin hacer derroche de sus conocimientos técnicos que lo facultan como uno de los primeros críticos musicales de América Latina”.⁶⁶

Ese mismo año, 1930, la profesora de música de Cienfuegos Joaquina Torres Fragnals le ofreció a Tomás la Cátedra de Estética e Historia de su Conservatorio de Música Lico Jiménez, y él aceptó.

Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue continuó trabajando hasta su muerte en 1933, año que también tendría su particular significado por ser, en el mes de agosto, donde tendría lugar la huelga general para el derrocamiento del gobierno de Gerardo Machado. Moría dejando a un pueblo en plena lucha por conquistar su victoria definitiva. Al conmemorarse el 150 aniversario de su nacimiento, debemos recordar-

lo como un independentista más. Su vínculo con Martí en Estados Unidos lo hizo acercarse a un José de la Luz y Caballero, su férrea formación musical lo llevaron a ser el primer cubano doctor en música, pero por encima de todo se estremecería al dirigir su banda interpretando el Himno Nacional de Cuba. Su crítica fue intolerante, respaldada por su vastísima cultura, llevó a cabo innumerables publicaciones en libros, revistas, periódicos,



por lo que se considera un iniciador del pensamiento musicológico cubano. Lo engrandece la creación de múltiples proyectos de divulgación musical, de escuelas para niños pobres, bandas, sinfónicas. El recorrido de su obra no se termina con este artículo, porque él fue interminable. Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue debe estar en el presente como un cienfueguero que trabajó en pro de la cultura patria.

Un desafiante paradigma del republicanismo: Emilia Casanova

Ana Cairo Ballester

DATOS



Resumen

La contribución de Emilia Casanova al pensamiento y la praxis política independentista es un espacio poco explorado en la historiografía cubana. Su unión matrimonial con Cirilo Villaverde fue también una alianza en la lucha a favor de la libertad de Cuba. La gestión que desempeñó en los Estados Unidos constituyó un ejemplo de entrega y abnegación a la causa. En ese país fue fundadora de la Liga de las Hijas de Cuba, asociación que reunió a mujeres notables de la sociedad cubana del exilio. Como secretaria de la Liga, se convirtió en la primera mujer que desempeñó funciones en el complejo ámbito de las relaciones internacionales. En el ejercicio de esta misión, escribió el primer ensayo político redactado por una cubana: un memorial presentado al Congreso de los Estados Unidos pidiendo beligerancia para el pueblo de Cuba.

Palabras claves: mujer independentista, Liga de las Hijas de Cuba, Cirilo Villaverde, acciones diplomáticas entre Estados Unidos y los mambises.

Abstract

Emilia Casanova's contribution to thinking and the pro-independence political praxis is a little explored space in Cuban historiography. Her marriage with Cirilo Villaverde was also an alliance in the struggle for the freedom of Cuba. The management that he carried out in the United States was an example of dedication and self-denial to the cause. In the US she was founder of the League of the Daughters of Cuba, an association that brought together notable women of the Cuban exile society. As secretary of the League, she became the first woman to perform functions in the complex field of international relations. In the exercise of this mission, she wrote the first political essay written by a Cuban woman: a memorial presented to the Congress of the United States asking for belligerence for the people of Cuba.

Keywords: pro-independence woman, League of the Daughters of Cuba, Cirilo Villaverde, diplomatic actions between the United States and the Mambises.

I

En 1982, con motivo del centenario de la publicación de la novela *Cecilia Valdés*, impartí un posgrado no solo en torno a la evolución de la narrativa de Cirilo Villaverde [1812-1894], sino también sobre la del político. Al concluirlo, decidí profundizar las investigaciones. Conversé al respecto con el gran poeta, ensayista y amigo Roberto Friol [1928-2010], entonces uno de los mejores investigadores de la Biblioteca Nacional José Martí y máximo especialista en la obra literaria de Villaverde. Tuve la inmensa suerte de que se solidarizara.

En el Archivo Nacional consulté algunas cartas y otros materiales. Finalmente copié algunos textos que sirvieron de génesis al “Homenaje a Villaverde” en el cuarto tomo de la colección *Letras. Cultura en Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1987. Para mi sorpresa, dicho volu-



Emilia C. de Villaverde
(DURANTE EL PERIODO REVOLUCIONARIO.)

men tuvo un éxito total de público y está completamente agotado.

En octubre del 2012, con motivo del bicentenario del natalicio de Villaverde, retorné de modo esporádico a las indagaciones. Mantengo el propósito de construir un nuevo libro para visibilizar textos desconocidos.

Admiro a Emilia Casanova Rodríguez [1832-1897] como una gran personalidad política de la revolución de 1868. Siempre desafiante, podría considerarse uno de los paradigmas del republicanismo. La descubrí mientras investigaba sobre su marido Cirilo Villaverde.

El 4 de marzo de 1997 se cumplió el centenario de la muerte de Emilia, víctima del cáncer en New York. Por dicha razón, ante la evidencia sobre el desconocimiento mayoritario de sus méritos, decidí rendirle un modesto tributo con dos acciones: la presentación de su figura en el Coloquio de Estudios sobre Mujeres que anualmente organiza [en febrero] Luisa Campuzano en la Casa de las Américas, y la doble publicación del texto “Emilia Casanova y la dignidad de la mujer cubana” en el segundo libro de las memorias del evento y, por gentileza del director Enrique Ubieta, en la revista *Contracorriente*, julio-septiembre 1997, año 3, no. 9, pp. 12-21.

Me sigue interesando promover una reflexión en torno a las contribuciones de algunas mujeres al pensamiento y a la praxis política y cultural del republicanismo.

¹ Véase el justiciero libro de Nydia Sarabia: *La patriota del silencio*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

² Gerald Poyo: *With all, and good of all*, Duke University Press, Durham and London, 1989.

En la historiografía sobre las guerras de independencia se han conformado imaginarios acerca de los roles femeninos. Ellas fueron las abnegadas compañeras de los héroes —como Ana de Quesada, Amalia Simoni, Bernarda Toro y María Cabrales— y también las madres ejemplares —como Mariana Grajales y Lucía Íñiguez—.

Subsisten prejuicios, como los que se evidencian en torno a Carmen Miyares Peoli [1848-1925], leal compañera de José Martí en los años difíciles de la preparación de la revolución y la Guerra del 95.¹

En 1989 el historiador Gerald Poyo publicó *Con todos y para el bien de todos*.² Reconstruyó las fases de la emigración cubana establecida en los Estados Unidos. Consagró específicamente los capítulos segundo y tercero a la Guerra de los Diez Años; en los que se observa una falla analítica sobre las formas en que las mujeres participaron: ya para organizar la ayuda a la guerra, ya sobre cómo intervinieron en los debates políticos de la emigración.

II

Emilia Casanova Rodríguez nació en Cárdenas, provincia de Matanzas, el 18 de enero de 1832. Su padre, don Inocencio —de origen canario—, era miembro de la burguesía terrateniente matancera; educaba a sus hijos varones y hembras con una mentalidad

ilustrada moderna, autoemancipatoria; deseaba que fueran caracteres firmes, autónomos, con ideas propias y sin miedo a la acción; contrató a una aya británica para que aprendieran bien el inglés.

Emilia, a los doce años ya tenía la fuerza física y los hábitos sociales de una joven a partir de los quince. Había crecido practicando la equitación como deporte y adorando bailar. En 1884, Cirilo caracterizaba la trayectoria de Emilia contrapunteándola con la de la francesa Madame Roland:

Porque si bien con menos erudición, la cubana heredó su talento, por lo menos es tan viva su imaginación, tan enérgico su carácter, posee la misma intrepidez de ánimo, y la ha igualado en su amor ardiente de libertad.

No fue decidida nunca su afición a la lectura seria, mucho menos a la enervante de las novelas francesas, que eran las que circulaban en Cuba. Puede decirse que la suma de su erudición, se la debe en parte al trato de la gente culta, en parte al esfuerzo de su vigoroso entendimiento.

Como escribe, así habla, así discute sobre los asuntos de la patria, corriendo parejas, en todas circunstancias, las franquezas de la expresión con la impetuosa fogosidad de sus sentimientos de patriota y ciudadana.³

Petrona, una de las hermanas de Emilia, será la abuela materna de Lydia Cabrera [1900-1991], la desafiante narradora, pintora y antropóloga que escribirá *El monte* [1954].

³ Cirilo Villaverde: “Emilia C. de Villaverde”, en *Apuntes biográficos de la ilustre cubana Emilia Casanova de Villaverde. Escrito por un contemporáneo*, Nueva York, 1874. [En realidad, debe ser 1884], pp. 7-36. La cita en pp. 7-8 y 27.

III

Entre abril y noviembre de 1876, Villaverde fue el redactor de *El Tribuno Cubano*, “revista política, literaria y de anuncios”, con cuatro páginas, cuya dirección era 31 Park Row, room 4, Nueva York. Ramón Rubiera de Armas apareció como editor. En cada número Cirilo publicó firmado un episodio de “Historia. Madama Roland”, narración estructurada con la técnica del folletín.⁴

Para esclarecer la historia de su pensamiento y praxis es muy útil la carta que el 27 de julio de 1876 Emilia escribió al amigo S. P. López, residente en Nueva Orleans, quien había preguntado en misiva a la redacción de *El Tribuno Cubano*, si era cierto que ella había abdicado de sus ideas y estaba residiendo en La Habana:

Villaverde me enseñó la carta de Ud. del 21 en lo que se refiere a mí. Me ha hecho reír... y lamentarme. Reír porque no me conoce quien me supone a estas horas en Cuba española, cuando hay la misma distancia a Cuba Libre. Lamentarme, porque no puedo menos de sentir que haya paisanos míos que me crean capaz de renunciar a mis principios políticos, de olvidarme de toda la sangre cubana vertida en esa misma Habana, de desterrar del pensamiento los sueños de libertad e independencia que he acariciado y alimentado desde niña, de condenarme yo misma al oprobio todo; ¿por qué?, ¿ni para qué? ¿Para tener el gusto de arrojarme a los pies de nuestros tiranos, pedirles perdón de los insultos e injurias que me han dirigido por la prensa, besarles

las manos tintas aún en la sangre inocente de mis hermanos y llevar a la sombra de su odioso pabellón la vida de la esclava y esclava que tiene conciencia de su ignominia? ¡Ah! No. No me conocen los que así me juzgan.

Dígales Ud., pues que yo no soy patriota de la víspera, que mi patriotismo no data de los acontecimientos de Villanueva,⁵ ni me lanzó al destierro la punta de la bota de los voluntarios, que niña aún asistí al más glorioso hecho que registra la historia revolucionaria de Cuba, la toma de Cárdenas por el inmortal Narciso López, y que desde entonces y allí mismo, delante de la bandera que él, el primero, había plantado a la puerta de mi casa solariega, juré seguirla hasta el fin de mi vida, morir por los principios que ella simboliza, y odiar y perseguir a los opresores de mi patria. Y hasta ahora, me parece que no hay acto de mi vida que me ponga en contradicción con mis juramentos.

Pero, para acabar, los mismos que ahora gratuitamente me calumnian, esté Ud. seguro, serán los primeros que correrán a besarle la mano al déspota español, si

⁴ El 24 de octubre Ramón Rubiera de Armas organizó El Club Cubano para apoyar a Samuel Tilden, candidato a la presidencia de los Estados Unidos por el Partido Demócrata, y a Lucius Robinson como gobernador de New York. *El Tribuno Cubano* se convirtió en uno de los voceros de dicha campaña electoral. En noviembre, Tilden fue víctima de un escandaloso fraude en las elecciones para entregar la presidencia a Rutherford Hayes, el candidato del Partido Republicano. Así desapareció *El Tribuno Cubano*.

⁵ Alusión a los sucesos del teatro Villanueva en La Habana el 22 de enero de 1869.

por nuestra desventura fracasa la revolución; pero en este caso no verá más el sol de su patria ni beberá sus limpias aguas quien con recuerdos para su Concepción y familia tiene de ponerse a sus órdenes atenta s. s.

Emilia C. de Villaverde.⁶

IV

Ella reconocía que el origen de su enrolamiento político estaba en la toma de Cárdenas por el general Narciso López el 19 de mayo de 1850. Tenía 18 años.

Probablemente en 1852, durante una fiesta, ante la presencia de un coronel español, se atrevió a proponer: “Brindo por la libertad del mundo y, lo que es más, por la independencia de Cuba”.⁷ Para aliviar tensiones con las amistades españolas, los padres decidieron que ella viajara por tres meses a los Estados Unidos para perfeccionar el inglés.

En 1854 la familia residía en Filadelfia. Resultaba una medida de precaución para evitar riesgos a algunos de los hijos con sentimientos antiespañoles. Emilia conoció a Cirilo Villaverde, quien era narrador, periodista y había sido secretario [1849-1851] del general Narciso López. Se enamoraron y decidieron casarse. Se establecieron en las cercanías de Nueva York desde 1855. Tuvieron tres hijos: dos varones, Narciso y Enrique, y la hembra Mimnie, quien falleció con seis años en 1867.

⁶ *El Tribuno Cubano*, segunda época, revista política, literaria y de anuncios, New York, sección Remitidos, 30 de julio de 1876, p.3.

⁷ Cirilo Villaverde: “Emilia...”, p. 10.

Entre 1858 y 1860 el matrimonio vivió en La Habana. Cirilo aprovechó para recopilar materiales —libros, litografías, recortes de prensa— que pudieran facilitarle una segunda versión de su novela *Cecilia Valdés*, de la cual había publicado un primer tomo en 1839. Siempre vigilados por las autoridades españolas, decidieron retornar a New York.

En 1865, ella compartió con su marido las complejas situaciones que ocurrieron en la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico. En dichas experiencias los dos lograron conocer en profundidad las tendencias políticas en que se agrupaban los emigrados cubanos.

V

Desde enero de 1869 comenzó a estructurar la Liga de las Hijas de Cuba en Nueva York. Encabezó una procesión patriótica en la que enarboló la bandera del general Narciso López por las calles de Nueva York. Declaró: “He ahí la Revolución, bienvenida sea. Ya somos libres. ¡Viva la independencia!”.

Por su iniciativa, se confeccionó una bandera de seda para remitírsela a Carlos Manuel de Céspedes.

El 31 de enero envió este mensaje al general italiano Garibaldi: “Nosotros principiamos la revolución dando la libertad a nuestros esclavos, armándolos e incorporándolos en las filas patrióticas, y por este poco comprenderá ud. [usted] que nuestro propósito es de libertad universal, digno de la consideración de todos los hombres libres”.

A solicitud de Emilia, Víctor Hugo escribió: “Mujeres de Cuba, que me decís tan elocuentemente tantas angustias y tantos sufrimientos, me

prosterno de rodillas ante vosotros y beso vuestros pies adoloridos. No dudéis, vuestra perseverante patria será compensada de su pena, tanta sangre no habrá manado en vano, y la magnífica Cuba se erigirá un día libre y soberana entre sus hermanas augustas, las repúblicas de América”.⁸

En carta [fecha el 13 de marzo de 1871] a Carlos Manuel de Céspedes, primer presidente de la República en Armas, ella se autopresentó:

El deseo de servir a la patria, de contribuir a su libertad, es innato en mí. Era yo niña todavía, cuando en una mañana de mayo, el bravo Narciso López plantó delante de mi casa en Cárdenas la bandera que había ideado para simbolizar la libertad e independencia de Cuba. Me pareció tan bella y grande el hombre que la enarbolaba, que desde ese entonces juré en mi interior consagrar mi vida a ese fin sagrado y noble.

Así, hasta hoy apenas he hecho otra cosa que trabajar y soñar con la redención de mi patria.

No extrañará Vd. [usted] pues ahora que yo fuese la primera cubana que en este país respondió al Grito de Yara, dado por Vd. [usted], ni que fuese así mismo la que enarboló en las calles de Nueva York, una copia de la bandera que tanto admiré cuando niña; aunque me dijeron entonces que no era esa la que Vds. [ustedes] habían levantado en Bayamo.

A toda otra afición ha superado en mí siempre el amor de la patria.

A veces raya en delirio mi entusiasmo que me siento capaz de cualquier sacrificio con tal que tras él vislumbre yo el sol de la libertad.

[...]

En su loco frenesí los españoles no han sabido como ridiculizarme y desprestigiarme a los ojos de mis compatriotas, dándome, sin quererlo, una importancia, dentro y fuera de Cuba, que estoy muy lejos de poseer. Pero parece que este empeño, de consuno con mi carácter independiente y resuelto, ha influido mucho en el modo con que me juzgan y tratan algunos paisanos en este país.⁹

Como se aprecia en la misiva a Céspedes, Emilia estaba muy orgullosa de su gestión revolucionaria en los Estados Unidos y del realce que había alcanzado su figura en la prensa, incluida la española. Fue la mujer más “retratada” en las caricaturas políticas del pintor reaccionario Víctor Patricio de Landaluze, quien la dibujó diecisiete veces en *El Moro Muza* y cinco en *Juan Palomo* entre 1868 y 1869.

VI

El 6 de febrero de 1869 se fundó en Nueva York la Liga de las Hijas de Cuba, primera agrupación política organizada y dirigida por mujeres, “cuyo único objetivo es reunir recursos de todas clases en ayuda de nuestros hermanos allá en la emigración”.¹⁰

Con posterioridad, se constituyó otra: la Liga de las Hijas de la Libertad, de la que se conocen muy pocos datos.

⁸ Emeterio Santovenia: *Víctor Hugo y Cuba*, Editorial Minerva, La Habana, 1933, p. 48.

⁹ Cirilo Villaverde: sección de documentos 1869-1876, en *Apuntes...*, pp. 149-151.

¹⁰ Carta a Filomena y Caridad Callejas fecha el 28 de agosto de 1870, en *Apuntes...*, p. 93.

EPOCA VII. HABANA 6 DE MARZO DE 1870. NUMERO 23.

ESTE PERIODICO
se publica
LOS DOMINGOS.
PRECIO
DE LA
SUSCRIPCION:
UN PESO AL MES EN LA HABANA
Y 20 RS. FOR.
POR SEMESTRES ADELANTADO
AS EL EXTERIOR
PLAZO DE PAGO



LA REDACCION
y Administracion
FICHA, NUM. 88
A. BORDA
DIRIGIRAN
TODAS LAS COMUNICACIONES
y reclamaciones.
EL NUMERO QUELTO DE VENDE
EN LA ADMINISTRACION
A DOS REALES PAGO

EL MORO MUZA.

PERIÓDICO ARTÍSTICO Y LITERARIO,
CARICATURISTA: BAYACETO. DIRECTOR: J. M. VILLER GAS. CARICATURISTA: LANDALUZE.

Emilia Casanova actuó como secretaria de la Liga de las Hijas de Cuba durante la Guerra de los Diez Años. Otras mujeres que la acompañaron en las labores de la Liga fueron: Angela Quesada de Embil, María Josefa de Moya, Francisca Fernández, Caridad Quesada, Concepción de Orta y Carmen Loynaz de Quesada. Sin embargo, Carlos del Castillo era quien cumplía las funciones de tesorero. Ana de Quesada, la esposa de Céspedes, ayudó en la Liga a partir de su arribo a New York, pero tenía un estatus diferente dada su representatividad político-social dentro de los emigrados. Ana Betancourt de Mora también participó mientras estuvo allí exiliada.

Emilia dominaba a la perfección el inglés y como tenía dotes para la oratoria sabía movilizar voluntades en torno a sus iniciativas. Buscando recursos económicos era incansable. Así organizó una subasta internacional

de joyas donadas en América Latina, vendió bonos emitidos por la República en Armas, visitaba a los comerciantes newyorkinos solicitándoles la donación de objetos esenciales para la vida cotidiana que se repartían entre los heridos y las familias refugiadas.

El 1^o. de enero de 1869 entregó una bandera hecha de seda [parecida a la que había visto izar en mayo de 1850] para que fuera llevada por expedicionarios a la manigua.

En febrero estuvo entre las organizadoras que compraron una espada de honor para enviársela al presidente Carlos Manuel de Céspedes.

En marzo organizó un gran concierto, en el que logró recaudar cuatro mil dólares.

El 1^o. de abril, el capitán general Domingo Dulce ordenó la confiscación de los bienes y propiedades de los cubanos rebeldes, deportados o exiliados. Se dice que se le aplicó a más de cuatro mil personas.

El 5 de abril se enteró de que su padre [ciudadano estadounidense y propietario de bienes raíces] había sido encarcelado en La Habana. Envío un telegrama a Hamilton Fish, secretario del Departamento Estado, pidiéndole que intercediera. Logró entrevistarse con el presidente general Ulises Grant, quien le aseguró que su progenitor sería liberado.

El 4 de julio participó en una proce- sión patriótica por New York.

VII

En 1869 se distinguió por la audacia de dos cartas a capitanes generales de la Isla de Cuba. La primera misiva, fecha- da el 22 de abril de 1869, estaba dirigida al capitán general Domingo Dulce. En el texto denunciaba que su padre y su hermano menor fueron encarcelados en razón del parentesco como repre- salia política hacia su persona:

Sírvase V.E. reparar que yo soy ca- sada hace más de doce años con un enemigo declarado del gobierno [Cirilo Villaverde] de V.E. y que en todo ese tiempo no he dependido de mi señor padre, ni han tenido nada de común nuestras opinio- nes políticas. Estoy segura que él no ha delinquido contra el gobierno de V.E. y de que nadie le creará cul- pable aun cuando lo condenen los tribunales. Yo, por el contrario, no oculto que detesto ese gobierno y que haré cuanto esté en mi mano por ayudar a derrocarlo.

Así pues, por la propia reputación de CARICATURAVE., por la honra y dignidad de la nación que repre- senta en Cuba, me prometo que no dará al mundo el escándalo de cas-

tigar en el padre y el hermano los actos de la hija y la hermana.¹¹

La segunda epístola, fechada el 28 de diciembre de 1869, estaba dirigida al capitán general Caballero Fernán- dez de Rodas, sustituto de Dulce. La misma fue dictada por los insultos que la prensa española le dedicaba, en especial los ataques en las publicacio- nes *Juan Palomo* y *El Moro Muza*, los cuales eran acompañados con caricatu- ras de una excelente factura realiza- das por Víctor Patricio de Landaluze.

Cuando los periodistas españoles se atrevieron a enviarle los ejemplares de *Juan Palomo* y *El Moro Muza*, ella escribió al capitán general Caballero de Rodas:

Harto se conocen que no son crio- llos, paisanos míos, los que escri- ben y publican tales indecencias en las barbas de V.E. Ellos tienen en Cuba sus madres, hermanas y es- posas, y temerían que cayesen en sus manos y que leyéndolas se cu- brieran de rubor. ¿Cómo sucede que en un país donde no hay liber- tad de imprenta la prensa ultraje el pudor de una mujer con las cho- carrerías groseras y las alusiones indecentes, de que están llenos, según me dicen, un día con otro “Juan Palomo” y “Moro Muza”. Los autores de tales escritos notoria- mente son literatos españoles y va- sallos de V.E., expresión política del espíritu de la política española en Cuba, ejecutores fieles de los pre- ceptos de sus gobiernos, defensores apasionados de la dominación es-

¹¹ Excelentísimo señor Capitán General [del de- partamento occidental] de la Isla de Cuba, D. Domingo Dulce, en *Apuntes...*, pp. 52-53.

pañola, instrumentos dóciles de la autoridad constituida en La Habana, sujeto en todo a la voluntad y al capricho de V.E. Es claro, por tanto, que si V.E. no autoriza los abusos y desmanes de la prensa de La Habana, los tolera al menos, quizás porque cree ese medio muy eficaz de dominar en América. De otro modo yo no concibo lo que pasa ahí, ahora precisamente que V.E. prometió gobernar la Isla con moralidad y justicia.

Pero no debería sorprenderme de nada de esto, porque no de otra manera se han portado desde Diego Velázquez acá los capitanes generales que ha visto mi desgraciada patria: todos han permitido gobernarla como jueces, ya la han oprimido como soldados.

Aunque el gobierno español no nos hubiera dado otros motivos de agravio, los ataques indecorosos y brutales de la prensa peninsular en Cuba, bastarían a justificar ante el mundo la gloriosa revolución que pone a prueba hoy todo el poder de España. En vano pretenderéis pasar por cultos y civilizados, -ahí está vuestra prensa diaria y periódica con sus cuotidianas [sic] desvergüenzas para desmentiros a boca llena. No parece sino que acostumbrados vosotros a tener Mesalinas por reinas, nos medís a todas nosotras con el mismo rasero y no esperaréis pudor aun en vuestras propias madres, hermanas y esposas. Por lo menos, no aparece que los escritores teman ofender la modestia de las V.E., o la decencia pública.



Al que no quiero caldo, la taza llena.

Parece que Doña Emilia Casanova de Villaverde va haciendo colección de los periódicos que han contribuido á daría esa triste celebridad que está gozando en el mundo.

Pero mucho recelo que esta es la expresión exacta del espíritu que anima al pueblo peninsular armado en Cuba y que V.E. en vez de mandarle y regirle, obedece instintivamente a sus impulsos brutales. De cualquier modo, es evidente, que si por esta manera de hacer la guerra en Cuba, resultare culpa o mancha contra la nación española, sobre V.E., como representante en ella, recaerá todo el peso de la infamia. [...]

Por lo que a mí me toca no crea V.E. que me hacen mella los ataques de su prensa. Mis paisanos me conocen bien y esto me basta: yo seguiré mi camino, despreciaré la baja de alma de mis enemigos, lamentaré la suerte de mis paisanas, aun condenadas a sufrirla y haré cuanto esté en mi mano por ayudar a destruir un gobierno que es la maldición de mi patria y la deshonor del mundo civilizado. Cuando hayan caído, cuando no queden ni huellas de tan ominosa dominación, si me durare la vida, iré a mi patria para gozarme en su desaparición de la América. Así pienso yo, y así gracias a la divina Providencia, piensa la mayoría inmensa de mis paisanos.¹²

VIII

El 17 de agosto de 1870, Emilia afirmaba a su amiga Asunción Adot de Miranda: "Actividad, valor, Cuba necesita de todos sus hijos, demostremos que no desmerecemos de tan noble madre". [p. 80].

Vivía en Mott Haven. El 1^{ro.} de noviembre de 1870 relataba a Concepción C. de López:

Actividad y valor. Si viera mi vida desde que estalló la revolución, comprendería que no aconsejo una cosa y hago otra. Almuerzo a las 7, corro a Nueva York y paso el día ocupada en algo de la patria. La distancia entre la quinta en que residí y la ciudad es de nueve millas y hay que ir de la estación en coche, tomar el tren a las 8 y los carros de los tranvías o los ómnibus a las 9. Vuelvo a comer a la noche, para seguir la misma tarea al día siguiente. [p. 107]

IX

Como secretaria de la Liga de las Hijas de Cuba, se convirtió en la primera mujer que desempeñó funciones como diplomática. Podría decirse que se autoconvirtió en la primera embajadora de la revolución cubana.

Así, escribió a personalidades como el francés Víctor Hugo, el italiano José Garibaldi, el chileno Benjamín Vicuña Mackena y el presidente venezolano Antonio Guzmán Blanco pidiendo, en nombre de las Hijas de Cuba, declaraciones públicas y actos de solidaridad con la causa independentista. También se comunicó con Margarita de la Maza, esposa del presidente mexicano Benito Juárez, y con la venezolana Dolores de Urdaneta.

Emilia también realizó acciones con el gobierno de los Estados Unidos. En numerosas ocasiones se trasladó a Washington. Fue recibida tres veces por el presidente general Ulises Grant. Se entrevistó con Hamilton Fish, secretario del Departamento de Estado,

¹² Excelentísimo señor Capitán General del departamento occidental de la Isla de Cuba, Caballero de Rodas, en *Apuntes...*, pp. 52-53.

y fue oída en varias audiencias por senadores y miembros de la Cámara de Representantes.

Podría afirmarse que fue la primera cubana que trató de organizar un *lobby* para presionar y obtener el reconocimiento de los Estados Unidos al derecho a la beligerancia de los mamises.

El 26 de febrero de 1872, escribió a su hijo Narciso:

Me trato, por supuesto, sin necesidad de presentación formal, con las señoras de los senadores, los ministros y demás personajes de Washington. En esto tiene mucha parte Enrique, sobre todo en el hotel, pues él que es tan gracioso y vivo, llama la atención general y se

acercan a mi para acariciarme y oírle hablar en español e inglés con igual facilidad. Cuando bajo al comedor, señoras y caballeros me saludan, y los criados a cual primero, todos quieren servirme [...] [p. 164].

En el desempeño de esta compleja misión escribió el primer ensayo político redactado por una cubana [hasta donde se conoce]. El texto titulado "Memorial presentado al Congreso de los Estados Unidos pidiendo derechos de beligerancia para los cubanos, por Emilia C. de Villaverde, en nombre de la sociedad Liga de las Hijas de Cuba" está fechado el 4 de marzo de 1872:

La Liga de las Hijas de Cuba pide al Congreso de los Estados Unidos que reconozca la beligerancia de

MORALES LEMUS, ESCULTOR.



—Esta es la república Cubana tal como yo la comprendo; pero creo que no tendré tiempo para acabar esta estátua.
—Así lo creo.
—La otra es Doña Emilia; esa está ya concluida.
—Sí, está bastante acabada.

los cubanos sublevados contra la dominación española y espera que su petición tenga éxito porque se apoya en razones de justicia, de decoro y de conveniencia.

[...]

Cincuenta años de tentativas desgraciadas, tres años de una guerra emprendida bajo los auspicios más desfavorables y sostenida con valor heroico, la resistencia opuesta a fuerzas incomparablemente superiores, las ventajas obtenidas en lucha tan desigual, la abolición de la esclavitud, y los sacrificios espontáneos que han hecho los cubanos, son otras tantas prendas de que pelearán sin descanso hasta haber asegurado la independencia, aunque para ello sea forzoso aniquilar por completo la riqueza de su patria; y son otros tantos difíciles que hacen títulos para que los Estados Unidos los consideren beligerantes, ya que no reconocen la existencia de su gobierno republicano, como lo han reconocido varias repúblicas de la América meridional.

[...]

Lo que en Cuba existe no es una sedición pasajera, provocada por causa fortuita y sostenida por intereses personales, ni mucho menos es un alzamiento de agentes extranjeros, como dicen los partidarios de España. Lo que hay en Cuba es una revolución popular, política y social preparada muy de antemano, que ha pasado y está pasando por todos los trámites por los que han pasado y pasan y precisamente tienen que pasar semejantes revoluciones. [...] Se comprende, por más que no se aplauda que los Estados Unidos prestaran su poderosa cooperación

para mantener a Cuba esclavizada mientras hubo por qué temer que el ejemplo de la emancipación de los esclavos de Cuba pudiera anticipar la libertad de los negros en los Estados del Sur, y comprendiéndolo no parece extraño que en diciembre de 1822 quisieran aliarse con Francia para garantizarle a España “por tiempo ilimitado”, la tranquila posesión de su colonia, ni que en julio de 1823 quisieran contraer igual compromiso con Inglaterra, ni mucho menos que en 1852 se resistieran a tomar parte de la alianza triple, cuyo proyecto iniciaron de común acuerdo Inglaterra y Francia; pero, ahora, que no hay tales temores, es incomprensible que el gobierno de Washington haga causa común con España contra un pueblo vecino que aspira a constituirse en república y elevar la categoría de hombres libres a medio millón de seres humanos reducidos a la abyecta condición de esclavos, y sin embargo, a eso equivale el negarse a reconocer la beligerancia de los cubanos y permitir que los españoles se provean en Nueva York de buques, de armas y municiones, para llevar adelante la bárbara guerra de exterminio que está haciendo a más de tres años, a las puertas mismas de la Unión Americana.

[...] la Liga de las Hijas de Cuba no pide para sus compatriotas más que estricta neutralidad, está últimamente convencida de que si el cuerpo legislador se ha abstenido hasta ahora de adoptar una resolución relativa a este asunto es porque no está al cabo de lo que sucede, y ruega al Congreso de los Estados Unidos que, tomando en cuenta

esta manifestación, indague la verdad de lo expuesto y resuelva reconocer derechos de beligerantes en los cubanos que se han sublevado contra la dominación de España y han proclamado la abolición inmediata, absoluta e incondicional de la esclavitud.¹³

En el “Memorial...”, como ensayo político, se alternan diversas estrategias. Se explica y se insiste en cuál es el objetivo primordial: el reconocimiento de la beligerancia para los cubanos y el cese de las facilidades al gobierno español. Se examina la “historia” de las posiciones de los gobiernos de los Estados Unidos hacia el problema cubano. Y se defienden los actos fundacionales de la revolución, como el de la abolición de la esclavitud, para legitimar su existencia. Se argumenta con sutilezas para persuadir, pero se hace expreso en el tono que no se está implorando. Hay una dignidad firme en la petición, en tanto que se resalta la conciencia del ejercicio de un derecho.

Emilia Casanova con la escritura del “Memorial...” aportó un texto valioso en el corpus de la ensayística de la Guerra del 68. Su contribución puede jerarquizarse al lado de la “Carta a Carlos Summer” de Carlos Manuel de Céspedes o de “La Revolución Cubana vista desde Nueva York” de Cirilo Villaverde. Y por lo mismo, el “Memorial...” debería incluirse entre los ensayos antologables en torno a la defensa de la independencia.

¹³ “Memorial presentado al Congreso de los Estados Unidos pidiendo derechos de beligerantes para los cubanos, por Emilia C. de Villaverde, en nombre de la Sociedad Liga de las Hijas de Cubas”, en *Apuntes...*, pp. 166, 167, 174, 175 y 176.

X

Emilia también movilizó a la opinión pública en los Estados Unidos y exigió la intervención del gobierno para que este solicitara a la monarquía española el indulto de los estudiantes de medicina que permanecían presos tras el asesinato por fusilamiento de los ocho jóvenes el 27 de noviembre de 1871. Finalmente, se logró que en mayo de 1872, durante una noche, los alumnos presos fueran liberados y llevados directamente a un barco para que partieran al destierro; no podían quedarse en la Isla.

A finales de 1873, después de los dramáticos sucesos inherentes al fracaso de la expedición del *Virginus* [31 de octubre-7 de noviembre], en los que cincuenta y tres personas fueron fusiladas por los españoles en Santiago de Cuba, la posición de Emilia y Cirilo en relación con el comportamiento del gobierno de los Estados Unidos se hizo especialmente severa.

Se convencieron de que de esa nación ya no había que esperar ayuda y sí temer acciones taimadas. En una carta al patriota Miguel Bravo Sentíes [con responsabilidades en el gobierno en la República en Armas], Emilia escribió el 2 de marzo de 1875:

Y tienen Vds. [ustedes] que apresurarse.

Acaba de concluirse la guerra carlista y le sobrarán a España recursos y hombres para ocupar la isla militarmente. Inútil es que esperen ustedes mediación o intervención. Esta última es una idea vertida por la administración actual de este país, para hacer caudal político en las próximas elecciones presidenciales.

[...]

Para el gobierno de Washington, ustedes son los meros instrumentos de sus fines políticos ulteriores, cuyo misterio en vano nos afanamos en penetrar. Hable, predique Vd. [usted] que tiene la palabra fácil y elocuente, contra todo esto.

Alumbre a los que parece cierran los ojos para no ver. Mire Vd. [usted] que después de tanta sangre vertida, de tales ruinas y desgracias he llegado a temer por la primera vez, que quedemos peor que antes. [p. 216]

XI

En 1868 era una mujer rica, al concluir la guerra vivía casi en la pobreza. Del presupuesto familiar salieron múltiples recursos para varias expediciones, como la del *Fanny* en especial la del *Virginus*, para socorrer a los emigrados recién llegados o para ayudar a familias desvalidas en Cuba. También compró armas para obsequiar a connotados jefes militares, como al general Máximo Gómez entre otros.

En carta al poeta Leopoldo Turla [18 de septiembre de 1870] le dijo:

Son agenos [sic] del carácter de la mujer, lo conozco, los negocios militares; pero es preciso tener la sangre helada para ver la patria en peligro y los que pudieron ayudarla, o indiferentes en la crisis, u ocupados antes de su propia mejora o provecho, que de la salvación de aquella. Cuando todos han sido hasta aquí o desaciertos o desastres, me parece que si nosotras las mujeres tomásemos la iniciativa en las expediciones, las quitaríamos a lo menos

de las manos ineptas en que están y ahora tomarían a su cargo los hombres de corazón y decididos patriotas. [pp. 94-95]

En la carta a Turla afirmó la ineptitud de los políticos que organizaban las expediciones. De este modo se resaltaba su gran valentía personal, cualidad que brilló durante el enfrentamiento público con Domingo Aldama, agente de la República en Armas para los Estados Unidos.

Cirilo y Emilia habían roto hostilidades con los emisarios de la revolución desde el periodo de José Morales Lemus. A su muerte, cuando ocupó el cargo Domingo Aldama, no cejó en sus denuncias; la “guerra” fue hasta la muerte.

XII

Entre junio y julio de 1870, Nicolás Azcárate [1828-1894], un político habanero partidario, como español, de una monarquía constitucional federalista, actuó como emisario de los militares-políticos españoles Juan Prim y Francisco Serrano. Estuvo cabildeando en New York con Aldama y su grupo. Llevaba la propuesta de que a cambio de que finalizara la guerra, se concedería la misma autonomía que a la isla de Puerto Rico. Acordaron que Juan Clemente Zenea se trasladara a Cuba para entrevistarse con el presidente Carlos Manuel de Céspedes.

Desde fines de 1870, con motivo de la prisión de Zenea, Emilia acusó públicamente a Aldama de traición por ser uno de los cómplices en la preparación del plan que había sido encomendado al poeta. El 4 de febrero de 1871, en nombre de las Hijas, hizo una

declaración pública en torno al caso Zenea. Frente al contraataque del grupo Aldama, el día 23 replicó con su versión de lo ocurrido a partir de la alianza con Azcárate.

Emilia pensaba que Aldama y su grupo lo mismo entregaban las expediciones a los españoles que al gobierno estadounidense; funcionaban como una quinta columna dentro del movimiento independentista. Ella lo obligó a renunciar después del escándalo por el asesinato-fusilamiento de Zenea [25 de agosto de 1871] con una persistente campaña ya por cartas, ya por la prensa, ya por los mítines.

En el combate contra Aldama, Emilia reconocía factores clasistas. El 12 de octubre de 1870, en carta a Filomena y Caridad Callejas, afirmaba:

Me preguntan Vds. [ustedes] quien es Aldama, y yo les contesto únicamente que no es de los nuestros. Primeramente, por su caudal pertenece a la aristocracia del dinero, y en segundo lugar, por su educación, hábitos y roce del partido conservador, el cual acepta, no quiere la revolución, pues está seguro que con su triunfo, entrará a gobernar a Cuba libre e independiente el pueblo, la democracia. [p. 109]

En carta a Miguel Bravo Sentíes, fechada el 6 de mayo de 1876, le reiteraba:

Yo, que hace 22 años como el pan de la emigración, porque bajo ningún concepto he tolerado la tiranía española, no he querido someterme jamás a sus decretos arbitrarios, mal pudiera ahora que se acerca la redención de la patria, consentir

que los más enemigos terribles de nuestra revolución, por lo mismo que sin secretos y usurpan hipócritamente su representación, consumen, a mi vista, sus tramas inicuas y traidoras. No, no callaré, clamaré contra sus reprobados proceder. Delataré al mundo sus planes autonómicos y si nadie me oye, ni me hace justicia, me quedará siempre el consuelo de haber cumplido con el deber más sagrado del ciudadano y del patriota. [p. 222]

XIII

Emilia y Cirilo fueron admiradores del presidente Carlos Manuel de Céspedes; en consecuencia, se enrolaron sin reservas en el apoyo al general Manuel de Quesada mientras fue el agente de la República en Armas en Nueva York.

Emilia tuvo exacta conciencia de los prejuicios en torno a los roles femeninos. Así, escribió a Filomena y Caridad Callejas el 1^{ro}. de abril de 1871:

Triste cosa es que haya gentes que nos crean sin cabeza para pensar por nosotras mismas; pero tal es lo cierto caras amigas. Pero si es difícil privarle del libre albedrío a un ser de razón, es imposible privarle de dicha facultad a un patriota. [p. 139]

Del mismo modo, polemizó con Francisco Vicente Aguilera, quien al cumplir funciones como agente de la República en New York, quiso inmiscuirse en las funciones de Las Hijas de Cuba al exigirles que solicitaran autorización para sus gestiones. La respuesta fue contundente: una negativa

total a la subordinación y al control de los recursos económicos.

XIV

Emilia buscó alternativas para interactuar con las cubanas independentistas dentro de la Isla y para difundir sus sentimientos y acciones. Así en *El Tribuno Cubano*, el 15 de septiembre de 1876, se publicó esta *Proclama patriótica*:

Ocho años de encarnizada lucha, en que hemos visto morir a manos del tirano a nuestros padres, nuestros esposos, nuestros hijos y nuestros hermanos, debieran haber desertado en nuestras conciencias el sentimiento del deber, por desgracia casi totalmente apagado. Pero aún es tiempo, aún podemos a poca costa rehabilitarnos a nuestros propios ojos.

Cubanas: Es preciso que ayudemos a los patriotas que derraman su sangre en los campos por conquistar nuestros derechos, tantas veces hollados por la prensa española, y que contribuyamos con nuestro común esfuerzo a la libertad de Cuba.

La historia nos enseña que la mujer ha influido poderosamente en todas las grandes revoluciones de los pueblos y nosotras no debemos desmentir las enseñanzas de la historia. Para ello, no es necesario que empuñemos el fusil del soldado, como lo hicieron no ha mucho las heroicas paraguayas: basta solo que sacudiendo nuestra habitual apatía, reflexionemos un instante en la triste suerte de nuestra patria, y asociándonos a sus desdichas reconozcamos el deber ineludible

que nos obliga a ayudarla sacrificando por ella nuestras mundanas preocupaciones y consagrándole las horas que al efímero deleite y a la vana presunción dedicamos.

¿Y qué? ¿No somos nosotras las que diariamente llevamos al tesoro de nuestros opresores las cuantiosas sumas con que sostiene el ejército de esclavos que tala nuestros campos, asesina a nuestros indefensos padres o viola impunemente a nuestras hijas? ¿No somos nosotras las que concurriendo a los teatros y paseos, vamos a dar prestigio a las fiestas ¡ay! en que tal vez se celebra la muerte de uno de nuestros hijos? ¿A dónde están las señales del luto que llevamos en nuestros corazones?, ¿adónde caen las lágrimas del sentimiento que nos embarga al contemplar la esclavitud de la patria?

Cubanas: la independencia de Cuba es un hecho señalado ya en el libro de los destinos: procuremos abreviar la hora de su realización. Vosotras sabéis que la “integridad nacional” de los españoles está vinculada en sus capitales; ataquemos pues su integridad nacional, ataquemos sus capitales y defendamos los nuestros, que la tarea es fácil y el resultado positivo. La que poco celosa de su propia dignidad y de su propio decoro no quiera ayudarnos en esta noble empresa sea el ludibrio del tirano que la deshonra, ¡caiga sobre ella la maldición de sus hijos! Pero vosotras que habéis oído el crujir del látigo afrentoso; vosotras que habéis presenciado en las ciudades y en los campos las infamias inauditas de nuestros malvados opresores, vosotras os

uniréis con los lazos de la común desgracia, y guiadas por un mismo pensamiento, alentadas por una misma esperanza, contribuiréis sin sacrificio alguno a la redención de nuestra amada patria.

Por tanto este comité central ha resuelto practicar, y recomendar que se practique por todas las cubanas adictas a la santa causa de la independencia el orden siguiente: no asistir a ningún espectáculo público, ínterin la sangre de nuestros hermanos se derrama en los campos de batalla; abstenerse de todo lo superfluo; no vestir ningún traje de costoso precio; privarse de toda fiesta de familia en que pueda demostrarse una vana y siempre ridícula ostentación; dejar de visitar los establecimientos de objetos de fantasía y lujo y economizar prudente y metódicamente en todo aquello que no sea de absoluta necesidad.

Este Comité está persuadido que observando estas sencillas reglas, que en nada os compromete, contribuiréis eficazmente a consolidar el triunfo de la libertad, porque a medida de los ahorros y los buenos hábitos que vayamos adquiriendo para la vida social republicana, se irá menguando la riqueza de nuestros enemigos, que nosotras mismas hemos sostenido y acrecentado con nuestros constantes despilfarros y prodigalidad funesta.

Cubanas: si durante seis meses siquiera observáis la conducta que desde hoy con nuestro ejemplo os trazamos, el triunfo de la libertad sobre el despotismo será pronto un hecho consumado; y al ceñir a la frente de los patriotas vencedores

el laurel de victoria, podremos exclamar con ellos: “viva Cuba independiente!”

El Comité Central de Señoras,

Habana, 10 de agosto de 1876

El Tribuno Cubano, New York, 15 de septiembre de 1876, p. 1.

El 10 de octubre de 1876 organizó en la iglesia San Esteban de Nueva York [calle 28 y 3ra. Avenida] una misa cantada por “el reposo de las almas de los patriotas cubanos”. El sacerdote McGlynn les facilitó el templo. ¿Sería la misma personalidad que en 1887 inspiraría “el cisma de los católicos en Nueva York” y “La excomunión del padre McGlynn” de José Martí?

XV

Me conmueve el tema del compañerismo, el mutuo respeto y la admiración que caracterizó a la pareja de Emilia y Cirilo. Ellos parecen haber sido un matrimonio en el que la comunidad de ideas políticas contribuyó a la máxima estabilidad del hogar. Fueron de la holgura económica a la pobreza como consecuencia de una decisión patriótica y no se arrepintieron.

El impacto emocional del fusilamiento, el 4 de noviembre de 1873, de su amigo el general Bernabé Varona, *Bembeta*, uno de los jefes de la expedición del *Virginus*, los sumió en una depresión. Emilia optó por insistirle a Cirilo para que recomenzara el proyecto de la segunda versión de la novela *Cecilia Valdés o la loma del ángel*, que finalmente él mismo publicó con gran esfuerzo en la imprenta El Espejo

[1882]. Los dos se ocuparon de distribuir la.

Emilia lo acompañó en sus viajes a La Habana, derivados del interés por la novela que suscitó entre los jóvenes escritores habaneros. Cirilo falleció en New York el 23 de octubre de 1894. Ella, desafiante, quiso enterrarlo el 12 de diciembre en el cementerio de Colón. Juan Gualberto Gómez, Ramón Meza, Manuel de la Cruz, entre otros intelectuales, la acompañaron desde el puerto hasta la necrópolis.

Cuando estalló la Guerra del 95, ya enferma, participó en la fundación del Club José María Aguirre, al cual consagró sus últimas energías.¹⁴

XVI

Siempre será digno de alabanza el gesto de Cirilo, a quien se le ocurrió la idea de escribir un libro en homenaje a Emilia, en el cual incluyó algunos textos significativos del archivo de ella. Al amor y al orgullo por las excelencias éticas y patrióticas de Emilia se debe el mejor retrato físico que se ha podido encontrar:

[...] aquella cubana, joven todavía de estatura mediana, esbelta, elegante, tipo el más pronunciado de la hija de los trópicos, cuyo rostro había sombreado el sol del mediodía, con la boca pequeña y bien puesta, indicativa de la firmeza de su carácter, la nariz perfecta, ni chica ni grande, que parte en línea recta de una frente ancha y majestuosa interrumpida en su desarrollo por dos cejas en simétrico arco, los ojos negros y rasgados, que despiden rayos de inteligencia, bajas pestañas luengas y espesas, todo

esto encuadrado en un óvalo exacto, que corona cabellera copiosa y de color de ébano bruñido.¹⁵

Si la descripción física recuerda la del personaje protagónico de Cecilia Valdés, no es casualidad, sino el traspaso del impacto que sobre Villaverde ejerció el amor y la lealtad de la bella patriota.

XVII

Por las dos magníficas cartas a los capitanes generales Dulce y Caballero Fernández de Rodas, por la audacia del ensayo político "Memorial...", por su batalla contra Domingo Aldama, por los servicios diplomáticos y de solidaridad prestados en la revolución y Guerra del 68, Emilia, siempre desafiante, puede servir como uno de los paradigmas de las tendencias del republicanismo que enriquecieron nuestra epopeya histórica.

Puede ilustrar la dignidad y el decoro en una dimensión ética. Puede representar la inteligencia, la astucia y la creatividad femeninas para lograr que su praxis se distinguiera en la esfera de la política.

Su trayectoria sugiere otras indagaciones más sutiles acerca de: ¿Realmente puede considerarse una lidereza? Por la documentación se aprecia que tuvo interlocutoras de las que desgraciadamente nos faltan datos. ¿Será posible conseguirlos? Emilia se

¹⁴ Las cenizas de Emilia Casanova permanecieron en Nueva York hasta que por gestiones del historiador Emeterio Santovenia fueron traídas a La Habana y depositadas en la tumba de Villaverde en el Cementerio de Colón, en 1940.

¹⁵ En *Apuntes...*, p.18.

distingue en la comunidad de mujeres involucradas en las guerras de independencia: ¿Cuáles serían los límites de las autoemancipaciones? ¿Cómo podrían precisarse los autodesarrollos mientras se ejercitaban en nuevos roles políticos, sociales y culturales?

Emilia siempre puede evocarse por sus habilidades como polemista, la combatividad en el debate de ideas y

la abnegación de sus acciones, como una figura símbolo del aporte de las mujeres en la fundación de la nación cubana. Su vida también demuestra que resulta un grato deber de justicia cultural rescatar del olvido y de los prejuicios toda la riqueza de la contribución femenina al proyecto independentista de alcanzar una república libre, soberana, culta y moderna.



Eduardo Torres-Cuevas

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ

Colaboradoras:

Yenifer Castro Viguera

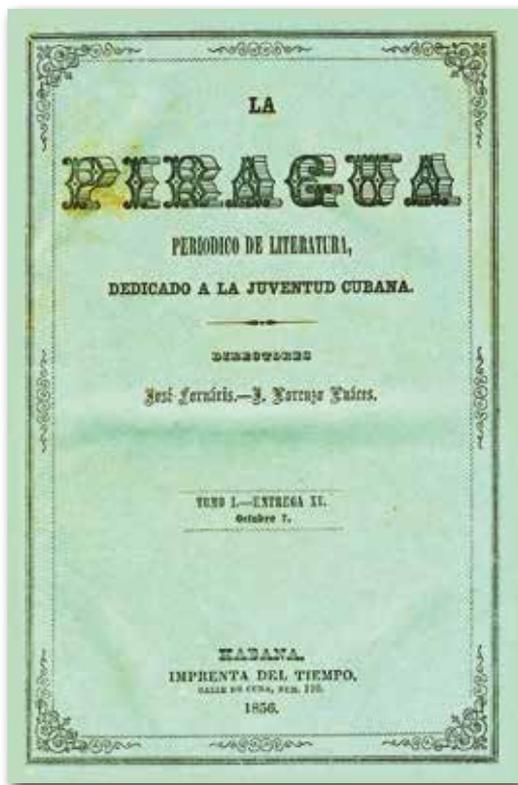
Yarelys Chávez Montejo

SALA CUBANA. BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ

***La Piragua*,¹ revista dedicada a la juventud cubana [1856]**



En 1856 un acontecimiento, dentro del movimiento literario cubano, alcanzó especial importancia por sus intenciones y por sus contenidos. Se trata de la publicación en La Habana de la revista *La Piragua* dedicada a la juventud cubana. Su título indica ciertas definiciones desde las visiones y limitaciones de su época. La revista se presenta como una publicación cubana, para las “hijas de Cuba” y para la ilustración de los jóvenes, y los no tan jóvenes, hombres de las más diversas profesiones. Se define a través de los primitivos habitantes de Cuba sin dejar de hacer especial énfasis en lo que constituye en su tiempo lo más útil para el desarrollo del sentimiento y del pensamiento cubanos. No solo es notable por los aspectos artísticos, poesía, música, relatos, sino también por los escritos de carácter científico que en ella se insertan. Se destaca que, siendo una revista que se publica en la capital de la Isla,



¹ *La Piragua*, periódico literario dedicado a la juventud cubana, Habana, Imprenta del tiempo, 1856.

tienen una especial presencia los encantos y privilegios de los diversos lugares del país, ya sean el Yumurí o el Cauto, ya Matanzas o Bayamo. Pero lo que no escapa a una visión atenta es el atrevimiento de sus editores, al hablar “al corazón de los jóvenes” y promover “el entusiasmo por el estudio”, de sus referencias a Félix Varela y José María Heredia, los dos más grandes expatriados y perseguidos por las autoridades españolas; el primero, “el que nos enseñó primero en pensar” en Cuba; el segundo, autor de lo que se puede considerar nuestro primer himno patriótico, el *Himno del desterrado*.

Al referirse a la revista algunos autores ha destacado, con acento crítico, el hecho de su ponderación romántica e idílica de los habitantes prehispánicos de Cuba. Esta corriente, en nuestros estudios, ha sido denominada siboneyismo. Para algunos era una contraposición a la presencia africana. Sin embargo, es de notar que no se trata de un hecho circunstancial y de época. Desde el siglo xvi, cuando lo africano aún no tenía el peso que tuvo en los siglos posteriores, la ponderación de los aborígenes de la Isla resultaba un modo de autodefinirse frente a lo netamente hispano. Era la búsqueda de los criollos, que habitaban el mismo suelo que “la raza perdida”, de raíces profundas en su tierra natal. No se puede ignorar que los primeros marginados, perseguidos y esclavizados en Cuba habían sido sus habitantes antes de la llegada de las naves de Cristóbal Colón y de la invasión de la hueste guerrera de Diego Velázquez de Cuellar. El primer movimiento en la reafirmación de un sentimiento “diferente” del hispano allende el mar Océano, lo dieron los alumnos de Fé-

lix Varela al rendir el primer homenaje al cacique Hatuey en los años iniciales del siglo xix. Lo consideraron el primer mártir a manos de las fuerzas conquistadoras. Por más, no se trataba de ninguna contraposición racial con respecto a la población africana. Aquellos siboneyes a los que se refieren los autores de *La Piragua* eran, según ellos, de “ojos negros y piel tostada”.

La denominación de siboney a todo el conjunto humano prehispánico no sería superada hasta estudios posteriores que fueron definiendo grupos étnicos de procedencias, culturas y estatus diferentes. Aún en la visión romántica de la primera mitad del siglo xx, más de una pieza musical hacía referencia a este término para la imagen idílica de la Cuba precolonial. Ese es el caso de la famosa pieza de Ernesto Lecuona.

La Piragua tenía dos directores: el bayamés José Fornaris y el habanero Joaquín Lorenzo Luaces. El primero se había destacado entre los poetas, junto con Carlos Manuel de Céspedes, con quien estaba emparentado, que en sus versos habían dejado notar un sentimiento que las autoridades coloniales consideraban subversivo. En 1851 lo habían acusado de participar en una conspiración junto con Céspedes. Entre sus obras antológicas está la letra de la famosa *La Bayamesa*, a la que pusieron música Céspedes y Francisco del Castillo. Debido a la persecución política en Bayamo es que migra hacia La Habana como otros destacados músicos, poetas, escritores y hombres de vida pública de su villa natal. Es el caso de Pedro Figueredo. Cuando se produjo la insurrección del 10 de octubre, pese a todo lo que lo vincula-



José Fornaris



Joaquín Lorenzo Luaces

ba con los patricios bayameses iniciadores de la contienda y, más aún, pese a las ideas que profesaba, Fornaris no se adhiere al movimiento. Ello le ocasionó un profundo disgusto, diríamos más, dolor, a los que eran hasta enton-

ces sus entrañables amigos, Céspedes y Figueredo. En el caso de Joaquín Lorenzo Luaces, había estado varios años en Puerto Príncipe [Camagüey] por lo que tenía una visión que no se circunscribe a La Habana. Otro aspecto a destacar es que tanto los directores de *La Piragua*, como muchos de los escritores de la misma, habían sido alumnos o del Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio o del Colegio de Carraguao, donde escucharon lecciones de Félix Varela, de José Antonio Saco y de José de la Luz y Caballero. Joaquín Lorenzo Luaces muere el 7 de noviembre de 1867, once meses antes del pronunciamiento del 10 de octubre.

Adentrándonos en los contenidos de los números de *La Piragua*, resalta la presencia de los connotados poetas Miguel Teurbe Tolón, Felipe L. de Briñas, Juan Cristóbal Nápoles Fajardo [*El Cucalambé*] y su hermano Manuel, Juan Clemente Zenea, Gabriel de la Concepción Valdés [*Plácido*], Ramón Vélez, José Fornaris, Joaquín Lorenzo Luaces, Ramón Zambrana y, en particular, Rafael María de Mendives, maestro de José Martí. Puede decirse que lo más granado de la poesía cubana de la época escribió, en esta década formadora de la conciencia patriótica cubana, en *La Piragua*. Estos poetas expresaron un sentimiento aún indefinido de la naciente cubanidad.

La intención abarcadora de la revista produce al lector de hoy agradables sorpresas. El más destacado científico cubano de esos tiempos, Felipe Poey y Aloy, es un colaborador sistemático de la revista, pero no escribe, en esta publicación de ictiología ni de biología. Se nos muestra como un profundo conocedor de la lengua madre y

su labor en *La Piragua* la define de la forma siguiente: “en el periódico titulado *La Floresta* he publicado este año dos artículos sobre *Observaciones filológicas*: forman parte de una serie de trabajos sobre el estudio de la lengua castellana, los cuales es mi intención dar á luz en la Piragua; dando á los capítulos diferentes nombres según la materia que domine en ellos”.²

De los escritos sobre historia natural se encarga Juan Lembeye. De los cuentos, Joaquín Lorenzo Luaces y Pedro Figueredo, entre otros; Manuel Costales, de la apasionante sección “Costumbres”, verdaderos retratos de época que permiten aproximarnos a la vida de sus hombres y mujeres. Trabajos como “Utilidad de la Química”, de Francisco de la P. Havá, muestra la inquietud en todo el amplio campo del conocimiento que movía a la juventud cubana en la etapa preparatoria de la Guerra Grande.

Un rasgo particular de *La Piragua*, de especial interés sobre las expresiones musicales cubanas, sus tiempos, sus ritmos, sus nombres, es la publicación, en cada número, de una contradanza. En el primero aparece la pieza que lleva el nombre de la publicación. ¿Qué de extraordinario tiene esta contradanza? La nota que aparece debajo del título responde a esta pregunta: “Contradanza cubana, compuesta y dedicada á una amiga por Pedro Figueredo”. Esta pieza musical, escrita para piano, demuestra que el autor del Himno Nacional cubano, amén de las afirmaciones hechas por contertulios y amigos, era un connotado pianista y compositor, a quien algunos lo cali-

fican con el término “aficionado”. La definición del número musical, “Contradanza cubana”, no deja dudas de su intencionalidad. Una lectura a las páginas de *La Piragua* nos ofrece una imagen de Figueredo y su pieza musical, más allá de un simple aficionado. En la sección “Crónicas” de la revista aparece la siguiente nota: “Danza cubana. – nuestro amigo D. Pedro Figueredo nos ha facilitado, la que publicamos arreglada para piano. Merece perfectamente el título que lleva, se deslizan sus sonidos, fáciles y graciosos como la Piragua en las ondas, en la primera parte corre como una embarcación impelida por los céfiros y en la segunda, se detiene como girando sobre las aguas”.³

Resultan inexplicables las veces que hemos visto escrito sobre nuestro Himno Nacional que la letra o la música, indistintamente, no son de Figueredo. En el trabajo dedicado a las Bayamesas, tanto a la de Fornaris, Castillo y Céspedes, como a la de Figueredo, nos detendremos sobre el tema de la letra y la música de nuestro Himno Nacional. Pero es necesario aquí aclarar la excelencia del músico Pedro Figueredo. Más aún, la popularidad que ya tuvo esta danza en La Habana, en 1856. En la propia revista, en su número subsiguiente, aparece este comentario: “Orquesta de La Unión.- Cada día adquiere más popularidad la orquesta que con este título dirige el distinguido profesor Feliciano Ramos. – El afamado clarinetista Juan de Dios forma parte de esta orquesta que hará resonar sus armonías todas las semanas en la *Glorieta de las Puentes*, de manera que están de enhorabuena los temporaditas de aquel pueblo.- *La Unión* tocará todas

² Felipe Poey: “Acentos”, *La Piragua*, t. 1, Habana, Imprenta del Tiempo, 1856, pp. 3-7.

³ *Ibidem.*, p. 15.

las danzas que publiquemos en “La Piragua”. –Últimamente, su director ha compuesto una titulada *El Yumurí* que ve la luz en la presente entrega. *El Yumurí* está dedicada á las matanceras y es una danza lindísima. Todas las de este profesor son irresistibles. *El Yumurí* inicia el curso del río de ese nombre; el río susurra y se quiebra entre las peñas y la danza gira al son de deliciosos acordes. Damos las gracias a Feliciano Ramos por su preciosa danza *El Yumurí*”.⁴

La próxima entrega de la revista trae en su “Crónica” un comentario de especial interés: “El Yumurí.- La danza de Feliciano Ramos que con este título publicamos en nuestra Piragua, ha gustado mucho; nos alegramos por estar dedicada á las matanceras. Se tocó en las *Puentes* y mereció como “La Piragua” los honores de la repetición”.⁵

Este comentario de la revista nos permite resaltar dos aspectos. Primero, la pieza de Figueredo ha sido orquestada e interpretada en público; segundo, que ha ganado los favores de los oyentes, “los honores de la repetición” según fórmula de la época. Ello reafirma la buena acogida que tenían las composiciones del bayamés.

La revista ofrece otra importante dimensión de Perucho Figueredo. En ella aparece un trabajo suyo titulado “Excursión a la gran sabana de Yara”. Este se divulga en tres partes. Publicado en La Habana, debió ampliar la visión de Cuba que tenían los habaneros. Es interesante el modo en que Figueredo describe su retorno a la región natal y a los hombres de Bayamo. Al respecto, afirma: “pero ninguna criatura se ahoga delante de un bayamés si es posible al esfuerzo huma-

no salvarla, porque no hay bayamés sin exceptuar clase ni condición que no sepa nadar en toda la extensión y el significado de esta palabra”.⁶

De retorno al tema de las contradanzas, la revista *La Piragua* publica siete contradanzas, una en cada entrega. La primera, como se ha visto, es *La Piragua* de Pedro Figueredo; la segunda *El Yumurí*, “dedicada a las señoritas matanceras”; la tercera resulta original de una señorita bayamesa;⁷ la cuarta, es para mí especialmente reveladora: está dedicada al doctor Joaquín Fabián Aenlle y Mongeotti.

El doctor De Aenlle y Mongeotti era uno de los más afamados científicos cubanos de esos tiempos. Estaba entre los fundadores de la Academia de Ciencias Físicas, Médicas y Naturales de La Habana, autor de numerosos ensayos vinculados con la medicina y decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Habana. El Aula Magna de esta institución mantiene el recuerdo de tan destacado científico en uno de los siete medallones que la adornan. Sin embargo, entre lo más destacable de la personalidad del célebre científico está la creación del Gran Oriente de Cuba y las Antillas [GOCA], en el cual ocupó el segundo puesto en jerarquía. Como se demuestra en el trabajo dedicado a las logias masónicas del 68, este cuerpo fue unificador del movimiento independentista

⁴ *Ibidem.*, p. 31.

⁵ *Ibidem.*, p. 48.

⁶ *Ibidem.*, p. 104.

⁷ Pedro Figueredo vivía en La Habana en estos años junto con su familia y en ella le nació su hijo varón, Ángel Figueredo. ¿No sería una de sus hijas esta señorita bayamesa incógnita? Se sabe que por lo menos dos de ellas dominaban el piano y eran aficionadas a la música.

cubano. La logia bayamesa Estrella Tropical no. 19 pertenecía a este cuerpo masónico. Pedro Figueredo era una de sus tres dignidades. Resulta evidente en la revista *La Piragua* el nexo estrecho que ya existía entre muchos de los que participarán en los acontecimientos insurreccionales a partir de octubre del 68. De Aenlle era aficionado a la música y la poesía. Se sabe que, cuando los conspiradores de Bayamo establecieron contactos con los de La Habana, el enviado para ello fue Pedro Figueredo. Independientemente de la afirmación de que vino a entrevistarse con las grandes figuras del capital de Occidente, de lo que sí hay prueba es que con quien se entrevista es con Joaquín Fabián Aenlle y Mongeotti, más un hombre de ciencias que un oligarca azucarero. Producido el levantamiento de Céspedes, Aenlle se vio perseguido; murió el 1^{ro} de agosto de 1869.

La quinta contradanza lleva por título *Los cantos del Sibonei* [sic]; la sexta, *La melancolía*; y la séptima, *El arte de hacer fortuna*, dedicada a las señoritas de Manzanillo que habían tomado parte en la primera función dramática de aficionados de esa ciudad. En *La Piragua*, es de notar, no hay una visión habanera; se presenta a Cuba a través de lo bayamés, matancero, camagüeyano, manzanillero y habanero. Y es lo más notable, inte-

⁸ Zoila Lapique Becali: *Cuba colonial. Música, compositores e intérpretes [1570-1902]*, Ediciones Boloña, La Habana, 2007, p. 197.

gra, identifica, espiritualiza y materializa un ideal cubano. La historiadora Zoila Lapique Becali expresa una definición de esta década del siglo XIX de especial interés para entender los antecedentes de la Revolución del 68:

Todo esto dará lugar, después, a la formación de géneros y modalidades musicales cubanos. Por tanto, podemos llamar a la década de los 60 década de definiciones musicales, que no por casualidad coincidirá, casi a fines del decenio, con la definición política y social planteada por los hombres del 68.⁸

En la revista *La Piragua* convergían personas de diversas partes de la Isla que contribuían a esta nueva visión de la juventud cubana que ya se preparaba emocional y racionalmente para conquistar la independencia patria. No se le puede pedir a los iniciadores las ideas conclusivas de procesos complejos en los que se involucra todo un pueblo. Se les agradece haber dado los primeros pasos. En esos tanteos, búsquedas, encuentros y desencuentros, Cintio Vitier aprecia el romanticismo que exalta, en nuestros aborígenes, al “hombre natural” del pensamiento ilustrado, observa el encubrimiento del ideario revolucionario y separatista, e interroga acerca del misterioso vínculo telúrico con “la raza perdida” por medio de la naturaleza común. En *La Piragua* ya soplan tenues los aires de Demajagua.

LA PIRAGUA.

Contradanza cubana, compuesta y dedicada á una amiga
por Pedro Figueredo.

Piano.

The musical score is written for piano in 2/4 time with a key signature of one flat (B-flat). It consists of three systems of two staves each. The first system begins with a treble clef and a bass clef, with a piano dynamic marking. The first staff contains a melodic line with dynamics *f*, *dim.*, *p*, *f*, *dim.*, and *p*. The second staff contains a bass line. The second system features a first ending bracket over the final measure of the first staff. The third system includes a second ending bracket over the final measure of the first staff, which is marked with a first ending bracket and a first ending sign. The first staff of the third system contains triplets and dynamics *con grazia p*, *p*, *rinf.*, and *dim.*. The second staff of the third system contains a treble clef and a bass clef. The score concludes with a first ending bracket and a first ending sign, followed by the text "Fin D.C." (Da Capo).

La Piragua. Contradanza cubana compuesta y dedicada a una amiga por Pedro Figueredo: *La Piragua*, Periódico de Literatura dedicado a la juventud cubana, tomo I, entrega XV, 7 de octubre, Habana, Imprenta del Tiempo, 1856, p. 16

EL YUMURI.

Contradanza dedicada á las Señoritas Matanceras por el
Director de la orquesta de la Union

FELICIANO RAMOS.

PIANO.

1.^a 2.^a

1.^a

3

D. C.

El Yumuri. Contradanza dedicada a las señoritas matanceras por el Director de la Orquesta de la Unión, Feliciano Ramos: *La Piragua*, Periódico de Literatura dedicado a la juventud cubana, tomo I, entrega XV, 7 de octubre. Habana, Imprenta del Tiempo, 1856, p. 32

NO LO PUEDO REMEDIAR.

Contradanza para Piano,

POR UNA SEÑORITA BAYAMESA.



No lo puedo remediar: Contradanza para piano, por una señorita bayamesa:
La Piragua, Periódico de Literatura dedicado a la juventud cubana,
tomo I, entrega XV, 7 de octubre. Habana, Imprenta del Tiempo, 1856, p. 96

NO ME OLVIDES.

Contradanza para Piano,

Compuesta y dedicada al Dr. D. Joaquín F. de Aenlle,

POR MIGUEL GAMARRA Y GARCIA.

The image shows a musical score for a piano piece titled "No me olvides". The score is written in 2/4 time and consists of two systems of two staves each. The first system begins with a treble clef and a 2/4 time signature. The music features a variety of rhythmic patterns, including eighth and sixteenth notes, and rests. Dynamics such as *f* (forte) and *p* (piano) are indicated. The second system includes markings for *1^a* and *2^a* endings, and a *loco* section. The piece concludes with a *DC* (Da Capo) marking. The notation includes various ornaments and slurs, and the paper shows signs of age with some staining.

No me olvides. Contradanza para piano, compuesta y dedicada al Dr. D. Joaquín F. de Aenlle por Miguel Gamarra y García: *La Piragua*, Periódico de Literatura dedicado a la juventud cubana, tomo I, entrega XV, 7 de octubre. Habana, Imprenta del Tiempo, 1856, p. 144

LOS CANTOS DEL SIBONEI.

Contradanza para Piano,

COMPUESTA Y DEDICADA A J. FORNARIS POR SISTO M. DE LA TORRE.

The musical score is written for piano in 2/4 time. It consists of four systems of two staves each. The first system begins with a treble clef and a common time signature, followed by a 2/4 time signature. The first staff of each system contains the right-hand part, and the second staff contains the left-hand part. Dynamics include *ff* (fortissimo) and *p* (piano). The second system includes first and second endings. The third system is marked *con gusto* and includes a triplet. The fourth system also includes first and second endings and concludes with the initials *D. C.*

Los cantos del sibonei. Contradanza para piano, compuesta y dedicada a J. Fornaris por Sisto M. de la Torre: *La Piragua*, Periódico de Literatura dedicado a la juventud cubana, tomo I, entrega XV, 7 de octubre. Habana, Imprenta del Tiempo, 1856, p. 176

LA MELANCOLIA.

Contradanza dedicada á la Señorita Doña Amparito Puig de la Puente
por su amigo Javier Laguezuela.

PIANO

1.^a

2.^a

DC.

The image shows a piano score for a piece titled 'LA MELANCOLIA'. The score is written for piano and is in 2/4 time. It consists of four systems of music, each with a treble and bass staff. The first system is marked 'PIANO'. The second system has two first endings, labeled '1.^a' and '2.^a'. The piece concludes with a double bar line and the marking 'DC.' (Da Capo).

La melancolía. Contradanza dedicada á la Señorita Doña Amparito Puig de la Puente por su amigo Javier Laguezuela: *La Piragua*, Periódico de Literatura dedicado a la juventud cubana, tomo I, entrega XV, 7 de octubre. Habana, Imprenta del Tiempo, 1856, p. 208

EL ARTE DE HACER FORTUNA,

Contradanza compuesta y dedicada á las señoritas que han tomado parte en la 1.^a función dramática de aficionados de Manzanillo,

POR JOSE L. RAMIREZ.

PIANO.

1ª 2ª

DC.

El arte de hacer fortuna. Contradanza compuesta y dedicada á las señoritas que han tomado parte en la primera función dramática de aficionados de Manzanillo, por José L. Ramírez:

La Piragua, Periódico de Literatura dedicado a la juventud cubana, tomo I, entrega XV, 7 de octubre. Habana, Imprenta del Tiempo, 1856, p. 332

Excursión a la Gran Sabana de Yara

Pedro Figueredo

CARTA 1a.

Guasumal octubre 15 de 1856

Querido amigo: al separarme de V., quizás para siempre, ofrecí escribirle algo sobre las costumbres de los campesinos de este país que V. desea tanto conocer, y cuando digo este país, no crea V. que hablo de nuestra Isla de Cuba en general, no: yo trato de la comarca que ocupa la gran faja de tierra situada entre los célebres ríos Yara y Jibacoa, desde la mar hasta la gran cordillera de montañas de Cuba. No creí ocuparme tan pronto de este asunto, pero una casualidad ha precipitado mi excursión á esta gran sabana como V. verá en el relato de mi carta.

Serían las diez de la noche cuando llegué a mi casa paterna después de una larguísima ausencia. Me hallé en medio de una familia casi desconocida: mis hermanas que dejé pequeñitas eran ya unas jóvenes hermosas y tan amables que hicieron aquel momento el mas feliz de mi vida. Rodeado de todos los individuos de mi familia el sol me hubiera sorprendido, si mi buen padre no pusiera fin á nuestro coloquio; diciendo que se retiraba á descansar por que al día siguiente debía salir á revisar sus haciendas. “Lo siento, añadió, porque acabas de llegar y tendría un verdadero placer en estar á tu lado más tiempo.”

—Puede V. dejar ese viaje para mas adelante.

—Imposible; porque los ganados á esta hora están ya en el corral: ha venido por mí el Mayoral y los mercaderes

están citados para reunirse conmigo mañana á las seis.

—En ese caso, dije yo, le acompañaré á V. y ninguna ocasión mejor para visitar esos lugares, y observar las costumbres de sus habitantes.

—No! no! gritaron mis hermanas; acabas de llegar, y quieres separarte otra vez de nosotras; y nada menos que para ir á la Vaquería de Guasumal, donde los toros son tan bravos..... no, por Dios, no voyas.

Estas razones de mis hermanas escitaron mas vivamente en mí los deseos que tenía de ver una vaquería de cuyos pormenores y escenas oía hablar en mi niñez; sabía por otra parte que si dejaba pasar esta oportunidad no volvería á presentarse otra hasta el año siguiente, é insistí en que acompañaría á mi padre: pero me instaron tanto, me pintaron tan á lo vivo los trabajos que se pasaban en el camino intransitable por las lluvias, que cedí y nos retiramos á descansar; yo algo pesaroso al ver frustrada la esperanza que había concebido de un viaje que mi imaginación me pintaba interesante y divertido.

Cuando desperté ya era entrado el día; salté de la cama y mientras me vestía un criado me dijo que mi padre me aguardaba.

—¿Pues qué; no ha marchado aun?

—No señor, parece que está malo.

Corrí a su habitación y ví varias personas sentadas alrededor de su lecho.

—“He amanecido con calentura,” respondió a las preguntas que le dirijí al entrar; “Señores este es mi hijo, anoche llegó de Europa, tengo el gusto de presentarlo á Vds., quizás sea su com-

pañero de viaje, porque anoche mismo ha manifestado deseos de ver una vaquería, y mi repentina indisposición me priva de ir; él puede hacer mis veces." Todos aquellos señores se congratularon al saber que me tenían por compañero ofreciéndome cada uno sus servicios.

—Rafael, dijo mi padre á su criado, manda a ensillar mi caballo Saino; te advierto, me dijo, que Saino es peligroso al montar, y siempre que lo vayas á hacer te aconsejo que dos negros lo tengan por las riendas. Don Pancho, á V. particularmente le recomiendo mi hijo, ignora los peligros de una vaquería y debe V. advertírseles; sobre todo que no salga á la sabana cuando rodeen el ganado.

Este D. Pancho era un hombre de edad mayor, se me ofreció como Mayoral de la hacienda Guasumal, y nos despedimos de mi padre cuya enfermedad no pasaba de un fuerte catarro, no sin dejarle un afectuoso recado para mis hermanas que aun dormían.

Al poner el pié en el estribo quiso el Saino dejarme tendido en las lozas del patio. Era un animal hermosísimo, de buena raza y de formas perfectas; pero sin educación ni escuela, estaba el ginetete espuesto á caer muy a menudo.

—Dentro de una ó dos horas, dijo uno de mis compañeros, se le acabará ese brío.

—No lo crea V., respondió D. Pancho: ese caballo es de hierro, jamás se fatiga, ni hay malos caminos para él; y lo que más me gusta es que no dá una mala pisada ni para remedio.

Este elogio de mi caballo disminuyó la impresión que habían hecho en mí las noticias que tenía sobre los caminos de aquella parte de la Isla, sobre todo el que teníamos que pasar aquel día.

Hablaban mis compañeros si tomarían por tal ó cual rumbo, por tal ó cual punto: lo que uno designaba, el otro lo reprobaba alegando que el día anterior habló con un individuo que vino por ese punto y salió milagrosamente del pantano tal; D. Pancho opinó que tomáramos derecho por el camino real, consejo que fue adoptado, en momentos que llegábamos al río de Bayamo.

Este magnífico río, sin igual por la pureza de sus aguas y que nuestros poetas no han podido describir con la valentía y belleza que tiene, al atravesar la inmensa campiña que fertiliza, lame con mansedumbre en tiempo de seca toda la parte oeste de la población, pero en la estación de las lluvias, crece y se hincha de un modo tan alarmante que más de una noche pone á los Bayameses en consternador desasosiego.

Aquella mañana su aspecto no tenía nada de pacífico: el color de sus aguas estaba alterado, y la vista más perspicaz no distinguiría las blancas piedras de su lecho: varios individuos consultaban si sería posible vadearlo sin riesgo: nosotros también consultábamos: mi caballo hería con sus negros cascos las piedras, y en sus movimientos rápidos manifestaba una impaciencia tan contagiosa que me la comunicó; verdad es que yo ignoraba el peligro y gradué la prudencia de los otros como desconfianza de sus caballos. Aflojé las bridas al mío, y me lancé al agua apesar de los gritos de D. Pancho. Uno de mis esclavos montado en un mulo muy pequeño que casi desaparecía debajo de un enorme seron, me siguió, no por su voluntad sino porque el indómito animal lo arrastró: aquí se levantó una grito general, todos hablaban á la vez; yo no distinguía las palabras por el ruido que al rededor mío hacia el agua que mi ca-

ballo cortaba con brio y desembarazo, la blanca espuma cubria las pistoleras de mi silla y rodeaba mi cuerpo; el mulo miéntras tanto avanzaba, pero siendo de poca alzada, solo dejaba ver la parte superior y lustrosa de su anca redonda y las enormes orejas que adornaban su cabeza. Tanto yo como los demas compañeros conocímos el peligro: dirijí mi caballo hacia él y ya era tiempo; porque apénas me puse á su lado cuando desapareció debajo del agua: á mis gritos se asió el criado á la cola de Saino que con una fuerza prodigiosa e incomparable destreza nos puso en la parte mansa del cáuce. Durante esta escena todos mis compañeros se habían dirijido al punto de la catástrofe distinguiéndose el anciano D. Pancho que con un valor resuelto siguió la huella del mulo hasta sacarlo á salvamento. Reunidos en la orilla opuesta contemplábamos todos el seron de cuyos dos extremos salian por entre el tejido de yarey, dos inmensos chorros de agua; todos lamentaban esta desgracia como irreparable.

—Pero, señores, dije yo ¿qué se ha perdido? cuál es esa desgracia que yo no veo?

—¡Oh! dijo uno, en ese maldito animal venia el pan, el casabe, azúcar... y ya V. vé..... todo se ha mojado..... todo está perdido, inservible.

—Pero bien, mas adelante se repondrán esos artículos, no faltará donde comprarlos.....

—¡Comprarlos, reponerlos! donde?

Entonces se me explicó que adonde íbamos y el país que teníamos que atravesar estaba desprovisto de todo. Don Pancho fecundo en recursos y dotado de esperiencia dispuso para consuelo de la carabana que un jóven guajiro volviera á Bayamo para reponer la falta: despues de tomar estas disposiciones,

introdujo la mano en su pequeño y lindísimo seron hecho de finas y matizadas tiras de yarey que á guisa de alforjas llevaba en las ancas de su yegua, y sacó una media botella de cerveza que por no tener alambre destapó con los dedos y sin ausilio de otro instrumento: se dirijió á mí, diciéndome:

—No hay mejor remedio para evitar los malos efectos de la humedad que echar un traguito, y me alargó la botella.

—Gracias, no tomo cerveza.

—¡Qué cerveza ni cerveza! esta es ginebra y de la buena: vamos, no me haga V. el desaire.

Tomé la susodicha y apliqué mis labios á su estrecha boca, por primera vez en mi vida los humedecía en aquel licor cuyo fuerte olor y gusto desagradable me causaron náuseas. Noté en mis compañeros algo de fisga y malicia en sus sonrisas, entre los cuales rodó la botella hasta volver á las manos de Don Pancho que poniéndola boca y perpendicular sobre sus labios escurrió en ellos hasta la última gota: sus ojos tomaron doble brillo y su rostro se animó de un modo particular.

—¡Bueno! dijo; y contemplando mi vestido mojado hasta mas arriba de la cintura, añadió, si el rio tiene un palmo mas de agua, no estuviera V. aquí..... Saino es bueno, muy bueno, como que costó treinta toros escogidos..... pero este rio, es mas fuerte que Saino..... en lo sucesivo, mas prudencia.

—No tenga V. cuidado que yo....

—Muchas veces, me interrumpió, la palabra “cuidado” viene tarde; por lo demas esto no ha sido mas que un aviso.... y esos muebles, señalaba mis espolines de plata y mis guantes de fino ante bordados de seda, son hasta perjudiciales...y sin aguardar respuesta se

encaminó á donde estaban los peones arreglando las cargas de la confusion en que las habia puesto el paso del rio. A poco rato se puso el convoy en movimiento.

Volví los ojos á Bayamo y por encima de los techos rojos de su desigual caserío descubrí las puntiagudas copas de los tres elevadísimos pinos que adornaban el jardin de mi casa: tuve tentacion de volverme; pero no fuémas que un impulso que deseché al punto: aflojé las riendas á mi impaciente Saino y empecé á subir la cuesta desigual y resbaladiza que forma la ribera del rio.

Esta carta vá tomando mayor dimension de la que á mi propósito conviene: dejemos las escenas del camino para la siguiente, quedando de V. afectísimo amigo

Pedro Figueredo

CARTA 2a.

Guasumal octubre 16 de 1846

Querido amigo: al paso corto de nuestros caballos y uno detras de otro atravesamos el trozo de camino llamado callejon de juraguá, seguramente por tener á derecha é izquierda impenetrables cercas de mayas: esta calzada sembrada en toda su longitud de profundos pantanos, cañadas, hoyos y piedras sueltas, ofrece á cada paso peligros que el hijo de Bayamo sabe evitar, pero que esponen al viagero sin guia á serios contratiempos. Mas de una hora tardamos en llegar á la sabana de Callo-largo, donde respiramos libremente al vernos en un terreno mas sólido, aunque cubierto de agua y abundante yerba. Volvióse allí á repetir la escena

del traguito de ginebra, y en medio de mil agudezas, cuentos y risas nos sorprendieron tres soldados y un cabo de lanceros del Rey, que estraviados preguntaban por el camino de Manzanillo: y como hasta cierto punto era el mismo que nosotros llevábamos se nos agregaron y todos seguimos reunidos, formando una caravana de mas de veinte personas.

Saino, no podia contener los arranques de su brio, y obligado á medir su paso al compas de los otros daba muestras de tal impaciencia, que me ví forzado á soltarle la brida: mi criado montado en una mula tordilla y que llevaba rabi-atado mi alazan, caballo lindísimo aunque pequeño, y que yo habia educado desde que tuvo un año de edad, me siguió dando un ejemplo de desórden, porque cada cual por su parte puso espuelas á su cabalgadura y á poco recuperamos el tiempo perdido encontrándonos á orillas del arroyo Bacajama, que en aquel momento se veia revestido con todos los honores de rio caudaloso, apesar de la mansedumbre con que se deslizaban sus aguas color de fango. En su márgen opuesta y formando una línea de frente habia siete ú ocho muchachos caballeros, cada uno en su correspondiente penco. Casi todos tenian la misma postura, es decir el cuerpo inclinado sobre el cuello del potrico, y los ojos clavados en las aguas del arroyo; todos vestian iguales, y como estos muchachos forman una especialidad en los campos de Bayamo, suspenderé el viaje por un momento para hacer á V. su pintura.

No tenian por vestido mas que un pantalon de rusia, atado con un cordon á la cintura, una camisa de la misma tela y tan corta que á cierta distancia la creeria V. una chaqueta, la cabeza

cubierta con un sombrero de empleitas de yarey, ningun calzado, pero en el talon derecho y desnudo una espuela de hierro atada con cuerdecitas de yarey; todos llevaban del brazo derecho colgada una jaba: los arreos de los caballos eran mas económicos que el vestido de los ginetes: figúrese V. que ninguno tenía montura, ni sudadero, ni nada, y lo único que se divisaba en el lomo de aquellos flacos rocinantes era una llaga en carne viva que en algunos se extendía desde el anca á la cruz: por brida llevaban un pedazo de yarey ó de majagua atada al hocico con una vuelta que le servía de cabezada; uno de ellos sustituía á la susodicha cuerda un bejuco de vieja o de matanegro, artículo abundantísimo y de primera necesidad en aquella comarca. Pero he tardado en describir la parte física de estos ginetes, sin disputa iguales á los primeros del mundo, en cuanto á sujetarse encima del caballo, cuya operacion las mas veces la hacen de pié ó sentados sobre el anca ó el pescuezo del animal para no manchar el vestido con la sangre que corre de las llagas que he dicho á V. tenían en las costillas y lomos: la parte moral la dejaremos para mas adelante porque en todas partes nos encontraremos con este muchacho estanciero: sin embargo V. me preguntará ¿por qué he puesto en las prendas de su vestido una jaba colgada de su brazo derecho? Voy á satisfacer á V.: el estanciero nuestro necesita de un muchacho, y cuando no tiene un hijo, sobrino ó hermano á quien dar este destino, alquila por dos pesos cada mes uno que lo sepa desempeñar, porque á las palabras muchacho de estancia van anexas ciertas obligaciones que es necesario saber llenar; yo he oido á muchos ancianos decir, refiriéndose al buen ó mal de-

sempeño de una de estas obligaciones, “yo fui tambien muchacho”; pero no querian decir con esto que habian sido niños, sino que fueron muchachos de estancia; uno de sus distintivos es esa jaba que llevan en el brazo, ó colgada á la carga de maloja, ó en el seron donde llevan las canecas de leche, ó encima de la carga de leña, artículos que lleva diariamente á vender al mercado de Bayamo: tambien encontrará V. en la copa de su sombrero un pedazo de lienzo [de algodón la fuerza] lleno de barro y manchado por el zumo de todas las frutas que tienen esta propiedad, y en una de las esquinas de este trapo hallará V. una moneda de plata, regularmente es una peseta; esta peseta que fué el precio de uno de los artículos que vendió el dia ántes, será convertida en el primer ventorrillo de la ciudad, en azúcar, café, tabaco y ros-cas de á ocho por medio real sencillo; todo este repuesto lo coloca el chico en su jaba, no sin echar ántes una ojeada á cada cosa, y buscar un medio de engullir algo sin esponer su pellejo, lo cual consigue siempre, porque la cualidad especial de este individuo es la astucia y una malicia refinada: sorprende ver estas dos cosas tan desarrolladas en estos muchachos que jamas tienen catorce años; porque cuando llegan á esta edad, pasan de la estancia al hato, es decir, dejan la jaba y la peseta para tomar la soga ó enlazadera, instrumento tan necesario como el perro y el caballo á los montunos.

En mi carta siguiente, verá V. en escena á estos chicos, y tomaré el camino de Guasumal, que esta digresion me ha hecho olvidar por un momento.

De V. affmo. amigo.
Pedro Figueredo.

CARTA 3a.

Guasumal octubre 18 de 1846

Mi querido amigo: en mi carta anterior dejé la relación de nuestro viaje, hallándonos en la márgen derecha del Bacajama, y en la izquierda, media docena de muchachos, verdaderos árabes beduínos de aquella comarca: nos separaba una distancia de cincuenta pasos, toda cubierta de agua, pero el cáuce ordinario de este arroyo era de diez ó doce: la dificultada que ofrecía al que intentara pasarlo, era saber donde empezaba este cáuce y además tomar la senda por donde debía bajarse á él: ignorar estas dos cosas nos esponía á caer de golpe en un abismo ó derriscarnos por una de las muchas grietas que forman las aguas que recoge este arroyo. Uno de los que me acompañaban me daba estas esplicaciones, añadiendo además, que cuando aquellos muchachos estaban allí sin atreverse á pasar, era una prueba evidente del peligro que ofrecía. El sargento de lanceros que oyó esto, echó una mirada de desprecio al arroyuelo de enturbiadas aguas, otra á mi interlocutor, se enderezó sobre la silla y gritó á los de la orilla opuesta:

—Olá, chicos, ¿por donde está el vado?

Los muchachos se enderezaron, se cambiaron miradas interrogativas, que querían decir: “¿qué dice ese señor?” se rascaban unos las orejas, otros los talones, hasta que el de ménos edad respondió al sargento con esta pregunta:

—¿Qué dice usía?

Todos soltaron la risa hasta el punto de amostazar al rapaz; pero D. Panchito, que trataba de sacar buen partido de los conocimientos prácticos que de aquel terreno debían tener los estan-

cieros, puso fin á la general hilaridad, diciéndole:

—Hijito, no te incomodes, lo que este buen sargento te pregunta, es por donde se pondrá pasar este arroyo sin que nuestros caballos naden.

—Sr. hombre, dijo el muchacho á gritos, hoy no se pasa por aquí, desde á noche está viniendo el arroyo y está muy jondo.

—Si estará para tu potrillo que apenas alza un palmo del suelo, le interrumpió el sargento, ¿haber uno de ustedes! ¡Tú, que montas al emperador pasa al otro lado de este arroyuelo.... vivo!

Uno de los soldados montado en un hermoso caballo moro, se adelantó, animándolo con la voz y la espuela; pero el caballo que conocía el peligro no hacía gran caso ni de una ni de otra, movía con precaución tal las manos que hasta no estar seguro que la acataba en lo sólido no alzaba la otra, estiraba el pescuezo hasta rozar con el hocico la superficie del agua, resoplaba con fuerza sobre esta y sus miradas querían penetrar á través del fango; tomaba aquel movimiento instintivo en este generoso é inteligente animal y que sirve de guía á los verdaderos ginetes en los peligros encubiertos; además el soldado tenía miedo y es sabido que el caballo conoce esto al instante; sin embargo el emperador seguía avanzando, y ya el agua le subía hasta el pecho, cuando los muchachos empezaron á gritarle:

—Por ahí no, Sr. soldado, por ahí está el barrancon, un poco más abajo.... ¡poco más abajo....!

El soldado se detuvo y miró al sargento

—Ande, V.! le gritó este.

A esta imperiosa voz sintió el caballo hundirse en sus hijares las espuelas de su dueño, despidió un gemido de re-

convencion y siguió andando con precaucion. Los chicos no cesaban de gritar, el sargento empezó a votar ternos y tacos contra la cobardía de su soldado: D. Pancho mandó á uno de los jóvenes que le acompañaban que se desnudara, “prontico, Andres, porque ese soldado va á ahogarse” añadió y el mismo empezó por quitarse el largo machete con guarniciones de plata que llevaba ceñido á la cintura. Yo que ví estos preparativos de mi mentor iba á preguntarle si habia realmente algun peligro, cuando fuí interrumpido por un grito general... Volví los ojos, y ya no ví ni caballo ni soldado, ámbos se habian hundido en el profundo cáuce del arroyo, sobre cuyas aguas sobrenadaba el chacó del infeliz ginete; pocos segundos después apareció el caballo nadando y tres ó cuatro muchachos se tiraron al agua para darle direccion y sacarlo á la orilla; despues salió el soldado tratando con inútiles esfuerzos de sostenerse encima del agua; pero no sabia nadar y seguramente con otros espectadores el Bacajama hubiera sido su sepúlcro: pero ninguna criatura se ahoga delante de un bayames si es posible al esfuerzo humano salvarla, porque no hay bayames sin esceptuar clase ni condicion que no sepa nadar en toda la estension y significacion de esta palabra; cortar el agua segun su corriente; graduar su fuerza y el rumbo, sostenerse inmóvil encima de ella para cobrar aliento, irse á fondo para evitar un peligro superficial, y por último sacar á un hombre que se está ahogando, verdadera y la mas difícil prueba de la inteligencia de un nadador y en la que muchos han encontrado una muerte tan horrible como grande y generoso ha sido el móvil que la ha causado!

—¡Al agua, Andres! gritó D. Pancho y añadiendo la accion á la palabra y

con parte de sus vestidos se lanzó; pero ya Andrés estaba en el lugar del peligro, allí donde el soldado aparecía luchando con la muerte.... sus ojos estaban inyectados en sangre y una pulgada fuera de la órbita, el pelo erizado á pesar de la humedad y todos los músculos del rostro en horrible contraccion: un rayo de alegría iluminó su semblante al verse frente á frente con otro hombre, sus manos crispadas y de acero, con un supremo esfuerzo salieron del agua y cayeron sobre la cabeza de Andres, cubierta de fuertes y negros cabellos ¡angustioso instante! ¡oh! jamas lo olvidaré! Andres al verse así sorprendido y que aquel á quien iba á salvar lo queria hundir y subírsele encima de los hombros, apoyó sus pies en el pecho del contrario y trató de lanzarlo; pero ¡esfuerzo inútil! aquel hombre era de hierro ¡suéltame, bárbaro! murmuró el infeliz ¡palabras perdidas no llegaban al cerebro del que necesitaba una víctima para salvarse.... el generoso mancebo iba á morir, cuando llegó á sus oidos la poderosa voz de D. Pancho que le gritó:

—¡Andres, á fondo! á fondo! valor, hijo mio, tenlo fuertemente allá abajo!

Estas palabras salvadoras, y que un segundo mas tarde ya no hubieran sido oidas de Andres, lo salvaron, porque él y el soldado desaparecieron en el abismo despues de una momentánea lucha, un remolino señaló por un instante el lugar de la catástrofe.

El sargento habia echado pié á tierra y corria de una parte á otra invitándonos á todos á que fuéramos á ausiliar á los que él juzgaba ahogados, desde que los vió desaparecer; ofrecia disparatadas cantidades de dinero, y recompensas que en otras circunstancias, nos hubieran causado risa: “querido señor, decia á D. Pancho, por Dios, ya V. está

en el agua, saque V. al soldado, al mejor soldado del ejército, daré á V. hasta un millon....”

—No haya miedo, Sargento, guarde V. ese milloncito para otra ocasión; Andres lo sacará.... esas cosas no la pueden hacer dos.... uno solo las maneja muy bien... olá! helo allí, ahora voy á ayudar á Andres.

Este efectivamente apareció cerca de la márgen opuesta, nadando con el brazo izquierdo y con la mano derecha arrastraba un objeto que era fácil conocer, era una de las piernas del soldado: todos los que estaban en el agua corrieron allá y dándole ayuda, pusieron sobre la yerba de la ribera, el cuerpo casi exámine de aquel infeliz.

—Demonio de arroyo! decia el Sargento, ¿quién habia de creerlo tan peligroso? Señores, está vivo, ha vuelto en sus sentidos?

—No hay cuidado, decia D. Pancho, poniendo boca abajo al moribundo, pronto volverá en sí... lo ménos tiene dos barriles de agua en la barriga... ahora echará hasta la última gota.... si no es por Andres se lo traga Bacajama.

De los treinta años arriba,
No te mojes la barriga.
Y la nunca
Nunca

Así concluyó D. Pancho su monólogo, mientras auxiliaba al soldado: luego dirigiéndose al grupo de muchachos, que todo lo miraban con indiferencia, “hijos mios, ¿no habrá un lugar por donde puedan pasar aquellos caballeros, sin que se repita esta función?

—Si hay, un puente un poco mas arriba, yo iba á decirlo al Sargento,

cuando mandó echar al agua á ese pobre soldado, dijo uno de los muchachos.

—Bravo, querido: ahora échate al arroyo, pasa al otro lado, monta en aquella yegua alambra, y conduce á esos Sres, a donde está ese puente.

—Si no es puente, dijo otro, es una palma real.

—Allá se va todo, hijito, vamos, despáchate.

Sin esperar más, se tiró al agua el rapaz, zambulló como un pez, y nadando por debajo del agua, vino á sacar la cabeza cerca de nosotros: salió del agua sacudiendo su pobre camisa, separó de sus ojos y frente los mechones de cabellos, y sin mas ceremonias, saltó sobre la yegua de D. Pancho y empezó á andar arroyo arriba, seguido de todos nosotros. Como á un cuarto de milla, llegamos á un punto donde el arroyo era mas estrecho, y sus márgenes mas elevadas: allí habian derribado una palma gigantesca que atravesaba el cáuce, formando un puente: gracias á él, y con ayuda de unos bejucos y cuerdas puestas á guisa de pasamanos, nos vimos al otro lado del tranquilo Bacajama: los caballos despojados de sus monturas pasaron á nado. Cuando llegamos á donde estaba el soldado, ya en sus sentidos y echando un cigarro, eran las doce del dia: habíamos andado legua y media en seis horas! — De V. afectísimo.

Pedro Figueredo.⁹

⁹ “Excursión a la gran sabana de Yara”, *La Piragua*, periódico literario dedicado a la juventud cubana, Habana, Imprenta del Tiempo, 1856, pp. 55-59, 76-78 y 102-106.



Logias masónicas del 68



En 1862, aprovechando una amnistía política, regresó a Cuba el conocido médico cubano Vicente Antonio de Castro y Bermúdez.¹ Desde la

década anterior la Isla se encontraba sumida en grandes debates políticos, conspiraciones e intentos insurreccionales, si bien los caracterizaban las contradicciones ideológicas y clasistas, las particularidades sociales de la Isla, las influencias de diversas tendencias políticas y sus orígenes y objetivos. El médico cubano, que ya era conocido por sus actividades conspirativas, creó un nuevo cuerpo masónico: el Gran Oriente de Cuba y las Antillas [GOCA], cuyas liturgias tenían tres componentes esenciales: la aspiración a una república laica [república laica vs. monarquía católica], la formación del ciudadano [ciudadano vs. vasallo] con deberes y derechos, y la preparación patriótica de los hombres que conquistarían la independencia [independencia vs. dependencia]. Con ese objetivo se fundaron alrededor de veinte logias en todo el país. Las más significativas fueron Tíñima de Camagüey, Estrella Tropical de Bayamo y Buena Fe de Manzanillo. El ambiente bayamés era propicio para el desarrollo de una logia con estas características. Mucho se ha especulado sobre fechas, personas y situaciones que acompañan a este proceso en esa región. Una visión del surgimiento de la logia masónica y del movimiento independentista en Bayamo la ofrece uno de sus protagonistas, Manuel Anastasio Aguilera.

¹ Vicente Antonio de Castro y Bermúdez nace el 24 de marzo de 1809 en la ciudad de Santi Espíritus. En 1821 inicia sus estudios en el Colegio-Seminario de San Carlos y San Ambrosio. Dos de los más brillantes alumnos de Félix Varela, José Antonio Saco y Nicolás Manuel de Escobedo, fueron sus profesores de Filosofía y Constitución. A los 15 años, el 23 de abril de 1824, obtiene el grado de Bachiller en Artes o Filosofía en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana y el 31 de marzo de 1827 obtiene el grado de Bachiller en Medicina. Viaja por Europa con el objetivo de “poder ser algún día útil a mi patria y a la humanidad”. A partir de 1829, de retorno a La Habana, ejerce durante nueve años su carrera. Adquiere fama de tener amplios dominios de física, filosofía, botánica, lógica, matemática y química, y de hablar y escribir con perfección latín, inglés y francés. En 1835 pasa a ocupar la Cátedra de Anatomía de la Universidad Habanera. Funda la cátedra de patología interna y la práctica en los hospitales. Introdujo el costumbre del recetario y utilizó la quinina para el tratamiento del paludismo. Introdujo la anestesia en Cuba y practicó operaciones catalogadas de excepcionales en la época. Se destacó como literato, en particular como poeta. Publicó la revista *La Cartera Cubana*, en la que escribieron notables figuras como Plácido, Zenea, Cirilo Villaverde, Milanés, entre otros. Estuvo envuelto en las conspiraciones que comenzaron a desarrollarse en 1851. El 25 de marzo de 1853 renuncia a su cátedra en la universidad y marcha del país. Durante el proceso contra Ramón Pintó se le condena, en ausencia, a diez años de presidio. Desde



Vicente Antonio de Castro y Bermúdez

***La independencia
Logias mazónicas [sic]
de Oriente desde 1867 a 1870***

Manuel A. Aguilera

En el año de 1867 surgieron en Bayamo dos proyectos: el de restablecer la antigua Logia de esta ciudad ó fundar una nueva con distinto título del que aquella llevaba, bajo diferente rito; y el de iniciar la revolución para conquistar la libertad é independencia de Cuba. Ambos proyectos tuvieron efecto en el propio año.

Se optó por la creación de una logia, bajo el "Rito Antiguo Aceptado Escocés para Cuba y las Antillas" ya dados los pasos necesarios, vinieron de Santiago de Cuba á Bayamo el Camagüeyano Leopoldo Arteaga, gr^o 33^o y el santiaguero Manuel Hernández [Fernández], gr^o 32^o ambos VV^o de las logias de aquellas ciudades, y se fundó la Logia "Estrella Tropical" No.19 quedando electo Venerable, Francisco V. Aguilera.

En este mismo año de 1867 ocurrieron [concurrieron] á esta logia para afiliarse muchos de los prominentes cubanos de Holguín, Tunas, Jiguani, Guiza, Manzanillo, etc... entre ellos Carlos M. Céspedes, Jaime Santiesteban, Manuel Calvar, J. Valerino, Vicente García, Francisco Ruvalcaba, Julio Peralta, Jesús Rodríguez, Carlos Felles, Donato Mármol, Belisario Álvarez y otros. El acto de fundación de la logia "Estrella Tropical" tuvo lugar en la casa del eminente patriota Pedro Figueredo Cisneros, más tarde nobilísimo mártir.

En el propio año fueron perseguidos terriblemente por el gobierno godó las logias en diferentes pueblos de la Isla; y en los templos católicos de Bayamo se predicaron horribles sermones y anatemas por clérigos godos contra la masonería; y tal era el lenguaje de aquellos apóstoles de la tiranía y del fanatismo, que las señoras abandonaban el templo aterradas de espanto y avergonzadas, antes de terminar aquellos torrentes de blasfemias, calumnias e impudencias. Siendo justo y preciso consignar, que ni un solo sacerdote cubano profanó la casa de Dios, ni manchó sus labios con aquellas asquerosas maldiciones.

1855 desarrolla una importante actividad contra el gobierno colonial desde el extranjero. El gobierno español lo cataloga de filibustero y expresa que "hoy se encuentra en Nueva Orleans dirigiendo y siendo presidente de los enemigos del gobierno de su majestad [1857]". En 1862 regresa a Cuba y funda el Gran Oriente de Cuba y las Antillas. En el momento en que estalla la revolución del 68, se encontraba enfermo. Muere el 12 de mayo de 1869 [para ampliar los datos sobre Vicente Antonio de Castro, ver: Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2013, pp. 113-157].

Simultáneamente á aquellas execrables maldiciones se repartieron hojas impresas en Santiago de Cuba, con gran profusión, en el mismo sentido y lenguaje de los sermones, muchas de las cuales se guardaron para mostrarlas al mundo en su oportunidad.

En esta vez, como siempre, los godos hicieron uso del nombre de Jesucristo, y de la imprenta, emblemas de moral de vida, de libertad, de civilización para corromper, embrutecer, engañar, robar, esclavizar y asesinar los pueblos.

En 1868 se proyectó la fundación de otra logia en Manzanillo, y tuvo efecto á mediados de dicho año, para lo cual pasaron á esta villa Manuel Fernández, Francisco V. Aguilera, el que suscribe y otros, quedando como V^o de ella Cárlos Manuel de Céspedes.

El acto de instalación tuvo lugar en la casa que fue propiedad del difunto escribano camagüeyano, Juan Garcia Nápoles.

En Abril de 1869, en que se instaló el gobierno de la república en Guáimaro, trató de establecerse otra logia; mas no llegó á tener efecto hasta la noche del 29 de septiembre de 1870, en la cumbre de una montaña de Najaza, nominada “del cacaotal”, en el Camagüey, con el título distintivo de “Logia Independencia”, siendo electo para V^o de ella Carlos Manuel de Céspedes, gr^o 18^o en la cual se afiliaron numerosos individuos del pueblo y del ejército; y la que ha venido funcionando en sus trabajos con bastante regularidad, no obstante los inconvenientes de la guerra.

Desgraciadamente los dos Secretarios de las logias de Bayamo y Manza-

nillo que lo fueron respectivamente Tomás Portuondo, de Santiago de Cuba, y Eligio Yzaguirre, bayamés, murieron en la insurrección, ignorando el lugar donde depositaron los archivos, al salir al campo.

El que consigna estos apuntes, fue testigo presencial de las instalaciones que deja referidas.

Es de consignarse que durante los trabajos mazónicos de aquellas logias, jamás se trataron [asuntos] políticos en ellas; pues los revolucionarios se ejecutaban separadamente, figurando en ellos muchos individuos que no eran mazonos.²

El documento que anteriormente se transcribe deja aclarado un grupo de circunstancias que resultan fundamentales para el análisis del movimiento revolucionario del 68. En primer lugar, aclara que la logia bayamesa formaba parte del Gran Oriente de Cuba y las Antillas ya que, por entonces, existían otros dos cuerpos masónicos rivales: la Gran Logia y el Supremo Consejo de Colón, que se diferenciaban en sus objetivos. El carácter del GOCA se hace evidente en las declaraciones de la más alta dignidad masónica norteamericana, Albert Pike, quien afirma: “Yo no juzgaría al cuerpo creado por él [Vicente Antonio de Castro] con títulos para ser reconocido sino más bien repudiado como club central de jacobinos [revolucionarios]”.³ El 1^o. de julio de 1876, la Gran Logia de Colón condenaba las liturgias del GOCA y a su autor: “No debería ni aún citar lo, porque los buenos masones de Colón se ruborizan y su sentimiento patrio [entiéndase español] se exalta, cada vez que se considera los inmensos males que las

² Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Colección Cubana: *La Independencia*, Nueva York octubre 15, 1874, año 2. p. 2.

³ Eduardo Torres-Cuevas: ob. cit, p. 118.

doctrinas vertidas en aquellos rituales, de la devoción de los exponentes, producen a los pueblos pacíficos que se dejan arrastrar por ellos”.⁴

En segundo lugar, queda consignado el nombre del taller masónico: Estrella Tropical no. 19, y se aclara que no es la “antigua logia” que había funcionado en la ciudad sino “una nueva”. En tercer lugar, se precisa donde se funda y funciona la logia: la casa de Pedro Figueredo. En cuarto lugar, se aclara un aspecto de suma importancia: el primer proyecto concebido por los bayameses, el de crear una logia masónica, tenía por objetivo la formación del ciudadano —ética, patriótica, republicana y laica—, por lo que sus trabajos poseían un contenido propio que si bien se relacionaba con el segundo proyecto, el de iniciar el movimiento revolucionario, en su funcionamiento no podían mezclarse.

Se fue escrupulosamente cuidadoso. Los trabajos independentistas se hacían con posterioridad al funcionamiento de las tenidas masónicas. Un quinto aspecto es el alcance de los trabajos de esta logia, que no solo inició a figuras de Bayamo, sino de toda la amplia región oriental que comprende Holguín, Las Tunas, Jiguaní, Guiza, Manzanillo y en el documento se coloca un “etc.” que indica que también hubo otras comunidades orientales. En sexto lugar, se hace constar que tanto el secretario de la logia de Bayamo, Tomás Portuondo, como el de Manzanillo, Eligio Yzaguirre, antes del incendio de Bayamo, en enero de 1869, escondieron los archivos de las dos logias. Ambos murieron durante la contienda, por lo que se ignora el

lugar donde lo depositaron o, incluso, si estos documentos fueron pastos de las llamas. Esta información explica la ausencia documental sobre el funcionamiento de los talleres.

Para poder crear la logia Estrella Tropical no. 19 era necesaria la presencia de altas dignidades masónicas que le dieran la solemnidad y la legalidad masónicas que un acto de este tipo supone. Una de ellas fue el camagüeyano Leopoldo Arteaga, grado 33 y miembro de la logia Ténima de ese territorio, y el otro fue el santiaguero Manuel Fernández, grado 32. El primero formaba parte, no solo de la logia Ténima, sino que también era uno de los integrantes del grupo de conspiradores camagüeyanos. Lo cierto es que, para ese entonces, ya Camagüey poseía un grado de organización tanto en lo masónico como en lo conspirativo más avanzado que el de la región oriental que se aglutinaba alrededor de Bayamo. El segundo, Manuel Fernández, es el representante de Vicente Antonio de Castro en Santiago de Cuba y activo conspirador. Por una carta suya, fechada en Kingston, Jamaica, el 6 de noviembre de 1869, y dirigida “al ciudadano” Hilario Cisneros, se reafirma lo expresado por él en el artículo de Anastasio Aguilera:

En su última carta me dice Cárlos Manl. qe. en poder del Sr. Morales Lemus estan las cartas qe. Él dirige á los Presidentes de Haití y Santo Domingo y qe. se las pida. Ruego a V. que se ocupe de recogerlas y enviármelas pr. el primer correo, pues yo hare un esfuerzo pr. hacer la escursión á esas repúblicas, seguro de buen resultado pues aquí estoy en relaciones con importantes hombres de la revolución

*de uno y otro país. No obstante voy á tener con V. la franqueza de decirle que si el Comité de Kingston no me presta algunos recursos me verá imposibilitado en breve plazo de seguir sirviendo á mi país. El alma se me destroza al pensar en la posibilidad de que llegue este momento cuando vengo trabajando sin cesar desde Agosto del año 67 en que hice mi primer viaje a Bayamo para tratar con Aguilera, Maceo, Figueredo, etc. Pero mis escasos ahorros se agotan y si me quedo en Kingston o en un lugar donde no pueda trabajar mi esposa y mis dos hijos se encontraran sin pan, sin nada”.*⁵

Los tres animadores de los dos proyectos, el de la logia masónica y el del Comité Revolucionario en Bayamo, fueron Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo Cisneros y Francisco Maceo Osorio. Por otras fuentes se conoce que el movimiento conspirativo se inició entre el 2 y el 14 de agosto de ese año, ya funcionando Estrella Tropical. El 10 de agosto, después de concluidos los trabajos de la logia, se reunieron parte de los asistentes y acordaron fundar el Comité Revolucionario que tendría tres objetivos. El primero, iniciar en la conspiración a miembros de la comunidad bayamesa y a los de las ciudades y pueblos mencionados en el documento de Manuel Anastasio Aguilera; el segundo, organizar el levantamiento armado; y el tercero, establecer relaciones unitarias y conspirativas con las demás regiones del país. El día 14 de agosto se reunieron los conspiradores en casa de Pedro Figueredo. La noche anterior habían conferenciado Aguilera, Figueredo y Maceo Osorio.

Se acordó reunir en horas de la noche del día siguiente a un grupo de hombres escogidos. Fue esa noche, antes de despedirse, que Maceo Osorio se dirigió a Figueredo expresándole que era necesario componer un himno, al estilo de *La Marsellesa*, para el movimiento independentista. Aguilera apoyó la idea; Figueredo estuvo de acuerdo.⁶

Los revolucionarios que asistieron a esta constitución del Comité Revolucionario de Bayamo fueron, entre otros, Pedro Figueredo, Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio, Lucas del Castillo, Luis y Miguel Figueredo, Esteban Estrada, Luis Miguel Pacheco, Luis Fernández de Castro, Rodrigo Tamayo, Tomás Portuondo, Joaquín Acosta, Manuel Anastasio Aguilera, Eugenio Oduardo, Ángel Bárzaga, Rafael Céspedes Fornaris, Juan Izaguirre Guzmán, Luis y Antonio Bello, Florencio Villanueva, José Joaquín Palma, Ignacio Moreno, Pedro Maceo Chamorro, Carlos Pérez Tamayo, Carlos Pérez Domínguez, Andrés Tamayo, Donato Mármol, Ramón Céspedes Fornaris, y Jorge, José Miguel, Antonio y Rafael Milanés.⁷

En esta reunión se hizo una vez más patente la necesidad de tomar las armas por la emancipación de la Isla, cuestión en la que coincidían los presentes, inspirados por altos

⁵ Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Colección Cubana, Colección Manuscritos, Ponce, no. 430. El subrayado es nuestro.

⁶ La frase de Maceo Osorio ha sido divulgada de diferentes formas. Lo que se puede afirmar es su referencia a *La Marsellesa*. En este aspecto concuerdan todos los actores de los acontecimientos de Bayamo.

⁷ *Ibidem.*, pp. 43-44.

ideales patrióticos. Aguilera desempeñó un papel fundamental para fomentar el consenso que ello requería, con el apoyo de otros conspiradores, y finalmente resultó electo jefe del Comité Revolucionario. Este quedaría integrado además por un Vocal y un Secretario; Maceo Osorio y Figueredo, respectivamente. Entre las precauciones tomadas para eludir la vigilancia española, estuvo la de argüir, antes de la celebración del encuentro, que se trataba de una asamblea de contribuyentes. Además, las hijas de Figueredo, Canducha y Yayita, se dedicaron a tocar el piano y cantar durante todo el lapso de la reunión, para evitar que se es-

cucharan las voces de los conspiradores fuera del edificio.⁸

Meses después, ya adentrado el año de 1868, el desarrollo conspirativo de Manzanillo llevó a la creación de la logia Buena Fe. La misma se constituyó bajo dispensa de la logia Estrella Tropical de Bayamo. Para darle el mismo carácter solemne y legal, estuvieron presentes en su acto de constitución el santiaguero Manuel Fernández, el venerable maestro de Estrella Tropical de Bayamo, Francisco Vicente Aguilera, así como otros miembros de la logia bayamesa. Según Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, el cuadro inicial de miembro era el siguiente:

Cuadro de Miembros que componen la R.º. L.º. Buena Fe.º. B.º. del G.º. Or.º. de Cuba y las Antillas, al Or.º. de Manzanillo, con expresión de sus nombres y dignidades que ejercen:

Nombre masónico	Grado	Dignidades	Nombre profano
Hortensio	3º	Ven. Maestro.	D. Carlos Manl. de Céspedes.
Ermitaño	3º	1er. Vigite.	D. Francisco Vicente Aguilera.
Gonzalo	3º	2do. Vigite.	D. Pedro Nuño de Gonzalo.
Osa-ma	3º	Secretario.	D. Eligio Izaguirre.
Cedeño	3º	Tesorero.	D. Manl. J. Izaguirre.
Arístides	3º	Orador.	D. Francisco Ma. Fajardo.
Plácido	3º	Experto.	D. Porfirio Tamayo.
Báguano	3º	Maestro de Cer.	D. Bartolomé Masó Márquez.
Villalar	3º	Limosnero.	D. Germán González.
Solitario	3º	Ecónomo.	D. Franco. Javr. de Céspedes.
Sabanilla	3º	Porta-estandarte.	D. Agustín Valerino.
Eribucabo	3º	Guar. T. Inter.	D. Juan Hall.
Nelson	3º		D. John Fergusson.
Humboldt	3º		D. Joaquín Figueredo.
Araucano	3º		D. José Ma. Izaguirre.
Guacanayán	3º		D. Baltazar Muñoz.
Coboa	3º		D. José Ramírez Fornaris.

⁸ José Maceo Verdecia: *Bayamo*, edición anotada por Ludín Bernardo Fonseca García, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2009, pp. 43-44.

Manzanillo 3º
Casique 3º
Cuyaguatete 3º
Guacanarí 3º

D. Manuel Calvar.
D. Eugenio Odoardo.
D. Andrés Tamayo.
D. Juan Palma.

Or.º. de Manzanillo, á los ... días del mes de ... año Mas.º. 5628, ó sea á los 16 días del mes de Abl. de 1868 E.º. V.º.

El Secretario Titu.º. y G.º. S.º.
Firmado Os-ama.
gr.º. 3º

El V.º. M.º.
Hortensio
gr.º. 3º

Nota: Esta relación de miembros de la logia Buena Fe es la que constaba cuando su creación. Según los testimonios de los participantes en los sucesos del 10 de octubre de 1868, en ese momento, el número total de miembros era de 37. Todos estuvieron vinculados con los hechos de Demajagua. Pedro Nuño de Gonzalo era teniente del ejército español y Germán González de las Peñas, comisario de policía. Aunque ambos se comprometieron con el movimiento, al final no lo hicieron.⁹

El documento anterior ofrece tres aspectos importantes, la lista de los fundadores de la logia Buen Fe de Manzanillo, su jerarquía masónica y la fecha de constitución del taller, 16 de abril de 1868, seis meses y seis días antes del Grito de Demajagua.

Entre las logias más destacadas del 68, se encuentra Tíñima de Camagüey. El 4 de noviembre de 1868 se produce el levantamiento armado de esta región en el lugar conocido como el Paso de Las Clavellinas.

Relación de los pronunciados el 4 de noviembre de 1868, en el paso de Las Clavellinas, Camagüey

1. Gerónimo Boza Agramonte. Alcanzó el grado de teniente coronel del Ejército Libertador. Asesinado por las guerrillas españolas el 28 de mayo de 1871.

2. Gregorio Boza Agramonte. Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador. Asesinado en igual fecha y forma que el anterior.
3. Francisco de Arredondo y Miranda. Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador.
4. Manuel Boza Agramonte. Mayor general de Ejército Libertador. Muerto en combate el 18 de mayo de 1871.
5. Miguel Betancourt Guerra. Terminó la Guerra de los Diez Años con el grado de brigadier. Fue mayor general en la del 95.
6. Francisco Benavides Marques. Alcanzó el grado de comandante del Ejército Libertador. Asesinado por las fuerzas españolas durante la Guerra de los Diez Años.

⁹ Carlos Manuel de Céspedes y Quesada: "Manuel de Quesada y Loynaz", *Anales de la Academia de la Historia*, t. 1, Imprenta El Siglo xx, Habana, 1919, no. 1, julio-agosto de 1919, p. 174.

7. *Serapio Arteaga Piña. Después de alzado retornó a la ciudad de Camagüey el 7 de noviembre de 1868.*
8. *Rosendo Socarrás Zaldívar. Igual que el anterior.*
9. *Gaspar Agüero Betancourt. Prisionero de guerra, fue ejecutado en La Habana el 14 de mayo de 1870.*
10. *Diego Agüero Betancourt. Igual que el anterior.*
11. *Rafael de Varona y del Castillo, [a] El Mortal. Murió en combate.*
12. *Manuel Agramonte Boza. Alcanzó el grado de capitán del Ejército Libertador. Murió asesinado.*
13. *Virgilio Boza Borrero. Alcanzó el grado de teniente coronel del Ejército Libertador. Asesinado por las guerrillas españolas.*
14. *Ignacio Mora de la Pera. Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador. Fusilado por los españoles el 14 de octubre de 1875.*
15. *Manuel Ramón Guerra Agüero. Se ignora su destino.*
16. *Juan de Dios Ronquillo Fonseca. Sirvió a la causa independentista durante los diez años de guerra. Lo mismo hizo durante la guerra del 95, prestando su servicio en la prefectura mambisa de La Concepción.*
17. *Manuel Benítez. Después de alzado retornó a la ciudad de Camagüey el 8 de noviembre de 1868; preso, delató a los alzados.*
18. *Ricardo Betancourt Agramonte. Murió en los campos de batalla.*
19. *Fernando Betancourt Agramonte. Murió en los campos de batalla.*
20. *Luis Betancourt Agramonte. Alcanzó el grado de teniente del Ejército Libertador. Fusilado por los españoles en el campo.*
21. *Ángel del Castillo Agramonte. Alcanzó el grado de mayor general del Ejército Libertador. Murió en el combate de Ceja de Lázaro el 9 de septiembre de 1869.*
22. *Nazario del Castillo y Agramante. Alcanzó el grado de comandante del Ejército Libertador. Murió de cólera.*
23. *Joaquín Guerra. Se ignora su destino.*
24. *Martín Loynaz Miranda. Alcanzó el grado de capitán del Ejército Libertador. Asesinado por los españoles.*
25. *Eduardo Montejo Varona. Alcanzó el grado de teniente coronel del Ejército Libertador. Murió en el combate de Las Tunas el 16 de agosto de 1869.*
26. *Enrique José Varona y de la Pera. Con posterioridad marchó al extranjero.*
27. *Lorenzo Castillo y Varona. Alcanzó el grado de comandante del Ejército Libertador. Murió en combate.*
28. *Cirilo Morell Xiqués. Murió en combate.*
29. *José Morell Xiqués. Se ignora su destino.*
30. *Francisco Varona Guerra. Se ignora su destino.*
31. *Enrique Sánchez Guerra. Se ignora su destino.*
32. *Javier de Varona y Miranda. Murió en combate.*
33. *Francisco Silveira. Fue fusilado en la ciudad de Camagüey.*
34. *Eduardo Agramonte Piña. Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador. Murió en combate el 9 de marzo de 1872.*
35. *Domingo Sterling y Varona. Alcanzó el grado de comandante del Ejército Libertador. Fue fusilado por los españoles en Santiago de Cuba.*
36. *Arturo Betancourt Guerra. Alcanzó el grado de comandante del Ejército Libertador. Murió en combate el 14 de mayo de 1870.*

37. *Ernesto Luaces Iraola. Terminó la Guerra de los Diez Años, pero se ignora el grado alcanzado.*
38. *José Rodríguez, [a] Chepito. Se ignora su destino.*
39. *Aurelio Estrada Castillo. Se ignora su destino.*
40. *Rodolfo Estrada Castillo. Se ignora su destino.*
41. *Rafael Benavides Marques. Alcanzó el grado de teniente del Ejército Libertador. Murió en combate.*
42. *Agustín de Varona Borrero. Hermano de Bernabé de Varona, [a] Bembeta. Expedicionario del Virginius, fue fusilado por los españoles en Santiago de Cuba el 8 de noviembre de 1873.*
43. *Ibrahín Agüero Agüero. Alcanzó el grado de teniente del Ejército Libertador. Murió en acción de guerra.*
44. *José Recio Betancourt. Asesinado por los españoles el 3 de abril de 1870.*
45. *Ladislao Fernández. Asesinado por los españoles el 23 de noviembre de 1872.*
46. *Manuel José de Agüero. Murió en combate.*
47. *Antonio Sánchez Betancourt. Alcanzó el grado de teniente coronel del Ejército Libertador. Murió en combate.*
48. *Aurelio Sánchez Betancourt. Alcanzó el grado de teniente coronel del Ejército Libertador. Prisionero de guerra, fue fusilado por los españoles.*
49. *Francisco Betancourt Jiménez. Se ignora su destino.*
50. *Francisco Betancourt Sánchez. Murió en los campos de la guerra.*
51. *Salvador Betancourt Sánchez. Se ignora su destino.*
52. *Benjamín Betancourt Sánchez. Murió en combate.*
53. *Antonio de Miranda Iraola. Alcanzó el grado de teniente del Ejército Libertador. Murió en combate.*
54. *Francisco Arteaga Piña. Regresó a la ciudad de Camagüey el 9 de noviembre de 1868.*
55. *Francisco Argilagos Guinferrer. Sirvió como médico durante toda la Guerra de los Diez Años; a su terminación emigró a América Latina; regresó a su patria al terminar la dominación española.*
56. *Esteban de Armas Montenegro. Se ignora su destino.*
57. *Rafael de Armas Montenegro. Se ignora su destino.*
58. *Gaspar de Agüero y Agüero. Murió en combate.*
59. *Constantino Agüero Betancourt. Se ignora su destino.*
60. *Alberto Adán Betancourt. Regresó a la ciudad de Camagüey el 9 de noviembre de 1868.*
61. *Romualdo Molina Adán. Murió en combate.*
62. *Manuel Francisco Molina Adán. Murió en combate.*
63. *Pedro Betancourt Recio. Sirvió a la República en Armas durante toda la guerra.*
64. *Manuel Agramonte Porro. Alcanzó el grado de coronel. Se presentó con sus fuerzas a las autoridades españolas en la ciudad de Camagüey.*
65. *Carlos Mola y Varona. Alcanzó el grado de comandante durante la guerra del 95.*
66. *Esteban Mola y Varona. Regresó a la ciudad de Camagüey el 9 de noviembre de 1868.*
67. *Julio Mola y Varona. Murió en combate.*
68. *Eduardo Mola y Varona. Regresó a la ciudad de Camagüey el 9 de noviembre de 1868.*

69. *Enrique Loret de Mola Boza. Alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador. Hizo toda la guerra.*
70. *Rafael de Varona y Varona. Alcanzó el grado de teniente. Hecho prisionero, fue asesinado.*
71. *Julio de Zayas. Alcanzó el grado de capitán del Ejército Libertador. Murió en combate.*
72. *Antonio Perdomo Batista. Se ignora su destino.*
73. *Mariano Molina Adán. Murió en combate.*
74. *Gaspar Betancourt Agramonte. Murió en los campos insurrectos.*
75. *Esteban Estrada Varona. Se ignora su destino.*
76. *Ángel Porro. Se ignora su destino.*
77. *Ignacio Agramonte y Loynaz. Alcanzó el grado de mayor general del Ejército Libertador. Murió en combate el 11 de mayo de 1873.*
78. *Salvador Cisneros Betancourt. Alcanzó el grado de mayor general del Ejército Libertador. Ocupó la presidencia de la República en Armas, primero durante la Guerra de los Diez Años, y después durante la del 95. Murió en La Habana el 28 de febrero de 1914.*

Estos dos nuevos incorporados también pertenecían a la logia Tímina de Camagüey.

Con anterioridad al 4 de noviembre de 1868, ya se encontraban alzadas en armas las siguientes personas:

Comprometidos con este alzamiento, se unieron inmediatamente después:

79. *Bernabé de Varona Borrero, [a] Bem-beta*
80. *Manuel de Jesús Valdés*
81. *Fernando de Agüero Betancourt*
82. *Pedro Recio Agramonte*
83. *Antonio Aguilar Varona*
84. *Napoleón Arango Agüero*
85. *Augusto Arango Agüero*
86. *Lope Recio Borrero*

En total 86 fueron los pronunciados en el Camagüey. Ochenta y uno eran miembros de Tímina. De este último grupo relacionado, Lope Recio Borrero no lo era. Se inició en los campos insurrectos.¹⁰

En la historia del movimiento independentista cubano, un lugar especial lo ocupa la logia Independencia. Por Manuel Anastasio Aguilera es que conocemos los orígenes de esta logia trashumante mambisa de la cual se tenía referencia por los trabajos de Fernando Figueredo Sacarrás, quien

¹⁰ El presente listado es resultado del cotejo entre la relación que ofrece Enrique José Varona con el nombre de "Borrador autógrafo" y el título "En las Clavellinas", el cual se encuentra manuscrito en el Archivo Nacional de la República de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones, caja 452, no. 2, 1930; con el folleto de Francisco de Miranda Varona: "Breve historia de las logias Camagüey y Tímina", Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos, La Habana, 1950. La lista que brinda Enrique José Varona se solicitó por el propio Francisco de Miranda Varona, quien, al publicar veinte años después su relación, ofrece notables diferencias en algunos nombres de la de Enrique José Varona. Al cotejarlas, nos hemos inclinado más a las rectificaciones de Miranda Varona, quien, sin lugar a dudas, efectuó un estudio más detenido, pues utiliza otras fuentes además de la de Enrique José Varona. Este último tiene el mérito de haber sido uno de los actores de los acontecimientos de Las Clavellinas, pero la relación la efectúa más de sesenta años después. Ver Eduardo Torres-Cuevas: ob cit., apéndice V, pp. 345-351.

fue iniciado en ella. La logia Independencia formó parte del conjunto de instituciones que surgieron durante la Asamblea Constituyente de la República de Cuba en Guáimaro. Esta reunión patriótica tuvo efecto a partir del 10 de abril de 1869. En ella se aprobó la primera Constitución de la República, se adoptó un símbolo nacional —la bandera—, no así el himno, y se eligió el primer presidente de la misma. La elección recayó en Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo. En esta reunión de patriotas provenientes de diferentes partes del país se “trató de establecerse otra logia”. Sin embargo, ello no se logró hasta la noche del 29 de septiembre de 1870, en una montaña de Najaza, nominada “del cacao-tal”, en el Camagüey. Su nombre: Independencia. Siguiendo la tradición de la masonería en algunos

países, fue electo como venerable maestro el presidente de la República Carlos Manuel de Céspedes, para entonces grado 18 de la masonería. La misma inició un sistemático trabajo de proselitismo y logró afiliar a numerosas personas, tanto del pueblo como del ejército. Los diarios de campaña y los relatos posteriores de numerosos participantes comprueban que en el campamento mambí funcionaron con bastante regularidad los trabajos masónicos durante la Guerra de los Diez

Años. Uno de los iniciados durante la contienda fue Máximo Gómez y Baez.

Un ejemplo de la actividad de esta logia se encuentra en el *Diario Perdido* de Carlos Manuel de Céspedes, venerable maestro de la logia Independencia. A menos de un mes de iniciado el *Diario*, el martes 19 de agosto de 1873, escribe: *Pérez, Torres y otros q. vinieron esta mañana, se marcharon después de haber asistido á una te.mas.:en q. se dio l.á mi Ayude. Perea.* [Léase: a una tenida masónica



Libro ritual con la liturgia del Grado 18 de la masonería, que ostentaba Carlos Manuel de Céspedes

en que se dio la luz a mi ayudante Perea].¹¹ Trece días después, el lunes 1^{ro.} de septiembre, Céspedes vuelve a hacer referencia a su actividad masónica: *Ayer hubo ten.:mas.:y se dio la l.: Al Corl. Duran q. vino con Perez; marcharonse ambos en seguida* [Léase: Ayer hubo tenida masónica y se dio la luz al Coronel Duran, que...].¹² Esta segunda referencia apunta al hecho de que las reuniones masónicas se daban con periodicidad y, al mismo tiempo, sirven para iniciar personas vinculadas al movimiento independentista. Al día siguiente, el martes 2 de septiembre, muestra sus convicciones masónicas: *Paciencia; paciencia es la q. pido al Ser Supremo!* Una revisión al *Diario Perdido* desde sus primeras hasta sus últimas páginas permite afirmar que en Céspedes las referencias a Dios están dadas en términos masónicos, como en este caso y en otros que veremos. No hay apelación a vírgenes o santos. Sus convicciones, en esencia, se muestran como deístas. El lunes 20 de octubre escribe: *Yo voy pr. el camino recto apoyado en mi conciencia.*¹³

Un hecho significativo y que lleva al criterio de que la actividad masó-

¹¹ Carlos Manuel de Céspedes: *El Diario Perdido*, Introducción y comentarios Eusebio Leal Spengler, Editorial Boloña, La Habana, 1998. p. 86.

¹² *Ibidem.*, p. 90.

¹³ *Ibidem.*, p. 109. Destaco aquí dos de los lemas del cuerpo masónico al que pertenecía Carlos Manuel de Céspedes, Gran Oriente de Cuba y las Antillas [GOCA], "Ciencia, conciencia, virtud", "Libertad, Igualdad, Fraternidad".

¹⁴ Fernando Figueredo Socarrás: "Logia Militante Independencia", *La Gran Logia*, La Habana, 1901, año tercero, pp. 23-25. Este artículo de Figueredo es un complemento esencial al *Diario Perdido* de Céspedes en lo referente a la Logia Independencia.

nica se efectuaba en las más diversas circunstancias, se presenta el domingo 16 de noviembre de 1873. Ese día fallece uno de los tres iniciadores de la conspiración independentista en Bayamo y uno de los fundadores de la logia Estrella Tropical de esa ciudad, Francisco Maceo Osorio. Las relaciones entre Céspedes y Maceo Osorio no fueron siempre las mejores. Pero ambos eran masones e independentistas. Ese día Céspedes escribe en su diario: *Se había dicho q. Maceo mejoraba; po anoche estuvo muy grave. Siempre mando saber de su salud y no voy á verlo pr las aguas. Hoy no han mandado mas q. dos ordenanzas. Hace frío. Como á las 9 1/4 de la mañana murió Maceo. Invité, como Ven.:de la L.: "Independencia". á los hh.: mas.: pa. q. asistieran al entierro.* [Léase: Invité, como Venerable de la Logia "Independencia" a los hermanos masones para que asistieran al entierro] *Sicut vas figulicoufringeseos [...]* Como a las 4 1/4 de la tarde, á pesar de estar malo de la cabeza, fui al entierro de Maceo. [...] Asistieron varias otras personas y presidimos el duelo J. Rodríguez y F. Figueredo; ámi me incorporaron á ellos, como Ven [Léase: Venerable].:Cargán-dole 4.¹⁴

El sábado 13 de diciembre hay una huella sumamente importante para entender las convicciones éticas de Céspedes: *No conozco a mis propios hijos nacidos en el destierro y es muy probable q. jamás vea a esos objetos tan queridos. Resignado estoy á mi suerte y aquí como en la hora de mi último suspiro, pa. nada contaré mis sufrimientos y únicamente rogaré al G.:A.:D.:U.: [Gran Arquitecto del Universo] q. conceda algunos días risueños en la tierra á los seres q. me han amado, y a estos q.*

*me perdonen los dolores q. pr. mi causa han sufrido.*¹⁵

Se inicia 1874. Quedan menos de dos meses para su caída en combate. Su actividad masónica no cesa vinculada a su actividad revolucionaria. El miércoles 14 de enero, tenemos constancia de su labor como venerable de la logia Independencia y como proeslitista de la masonería: *En distintas sesiones comunicué al Pr. : [Pablo Beola] los g. :de Comp.:y Maes.:Mas.:* [Léase: al Padre [Pablo Beola] los grados de compañero y Maestro Masón].¹⁶ Al mes siguiente, el lunes 16 de febrero, en nueva tenida masónica, hace la aceptación de nuevos profanos en la masonería: *Ayer conferí el gr. :. De Ap.:Mas. :.a Juan Bautista Matute.* [Léase: el grado de Aprendiz masón] *Estoy enseñando á leer á varias personas. Por el dia 27 o 28 del mes pasado di en distintas sesiones los gr. :deCom. :. yMaes.:. Á los hh.:Lacrete, Pichardo y Sebrecó* [Léase: los grados de Compañero y Maestro a los hermanos Lacrete, Pichardo y Sebrecó]. Más adelante, en el mismo párrafo, agrega: *Comuniqué el gr. :de Comp.:á Tanis y Abreu* [Léase: Comu-

niqué el grado de Compañero a Tanis y Abreu].¹⁷ Una última cita aparece en el diario de Céspedes, ocho días antes de su muerte. El jueves 19 de febrero de 1874 anota: *Hija, le contesté: yo no soy tu amo, sino tu amigo, tu hermano...* El 27 de febrero cae en combate.

La tradición masónica tuvo también otros rumbos. En algunos campamentos mambises los nuevos incorporados debían prestar juramentos como este:

P.- ¿Soy mambí?

R.- Sí, por la gracia de Cuba y la revolución.

P.- ¿Qué quiere decir mambí?

R.- Hombre que tiene la fe del cubano y la profesa hasta la muerte.

P.- ¿Cuál es la insignia y la señal del mambí?

R.- La Santa Tea.

¹⁵ *Ibidem.*, p. 151. A partir de aquí las citas pertenecen a la segunda libreta o libro ya editado [del sábado 6 de diciembre de 1873 al viernes 27 de febrero de 1874]. Las negritas son nuestras. E T-C.

¹⁶ *Loc cit.*, p. 180.

¹⁷ *Ibidem.*, p. 212.



La trascendencia de las Bayamesas; la canción romántica y el himno patriótico



En torno a *La Bayamesa* de Fornaris, Castillo y Céspedes

En la historia política, literaria y musical de Cuba y, en particular, de Bayamo, se ha compuesto y musicalizado más de un poema con el título de *La Bayamesa*. Los originales, incluso, han sido objeto de distintas versiones. Ello se debe a que, en muchas ocasiones, la transmisión fue oral u objeto de circunstancias en las que su popularidad provocó cambios de letra e, incluso, en la propia melodía. La primera pieza musical conocida a la que se denominó así tuvo su origen en el ambiente cultural bayamés de mediados del siglo XIX.

Pedro Felipe Figueredo Cisneros y Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo unieron a un grupo de jóvenes amantes de la música, de la poesía y, en general, de la literatura y el teatro al crear la sociedad La Filarmónica de Bayamo. Figueredo fue su presidente; su secretario, Céspedes. Algunos de ellos, como los casos de Figueredo, Céspedes, Aguilera, Lucas del Castillo, Zenea y Fornaris, se habían formado en España, Estados Unidos y Francia, así como en La Habana y Santiago de Cuba. Estos mantenían estrechas relaciones con sus amigos y

afines en esos lugares. Al mismo tiempo, el entorno social y natural de la región los cautivaba, por lo que hacían todos los esfuerzos para expresar sus sentimientos adheridos a las bellezas humanas y naturales de la región utilizando las tendencias literarias, artísticas y musicales de la época. Las costumbres de entonces, sobre todo de la élite juvenil bayamesa, amante de las letras y las artes, incluían la frecuente presencia en los teatros, los saraos familiares y, para los más jóvenes, los encuentros nocturnos que no pocas veces terminaban frente a la morada de alguna muchacha a la que algún integrante del grupo cortejaba. Organizaban entonces una serenata y la joven en cuestión podía asomarse a la verja de su ventana para escucharla.

El 18 de marzo de 1851 estaban reunidos un grupo de jóvenes pertenecientes a La Filarmónica. Sus nombres eran José Fornaris, Francisco Castillo Moreno, Carlos Manuel de Céspedes y Carlos Pérez. Francisco Castillo, enamorado de Luz Vázquez, su novia o quizás su esposa, hermana de Isabel Vázquez, la esposa de Pedro Figueredo, propuso dedicarle una canción. Fornaris se comprometió con la letra; Castillo y Céspedes con la melodía. Al día siguiente ya José Fornaris había

compuesto los versos, y antes del 27 de marzo Castillo y Céspedes los musicalizaron. En esa misma jornada, cerca de la medianoche, concurrieron todos a la casa de Luz Vázquez, en la calle El Salvador. Allí, con la guía vocal de Carlos Pérez, entonaron por primera vez los versos de *La Bayamesa*:

*¿No recuerdas gentil bayamesa
que tú fuiste mi sol refulgente,
y risueño en tu lánguida frente
blando beso imprimí con ardor?*

*¿No recuerdas que un tiempo dichoso
me extasié con tu pura belleza,
y en tu seno doblé la cabeza,
moribundo de dicha y amor?*

*Ven, asoma a tu reja sonriendo;
ven, y escucha, amorosa, mi canto;
ven, no duermas, acude a mi llanto,
pon alivio a mi negro dolor.*

*Recordando las glorias pasadas,
disipemos, mi bien, la tristeza,
y doblemos los dos la cabeza
moribundos de dicha y amor!*

Lo femenino, la visión de la mujer oriunda de la región, como impulso y consuelo, contribuyen a delinear el sentido del texto. Algunos estudiosos aprecian, además, ciertos rasgos del siboneyismo o, al menos, reminiscencias a la libertad de los aborígenes antes de la llegada de los colonizadores españoles. Lo cierto es que en los años previos al estallido insurreccional de 1868, estas estrofas expresaban un sentimiento de identidad con el cual comulgaron los más diversos sectores sociales a quienes su letra y música pertenecía. En poco tiempo se conoció en La Habana, donde también se hizo popular.

Iniciada la guerra por la independencia en octubre de 1868, la composición de Fornaris, Castillo y Céspedes adquirió una mayor popularidad y se relacionó con la expresión del sentimiento patriótico. Incluso, popularmente circuló una versión relacionada con las nuevas circunstancias. La ciudad de Bayamo, antes de que la ocuparan las fuerzas colonialistas, fue pasto de las llamas por las manos de sus propias hijas e hijos, el 12 de enero de 1869. Los insurrectos y sus familiares, para escapar de la persecución española, debieron internarse en los montes y enfrentar los peligros y privaciones que ello suponía. Aunque el panorama podía ser desalentador, la música fue uno de los modos de mitigar el desánimo y *La Bayamesa* de Fornaris, Castillo y Céspedes cobró otro sentido en una versión popular:

*¿No recuerdas gentil bayamesa,
que Bayamo fue un sol refulgente,
donde impuso un cubano valiente
con su mano, el pendón tricolor?*

*¿No recuerdas que en tiempos pasados
el tirano explotó tu riqueza,
pero ya no levanta cabeza,
moribundo de rabia y temor?*

*Te quemaron tus hijos, no hay pena,
pues más vale morir con honor,
que servir a un tirano opresor
que el derecho nos quiere usurpar.*

*Ya mi Cuba despierta sonriendo,
mientras sufre y padece el tirano
a quien quiere el valiente cubano
arrojar de sus playas de amor.¹*

¹ José Maceo Verdecia: *Bayamo*, Edición anotada por Ludín Bernaldo Fonseca García. Ediciones Bayamo, Bayamo, 2009, pp. 19-20.

En los hogares de Cuba y el exilio, las mujeres mambisas siguieron entonando *La Bayamesa* de Fornaris, Castillo y Céspedes. Esta pieza musical, también tuvo enternecedor sentido. Ante la patria ausente, fue la canción de cuna de las madres cubanas expatriadas. Así nos lo relata Amparo Torres Alciniega, tataranieta de Pedro Figueredo. Su madre se la cantaba cuando iba a dormir; así lo había hecho su abuela y su bisabuela, Luz Figueredo, la valiente hija de Perucho.²

¿Quién era y qué fue de la “gentil bayamesa”? María de la Luz Vázquez y Moreno formaba parte de una de las familias más destacadas del Bayamo de la época. Su hermana, Isabel, contrajo matrimonio con Pedro Figueredo y a su hija más pequeña le pusieron el nombre de María de la Luz, conocida simplemente como Luz Figueredo. Todo en torno a Luz Vázquez es misterio y leyenda. La quema de los archivos, civiles y religiosos de Bayamo, el 12 de enero de 1869, impide conocer datos sobre su nacimiento y sobre su juventud. El peso principal de lo que se conoce de la gentil bayamesa se debe a referencias en diversos textos de actores en el drama bayamés o fueron recogidos por la tradición oral, siempre imprecisa o edulcorada, a veces contradictoria. Según esta tradición, nació en 1831. Tampoco hay certeza de si, cuando Fornaris, Castillo y Céspedes componen *La Bayamesa* inmortal, ella y Castillo eran novios, según escribe Céspedes, o esposos. Según Maceo Verdecia, habían contraído matrimonio en 1847.³

² Entrevista inédita concedida por Amparo Torres Alciniega al Dr. Eduardo Torres-Cuevas el 29 de marzo de 2018.

³ Loccit; p. 94.

Francisco del Castillo Moreno era abogado, concuño de Pedro Figueredo y amigo de Carlos Manuel de Céspedes. Miembro de La Filarmónica, figuraba entre los conspiradores independentistas. Luz, como su hermana Isabel, era activa en apoyar los movimientos revolucionarios de su esposo, por lo que crió a sus hijos en un ferviente patriotismo sin distinción de sexo o edad. El matrimonio de Castillo Moreno y Luz Vázquez tuvo siete retoños: Pompeyo, Francisco, Lucila, Adriana, Leonela, Atala y Heliodoro. Francisco del Castillo, el esposo, murió joven, un año antes del estallido revolucionario. El patriotismo de Luz Vázquez fue sometido a las peores pruebas posibles. El 17 de octubre de 1868, en plenos preparativos para la toma de Bayamo, murió su hijo Pompeyo del Castillo. A las nueve de la mañana cruzó las calles de la ciudad para enterrarlo. Ese mismo día abrió las puertas de su casa para recibir a los mambises y a la orquesta que interpretaba himnos de combate.

El calvario de Luz Vázquez apenas comenzaba. Sus hijas eran fervientes revolucionarias, en particular, Adriana, quien durante el período conspirativo se dedicaba, públicamente, a hacer propaganda patriótica. Apenas tenía quince años. Perucho Figueredo, que actuaba como protector de la familia de su fallecido concuño, le recomendaba a Adriana que tuviera cuidado, pero la chica apenas si hacía caso. Fue una de las más destacadas participantes en la epopeya de esos días y una de las que interpretó *La Bayamesa. Himno patriótico* de Pedro Figueredo, el 28 de octubre de 1868, en honor al triunfo de las armas mambisas.

En enero de 1869, el avance de las tropas españolas sobre la ciudad lleva a la decisión patriótica de su incendio antes que rendirla al enemigo. Luz y sus hijas son de los primeros. Abandonan el confortable hogar luego de incendiarlo y se internan en los montes, en la serranía, cerca de Guisa. Allí logran permanecer hasta 1870. Han cambiado su lujosa vivienda bayamesa por una choza “de cujes cubierto con hojas de árboles y plantones de hierba de guinea” y se alimentaban de frutas silvestres y tubérculos. Adriana enferma de tífus; de tuberculosis Lucila. Casi sin poder moverse, son sorprendidas por las tropas colonialistas el 22 de enero de ese año. Trasladadas a Bayamo, se les permitió retornar a su hogar; mas este no existe. Solo estaba en pie la antigua cochera. Allí fueron a vivir las débiles mujeres sin que su espíritu patriótico decayera. Un médico español va a ver a Adriana; esta, a pesar de su debilidad, se niega a que la asista. La tradición afirma que expresó: “Yo soy revolucionaria... Usted no puede asistirme”. Y se cuenta desde entonces que en su último momento se irguió en la cama, se aferró a los barrotes de hierro y entonó *La Bayamesa* —hoy nuestro Himno Nacional— de Pedro Figueredo, su tío político y tutor. Cayó muerta.

Pero aún las penas de Luz Vázquez no habían concluido. Su hija Lucila, enferma grave de tuberculosis, estaba cercana a la muerte. En un instante pareció que esta la había alcanzado. Desesperada, según una versión, Luz se quitó la vida; según otra, murió al instante. Lucila se recuperó, pero Luz abandonaba el mundo que le dio una belleza reputada, una canción que la

inmortaliza y una vida enteramente patriótica, como esposa, madre y ciudadana de la República de Cuba en Armas.

Por lo general, se hace referencia a los patriotas que convirtieron la manigua en hogar. Quien estudie la época y estos acontecimientos, se dará cuenta que el sacrificio tenía también otras dimensiones. No eran solo los hombres los que convertían los campos en terrenos de batalla, eran familias enteras las que renunciaban a los cómodos hogares ciudadanos para convertir los montes de Cuba en el hogar mambí. La entereza de la mujer cubana, de la cual Luz Vázquez y sus hijas son ejemplo, se repite en otras circunstancias y en los más diversos espacios de la Isla. Otro ejemplo lo es su hermana Isabel Vázquez, esposa de Pedro Figueredo, quien junto a él y sus hijos e hijas se internó en la manigua sufriendo privaciones que llegaban hasta la hambruna. En este conjunto de trabajo reproduciremos la *Autobiografía* de Candelaria Figueredo, hija de Isabel y Perucho. Muy lejos de los acontecimientos de Bayamo, en La Habana, conspiraba otra mujer, Cecilia Porras-Pita, quien fue condenada el 26 de octubre de 1871 a seis años de galera por sus actividades revolucionarias. Desde la prisión escribió una canción que también se hizo popular, titulada *La presa enferma*.

La trascendencia de *La Bayamesa* de Fornaris, Céspedes y Castillo la convirtió en canción de cuna y en la expresión romántica de lo más puro del sentimiento cubano. Recorrió no solo toda la Isla, entró en el hogar y en los salones de los habaneros, se refugió en lo más íntimo de los expatriados. Era el alma límpida y clara del

ser cubano. Apenas unas décadas después, aún en el siglo XIX, el habanero Pablo Desvernine Legrás, reconocido pianista y compositor cubano de la época, escribe una de las más pre-

ciosas versiones de la obra: *Capricho para piano sobre la canción cubana La Bayamesa*.

A continuación, la pieza musical⁴ con la hoja final. Esta presenta el interés de que permite conocer la música que se divulgaba en Cuba en las décadas finales del siglo XIX.

⁴ Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Sala de Música: *Capricho para piano sobre la canción cubana La Bayamesa*, C786 [5]Des, C.

A FERNANDO ARIZTI
SU AMIGO P. DESVERNINE
CAPRICHOS PARA PIANO SOBRE LA CANCIÓN CUBANA
LA BAYAMESA.

The image shows a page of handwritten musical notation for a piano piece. The title at the top reads "A FERNANDO ARIZTI SU AMIGO P. DESVERNINE CAPRICHOS PARA PIANO SOBRE LA CANCIÓN CUBANA LA BAYAMESA." The music is written on five systems of staves, each with a treble and bass clef. The tempo is marked "Moderato" at the beginning. Various performance instructions are scattered throughout, including "lento é accel", "cresc", "riten", "loco", "tr", and "pp". The notation includes notes, rests, and dynamic markings.

And^{te} cantabile.

P

legatissimo.

PP *riten.*

acc. *riten.*

PP e veloce.

acc. *PP*

tratt.

ppp *tratt.* *P*

tratt.

tratt.

Handwritten musical score for piano, consisting of six systems of staves. The notation includes complex rhythmic patterns, primarily sixteenth and thirty-second notes, often beamed together. The score is marked with various dynamics and performance instructions:

- System 1: *rall*
- System 2: *8^a*
- System 3: *8^a*
- System 4: *8^a*, *se repite este compas*, *f*
- System 5: *P*, *8^a*, *meño rall.*
- System 6: *tempo 1^o*, *P*, *P leno*, *f*, *pp*, *8^a*

The score concludes with the word **FIN.** and a circular library stamp from the **BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMA**.

PERLAS MUSICALES

COLECCION DE TROZOS FACILES

para Piano sin octavas arreglados por
MIGUEL CHIESA

- Nº 1. BOSSCHENI. Minueto
.. 2. CHOPIN (F.) Vals Op. 18.
.. 3. LUDW. XIII. Gavota
.. 4. IVANOVIC. Olas del Danubio. Vals.
.. 5. MENDELSSOHN-BARTHOLDY. (F.) Canción de Primavera.
.. 6. ROSSINI. (G.) El Barbero de Sevilla. Cavatina.
.. 7. SCHUBERT. (F.) Serenata.
.. 8. YRADIER (S. de) La Paloma. Canción Española.
.. 9. MOZART. (W. A.) Don Juan. Pequeña Fantasia.
.. 10. — Cíelebre Minueto.
.. 11. — Marcha á la Turca.
.. 12. N. N. Santa Lucía. Canción Napolitana.
.. 13. PAGANI. (N.) El Carnaval de Venecia.
.. 14. N. N. Danza Húngara
.. 15. BELLINI. (V.) I Puritani. Pequeña Fantasia.
.. 16. — La Sotámbula. Pequeña Fantasia.
.. 17. — Norma. Pequeña Fantasia.
.. 18. DONIZETTI. (G.) Lucia di Lammermoor. Pequeña Fantasia.
.. 19. — Elisir d'amore. Pequeña Fantasia.
.. 20. — Lucrezia Borgia. 1ª Pequeña Fantasia.
.. 21. — Lucrezia Borgia. 2ª Pequeña Fantasia.
.. 22. ROSSINI. (G.) Guillermo Tell. Pequeña Fantasia.
.. 23. REYL. (F. y L.) Crispino y la comadre. Pequeña Fantasia.
.. 24. MEYERBEER. (G.) Roberto el diablo. Pequeña Fantasia.
.. 25. — Dinorah. Pequeña Fantasia.
.. 26. — Los Hugonotes. Pequeña Fantasia.
.. 27. DONIZETTI. (G.) Linda de Chamounix. Pequeña Fantasia.
.. 28. MEYERBEER. (G.) El Profeta. Marcha de la coronación.
.. 29. BEETHOVEN. (L. var.) Marcha Turca.
.. 30. MENDELSSOHN-BARTHOLDY. (F.) El Sueño de una noche de verano. Marcha.
.. 31. DONIZETTI. (G.) La Favorita. Pequeña Fantasia.

- Nº 32. N. N. Rakoczy. Marcha.
.. 33. AUBIN. (D. F. C.) Fra Diavolo. Pequeña Fantasia.
.. 34. DONIZETTI. (G.) Polito. Pequeña Fantasia.
.. 35. MEYERBEER. (G.) La Africana. 1ª Pequeña Fantasia.
.. 36. — La Africana. 2ª Pequeña Fantasia.
.. 37. HALLEVY. (F.) La Ebra. Pequeña Fantasia.
.. 38. VERDI. (G.) Un baile de máscaras. Pequeña Fantasia.
.. 39. — El Trovador. Pequeña Fantasia.
.. 40. — Aida. Pequeña Fantasia.
.. 41. — La Traviata. Pequeña Fantasia.
.. 42. — Rigoletto. Pequeña Fantasia.
.. 43. — Ernani. Pequeña Fantasia.
.. 44. — Nabucodonosor. Pequeña Fantasia.
.. 45. WAHNER. (R.) Lohengrin. Pequeña Fantasia.
.. 46. GOETTER. (C.) Fausto. Vals.
.. 47. BORTO. (A.) Mehistófeles. Pequeña Fantasia.
.. 48. PONCHIELLI. (A.) La Gioconda. Danza de las horas.
.. 49. GOETTER. (C.) Fausto. Pequeña Fantasia.
.. 50. WAGNER. (R.) Tanhäuser. Pequeña Fantasia.
.. 51. PUCINI. (G.) La Bohemia. Pequeña Fantasia.
.. 52. PONCHIELLI. (A.) La Gioconda. Pequeña Fantasia.
.. 53. MARXEN. (R.) Excelsior. Bailables.
.. 54. ROSAS. (J.) Sobre las olas. Vals.
.. 55. GANKE. (L.) En el Japón. Bailables.
.. 56. MANAGNI. (P.) Iris. Pequeña Fantasia.
.. 57. PUCINI. (G.) Tosca. 1ª Pequeña Fantasia.
.. 58. — Tosca. 2ª Pequeña Fantasia.
.. 59. VERDI. (G.) Otelo. Pequeña Fantasia.
.. 60. CATALANI. (A.) La Wally. 1ª Pequeña Fantasia.
.. 61. — La Wally. 2ª Pequeña Fantasia.
.. 62. — La Wally. 3ª Pequeña Fantasia.
.. 63. Puccini. (G.) Madame Butterfly. 1ª Pequeña Fantasia.
.. 64. — Madame Butterfly. 2ª Pequeña Fantasia.
.. 65. — Madame Butterfly. 3ª Pequeña Fantasia.

YANTORNO, ARISTA Y C^o

1710 - Viamonte - 1712

BUENOS AIRES

La Bayamesa de Pedro Figueredo. Avatares de un himno patriótico

La noche del 13 de agosto, en el encuentro que sostuvieron Pedro Figueredo, Francisco Vicente Aguilera y Francisco Maceo Osorio, este último le pidió a Figueredo que compusiera un himno similar a *La Marsellesa*. Por entonces, la marcha francesa, que llegaría a ser el himno nacional de ese país, era, desde 1848 en que de nuevo se había popularizado, el himno de los revolucionarios en el mundo. El patriota bayamés aceptó el cometido y esa misma madrugada, tras un intenso proceso creativo, tuvo lista la letra y la música para piano del himno al que llamó *La Bayamesa*.

Para ser interpretada en público se requería de la adecuada instrumentación. Figueredo decide establecer contactos con el maestro Manuel Muñoz Cedeño, quien dirigía entonces una de las orquestas de la ciudad, para solicitarle que se encargara de la instrumentación sin la letra. El encuentro tuvo lugar el 8 de mayo de 1868 en casa de Figueredo y el maestro Muñoz Cedeño aceptó entusiasmado la solicitud, imbuido del espíritu patriótico del himno. El autor no le reveló entonces el propósito de la composición y, en cambio, sí le pidió que mantuviera en secreto el encargo, con la excusa de que iba a ser una sorpresa para sus amigos, a lo cual se comprometió el orquestador.

Días después, cuando el Maestro Muñoz Cedeño tuvo lista la marcha, invitó a Figueredo a escucharla en su domicilio y este acudió acompañado de varios amigos: Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio y Manuel Anastasio Aguilera. Pasadas las ocho

de la noche, los músicos comenzaron la ejecución y el reducido público quedó gratamente sorprendido; tanto el mensaje de la marcha como su calidad artística contribuyeron a su éxito. Desde ese momento, Figueredo comenzó a meditar un modo de darla a conocer en un lugar público al que acudiera una concurrencia significativa.

La oportunidad se concretó en la celebración del Corpus Christi, que en esa ocasión tuvo lugar el 11 de junio de 1868. Figueredo conferenció con Muñoz y con el sacerdote cubano que oficiaba en la Iglesia Mayor, Diego José Batista, quien prohijó con entusiasmo la idea de que la marcha se ejecutara en el *Te Deum* y durante la procesión posterior. El gobernador de Bayamo, Julián Udaeta, iba a estar presente en la celebración. Figueredo manifestó enseguida su determinación a asumir toda la responsabilidad en caso de que la osadía provocara algún incidente con las autoridades de la ciudad.

Los conspiradores habían tenido noticias de este plan y el día señalado la mayor parte de las familias bayamesas vinculadas al movimiento revolucionario se instalaron desde temprano en la iglesia, por lo que en poco tiempo esta se encontró abarrotada y hasta el pelotón de infantería y el propio gobernador tuvieron dificultades para acceder al recinto. Formaba parte del público un grupo de patriotas distinguidos, entre ellos el propio Figueredo y los otros dos miembros del Comité Revolucionario, además de Donato Mármol, José Joaquín Palma, Manuel Anastasio Aguilera, Rodrigo Tamayo, Esteban Estrada, Joaquín Acosta y Juan Izaguirre, entre otros.⁵

⁵ *Ibidem.*, p. 49.

Tras la misa y el *Te Deum*, se sucedieron instantes de general expectación que hacían presentir un giro inesperado de los acontecimientos. El maestro Muñoz Cedeño ordenó con un gesto que comenzara la ejecución, y las notas del himno guerrero resonaron en todo el ámbito de la iglesia. La orquesta estaba integrada por tres violines: Pedro Muñoz Cedeño, Juan Ramírez y el propio director Manuel Muñoz Cedeño; cuatro clarinetes: Manuel Muñoz Jérez, Joaquín Muñoz Jérez, Joaquín Fonseca y Jesús Hechevarría; dos cornetines: José Caridad Cedeño y Miguel Aguilera; un trombón: Juan Aguilera; un bombardino: Francisco Cedeño; un fígle: Francisco María Tamayo; y un contrabajo: José Manuel Aguilera.

Posteriormente, se repitió más de una vez el himno en la procesión y el entusiasmo de los bayameses fue *in crescendo*, así como las sospechas de las autoridades sobre su verdadero sentido, patriótico y no religioso. Cuando la multitud se retiró a sus hogares, el gobernador citó sucesivamente a Muñoz Cedeño y a Figueredo, pero ninguno de ellos reveló la verdad y Udaeta no pudo dar por ciertas sus conjeturas.

Poco después, el 24 de julio, día de la celebración de Santa Cristina, tuvo lugar una reunión en el domicilio de Pedro Figueredo a la que asistieron los principales conspiradores de la región. En la misma, el propio autor y anfitrión ejecutó en el piano la pieza musical y su esposa, Isabel Vázquez, interpretó la letra. Años después, uno de los asistentes introdujo la novedad de atribuirle la letra del himno a Isabel Vázquez. No es de dudar que dada la relación que tenían ambos

esposos, Figueredo haya consultado o escuchado alguna que otra sugerencia de Isabel. Aunque la intención del testigo, Carlos Manuel de Céspedes y de Céspedes, hijo del Padre de la Patria y esposo de una de las hijas de Figueredo, no parece ser más que un desconocimiento de las interpretaciones anteriores que había tenido la marcha patriótica, sirvió para nuevas y extrañas especulaciones. Nuevamente la intriga funcionó en aras de disminuir el valor de una de las más bellas figuras de la historia revolucionaria cubana.

En horas de la noche se organizó un baile en los salones de la sociedad La Filarmónica, en el que participarían los conspiradores más prominentes; también estaba invitado el gobernador. Ante la tardanza de este, varios de los involucrados en los preparativos de la insurrección, con sutil ironía, decidieron acudir a su vivienda a esperarlo para acompañarlo en un desfile hasta la sede de La Filarmónica. Figueredo, integrante de la comitiva, le pidió a Udaeta que reemplazara el uniforme militar por uno de etiqueta. El mayor atrevimiento, sin embargo, fue que en el exterior de la vivienda aguardaba la orquesta y, en cuanto salió el gobernador, esta comenzó a ejecutar el himno que días atrás le había causado tanta suspicacia. Durante todo el trayecto los músicos continuaron tocando el himno guerrero y, al arribar a La Filarmónica, la multitud irrumpió en ambiguos aplausos, dirigidos más a los ejecutantes que al propio Udaeta. Este no pudo objetar nada ante tales actos de supuesta deferencia. Estas actividades previas al 10 de octubre explican que la melodía e, incluso en ciertos círculos, la letra fueran conocidas.

Con el estallido de la insurrección, el 10 de octubre de 1868, *La Bayamesa* de Figueredo cobraría todo su sentido como himno patriótico. En la mañana del 20 de octubre, tras la toma de la ciudad de Bayamo por los mambises y la rendición del cuartel, la multitud se agolpó en la plaza para celebrar la victoria. El tañido de las campanas y la música acompañaban el entusiasmo general, avivado por la presencia de Figueredo, quien se abrió paso entre la multitud. El bayamés ilustre iba sobre su caballo *Pajarito* y, erguido sobre la montura, arengaba a sus compatriotas con exclamaciones revolucionarias.⁶

La muchedumbre, inspirada por el triunfo, comenzó a tararear las notas de *La Bayamesa*, con la música de fondo que ejecutaba la orquesta. Entonces hizo su entrada La Abanderada, Candelaria Figueredo, hija de Pedro Figueredo, vestida con el traje de libertadora, escoltada por un hijo de Figueredo, Gustavo, y por otro de Céspedes, Carlos Manuel. El entusiasmo creció aún más y se inició una marcha por la calle El Comercio, encabezada por Céspedes, Perucho y la propia Abanderada. Detrás iban otros líderes de la revolución: Luis Marcano, Pío Rosado, Donato Mármol, Maceo Osorio, Esteban Estrada y José Joaquín Palma. Los jefes de la insurrección y el pueblo que los secundaba completaron una vuelta a la plaza sin que el entusiasmo decayera.

Paulatinamente se levantaron voces que le solicitaban a Figueredo que revelara la letra del himno patriótico, ya que su música era conocida por todos, para que fuera cantada por los presentes. A la altura de la calle Mercaderes la petición se hizo más fuerte

y provocó que se detuviera la marcha. Extrajo entonces el autor un lápiz y un papel de su bolsillo y, sin moverse del sitio, sobre la montura del caballo, anotó los versos que con anterioridad ya había compuesto del patriótico himno.⁷

Tomada la ciudad, se comenzó a organizar su gobierno y el ejército. Céspedes nombró los primeros mayores generales y, entre ellos, a Pedro Figueredo como jefe del Estado Mayor de las fuerzas mambisas. Entre las iniciativas de los revolucionarios en poder de la ciudad, se decidió publicar un periódico que resultó un órgano oficioso del gobierno independentista. El mismo llevó el nombre de *El Cubano Libre* y tenía como subtítulo: *Primer Periódico Independiente que se Publica en Cuba*. Durante mucho tiempo se ha polemizado en torno a cuáles fueron las estrofas que se cantaron el 20 de octubre. En el número del 27 de octubre de 1868, año I, no. 4, siete días después de haber sido conocida su letra públicamente, aparece por primera vez el texto impreso firmado por su autor. Se publica con el nombre de *La Bayamesa. Himno Patriótico*. Solo consta de dos estrofas, que constituyen actualmente el Himno Nacional cubano:

La Bayamesa ***Himno Patriótico***

*Al combate corred, bayameses,
que la patria os contempla orgullosa;
no temáis una muerte gloriosa
que morir por la patria es vivir!*

⁶ La Comisión Patriótica Pro Himno Nacional a la Mujer Cubana: *La Abanderada de 1868. Candelaria Figueredo [hija de Perucho]*. *Autobiografía*, Cultural S.A., Habana, 1929.

⁷ *Ibidem.*, p. 88.

*En cadenas vivir es vivir
en afrenta y oprobio sumido;
del clarín escuchad el sonido,
a las armas, valientes, corred!*

Pedro Figueredo⁸

Al día siguiente, se dio el solemne *Te Deum* por el triunfo de las armas cubanas y el surgimiento del gobierno provisional de Bayamo encabezado por Carlos Manuel de Céspedes. Ofició en el mismo el sacerdote bayamés Maximiliano Izaguirre. Doce muchachas bayamesas interpretaron el himno escrito por Figueredo, mientras su hija, Candelaria Figueredo, *Canducha*, enarbolaba y hacía flotar la bandera de Demajagua. Ello explica que, con la circulación del periódico *El Cubano Libre*, del día 27 de octubre, y el solemne *Te Deum* del día 28, todo Bayamo conociera y cantara las dos estrofas que aparecen en el periódico y se interpretan en el *Te Deum*. Esto aclara que fueron también las estrofas que se interpretaron el 20 de octubre y, sobre todo, las que conoció entonces el pueblo bayamés. Otro aspecto importante es que no se le da aún la connotación de himno nacional, sino solo de himno patriótico.

La Bayamesa de Figueredo, tal cual figura en *El Cubano Libre* y como fue interpretada en el *Te Deum*, se hizo muy popular. En uno de sus primeros números, *El Cubano Libre* reproduce el ambiente de alegría que reinaba en la ciudad. En particular habían dos orquestas muy queridas y populares que se paseaban por sus calles inter-

pretando, entre otras piezas, el himno revolucionario de Figueredo:

En el Bayamo revolucionario al caer la tarde estas dos populares orquestas recorrían las calles del pueblo “seguidas por más de mil quinientas personas” para ayudar a elevar con sus sones el fervor patriótico de los habitantes.⁹

Ello explica que, al marchar a los campos mambises, *La Bayamesa* de Figueredo se convirtiera en el himno de los patriotas. Pero también otras versiones de esta marcha, inspiradas espontáneamente por algún que otro creador, surgieron y circularon durante los diez años de la Guerra Grande. Entre estas, hubo una que incluso tan tardíamente como en el año 1897, la recordaban participantes en dicha contienda. Se trata de una composición de cuatro estrofas, de las cuales la primera y la cuarta son las que figuran en *La Bayamesa* original de Figueredo.

El propio autor de la segunda y la tercera estrofa, el dominicano Manuel de Jesús de Peña y Reinoso, explica el origen de esta versión en una carta que le remitiera a Tiburcio Aguirre en 1897, quien aún la recordaba. Peña y Reinoso participó en la Guerra de los Diez Años, en la que fue representante a la Cámara por Oriente y secretario de este órgano hasta su salida de Cuba para una misión asignada por Carlos Manuel de Céspedes. En 1872 se encontraba en la jurisdicción de El Cobre y tuvo varios contactos con el presidente Céspedes en los que, además de asuntos políticos, afloraron aficiones comunes en torno a la literatura y, en particular, la poesía.

⁸ *El Cubano Libre. Primer periódico independiente que se publica en Cuba*, Bayamo, martes 27 de octubre de 1868, año I, no. 4, p. 2.

⁹ Zoila Lapique: ob cit. p. 220.

En un encuentro de esta índole, coincidió que un asistente muy cercano del presidente, de nombre Jesús, entonaba a cierta distancia, con voz de barítono, las estrofas de *La Bayamesa* de Pedro Figueredo. Escuchándolo ambos, Céspedes le pidió a Peña su opinión sobre la composición. Este último expresó su valoración positiva, aunque objetó que la letra le parecía incompleta. Céspedes se sorprendió ante esta respuesta y, a su vez, inquirió, con cierta dosis de humor, cómo podría él completarla. El dominicano extrajo su cartera y en uno de sus folios escribió las dos estrofas adicionales, además de transcribir las de Figueredo:

*Al combate corred, bayameses,
Que la patria os contempla orgullosa,
No temáis una muerte gloriosa,
Que morir por la patria es vivir.*

*Es trazar en caracteres de oro
Nuestro nombre cubierto de gloria
Con el sacro buril de la Historia
En los tiempos que están por venir.*

*Que “vencer o morir!” sólo sea
El clamor que la brisa dilate!
Y al sublime fragor del combate
Vuestras duras cadenas romped!*

*En cadenas vivir, es vivir
En oprobio y afrenta sumido;
Del clarín escuchad el sonido:
A las armas, valientes, corred!¹⁰*

Esta versión circuló ampliamente en la manigua, coreada por voces populares que encontraban en su hondo sentido patriótico los ánimos necesarios para continuar en combate. Obsérvese que, de nuevo, se confir-

ma que lo que circulaba en el campo mambí, así como en el pueblo, eran las dos estrofas publicadas en Bayamo y cantadas en el *Te Deum*, las que con posterioridad fueron nuestro Himno Nacional. Queremos llamar la atención sobre un error que contiene esta versión. La frase original “en afrenta y oprobio sumido” es alterada, “en oprobio y afrenta sumido”. Hacemos esta observación porque ese error se repetirá en otras versiones.

Por otra parte, *El Cubano Libre* de 27 de octubre de 1868 había circulado por los expatriados cubanos y algunos conservaban ejemplares. De este modo se conservaba no solo en la memoria, sino también de modo documental la versión original de *La Bayamesa* de Figueredo. Cuando en abril de 1869 se celebra en Guáimaro la Convención Constituyente, se acuerda como símbolo nacional, la bandera de Narciso López, no así un himno nacional. *La Bayamesa* de Figueredo seguía siendo, simplemente, un himno patriótico. Durante todo el periodo que transcurre entre 1878 y 1895, *La Bayamesa* de Figueredo continuó siendo interpretada por personas que la habían conocido.

Era tal la popularidad del himno patriótico de Figueredo que, una versión que circuló en el extranjero y que pretendió ser un “alcance” de *El Cubano Libre* del 27 de octubre, altera por completo el himno de Figueredo a pesar de que aparece como firmado por este. Ello ocasionó nuevas confusiones con respecto al Himno de Bayamo,

¹⁰ Carta de Manuel de J. de Peña y Reinoso a Tiburcio Aguirre, de fecha 25 de diciembre de 1897, en Rodríguez Demorizi, Emilio: *Martí y Máximo Gómez en la poesía dominicana*, Editora Montalvo, República Dominicana, 1953.

más aún cuando, al parecer, era un complemento del periódico bayamés con la fecha con que se había publicado el original. Esta adulteración fue impresa en Nassau y circuló entre los expatriados. Copias del mismo se encontraban en Nueva York:

*Al combate corred, bayameses,
Que la patria os contempla orgullosa,
Hoy romped la cadena ominosa
A los gritos de honor, libertad.*

*No querrais en cadena vivir
En afrenta y oprobio sumido;
Del clarín escuchad el sonido...
¡A las armas, valientes, volad!¹¹*

Son numerosas las fuentes que confirman la popularidad de *La Bayamesa* de Figueredo, a la cual muchos llamaban *Himno Bayamés* o *Himno de Bayamo*. No haremos aquí un recuento de las numerosas fuentes que refieren cuánto se cantó o se tocó el himno de Figueredo en los más diversos lugares. Las adulteraciones, los cambios, tanto en la letra como en la música, se explican por ser, por lo general, una transmisión oral. Sin embargo, existía un lugar donde, sin dudas, se conoció la auténtica versión de *La Bayamesa* de Figueredo. Nos referimos a Cayo Hueso, en Estados Unidos. Allí se refugiaron muchos de los hombres vinculados a los inicios de la guerra del 68, así como familias enteras de patriotas. Este fue el caso de la de Pedro Figueredo, incluyendo a su

hija Candelaria, quien sufrió persecuciones y prisión en Cuba. Candelaria, conocida como *Canducha*, había participado en los primeros momentos de creación del himno por su padre, en los acontecimientos del 20 de octubre y en el solemne *Te Deum* del 28 del mismo mes. Además, se le conocía no solo por haber sido Abanderada de los mambises bayameses, sino también por el dominio del piano. Por estas razones, resulta lógico que con su presencia y actividades en Cayo Hueso, sí se interpretara allí la versión original del himno.

Candelaria contrajo matrimonio el 21 de abril de 1877 con Federico del Portillo. Entre los relatos de Gerardo Castellanos sobre la vida en el Cayo, existe una referencia iluminadora sobre la historia del himno:

Es aprobado en Cayo Hueso el reglamento de la Banda de la Libertad. Su fin era tocar gratuitamente para hacer economía en las fiestas patrióticas. Se componía de 29 músicos y varios aprendices. Era director Rafael Fitz [actualmente vive en Guanabacoa], clarinetista el general Rogelio Castillo, flautista Federico del Portillo, casado con Candelaria Figueredo, la célebre abanderada de Bayamo, hija de Perucho. Todos eran fervorosos patriotas y muy discretos como músicos.¹²

Esta cita de Gerardo Castellanos vincula al esposo de Candelaria con las interpretaciones musicales que hacía la Banda de la Libertad, por lo que la versión debió ser muy fiel al original, por el dominio de la misma que tenía La Abanderada del 68.

¹¹ Zoila Lapique Becali: *Cuba colonial. Música, compositores e intérpretes*, 1570-1902, Ediciones Boloña, La Habana, 2007, p. 218.

¹² Gerardo Castellanos: *Panorama histórico. Ensayo de cronología cubana*, t. 2, Ucar, García y Cía, La Habana, 1934, p. 1021.

Por otra parte, José Martí estaba inmerso en los avatares de preparar la guerra continuadora. Sus constantes visitas a las distintas comunidades cubanas en los Estados Unidos le habían permitido conocer el himno patriótico que había circulado en los campos insurrectos de Cuba y en la emigración. Se trataba de *La Bayamesa* de Figueredo. En sus visitas a Tampa y Cayo Hueso, Martí aprendió de los veteranos y expatriados la fuerza particular que tenía su música y su letra para enaltecer los ánimos revolucionarios y llamar al combate por la libertad de Cuba. Ejemplos de ello figuran en el testimonio que ofrece Ángel Peláez, uno de los organizadores de su primera visita a Cayo Hueso, a fines de 1891. Antes de llegar al Cayo, encontrándose en Tampa, fue recibido en varios clubes patrióticos. Ante la presencia de Martí: *La emigración cubana aplaudió la ocasión que se le presentaba de oír al famoso peregrino que predicaba la cruzada contra el feudalismo implantado en la tierra de Heredia y de Varela. [...] Cien, y cien, y cien brazos se extienden entre los pródigos vítores y las cadencias marciales del himno bayamés.*¹³

Una vez en Cayo Hueso, asiste a una actividad política en la tabaquería de Eduardo Gato, en enero de 1892. Allí, *el glorioso himno de las batallas cubanas saludó la llegada del héroe, cuya obra colosal en vano ha intentado España destruir, haciendo cruzar el océano á 150,000 hombres, y gastando trescientos millones en el transcurso de año y medio.*¹⁴

En ese mismo año, José Martí crea, en su estrategia revolucionaria, el periódico *Patria* como vocero del movimiento independentista cubano.

Su primer número vio la luz el 14 de marzo de ese año. No había transcurrido un mes cuando, el 10 de abril, se constituía el Partido Revolucionario Cubano. La empresa patriótica necesitaba de su bandera y de su himno. La bandera cubana, según la había definido la Constitución de Guáimaro y había sido lavada con la sangre heroica de los mambises, presidía todo acto, reunión, local u hogar que se definiera como cubano. No ocurría así con el himno, tan necesario para enaltecer el espíritu revolucionario. Entonces Martí le solicita al patriota camagüeyano y músico reputado Emilio Agramonte que recogiera el himno de Figueredo, música y letra, y la transcribiera al pentagrama, ya que se trataba de una pieza musical conocida entre los emigrados cubanos. El 25 de junio de 1892, en el número 16 del periódico *Patria* aparecía la letra y la música de “La Bayamesa. Himno Revolucionario Cubano” de Pedro Figueredo, junto con las bases del Partido Revolucionario Cubano y el artículo “El Partido”. Un artículo firmado por “Un veterano” cuenta la importancia del himno que reproducía *Patria*.

La Bayamesa. Himno Revolucionario Cubano

La Bayamesa, por la Marsellesa, fué compuesta por Pedro Figueredo, el indómito revolucionario, meses antes del pronunciamiento de Yara. La Bayamesa se tocaba por las bandas criollas de la localidad, se cantaba por las damas

¹³ Ángel Peláez: *Primera jornada de José Martí en Cayo Hueso*, Imprenta América, S. Figueredo editor, New York, 1896, pp. 9-10.

¹⁴ *Ibidem.*, p. 26.

y se tarareaba por los muchachos de la calle. Aquel pueblo, que acariciaba ya la revolución, daba así expansión á sus sentimientos patrios ántes de lanzarse a la lucha.

Cuando hendiendo las almas se dio á conocer como el canto de guerra del pueblo heróico, llegaron sus acordes á los oídos del coronel Udaeta, el caído Teniente Gobernador de la ciudad, que encerrado con sus tropas en el Cuartel Militar principió por escuchar con atención, continuó por reconocer el aire, y terminó por exclamar: “¡Buena me la han jugado! debí de haberlo presentado, debí antes haber comprendido su semejanza con la Marsellesa, debí haber adivinado que era un canto guerrero! aun yo, sin saberlo he tarareado muchas veces el himno que ahora escucho con horror!”.

Bayamo cayó en poder de la Revolución el 20 de octubre á las diez de la mañana cuando las campanas tocaban á vuelo, cuando vitoreaba la multitud ebria de gozo, cuando los colores de la libertad sin orden, sin concierto aparecían en todos los balcones, en todas las casas, cuando toda la ciudad entusiasmada anunció el triunfo de la revolución, apareció rodeada por la multitud en el centro de la plaza de la iglesia, erguido sobre su jadeante caballo, que arrojaba sangre por los hijares y espumas por la boca un hombre quemado del sol, desconocido por el polvo que sombrero en mano gritaba: “¡Bayameses Viva Cuba!” y en medio del frenesí que enloquecía aquel pueblo, en medio

de las lágrimas y la alegría rompe la orquesta y llena los aires con los dulces acordes del himno “La Bayamesa”.

Enseguida Pedro Figueredo rasga una hoja de su cartera, y cruzando su pierna sobre el cuello del indómito corcel, escribe la siguiente octava:

Al combate corred bayameses,
Que la Patria os contempla orgullosa:
No temáis una muerte gloriosa,
Que morir por la Patria es vivir.

En cadenas vivir es vivir
En oprobio y afrenta sumido
Del clarín escuchad el sonido:
¡A las armas, valientes, corred...!

El pueblo hizo coro, la cuartilla de papel corrió de mano en mano y el mismo Figueredo ordenó la marcha que al son de la música recorría las calles y entusiasta exclamaba: “Que morir por la Patria es vivir” y mientras los españoles se rendían, el pueblo cantaba y el autor de la Bayamesa, ebrio como Rouget de Lisle, ebrio de gozo por su triunfo, hacía popular su canto de guerra, cuyo espíritu selló cuando pocos años más tarde era conducido en ignominiosa procesión á través de las calles de Santiago de Cuba donde lanzó su último aliento acribillado a balazos exclamando orgulloso, soberbio: “Morir por la Patria es vivir!”.

Un veterano¹⁵

En el mismo número del periódico aparece un artículo de Martí titulado “El Himno de Figueredo y el acompañamiento de Agramonte”.

¹⁵ “La Bayamesa. Himno revolucionario Cubano”, *Patria*, 25 de junio de 1892, Nueva York, no. 16, p. 2.

PATRIA.

Published on Grand Canal Street at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

ADMINISTRACION

J. A. AGRAMONTE

Num. 16 - New York, Junio 25 de 1892.

El Correspondiente debe dirigirse a
J. A. AGRAMONTE,
26 PEARL ST., NEW YORK.

BASES

Del Partido Revolucionario Cubano.

Propuestas por emerge de la migración de Cuba, y
Punto de partida para el Congreso del Partido
y Participantes, el 20 de Abril de 1892

Artículo 1.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 2.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 3.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 4.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 5.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 6.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 7.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 8.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 9.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 10.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 11.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

Art. 12.º—El Partido Revolucionario Cubano se funda por el fin de conseguir la independencia de Cuba, el honor y el bienestar del país y de sus habitantes, y el bienestar y felicidad de la Patria.

DIRECTORIO

DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

DIRECCION: José Martí.
Tesorero: Benigno Guerra.
Secretario de la Delegación: Gerardo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo: Príncipe, J. D. Pope, J. G. Sotelo.
De Tampa: Príncipe, N. E. Gueandí, Sotelo, Andrés Yang.
De New York: Príncipe, Juan Fraga, Sotelo, J. Figueroa.
De Juanes: Príncipe, José Mirazo, Sotelo, Juan Fraga.

CLUBS CUBANOS.

CAYO HUESO.

- Club Patriótico Cubano.
- Club Libertad.
- Juan Martí, No. 1.
- Club V. de la Cruz.
- Club Nacional de la Cruz.
- Club de la Cruz.

NEW YORK.

- Club Patriótico.
- Club Libertad.
- Club V. de la Cruz.
- Club Nacional de la Cruz.
- Club de la Cruz.

TAMPA.

- Club Patriótico.
- Club Libertad.
- Club V. de la Cruz.
- Club Nacional de la Cruz.
- Club de la Cruz.

BOSTON.

- Club Patriótico.
- Club Libertad.
- Club V. de la Cruz.
- Club Nacional de la Cruz.
- Club de la Cruz.

CINCAGO.

- Club Patriótico.
- Club Libertad.
- Club V. de la Cruz.
- Club Nacional de la Cruz.
- Club de la Cruz.

PHILADELPHIA.

- Club Patriótico.
- Club Libertad.
- Club V. de la Cruz.
- Club Nacional de la Cruz.
- Club de la Cruz.

ATLANTA.

- Club Patriótico.
- Club Libertad.
- Club V. de la Cruz.
- Club Nacional de la Cruz.
- Club de la Cruz.

OCALA.

- Club Patriótico.
- Club Libertad.
- Club V. de la Cruz.
- Club Nacional de la Cruz.
- Club de la Cruz.

NEW ORLEANS.

- Club Patriótico.
- Club Libertad.
- Club V. de la Cruz.
- Club Nacional de la Cruz.
- Club de la Cruz.

JAMAICA.

- Club Patriótico.
- Club Libertad.
- Club V. de la Cruz.
- Club Nacional de la Cruz.
- Club de la Cruz.

DIRECCIONES

José Martí, 125 First Street.
José Martí, 25 Pearl Street.
Juan Fraga, 239 Fifth Street, Brooklyn.
N. E. Gueandí, 101 First Street, St. Louis.
J. D. Pope, 25 First Street, St. Louis.
José Mirazo, 25 First Street, St. Louis.

Comunicaciones Oficiales.

Club Ygnacio Agramonte N. 4. SECRETARI.

A todos los Clubes y Partidos que residen en esta localidad, sin distinción de sectas, para que se reúnan en el día...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

El Club Ygnacio Agramonte N. 4 es un Club General de la localidad, que reúne a los socios de todas las localidades...

se nota hasta que el pensar se lanza sobre la plaza. Ni un momento perdido, ni un momento apesadumado. Aprender, se profiere. Lo que importa es que todos los cubanos buenos, todos los cubanos activos, se junten con libertad y sinceridad. No es hecha lo que levantamos, sino el ejército.

El Club de esta organización espontánea, de la salud y entusiasmo de esta obra de que se ha de ver sino lo que la fortaleza y el poder, para ejemplo y estímulo, en su día real, son nuestra guerra, en estos instantes mismos, el calor con que los miembros de Nueva Orleans respondan al convite para el trabajo común, el cariño que los ideas y métodos del Partido desplazan en Boston, el entusiasmo con que la migración de Filadelfia se prepara a dirigirse a la ciudad con ocasión de la visita del Delegado, y la ejemplo cordialidad de los cubanos de Ocala.

EL NUEVA ORLEANS.

Con el ardor de la mas del emigración, y de la mas intensa y fuerte, responde el Club de Nueva Orleans a las demandas de trabajo activo. Allí las ideas no son de hamba y la energía. Allí se está en el momento de la guerra, para el ejemplo y estímulo, en su día real, son nuestra guerra, en estos instantes mismos, el calor con que los miembros de Nueva Orleans respondan al convite para el trabajo común, el cariño que los ideas y métodos del Partido desplazan en Boston, el entusiasmo con que la migración de Filadelfia se prepara a dirigirse a la ciudad con ocasión de la visita del Delegado, y la ejemplo cordialidad de los cubanos de Ocala.

EN BOSTON.

Tales condiciones—dice una carta noblemente o bien—la oportunidad y la democracia del país del Partido; y aquí estamos, como en hamba solo, para mantenerlo, y para contribuir con nuestras fuerzas a los trabajos profanos y verdaderamente patrióticos a que se nos llama. Era muy difícil combinar en una campaña de guerra, porque en la guerra eterna, el empuje y el secreto que requieren tales cosas con las ideas y las prácticas republicanas que venían en cada línea y en cada uno del Partido. En la vida de los cubanos de Boston, está en su carta.

EN PHILADELPHIA.

El Partido, siempre pronto al deber y al sacrificio, siempre estable por la unanimidad y la rapidez de sus esfuerzos, siempre abierta al valor y a la energía, se prepara a recibir, como en hamba solo, para mantenerlo, y para contribuir con nuestras fuerzas a los trabajos profanos y verdaderamente patrióticos a que se nos llama. Era muy difícil combinar en una campaña de guerra, porque en la guerra eterna, el empuje y el secreto que requieren tales cosas con las ideas y las prácticas republicanas que venían en cada línea y en cada uno del Partido. En la vida de los cubanos de Boston, está en su carta.

EN OCALA.

Ocala es una localidad, que reúne a los socios de todas las localidades. El Partido no es la organización. El aparato no pertenece a los hombres reales. Ganar una idea en la voluntad, una alma que se purga y se renova, un alma que pasa y se avigila, es un gran trabajo, más del que el que el cuerpo y el corazón del pueblo. Los cubanos crean, y no se les ve. La mar se levanta, y no se levanta.

LA BAYAMESA.

Himno Revolucionario Cubano

De Pedro Figuerola

Musical score for 'La Bayamesa' with vocal line and piano accompaniment.

La Bayamesa

En Bayamo, por la Marcellina, fué representado por Pedro Figuerola, el célebre revolucionario...

El pueblo de Bayamo es un hombre valeroso y activo, que siempre firmara con una delgada espada...

En Bayamo nació el poder de la Revolución. El 20 de Octubre, día de la gloria, cuando las sangrientas banderas de la libertad...

En Bayamo Pedro Figuerola, con su voz de poeta, y su alma de soldado, escribió el himno de la libertad...

Al estallar el conflicto, que la Patria se reconstruya orgullosa. No temo una muerte gloriosa. Que muera por la Patria mi vida.

El pueblo libre vive, se levanta, se levanta con el alma en su pecho y el alma en su pecho...

"EL CAYALÁN" Y "MIRRI FRANCISCO"

(Episodio Histórico)

En las tres montañas, así desdichada, que era el Bayalán, crecieron los patriotas...

En las tres montañas, así desdichada, que era el Bayalán, crecieron los patriotas...

"¡Cayalán!, ¡preparad los cañones!" "¡Ahora mismo!" "¡Que quien quiera que sea..."

Los que trababan, atemorizados, se iban, se iban, se iban, se iban, se iban, se iban...

En una noche oscura. Ni una estrella en el firmamento plácido. Las volutas...

El llamado lentamente se escuchó en las montañas. Cuando llegaron a las montañas...

La trifulca se prolongó un momento en la habitación de la mujer, cuando fue descubierta la trama...

Al romper al día, cuando los soldados marchaban en fila hacia el campamento...

En un lugar resguardado por el monte, los patriotas se reunieron...

"¿Por qué se nos fueron las bayonetas?" "¡Por que se nos fueron las bayonetas..."

"¡No me voy a ir!" "¡No me voy a ir!" "¡No me voy a ir!" "¡No me voy a ir!"

que me he arrojado. En las últimas horas de mi vida...

De pronto las bombas empezaron a disparar. Los proyectiles caían sobre el ejército peruano...

—¡Cállate! ¡cállate! ¡cállate! ¡es que te he dicho que no te hables del asunto, y callado!

—¡Cállate! ¡cállate! ¡cállate! ¡es que te he dicho que no te hables del asunto, y callado!

—¡Cállate! ¡cállate! ¡cállate! ¡es que te he dicho que no te hables del asunto, y callado!

—¡Cállate! ¡cállate! ¡cállate! ¡es que te he dicho que no te hables del asunto, y callado!

—¡Cállate! ¡cállate! ¡cállate! ¡es que te he dicho que no te hables del asunto, y callado!

CARTA DE TAMPA.

Señor de Patria. Nueva York. He leído su artículo sobre el asunto de la independencia...

ría, me es difícil saber de la patria y abando por el aprehensivismo; todos se desentendieron de saber...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

ades por la libertad de Cuba, y hoy voy a dar "me no lo he dicho nada" Este hijo de la libertad...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

Félix Figueredo.

Me acuerdo en la Habana Félix Figueredo, muy querido en la historia revolucionaria de Cuba...

Alejandro Fusté.

El mundo lá de los verdaderos patriotas que se han levantado en la historia revolucionaria de Cuba...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

EN CASA.

Por la dignidad y fortaleza de su vida, por su inteligencia, por su modestia y gran cultura...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

—¡Eh! ¿la noble del día. La cita, en el libro de Cobos, la he, me y media. Luego se go...

El Himno de Figueredo y el acompañamiento de Agramonte

PATRIA publica hoy, para que lo entonen todos los labios y lo guarden todos los hogares; para que corran de pena y de amor, las lágrimas de los que lo oyeron en el combate sublime por primera vez; para que espoleé la sangre y las venas juveniles el himno á cuyos acordes, en la hora más bella y solemne de nuestra patria, se alzó el decoro dormido en los pechos de los hombres. ¡Todavía se tiembla de recordar aquella escena maravillosa! Con cariño reverente envía a PATRIA el himno desde el Cayo uno de los héroes de aquellos días cuya bel- dad se procurará imitar en vano; uno de los caballeros de la independencia, que se fue del país cuando la libertad se oscureció en él, y no volverá al país sino cuando la libertad vuelva á brillar; un padre que tiene ocho hijos, y a los ocho les ha enseñado el himno; un cubano que creé cuando recuerda los años sagrados y cuando vislumbra en el porvenir los que les van á suceder; un coronel que lleva todavía el mando en los ojos, y escribe con la pluma rápida y brillante de las batallas: Fernando Figueredo.

El acompañamiento del himno es de uno de los pocos que tuviesen derecho á poner mano en él, de nuestro maestro Emilio Agramonte, cuya alma fervorosa nunca se conmueve tanto como cuando recuerda aquellos días de sacrificio y de gloria en que las mujeres de su casa daban sus joyas al tesoro de la guerra, en que los jóvenes de la casa salían, cuatro veces seguidas, á morir. ¡No han de ponerse las cosas santas en

*manos indignas! Ni quiso el maestro ilustre hacer gala de arte en la composición; sino de respeto al himno arrebatador y sencillo. ¡Oigámoslo de pie, y con la cabeza descubierta!*¹⁶

Estos textos que aparecen en el periódico *Patria* no son otra cosa que la exaltación del himno necesario para la nueva etapa de la lucha independentista. Es Martí quien coloca *La Bayamesa* de Figueredo como himno de combate de los revolucionarios cubanos. En lugar de aparecer como himno patriótico, aparece como himno revolucionario. Resalta, con particular sentido cómo aquel coronel Fernando Figueredo Socarrás le había enseñado la pieza patriótica a sus ocho hijos. No era una excepción. Las dos cuartetas que aparecen, con el acompañamiento de Emilio Agramonte no es más que continuar, en la nueva etapa, con el himno “arrebataador y sencillo” que lleva al combate por la independencia y la soberanía de Cuba. Es necesario destacar un aspecto de esta versión. La frase “en afrenta y oprobio sumido” aparece, de nuevo, invertida: “en oprobio y afrenta sumido”. No era la única vez en que esto había ocurrido. Y es explicable por las versiones orales, incluso escritas, que habían circulado con anterioridad. La revolución cubana tenía su periódico, *Patria*; su Partido, el Partido Revolucionario Cubano; su bandera, la que se había aprobado en Guáimaro; y su himno, la inmortal pieza de Pedro Figueredo.

Desde entonces, *La Bayamesa* de Figueredo fue conocida en diversos países de América Latina y Europa. Un ejemplo de ello lo es la publicación, por el Comité Central Italiano

¹⁶ *Patria*, 25 de junio de 1892, Nueva York, no. 16, p. 3.

por la libertad de Cuba, del libro *La lotta di Cuba e la solidarietà italiana*¹⁷ [La lucha de Cuba y la solidaridad italiana], obra del doctor Francesco Federico Falco, y en la que se transcribe literalmente la versión publicada por el periódico *Patria*. Es de destacar que Emilio Agramonte Piña, un notable músico profesional, le efectuó determinados cambios a la pieza original con el fin de “darle más énfasis y marcialidad”. Su objetivo, según Martí, era para que *lo entonen todos los labios y lo guarden todos los hogares; para que corran de pena y de amor, las lágrimas de los que lo oyeron en el combate sublime por primera vez, para que espolee la sangre y las venas juveniles...*

Durante la contienda de 1895 a 1898, el himno revolucionario de Bayamo fue entonado en los clubes patrióticos de la emigración, así como por las bandas de música que existían en las fuerzas mambisas. En diciembre de 1898, como parte del recibimiento en Guanabacoa a las primeras tropas mambisas que entraban en La Habana, los organizadores decidieron que se interpretara *La Bayamesa* de Pedro Figueredo, himno revolucionario, publicado por José Martí en el periódico *Patria*. Con tal propósito, le pidieron al compositor y director José Antonio Rodríguez Ferrer que se encargara, en esta oportunidad, de la orquestación y dirección interpretativa de la pieza musical. El acto, según las reseñas, resultó memorable por los cuidadosos arreglos de Rodríguez Ferrer y las emociones patrióticas que suscitó esta versión musical entre los cubanos que participaron en el acontecimiento. Rodríguez Ferrer compuso

una introducción instrumental, a modo de llamada de atención, que quedaría definitivamente incorporada al himno, así como adecuaciones a una banda orquestal de pequeño formato. Jesús Gómez Cairo explica el aporte de Rodríguez Ferrer a lo que constituiría nuestro Himno Nacional:

PRIMERO. Tomó como base la línea melódica que había plasmado Emilio Agramonte en su transcripción, pero no su acompañamiento de piano [existían ya entonces también otras versiones de la melodía que Rodríguez Ferrer desechó].

SEGUNDO. Armonizó y orquestó esa línea melódica con algunas esenciales adecuaciones en función del medio instrumental que hubo de utilizar para interpretarla: la banda, que por las escasas posibilidades de músicos en esa ciudad, fue pequeña. Según se dice no pasaba de doce músicos.

*TERCERO. Compuso una introducción instrumental a modo de diana de vibrante estilo marcial, que la partitura de La bayamesa no poseía y era fundamental para lograr el efecto de llamada, de clarín, indispensable a la dramaturgia musical de un himno que es, ante todo, una marcha de combate.*¹⁸

¹⁷ Biblioteca Nacional de Cuba, Colección cubana: Francesco Federico Falco: *La lotta di Cuba e la solidarietà italiana*. A cura del Comitato Italiano Centrale per la libertà de Cuba, Roma, dicembre 1896, ver Eduardo Torres-Cuevas: *Antonio Maceo: las ideas que sostienen el arma*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

¹⁸ Jesús Gómez Cairo: *Breve historia del Himno Nacional de Cuba*, 150 Aniversario de “La Bayamesa. Himno Patriótico Cubano”, 20 de octubre de 2018, Ediciones Museo de la Música, La Habana, 2018, p. 10.

Más de un año después, al iniciarse la Convención Constituyente de 1900, interpretó *La Bayamesa* de Figueredo, en la versión de Rodríguez Ferrer, la banda de “formato completo” dirigida por el maestro Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue. Este músico cienfueguero había participado activamente en los conciertos que se daban para recaudar fondos para el Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. Su esposa, Ana Aguado, conocida como la Calandria, también participaba en estos conciertos como cantante. A ella le escribió José Martí: “Los tiempos turbios de nuestra tierra necesitan de estos consuelos. Para disponerse a morir es necesario oír antes la voz de una mujer”.¹⁹ Guillermo Tomás había regresado a Cuba en 1899. Fundó la primera banda de formato completo el 15 de agosto de 1900. La misma se inició como Banda de Música del Cuerpo de Policía de La Habana. Las condiciones de este cuerpo llevaron a su director y al alcalde de la ciudad a convertirla en la Banda Municipal de La Habana, que entre otros inmortales directores tuvo a Gonzalo Roig. También a Guillermo Tomás se debe la creación, en 1910, de la primera Orquesta Sinfónica de La Habana. Jesús Gómez Cairo define: *la ejecución del himno estuvo a cargo de la banda de formato completo, devenida posteriormente Banda Municipal de La Habana, bajo la dirección del insigne músico maestro Guillermo Tomás, entonces el más ilustrado de los directores musicales cubanos.*²⁰

¹⁹ José Martí: “Carta a Ana Aguado de Tomás, 7 de junio de 1890”, en *Obras Completas*, t. XX, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

²⁰ Lot cit; no. 12, p. 10.

²¹ *Ibidem*.

Recordando aquel momento, en una entrevista publicada por el periódico *Excelsior*, Guillermo Tomás expresa: *Fue un momento solemnísim, de esos que no se olvidan nunca en la vida. Los músicos estábamos quizás más emocionados que nadie. Muchas veces me he quedado pensando como pudimos llegar al final.*²¹ Guillermo Tomás, a quien lo caracterizó siempre la modestia y la honradez, aclaró que los arreglos y la orquestación pertenecían a Rodríguez Ferrer, aunque es evidente que le incluyó elementos que permitieron completar la obra. La Asamblea Constituyente decidió desde entonces que *La Bayamesa* de Figueredo, con los arreglos y orquestación de Rodríguez Ferrer y Guillermo Tomás, se convirtiera en el Himno Nacional Cubano.

Sin embargo, el destino guardaba sorpresas en torno a la obra musical. En 1912, al crearse el Museo Nacional, la señora Adela Morel decidió donar, por medio del conocido patriota Fernando Figueredo Socarrás, una partitura que hasta entonces había sido desconocida. Según el relato de la señora Morel, estando Perucho Figueredo en la finca Santa María de El Camagüey, el 10 de noviembre de 1869, ella, una joven en aquel momento, se le acercó y le pidió que le escribiera la partitura con letra y melodía de su Bayamesa.

***Versión ofrecida
por la señora Adela Morel
La Bayamesa.
Himno patriótico cubano***

*Al combate corred, bayameses,
que la patria os contempla orgullosa;
no temáis una muerte gloriosa
que morir por la patria es vivir!*

*En cadenas vivir es vivir
en afrenta y oprobio sumido;
del clarín escuchad el sonido,
a las armas, valientes, corred!*

*No temáis los feroces iberos,
son cobardes, cual todo tirano,
no resisten al bravo cubano;
para siempre su imperio cayó!*

*¡Cuba libre! ya España murió
su poder y su orgullo ¿dó es ido?
¡del clarín escuchad el sonido
¡a las armas, valientes, corred!*

*Contemplad nuestras huestes triunfantes,
contempladlos a ellos caídos;
por cobardes huyeron vencidos,
por valientes sabemos triunfar!*

*¡Cuba libre!, podemos gritar;
del cañón al terrible estampido;
del clarín escuchad el sonido,
¡A las armas, valientes, corred!*

Este documento provocó una verdadera conmoción. Nunca antes se habían conocido las estrofas finales que contenía la donación de Adela Morel. Ello trajo numerosas especulaciones. La autenticidad del documento fue probada, pues de puño y letra del propio Figueredo consta que “palabra y música” son de su autoría. Además, en un costado del mismo testifica lo siguiente: *Copiados para la Srta. Adela Morel. Santa María, nov. 1 de 1869.* A partir de estos datos, dos cosas diferentes se pueden inferir. La primera, que Figueredo haya escrito esta obra

con todas sus partes, pero que solo divulgó las dos primeras estrofas, ya fuera con el objetivo de facilitar su interpretación o por no creer necesario incluirlas todas. Lo cierto es que en *El Cubano Libre*, en el *Te Deum* del 28 de octubre y en la versión que en Cayo Hueso divulgaron Candelaria Figueredo y su esposo, Federico del Portillo, solo figuraron las dos primeras estrofas. También está comprobado que solo fueron conocidas por los participantes en la Guerra de los Diez Años las dos primeras. No hay referencia anterior a las cuatro estrofas finales. La otra posible interpretación es que estas hayan sido añadidas por Figueredo con posterioridad a los acontecimientos de Bayamo. Esto parece validar el hecho de que la letra de estas estrofas presenta incorrecciones que no están en las dos primeras.

No obstante los posibles orígenes de estas estrofas agregadas, lo cierto es que serían, algo así, como la versión definitiva de *La Bayamesa*, *Himno Patriótico*, *Himno de Bayamo*, *Himno Revolucionario Cubano*. Si los constituyentes de 1901 adoptaron como Himno Nacional las dos estrofas iniciales de Figueredo con los arreglos de Rodríguez Ferrer y Guillermo Tomás, las constituciones de 1940 y de 1975 reafirmaron esta versión como el Himno Nacional Cubano. La importancia de estas dos primeras estrofas trasciende el puro hecho creador, las mismas constituyen el modo de sentir de los mambises de 30 años de lucha por la independencia.



La Bayamesa.

Himno patriótico Cubano.

Letra y Música de Basilio Figueredo.

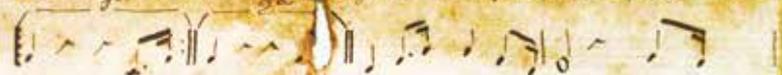
Marchal.



Al comba-te se arroja ya como... del que la patria es con templa orgu-



llo. sa, se te maicomo... sa quemeripala patria es-



vir! Al com- vir! En sa de nos, vi vir, es vi vir. cu a-



frenta y pro bis in ría... del clamor es quecholle m... de, a las



armas valientes co- rred! Del clamor con chad el so mi... de, a las



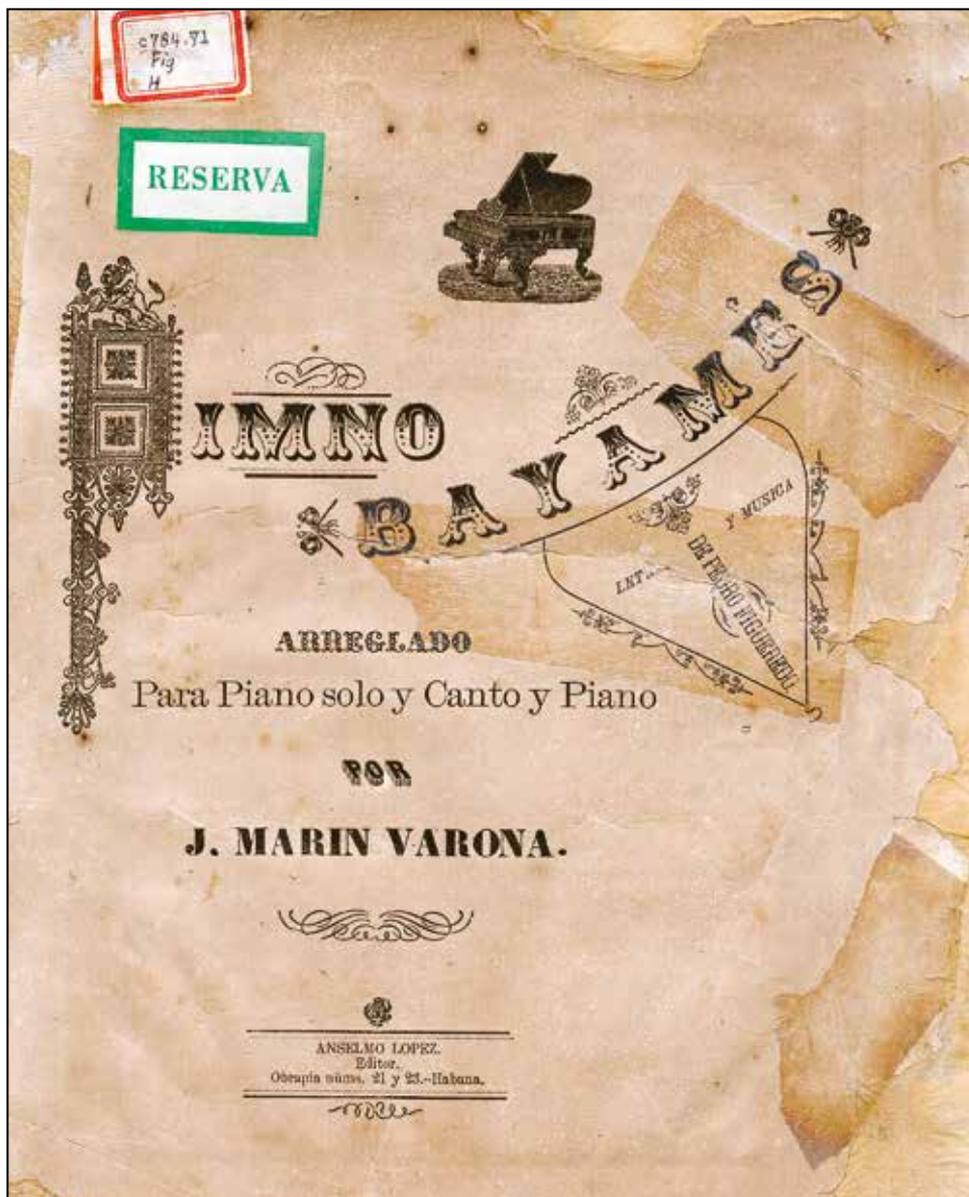
armas valientes co- rred!

Copiado por la Señora Adela Morell en 1912

No temán los peros, Ubaro
Son cobardes en al todo tirano
no resistan al branz Cubano
para siempre su imperio calla,
Cuba libre! ya lipana nuna
su poder y su orgullo; otoni odo
del clamor es quecholle ad el danda
a las armas valientes, corred!

Contemplad nuestra libertad
contemplados a ella caridos,
por cobardes, huyen con venidos
por valientes toban a triunfos
Cuba libre! podamos gortas
del enir al terrible atampado,
del clamor es quecholle ad el danda
a las armas valientes, corred!

1. La Bayamesa, himno patriótico cubano donado al Museo de la Música por la señora Adela Morell en 1912



2a. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Sala de Música: *Himno Bayamés*, arreglado para piano solo y canto y piano por J. Marín Varona. C784.71, Fig, H

fuerte antiguo
1132

"HIMNO BAYAMÉS"

(Letra y Música de Pedro Figueredo.)

ARREGLADO PARA PIANO SOLO Y CANTO Y PIANO
POR J. MARIN VARONA.

(Luz Editor.) *www* (Obra pía 23, Hab.)

CANTO.

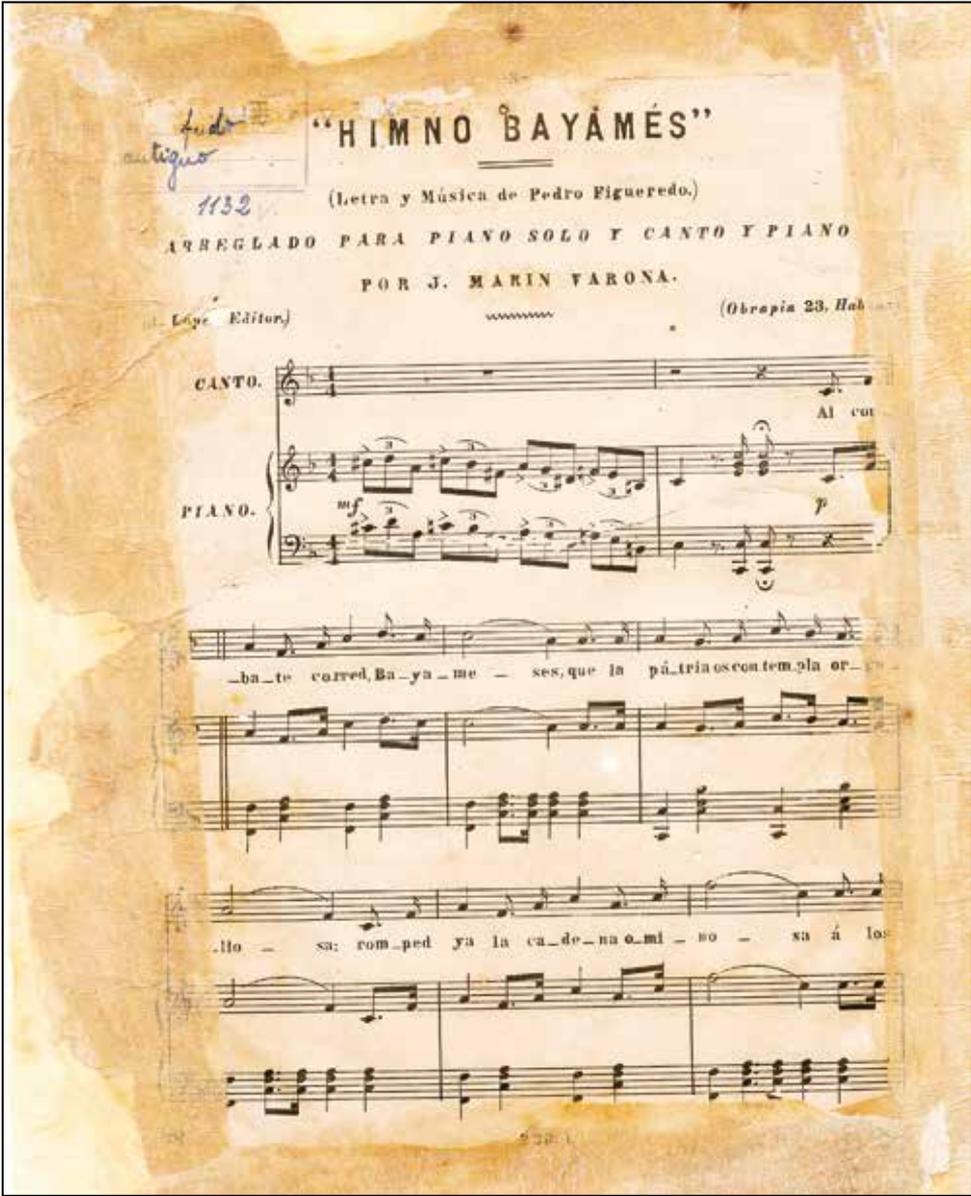
PIANO.

mf *p*

Al con

-ba-te carred, Ba-ya-me - ses, que la pá-tria os con-tem-pla or-

-Ho - sa: rom-ped ya la ca-de-na o mi - no - sa á los



2b. Himno Bayamés

Índice de Baile.

Índice de Baile.

ERSTEIN, Jenny Lind.—Polka.	30	RIZO, Ella, y Yo, Pka.	50	C. MARTINEZ, Gabriela, Lanceros.	40
" Polka de los tambores ó La Primavera.	30	REYNO, Miscelánea.	10	FOO. FOOT, Zoila, Mka.	10
" La Perla Polka.	50	SANDOVAL, El Cable Transatlántico, Pka.	20	F. MARIN, La Leona, Mka.	40
" Mi primer amor, Redowa.	30	L. J., El Adequín, Pka.	30	RAMIRO LUNA, Matilde, Polka.	40
FRANZINI, El Cocoyó, = Baile Haytiense.	45	RIZO, Zapateo.	70	GOLDBLAIN, Salud y Poesía, pequeña polka.	10
" La Campanilla, Mka.	50	" Reporanzas, Pka.	50	MARIN VARONA, Para ti, Polka.	40
" La Coqueta Schottish.	40	STRAUSS, Los Pajaritos de Oro, Polka.	40	CASTILLO, Lluvia de Estrellas, Polka.	40
" La Elegante, Polka.	40	" El T4 y el T5, Jota Riana.	40	ALONSO y MIA, La Ingrata, Habanera.	40
" Lo's, . . . Yd.	30	CANOVÉ, Polka de Salón.	30	F. MARIN, El Yucateco, Schottish	40
" El Cañón, Polka.	30	URBANE, El Casino Español, Schottish.	30	Mc. GIBBONS, Soratoga, Lanceros.	40
" La P-Amorosa, Schottish.	30	P. ORTIZ, La Bienvenida, Schottish.	40	E. GOTTARDE, Gratitud, Polka.	40
WALDERS, Souvenir de Dresde, = Mazurka.	40	AGUIARILLA, Las Mariposas, Nuevo Baile.	50	F. MARIN, La Primavera, Habanera.	40
" Lola Montes, Polka.	30	L' Elkiro d' Amore, Rigodions.	60	" Tu nobleza, Polka.	40
" Mi Gratitud, Polka.	30	PEREZ NAVA, La Paloma Azul, = Tango.	30	Un beso antes de partir, Mazurka.	40
" La Presidenta, Méz.	30	GIBELL, La Belenita, Mka.	40	FOO. FOOT, El Porto Paes, Habanera.	40
" Zapateo Cuba.	no. 40	ANGRELMANO, La Germana, Pka.	50	F. CARR, Los Adalides, Lanceros.	40
" La Sirena, Varsoviense.	30	GIBELL, Aurelia, Mka.	30	J. POMAR, Un sueño feín, Habanera.	40
" Osiara, Polka.	30	J., Ana Anita, Mka.	30	E. GOTTARDE, Tres Jotas, Mazurka.	40
" Sentag, Polka.	30	F. MARIN, Amelia, Pka.	30	A. PEREZ, El Hogue.	40
" La Madriñeta, Polka.	00	M. GAY, La Bailaba, Mka.	30	RICHA y SOLAR, Carmita.	40
" La Caritosa, Mka.	30	ANGRELMANS, Siempre, Pka.	90	E. GOTTARDE, Mamelita.	40
" El Nuevo Jaleo de Aerez, Rigodion, Mka.	10	P. M. PUES, Tus negros ojos, polka.	40	M. A. Habanera, (Con Flow).	40
" Siempre, Polka.	30	ANGRELMANO, Un pensamiento, = Las Campanas de Corneville, Lanceros.	60	J. POMAR, No me hazgas sufrir.	40
" Siempre pisado en ti, = Polka.	40	P. G. SIMON, Recuerdos de Cuba, Lanceros.	60	VALTELL, La Virgen Tropical, habanera.	40
" Mi Celeste Imperio, Tipos Cubanos.	90	Las Cien Virgenes, polka.	30	E. GOTTARDE, La Camelia, Mazurka	30
" Kallinka, Mka.	30	S. PUENTES, Suspiros del Alma, Mazurka.	40	F. B. VALDES, Lolita, Mazurka.	50
" La Granga, Polka.	70	P. M. PUES, Bellezas, Pka.	30	A. PEREZ, Pilar, Polka.	40
RECHLEFF, Recuerdos de Varsovia, Méz.	50	MARIN VALENTIN, Coralia, Mka.	50	V. MASAS, Los Cinco Dedos, (4 4 moras) Polka.	40
" Polka de las Bannas.	40	A. GARCIA, La Primavera, Mka.	50	F. MARIN, Tres Anzuelos, Mazurka	40
" Los Lanceros, Rigodion.	40	C. GIBBERA, La Chiquilla, (4 cuatro moras) Pka.	50	R. MORENO, Niño, Polka.	40
" Siempre pisado en ti, = Polka.	40	M. VALENTIN, La Resaca, Pka.	50	F. MARIN, Bolo mochi, Habanera	40
AGUIARILLA, Jota de la Estalanti, = Polka.	50	M. de V. P. La Promociones.	30	F. R. VALDES, La Magnolia, Habanera.	40
" Las Monedas de Oro, Polka.	40	S. ADRIAN, Julia, Mka.	40	E. GOTTARDE, Unvia de Estrellas, Mazurka.	40
" Las Brisas, Pka.	30	S. HEINEN, Recuerdos, Mka.	40	R. MORENO, Un Obsequio, Mexicana.	40
" El Campamento, Pka.	30	S. HEINEN, Misfira, Halle Español.	15	A. ARCE, Amistad, Mazurka.	30
" Misterios del Corazon, Pka.	30	J. ECHAMBE, La Jurastora, Mka.	15	RECHA y SOLAR, Noche Buena, Mazurka.	40
" Cuba, Pka.	40	TOMAS, El Cielo, Mka.	40	A. ROSSIGNOL, Peñol, habanera.	40
" Martha, Pka.	40	I. FUENTES, Lucía, Mka.	30	RECHLEFF, Párola en Cuba, Schottish.	40
" La Candelosa, Pka.	40	R. RIVAS, Asturias pintoresca, Habanera.	30	FOO. PUERTAS, Bebelita, habanera	40
" Los Chinos, Pka.	50	G. de la TORRE, Aguilardo, Mka.	60	R. FAZ, Album de 9 piezas.	40
" Polka del General Prim.	00	J. A. MIRANDA, La Laguna de los Cocos, Pka.	60	FOOT, Maria, Mka.	40
" La Siempre y a.	40	MARONIA, Flores del Carro, Polka.	30	FRONSTING, Luisa, Habanera.	40
" La Dama de las Perlas, (4 4 manos) Pka.	50	P. de la LLEIDA, Emilia, Mka.	40	M. L. del CASTILLO, Focedi, Candelita.	40
" La Risa, (de un Baile) Pka.	30	" La Cienfuegos, = Polka.	40	TROZ, Kiki-H.	40
" A ti.—Misterios de de n Flor, Redowa.	70	" El Cielo, = Polka.	40	R. VALENZUELA, General Chinchilla.	40
" Zapateo Camagueyano.	40	" Emilia, Mka.	40	E. GOTTARDE, Chrysanthom.	40
" La Ramona, Schottish.	60	" La Cienfuegos, = Polka.	40		
" Polka de los Negritos.	30				
" Rosalia, = Polka.	40				
" La Risa, = Polka.	40				

2d. Himno Bayamés

HIMNO DE BAYAMO

Armonizado por el maestro Rafael Pastor

Al com-ba-te corred Ba-ya-me - ses que la Pa-tria os con-tem-pla orgu-



llo - sa no te - más u - na muer - te glo - rio - sa que mo-



rir por la Fa - tria es vi - vir. . . . En ca - de-nas vi-vir, es vi-



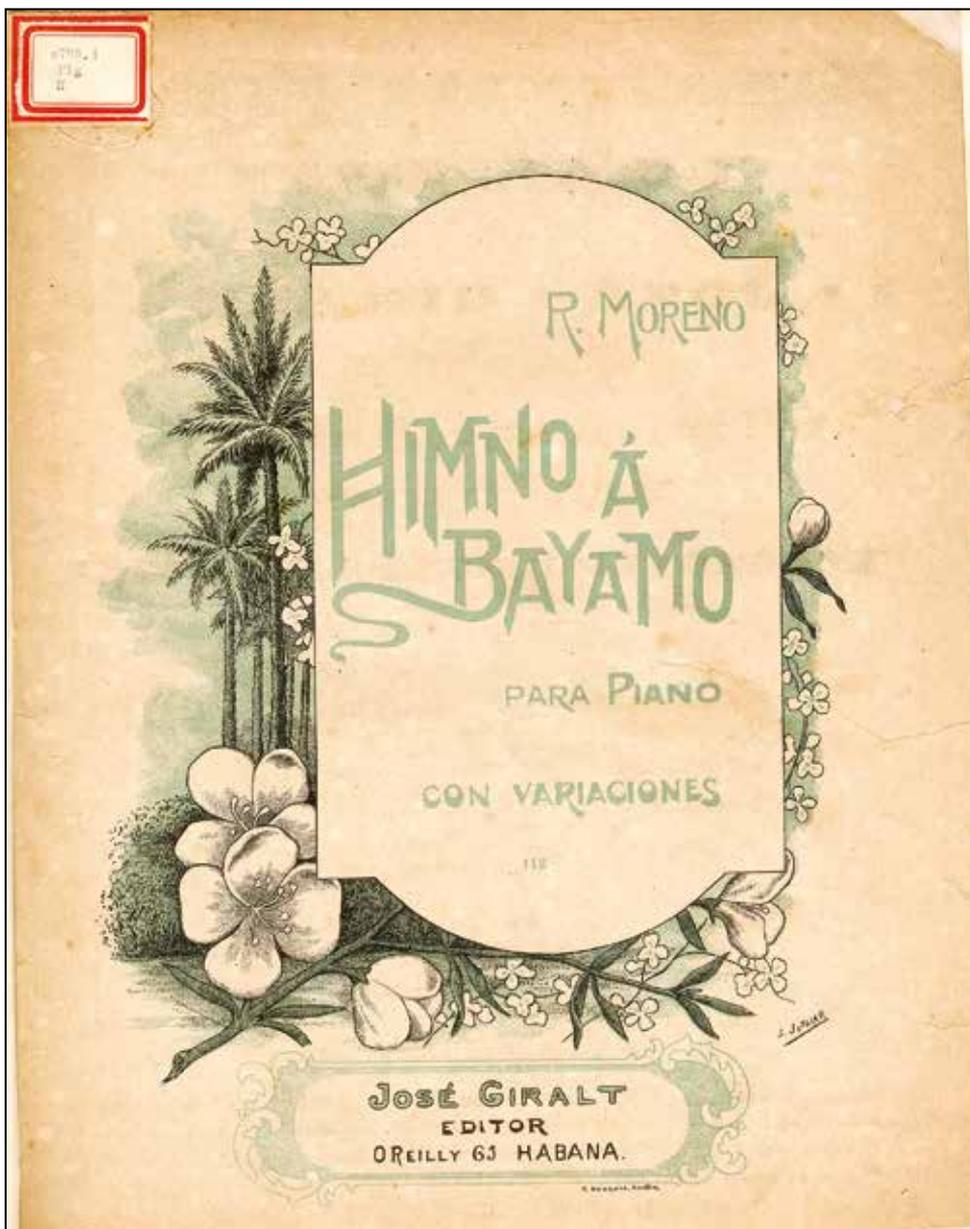
vir . . . en a - fren-ta y o-pro - bio su - mi - do del cla-



rin es-cu-chad el so - ni - do á las ar-mas va-lien-tes co - rred.



3. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Sala Cubana:
Himno de Bayamo, armonizado por el maestro Rafael Pastor, C784.71, Fig. H



4a. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Sala de Música:
Himno a Bayamo, para piano con variaciones por R. Moreno, C786.4, Fig. H

BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI MAJANA CLUB
Cualidad de *Excelente*
Musica
Fecha *May/62*
62-615

Himno á Bayamo

PARA PIANO CON VARIACIONES

Ramón Mercero.

The musical score is written for piano and consists of five systems of music. Each system contains a treble and bass staff. The first system shows the initial melody and accompaniment. The subsequent systems introduce various variations, including changes in rhythm, dynamics (marked with 'p' for piano and 'f' for forte), and texture. The score is printed in black ink on aged, yellowed paper.

J. Girelli, Editor, Habana.

© 1905
F. 4
H

4b. Himno a Bayamo

3

The image shows a page of handwritten musical notation for piano. It consists of six systems, each with a treble and bass staff. The music is in 2/4 time and G major. The first system includes dynamics markings 'f' and 'p'. The second system includes a 'f' marking. The third system includes 'p' markings and asterisks. The fourth system includes 'p' markings and asterisks. The fifth system includes a 'p' marking. The sixth system is a final chordal section.

4c. Himno a Bayamo

ALMACEN • DE • MUSICA

PIANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS

— DE —

*** JOSÉ GIRALT ***

CASA EDITORIAL

O' Reilly, 61. — HABANA

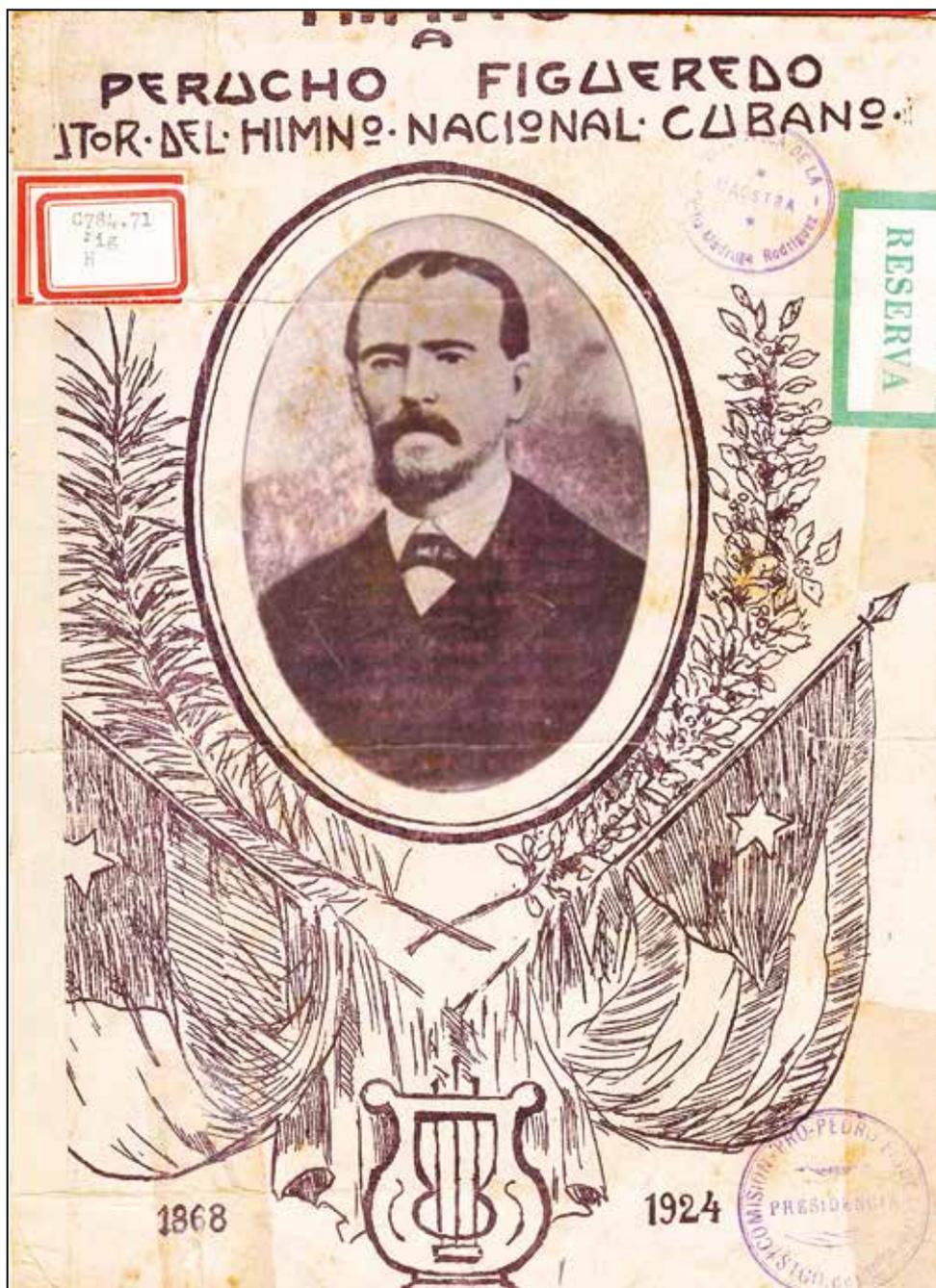
ÚLTIMAS EDICIONES DE ESTA CASA

H. DE BLANCK.	<i>América, Rapsodia.</i>
P. JULIAN.	<i>Fantasia sobre motivos de Cuadros Disolventes.</i>
A. FIGUEREDO.	<i>La Bayamesa, Himno Nacional Cubano.</i>
F. CORTADELLAS.	<i>Marcha fúnebre á las víctimas de la Independencia.</i>
R. MORENO.	<i>Himno Bayamés, con variación.</i>
Á. PEÑES.	<i>El grito del Baire, Marcha.</i>
A. MAZZORAMA.	<i>La Estrella Solitaria, canto Cubano.</i>
» »	<i>El Bolero de Manzanillo.</i>
R. MORENO.	<i>Zoraida, Barcarola.</i>
» »	<i>Zapateo Cubano.</i>
» »	<i>Habanera Lill.</i>
» »	<i>Wals La Bandera Cubana, tropical.</i>
» »	<i>» Maria »</i>
M. DEL CASTILLO.	<i>» Carmen »</i>
A. PEÑES.	<i>» Sourisa »</i>
» »	<i>» Himno de Bayamo »</i>
M. ORTEGA.	<i>» Carnita »</i>
M. VARONA.	<i>» Yo no te lloro (Canción)</i>
» »	<i>» Serenata Criolla »</i>
» »	<i>» Himno á Bayamo »</i>

En prensa varias publicaciones

Novedades musicales NACIONALES Y EXTRANJERAS • METODOS Y ESTUDIOS de los más reputados autores • OPERAS Y ZARZUELAS completas y en partes sueltas • Constante surtido de todos los artículos pertenecientes al arte musical • GRAN TALLER de reparación de pianos y demás instrumentos.

Se compran, venden, alquilan y afinan Pianos



5a. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Sala de Música:
Himno a Perucho Figueredo, de Figueroa, Cervera y Hernández, C784.71, Fig, H

“Himno a Perucho Figueredo”

Letra de Rodolfo Hernández y música de
los Maestros Ramón Figueroa, Rodolfo
Hernández y Ernesto Cervera.

¡ Gloria a tí, que en Bayamo supiste,
cuando Cuba lanzose a pelear,
expresar en vibrantes sonidos
de la Patria el supremo ideal !

¡ Gloria a tí, que a los bélicos sonos
de tu canto supiste inflamar
de entusiasmo las bravas legiones
que luchaban por la libertad !

Hoy la patria te rinde homenaje
de justicia y de férvido amor,
y en tí admira al soldado poeta
que su himno de guerra creó.

Santiago de Cuba, 29 de Junio de 1924.

TIPOGRAFIA MUSICAL, VILLEGAS 18, HABANA.



"HIMNO A PERUCHO FIGUEROA"

(AUTOR DEL HIMNO NACIONAL CUBANO)

POESIA DE
R. HERNANDEZ

MUSICA DE LOS MAESTROS
R. FIGUEROA E. CERVERA Y R. HERNANDEZ

Allegro

Canto

Allegro

Piano

MARCATO

rall.

Glo - ria a tí, que ex - sa - ya - mo su - pis - te, cuan - do

5c. Himno a Perucho Figueredo

Ce - la la - zó - se a pe - lear, Ex - pre - sar en vi - bran - tes so -
 ni - dos De la Patria el su - pre - mo i - de - all
 glo - ria a ti, que a los bé - li - cos so - nes De tu can - to su -
 pis - te in - fla - mar De en - tu - sias - mo las hra - vas le - gión - nes Que lu -

Musical score for "Himno a Perucho Figueredo". The score is written for voice and piano. It consists of five systems of music. Each system includes a vocal line (treble clef) and a piano accompaniment (bass clef). The lyrics are in Spanish. The score includes various musical notations such as clefs, time signatures (3/4, 2/4, 3/4), dynamics (p, cresc., dim.), and articulation marks. The piano part features complex rhythmic patterns and chordal textures.

5d. Himno a Perucho Figueredo

The image shows a page of a musical score for a hymn. It consists of several systems of staves. The top system includes a vocal line with lyrics: "cha - ban por la li - ber - tad! Hoy la Pa - tria te rin - de han -". Below it is a piano accompaniment. The second system continues the vocal line with lyrics: "na - je De jus - ti - cia y de fér - vi - do a - mer, Y en ti". The third system continues the piano accompaniment. The fourth system has a vocal line with lyrics: "al - mi - ra al sel - da - do y poe - ta Que su Him - no de gue - rra cre -". The fifth system continues the piano accompaniment. The sixth system is a grand piano section marked "Maestoso" and "ff", featuring dense chordal textures in both hands. At the bottom of the page, the text "ADMINISTRACION MUNICIPAL" is visible.

5e. Himno a Perucho Figueredo



La Abanderada del 68



Candelaria Figueredo Vázquez, La Abanderada del 68, figura con luz propia en la historia del movimiento revolucionario cubano contra la férula impuesta por España. *Canducha*, como la llamaban afectuosamente sus allegados, era la cuarta de los once hijos del matrimonio celebrado en 1845 del abogado bayamés Pedro Figueredo Cisneros, conocido como *Perucho*, y la también criolla, coterránea suya, Isabel Antonia Vázquez Moreno. Isabel era hermana de Luz Vázquez, la célebre joven a la que Fornaris, Céspedes y Castillo le dedicaron la famosa pieza musical *La Bayamesa*. *Perucho*, de estirpe ilustre y esmerada educación, poseía hacienda y caudales que propiciaban la manutención de la numerosa familia con ciertas comodidades. A la economía familiar contribuyó la importante dote de Isabel.¹ Los hermanos de *Canducha*, todos vinculados a la causa independentista, se nombraban Eulalia [1846], Pedro Felipe [1848], Blanca Rosa [1850], Elisa [1852], Isabel [1853], Gustavo [1856], María de la Luz [1857], Ángel María [1857], Piedad Luisa [1860] y María Esther.

La Abanderada nació el 2 de febrero de 1852,² en la propia ciudad de Bayamo, meses después de que su padre fundara, junto a Carlos Manuel de Céspedes, la Sociedad Filarmónica, de la cual fue su director. Esta institución cultural constituía la expresión



Candelaria Figueredo Vázquez, *Canducha*

de un movimiento de jóvenes bayameses que produjo, en lo conceptual y en lo formal, una ruptura con el mundo de sus padres. Sus manifestaciones artísticas —música, poesía, teatro— expresaban un sentimiento nuevo, romántico, donde lo esencial era la

¹ En el trabajo sobre la muerte de Figueredo insertamos su testamento, hecho pocas horas antes de morir, donde aclara sus propiedades y el aporte de Isabel al matrimonio.

² En el censo realizado en Estados Unidos en 1900, figura que Candelaria nació en el mes de diciembre de 1851. *Twelfth census of the United States*, 15 de junio de 1900. Disponible en: <https://www.familysearch.org/>

ponderación de los valores naturales y humanos de su tierra, y de los hombres y mujeres que la habitan. En esta Revolución de los Poetas en toda Cuba iban cristalizando los ideales patrióticos e independentistas.

La infancia de Canducha y la de sus hermanos estuvo asociada a este ambiente y a los principios éticos y patrióticos que profesaban sus padres, así como otros miembros de la familia y del círculo más próximo de amigos.

Cuando ya era una jovencita, Canducha y sus hermanas, al igual que su madre y sus primas, las hijas de Luz Vázquez, en especial Adriana del Castillo, apoyaron de distintos modos los planes que fraguaban los patriotas involucrados en el movimiento insurreccional. Durante las reuniones que tenían lugar en el domicilio familiar, centro de la conspiración, ellas tocaban el piano y cantaban para que en el exterior no se escucharan las voces de los conspiradores. Además, participaron en la divulgación de propaganda, como mensajeras, y en el acopio y traslado de materiales útiles para el movimiento. Una vez desencadenada la guerra, marcharon a la manigua, compartiendo persecución, escases y hambre; cuidando y curando heridos y enfermos. Las señoritas bayamesas andaban en harapos. No eran solo los hombres los insurrectos; eran las familias. Padres y madres, hijos e hijas. Las familias del 68, en Oriente, Camagüey y Las Villas, protagonizaron la gesta más gloriosa y desgarradora que pueda narrarse. La de Perucho Figueredo en primerísimo lugar.

La entrada triunfal en Bayamo, los preparativos previos y los acontecimientos relacionados con la toma de la ciudad, los relata la propia Candu-

cha, que entonces tenía 16 años, en su *Autobiografía*, la cual reproducimos aquí, así como la actitud heroica de sus habitantes, quienes decidieron incendiarla antes de que fuera ocupada nuevamente por las tropas españolas. También narra las vicisitudes en la manigua, las circunstancias de su captura, la escapada y la salida de Cuba, en 1871, hacia Nueva York, junto con sus hermanos Luz y Ángel, entonces un niño de 14 años. Meses atrás, en agosto de 1870, las fuerzas españolas habían capturado a su padre, así como a parte de la familia: su madre Isabel y sus hermanas Eulalia, Isabel, Elisa, Blanca, Piedad y María.

Madre y hermanas, expulsadas de su patria, llegaron antes que Canducha a los Estados Unidos y se establecieron en Cayo Hueso. La suerte que corrió Pedro Figueredo, quien ya se encontraba gravemente enfermo de tifus cuando fue apresado, y posteriormente fusilado, no hizo mella en las convicciones de La Abanderada, pues, a pesar de la tristeza y el dolor, tenía plena consciencia de que los colonialistas no le perdonarían la vida al insigne patriota. El sentido de su vida no era otro que ver triunfar las ideas de su padre y de su familia.

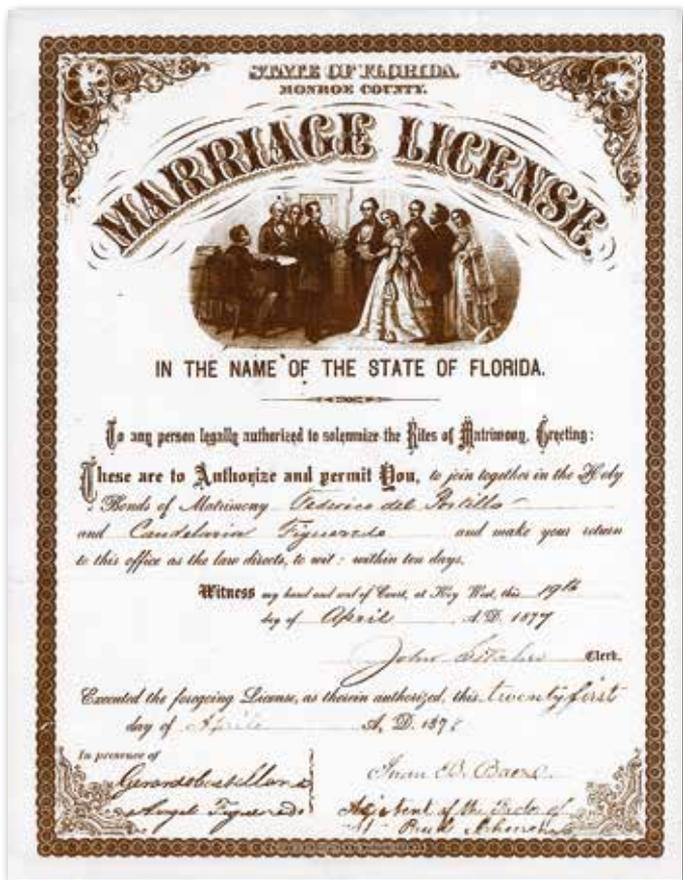
Canducha, Luz y Ángel fueron acogidos calurosamente en Nueva York por Francisco Vicente Aguilera, Ramón Céspedes, y por el núcleo de cubanos que había fijado allí su residencia. No estuvieron mucho tiempo en esta ciudad. El 11 de diciembre de 1871 llegaron a Cayo Hueso para reunirse con su madre y las hermanas que habían permanecido junto a ella. Se tienen pocas noticias de los destinos posteriores de la familia; sí consta que atravesaron, con entereza, la di-

fácil situación económica que aguardaba a viudas y huérfanos en la expatriación.

El 11 de mayo de 1872, Francisco Vicente Aguilera menciona en su diario que Isabel Vázquez y sus hijas, Candelaria y Elisa, habían llegado de visita a Nueva York, así como la intención de Elisa de marchar a Kingston, Jamaica, junto a Pedro de Céspedes, hermano del presidente de la República en Armas. Aguilera, agente de la República en el exterior, era consciente de “el mal efecto que hace en la emigración el señalarle una pensión a nadie”; sin embargo, consideraba indispensable “pasarles \$40 ó \$50 mensuales para que no se muriesen de hambre la mujer é hijas de tan benemérito patriota”.³

No han quedado muchos testimonios de la presencia de Canducha en Cayo Hueso, donde debió afrontar la muerte de su madre, en 1873, y de otros seres queridos, además de penurias económicas y, sobre todo, el desaliento tras el desenlace de la Guerra de los Diez Años. Contrajo matrimonio, el 21 de abril de 1877, con el matancero Federico del Portillo.⁴ En este acto figuraron como testigos su hermano Ángel Figue-

redo y el patriota Gerardo Castellanos. De esta unión nacieron nueve hijos. De siete de ellos constan los nombres, así como el mes y el año de nacimiento: Isabela [enero de 1778], Eulalia [abril de 1882], Rosalia [septiembre de 1883], Federico [agosto de 1886], Blanca [junio de 1888], Lorenzo [abril de 1890] y Eliza [mayo de



Partida de matrimonio de Candelaria Figueredo con Federico del Portillo, 19 de abril de 1877

³ Onoria Céspedes Argote [comp.]: *Diario y correspondencia de Francisco Vicente Aguilera en la emigración*, t. II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009, pp. 10-11.

⁴ *Marriage License*, 21 de abril de 1877. Disponible en: <https://www.familysearch.org/>

1892]. En el censo realizado en junio de 1900,⁵ el matrimonio aún se encontraba residiendo en Cayo Hueso junto a los hijos mencionados y otro vástago de sexo femenino que aún no había recibido nombre, pues había nacido en mayo de ese mismo año.

Por este documento se puede colegir que Candelaria y Federico regresaron a Cuba por breve tiempo tras su matrimonio, en fecha próxima al fin de la Guerra de los Diez Años, pues sus hijas, Isabela y Eulalia, figuran como nacidas en Cuba y emigradas a los Estados Unidos. Esto último, en el año 1882. Asimismo, los documentos de Cayo Hueso recogen que ninguno de los cónyuges había adquirido la ciudadanía estadounidense, si bien figura que ambos hablaban inglés y, por supuesto, sabían leer y escribir. Este era también el caso de los hijos, excepto los más pequeños: Eliza y el neonato.

Se cuenta con escasos datos sobre el itinerario del resto de las hermanas. Dos de ellas estaban ya casadas al desencadenarse la Guerra de los Diez Años: Eulalia y Blanca Rosa; la primera con Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, y la segunda con Ricardo Rogelio de Céspedes. Estos eran, respectivamente, el primogénito y el sobrino del primer presidente de la República en Armas Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo. Eulalia y Car-

los Manuel concibieron cinco hijos y se asentaron también en Cayo Hueso. Al parecer, la muchacha murió joven. El 12 de mayo de 1877 Carlos Manuel contrajo segundas nupcias con Francisca Andrés. La nueva pareja, junto a los hijos del matrimonio anterior de Céspedes, vivieron por cierto tiempo en la calle Duval, en Cayo Hueso, según recoge el censo norteamericano de 1880.⁶

La hermana que había acompañado a Candelaria en los avatares de la manigua y de la salida de Cuba, María de la Luz Figueredo, demostró, siendo casi una niña, con alrededor de 14 años, la misma valentía de su padre y su hermana. Narra Candelaria que Luz se atrevió a entrevistarse con el conde de Valmaseda para inquirir la suerte que iba a correr su hermana que aún permanecía encarcelada. Tras llegar juntas a Nueva York, y después a Cayo Hueso, las hermanas tomaron rumbos distintos. Cuando Luz contaba cerca de 18 años, conoció y se desposó con el cubano Basilio Angueira, quien era ingeniero y había sido expedicionario del fracasado plan del vapor *Lillian*, organizado por Domingo Goicuría.⁷

Angueira tenía vínculos de amistad con Francisco Javier Cisneros, que se encontraba entonces en Colombia enfrascado en la construcción del ferrocarril de Antioquía. Cisneros le facilitó trabajo a Angueira. Este emprendió el viaje desde Cayo Hueso a Barranquilla, para llegar finalmente a Boyacá y ocuparse del trazado de una carretera. En breve solicitó la presencia de su esposa Luz y sus dos hijas pequeñas: Aurora y Blanca; la primera de ellas muere durante la travesía. Al establecerse en Tunja, la capital de Boyacá,

⁵ *Twelfth census of the United States*, 15 de junio de 1900. Disponible en: <https://www.familysearch.org/>

⁶ *Inhabitants in Key West, in the County of Monroe, State of Florida*, 28 de junio de 1880. Disponible en: <https://www.familysearch.org/>

⁷ Juan Pérez Rolo: *Mis recuerdos de la emigración cubana desde 1869 hasta la fecha*, Key West, 1928, p. 40.

tienen otra hija, a la que también llaman Aurora, así como dos parejas de mellizos.⁸

Por su parte, en el Cayo, Isabel Figueredo contrajo matrimonio con Narciso Lufriu y Arregui, el 10 de junio de 1876.⁹ Elisa se había casado con José Toledo García, en 1871, y ambos cónyuges se desempeñaban como profesores de la escuela del Instituto San Carlos, del grupo de hembras y del de varones, respectivamente.¹⁰ Isabel ya había muerto para 1896, al igual que el esposo de Elisa. Esta última contrajo matrimonio, el 21 de junio de ese año, con el que fuera su cuñado, Narciso Lufriu y Arregui. Entre los testigos de esta unión figura Oscar de Céspedes, probablemente hijo de Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, o sea, nieto del Padre de la Patria.¹¹

Ángel Figueredo estuvo involucrado en el movimiento independentista de la emigración cubana en Cayo Hueso. Consta su relación conspirativa con José Martí. En 1894, este lo envía como comisionado a Villa Clara y Cienfuegos, si bien no obtuvo los resultados esperados.¹² Fue tripulante, junto al propietario Antonio Gutiérrez, del balandro *Blanche*, que zarpó del peñón el 6 de junio de 1895 y en el que iban a bordo Carlos Roloff y Serafín Sánchez, junto a otros patriotas, para unirse a la expedición del vapor *James Woodal*, renombrado *José Martí*.¹³ Ángel y Canducha regresaron a Cuba tras el fin de la soberanía española en la Isla; no recibieron el reconocimiento que merecían por su entrega sin cortapisas a la causa independentista. Consta que Ángel retornó a Cayo Hueso en el vapor *Clinton*, el 1^{ro.} de agosto de 1906.¹⁴ Es posible que haya permanecido allí hasta el final de sus días.

Candelaria murió en su domicilio en la Víbora, Lagueruela 64,¹⁵ el 19 de enero de 1914, “pobre y olvidada”.¹⁶ Por su voluntad, el sarcófago fue envuelto en una bandera cubana que había constituido también el sudario de su madre. Su deceso pasó inadvertido para buena parte de la prensa y de la población. No hubo actos ni homenajes. Los periódicos como *La Discusión*, *La Lucha* y *Gráfico* dieron la noticia de lo ocurrido de forma convencional. Este último, gracias a Emilio Roig de Leuchsenring, siempre él, 19 días después de haber tenido lugar el óbito. El esposo de Canducha, Federico del Portillo, vivió hasta el 24 de diciembre de 1924.

La presente *Autobiografía* de Candelaria Figueredo se refiere al periodo de la conspiración bayamesa y la

⁸ Entrevista inédita concedida por Amparo Torres Alciniaga al Dr. Eduardo Torres-Cuevas el 29 de marzo de 2018.

⁹ *Marriage License*, 10 de junio de 1876. Disponible en: <https://www.familysearch.org/>

¹⁰ Juan Pérez Rolo: ob. cit., p. 40.

¹¹ *Marriage License*, 21 de junio de 1896. Disponible en: <https://www.familysearch.org/>

¹² Véanse dos cartas de José Martí a Serafín Sánchez, la primera del 18 de enero de 1894 y la segunda datada también en 1894, en *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991, t. 3, p. 40 y t. 20, p. 468, respectivamente.

¹³ Colectivo de autores: *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba*, t. III [Expediciones], Ediciones Verde Olivo, La Habana, 2006, pp. 55-56.

¹⁴ *List or manifest of alien passengers for the U.S. immigration officer at port of arrival*, 1 de agosto de 1906. Disponible en: <https://www.familysearch.org/>

¹⁵ “Woman patriot dead”, *La Lucha*, 20 de enero de 1914, p. 1.

¹⁶ Roig de Leuchsenring, Emilio: “Siluetas patrias VI. Candelaria Figueredo”, *Gráfico*, año III, no. 49, 7 de febrero de 1914, p. 13.

participación de Canducha en la Guerra de los Diez Años. El texto vio la luz 15 años después del fallecimiento de La Abanderada. Fue publicado por la Comisión Patriótica Pro-Himno Nacional en homenaje a la mujer cubana. Como puede colegirse de sus emotivas páginas, sin dudas fue Canducha auténtico paradigma del patriotismo, sin afeites ni beneficios, que movió a los cubanos a tomar las armas redentoras en 1868.



NECROLOGIA

Ayer dejó de existir la señora Candelaria Figueredo, última hija de don Perucho Figueredo, autor de nuestro himno de Bayamo.

Como se recordará, Candelaria, a la entrada de Carlos Manuel de Céspedes en Bayamo, llevaba la insignia de la patria, distinguiéndose notablemente entre las mujeres de su época, por el sano patriotismo que albergaba en su alma.

Descanse en paz la señora Figueredo, y reciban sus familiares la expresión de nuestro sincero pesar, por tan irreparable pérdida.

Biblioteca Nacional de Cuba José Martí:
El Mundo, "Necrología", 21 de enero de 1914,
año XIII, no. 4662, p. 3

WOMAN PATRIOT DEAD

Candelaria Figueredo Passes Away at Her Home in La Vibora—Her Father Wrote Bayamo Hymn.

Candelaria Figueredo, one of many of Cuba's lovely daughter who during the days of the struggle in the Ten Years War joined the ranks of the rebels to fight for Cuban liberty, died yesterday at her home, Lagueruela 64, in La Vibora, from old age.

The deceased was a daughter of General "Perucho" Figueredo, the brave Bayamese hero who when he assisted at the taking of Bayamo wrote while on horseback the verses of the Hymn of Bayamo, Cuba's National Anthem; a sister of Colonel Fernando Figueredo, at the present time Treasurer General of Cuba, and as for herself she was in the war with her father from the first day and was proud to carry the rebel flag, having been the first female color sergeant to have ever been known to have taken part in actual warfare.

The funeral will take place today at o'clock, the cortege leaving her late home, Lagueruela streee, No. 64. Interment will be at Colon Cemetery.

Biblioteca Nacional de Cuba José Martí:
La Lucha: "Woman Patriot Dead",
20 de enero de 1914, p. 1

CANDELARIA FIGUEREDO DE PORTILLO

A una avanzada edad ha dejado de existir Candelaria Figueredo, una de las heroínas de nuestra epopeya de los diez años.

Hija de "Perucho", Candelaria, muy niña aun, se lanzó a los campos en el ardor de la lucha y penetró en Bayamo, a caballo, frente a las huestes redentoras, cuando la captura, de la histórica ciudad, llenando después, al lado de sus hermanos en armas, la misión de consuelo, aliento y cariñosa asistencia que su sexo le imponía. Tenía una sola y única preocupación, la de la familia ilustre a que pertenecía: la redención y la felicidad de la Patria. Hasta sus últimos días ha permanecido fiel a ese propósito.

No le perturbó jamás el afán de notoriedad: la ambición no agotó nunca su alma sencilla y bondadosa. Dulce, cariñosa, noble, hacía la caridad como una función natural de su carácter. Había nacido para eso: para amar a Cuba sobre todas las cosas y a sus compatriotas, como el precepto bíblico le ordenaba, como a sí misma.

Dióle la suerte una larga existencia y se ha extinguido dulcemente en el regazo de la Patria libre, rodeada del afecto y la consideración de su familia y de sus numerosas amistades.

Ha desaparecido para siempre la que en vida fué un modelo de esposa y ejemplar madre. Candelaria Figueredo ha muerto; mas para aquellos que la

trataron, su nombre quedará grabado en el corazón.

Consecuente, amable, noble de alma, virtuosa dama; en una palabra, modelo de madre.

Su muerte será sentida igualmente por la Patria cubana, por la que ella expuso su vida en los campos de batalla en 1868, al lado de su padre, el inolvidable patriota "Perucho" Figueredo. Ella prefirió quedarse en la miseria y morir por Cuba; Candelaria, a pesar de su corta edad, montó a caballo en Bayamo y al sonido del clarín levantó la bandera cubana.

Siempre fué tan modesta como sencilla y resignada a cuantos sufrimientos se le presentaron en su vida.

Y ahora, cuando se sentía feliz, rodeada de sus hijos idolatrados, la muerte fatal la arrebató de este mundo, dejando un hogar sumido en dolor profundo, un vacío inmenso.

Reciban su fiel compañero, el correcto caballero Federico del Portillo, y sus familiares todos mi más sentido pésame, al par que pido al Altísimo resignación cristiana para todos.

Esta es mi ofrenda, de la que es muy merecedora Candelaria, la que fué amiga sincera, a la que apreciaba y admiraba, unida a ella como estaba al propio tiempo que a sus hijos, por vínculos de estrecha, de íntima y sincera amistad.

Descansen en paz la noble dama, y Dios la acoja en su santo reino.

Federico G. DE LA CUESTA.



SILUETAS PATRIAS

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

VI

CANDELARIA FIGUEREDO



En la historia de nuestras guerras libertadoras, son inolvidables las heroínas natienses que, en conformes con ayudar desde el interior de sus hogares a los patriotas alzados en armas, quisieron también acudir a los campos de batalla para soportar directamente, con las armas en la mano, en la ofensa, noble y gloriosa, de hacer de este pueblo esclavo una nación libre y soberana.

Candelaria Figueredo fue una de esas valerosas mujeres.

Hija de "Perucho" Figueredo, el patriota inmortal, y de Isabel Viquez, sueta Candelaria en la histórica ciudad de Bayamo por los años de 1852.

Ya en plena lucha revolucionaria y al comenzar una revuelta que daba Figueredo en su ingenio "Las Mangas" a la "Diosdada Bayamesa", acorraló a un joven emagrijado, Joaquín de Agüero, exclamara: "Para que nuestro triunfo sea completo, tan sólo me falta que una valiente cubana sea nuestra abanderada". Figueredo entonces, dejando a un lado su amor de padre para pensar únicamente en que era preciso sacrificarlo todo, incluso los hijos, por la libertad de Cuba, exclamó lleno de patriótico entusiasmo: "Mi hija Candelaria será la abanderada del Regimiento Bayamo". Está demás el decir que Candelaria acogió regocijada, esta proclama-ción.

Al día siguiente, el 18 de Octubre, entraba el General "Perucho" Figueredo en Bayamo al frente de sus tropas. Ginebra en bruto corcú y vestida con un sencillo traje de amanza blanca, un guero frío punzó y una banda tricolor, iba Candelaria acompañada de los Ayudantes del General, Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, hijo del Presidente, y Gustavo Figueredo, su hermano.

Indescribible, delirante, fue el entusiasmo con que recibió el pueblo bayamese a los trojes revolucionarios, entusiasmo que llegó a su grado máximo, cuando Figueredo ordenó a su hija: "¡Despliega la bandera!".

Y entonces, bajo ese cielo limpio y azul de nuestra patria, ondeó libremente al soplo benévolo de la brisa, por vez primera en

la indolente tierra bayamesa, la bandera que dos años encastelara en los campos de la Demagüga, Carlos Manuel de Céspedes.

Ya en la Plaza de Armas, escribió Figueredo, sobre la asta de su caballo, el inmortal Himno Bayamese, a cuyos bellísimos acordes nasal. Exacto momento después la plaza, que a los tres días de sitio, capituló, el 20 de Octubre.

En este glorioso hecho de armas le cupo a Candelaria la gloria de llevar la bandera, tanto en el asalto de la ciudad como en el Te Deum que se cantó una vez firmada la capitulación y en la grandiosa manifestación cívica que recorrió las calles.

Pocos meses estuvo Bayamo libre, pues comprendiendo los castaños que no podían hacer frente a los tropas españolas, resolvieron dejar la ciudad, un día antes reabriría a cruzar. Solo ruinas y escombros encontró Balanzada de la bandera Bayamo.

Esperó entonces para Candelaria Figueredo la travesía y penosa exilio. Eran pocos sola, sólo en compañía de algunos miembros de su familia, pero durante mucho tiempo por los montes y campos. Fue hecha prisionera varias veces por los españoles, logrando escaparse, hasta que, después de sufrir larga prisión en Manzanillo, pudo, gracias a la caballerosidad del oficial español Almaguera, embarcarse rumbo a New York con sus dos hermanos pequeños, en el bergantín "Annie". En New York permanecieron poco tiempo, pero al enterarse de que su familia se encontraba en Key West, se dirigieron hacia esta población. Allí tuvo Candelaria el pesar inmenso de ver morir a su madre. En 1878 se casó con el patriota mataserra Federico del Partido.

No regresó a su amada Cuba, hasta que la exiliaron los españoles.

Tal es, a grandes rasgos, la vida de esta mujer heroína que supo sacrificarse todo por la libertad de su patria.

En los campos de batalla, en los prisioneros, en la emigración y después en la paz, no tuvo otra anhelo ni otro ideal que ver a Cuba libre y feliz. Ni una en medio de los mil yares sufrimientos flageló su ánimo si no de libé en lo más mínimo su inquietud de libertad. Mil veces podría morir que presentara a sus semejantes. Fue una grande, noble y valiente mataserra.

Desde pocos días, el 20 del mes pasado, un grupo de amigas candelarias se trasladó a la última morada. Candelaria murió pobre y olvidada, como olvidado se encuentra hoy a todos hermanos supervivientes, que como ella, sólo vida a Cuba. Que en ese el triste fin de tantas heroínas y abanderadas patriotas.

Y antes mal que Candelaria tuvo la satisfacción de morir después de haber visto a su patria libre y el momento de ser enterrada conforme a sus deseos, envuelto su sarcófago en una bandera cubana, la misma que le sirvió de sudario y su buena y santa madre y que ella conservara como una reliquia.

Justa y natural es que si ella, en los campos de batalla, supo tremolar, heroicamente, la bandera de Céspedes y Agrarismo, ahora, en las solitudes de su tumba, la acompaña piadosa la bandera de López y Martí.

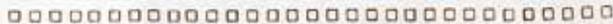
Que muchos cenizas sacrosantas de la patria resguarden siempre lugar preferente en la vida y en el corazón de esta mujer admirable.

El Colegio "San Agustín"



Grupo de alumnos del Colegio "San Agustín" que asistieron el domingo antepasado a una excursión campestre al ingenio "Toledo"

Fot. "Gráficas", por López y López.



Autobiografía

Candelaria Figueredo

Nací en la heroica ciudad de Bayamo en el año 1852; eran mis padres el insigne patriota Pedro Figueredo e Isabel Vázquez.

Era Pedro Figueredo abogado y rico hacendado, motivo por el cual, mi infancia se deslizó tranquila y feliz. Me eduqué en el mismo Bayamo, pues mis padres no eran de opinión de separarse de sus hijas enviándolas al extranjero lejos de los cuidados paternos, donde acaso obtendrían más ilustración a expensas de la educación que sólo se adquiere al calor de la familia.

Desde mi más tierna infancia estuve siempre oyendo expresiones de odio a la tiranía española, pues mi padre jamás pudo sobrellevar, en medio de sus comodidades, el yugo de la esclavitud, y siendo todavía un adolescente dejaba ya ver sus tendencias revolucionarias, y como que era muy querido en su pueblo, pudo propagar sus ideas, que sus compatriotas acogían con entusiasmo e interés.

Cuando los sucesos políticos del 1851, fue él uno de los más fervientes conspiradores; y perseguido por el gobierno tuvo que ausentarse de Bayamo; pero como que él era muy amante de su pueblo natal no pudo resistir el deseo de volver a él, y así lo hizo en el año 1858.

Estando siempre en oposición constante con el gobierno, al fin sucedió que en el año 1867 fue preso por desacato a la autoridad de un señor Alcalde Mayor; mas, por tener el cargo honorífico de subdelegado de marina, no pudo ser, conforme a fuero, encarcelado en prisión civil, imponiéndosele su propia casa por prisión. De esto resultó que

sus innumerables amigos se reunieran en su casa diariamente para trabajar y coordinar la conspiración que condujo a la guerra de independencia, siendo los principales conspiradores Francisco Maceo Osorio, Francisco V. Aguilera, Luis Figueredo, Miguel Figueredo, C. M. de Céspedes y otros más.

Concedor el gobierno de lo que se tramaba, empezó a decretar prisiones. Unos pocos de los conspiradores se escondieron en el monte, para esperar el día señalado; pero C. M. de Céspedes no pudo hacerlo; como se tratase por el gobierno de aprisionarlos, dió el grito de CUBA LIBRE, el día 10 de Octubre del 68 en su ingenio “La Demajagua” y a pesar de no estar todo preparado, Pedro Figueredo y los demás conspiradores bayameses, acordaron secundar el movimiento, y P. Figueredo empezó a reunir su gente en su ingenio “Las Mangas” distante una legua de Bayamo. Desde el día 12 comenzaron a llegar partidas constantemente, pues se había acordado que la entrada en Bayamo fuera el 18 de Octubre.

El día 17 llegó al ingenio una partida en el momento en que nos disponíamos a sentarnos a la mesa. La familia toda se encontraba con papá en el Ingenio, y venían entre los que llegaron algunos amigos de papá y un distinguido joven camagüeyano llamado Joaquín Agüero. Se empezó la comida y a dar vivas por el triunfo que ellos creían seguro, pues animados del mayor entusiasmo no dudaron jamás de la victoria. A la sazón se le ocurrió decir a Agüero: “Para que nuestro triunfo fuera completo no nos hace falta más que una

valiente cubana que fuera nuestra abanderada". Papá enseguida se puso de pie y exclamó: "Mi hija Candelaria se atreve." Aún no había concluido de decirlo cuando con delirante entusiasmo fui proclamada Abanderada de la División Bayamesa. De más está decir mi gusto y alegría al oír aquello; en seguida papá llamó a mamá [que aunque participaba de la alegría general, temblaba al pensar en el peligro que iba a correr] y le dijo: "Vamos, Isabel, es necesario hacer un traje a nuestra abanderada." Eulalia, mi hermana mayor, fue la encargada de hacerlo. Se componía mi traje de un vestido de amazona blanco, un gorro frigio punzó, una banda tricolor y mi bandera. Yo estaba radiante de orgullo y alegría y puedo asegurar que nunca una joven que por primera vez va a una fiesta estaba tan alegre y satisfecha como yo en aquellos momentos; y aunque me apenaba ver a mamá asustada, trataba de convencerla de que nada me pasaría.

El día 18 a las 7 de la mañana, ya estaba ordenada toda la tropa de papá, si tropa puede llamarse a unos valientes que en su mayoría no llevaban más armas que sus machetes, y muchos ni eso, sino estacas. Nos pusimos en marcha hacia Bayamo. Íbamos delante papá con sus ayudantes, y yo con los míos, que fueron Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes y Gustavo Figueredo [mi hermano]. Cuando llegamos a Bayamo ya se había aumentado el contingente notablemente, pues doquiera que pasábamos se nos iban agregando todos los hombres y hasta los niños que encontrábamos al paso. Cuando llegamos al río Bayamo, que está a la falda de la ciudad, Bayamo entera nos esperaba, y apenas nos divisaron, fuimos saludados con vivas entusiastas y

atronadores. Entonces papá me dijo: "Flota la bandera", y así lo hice dando un entusiasta grito de ¡VIVA CUBA LIBRE!, respondiendo el pueblo con ensordecedores gritos y vivas a la bandera y a su abanderada. Al fin llegamos a la ciudad donde ya estaban las primeras partidas frente a la plaza de Armas; papá me dirigió también a la plaza, y fue entonces cuando, con loco entusiasmo, cruzando la pierna sobre la silla de su caballo, escribió su Bayamés inmortal.

No habrá pluma que pueda describir el delirio, la emoción de aquel hombre y aquel pueblo que le oía e imitaba; y a los acordes de aquel himno asaltamos la plaza. Siguió el tiroteo hasta la noche, cuando viendo papá que no se rendía, determinó prender fuego al cuartel, y para verificarlo mandó a buscar a su Ingenio "Las Mangas" su bomba de incendio; se hizo una gran manguera de lona que llegaba hasta las casas colindantes al cuartel y se arrojó petróleo al edificio; mas, cuando ya había comenzado el incendio, empezó a llover torrencialmente; este inesperado contratiempo lo fue mayor, porque el pueblo, ignorante, se creyó que Dios no quería que se quemara el cuartel; estuvo lloviendo toda la noche; y ya por la mañana papá dijo a sus soldados: "Ustedes verán como Dios nos ayuda". Y empezó de nuevo a incendiar el cuartel con petróleo. Cuando la guarnición vio que no les era posible la resistencia, izaron bandera de parlamento y entraron en negociaciones, que dieron por resultado que se rindiera la guarnición y se tomara a Bayamo; esto aconteció el 21, el 28 se celebró un Te Deum para que toda la tropa cubana y los españoles que quisieran jurar la bandera de la Independencia.

En este acto me cupo la gloria de llevar la bandera. Ofició en el Te Deum el joven sacerdote bayamés, Maximiliano Izaguirre.

Después del Te Deum se organizó una gran procesión cívica por las principales calles de Bayamo; y en ella formaba un grupo de señoritas que cantaban lo que es hoy nuestro Himno Nacional. La procesión en completo orden iba por medio de la calle, y a ambos lados la tropa marchando a la par de la procesión.

Tres meses estuvo libre Bayamo en nuestro poder; pero habiendo dispuesto Valmaseda, Capitán General de la Isla, que fuera un gran contingente a recuperar a Bayamo, y viendo los bayameses que les era imposible defenderla, tanto por la falta de armas y pertrechos, como por la posición de la ciudad, abierta a todos los ataques, determinaron quemarla antes que entregarla a los tiranos y tuvimos todas las familias que irnos al campo.

El día 6 de Enero del 69 salí de mi idolatrada Bayamo, para nunca más volver.

El día 18 de Enero nos encontrábamos en una finca llamada Valenzuela, distante 8 leguas de Bayamo, cuando vimos que en dirección a Bayamo, el cielo estaba rojo; al verlo mamá dijo: "Parece un gran incendio", y papá, suspirando, contestó: "En efecto, es un gran incendio; es nuestro querido Bayamo". Todas empezamos a llorar, pero todas convinimos que era preferible verla pasto de las llamas que en posesión de nuestros enemigos; pero lo horrible del caso fué que al fin Valmaseda se apoderó de sus ruinas. Desde entonces empezamos a sufrir mil vicisitudes, pero el primer año lo pasamos regularmente bien, porque había fincas con buenas

casas de vivienda y abundante comida; mas desde el principio del año 70 la situación se fue haciendo difícil para las familias, sobre todo porque el enemigo quemaba y destruía cuanto encontraba al paso; y hasta el ganado desapareció de las fincas; y, como no había pertrechos para hostilizarlo se fue apoderando de los campos.

El día 17 de Julio del año 70 nos encontramos en el "Migual", jurisdicción de Holguín, finca que pertenecía a Luis Figueredo, primo de mi padre, cuando a las seis de la mañana se dejó oír un tiroteo casi encima de la casa. Salimos huyendo, pero la tropa nos perseguía, y después de un mes de incesante fatiga, llegamos a Santa Rosa, jurisdicción de las Tunas. A los tres días de estar allí llegó papá con una alta fiebre que resultó ser el tifus. A los cuatro días de haber llegado, llegó un mulato llamado Manuel Tamayo, a quien había yo curado de una úlcera; él había sido soldado de papá y manifestó mucho disgusto por la gravedad de éste. Mamá le suplicó que fuera a avisar a Luis Figueredo la gravedad de papá, lo que él se dispuso hacer en seguida, marchándose al anochecer del 11 de Agosto; y el 12 al amanecer fuimos sorprendidos por las tropas. Al sentir la caballería y oír los tiros, llevamos a papá hacia adentro del monte; pero la guerrilla iba dirigida por Tamayo, al que habían hecho prisionero, y para salvar su vida, ofreció a los españoles llevarlos donde estaba el General Figueredo moribundo, con su hija la Abanderada y demás familia. Yo me había separado unos pasos de papá para buscarle agua, pues con la fiebre tenía insaciable sed; le había dado un poco recogida, en una hoja, de gotas que caían de los árboles, y me disponía a llevarle más cuando terrible grito

de: “¡Alto! ¡Quién vive! ¡Viva España!” hirió mis oídos. Inconscientemente emprendí veloz carrera, oí un grito, ayes, y no oí más nada, pues había caído sin sentido. ¿Cuánto tiempo me duró este desvanecimiento? No lo sé; pero al recobrar mis sentidos casi anochece y un silencio sepulcral reinaba a mi alrededor. Poco a poco me di cuenta de lo que había pasado, y loca de dolor traté de salir fuera del bosque, lo que conseguí, tratando de encontrar las huellas que habían dejado los enemigos; pero nada encontré, entonces me volví al bosque y como llovía a torrentes me senté debajo de un árbol. Allí pasé la noche más cruel de mi vida. Apenas amaneció salí otra vez del monte buscando siempre las huellas que a causa de las lluvias tenían que haber dejado los enemigos que llevaban prisionera a toda mi familia; anduve errante todo el día; ya al anocheecer oí que del monte alguien me llamaba; detuve el paso y vi una morena que conocía. Ella al saber que de todos modos quería reunirme a la familia me aconsejó no lo hiciera, pues los españoles podían hasta matarme y le iba a dar ese nuevo golpe a mis padres; en parte temí que ella tuviera razón, o tal vez por la postración que sentía por el dolor de los sucesos que acababan de acontecer y por la falta de alimento, me dejé caer al suelo pasando la noche llorando amargamente.

Al día siguiente emprendimos camino la morena y yo, pero sin dirección determinada, por ver si encontrábamos a alguien que me pudiera decir donde se encontraba la presidencia o alguna familia conocida mía. Afortunadamente me encontré un muchacho que me dijo me llevaría donde estaba su familia y que tal vez sus padres conocerían a alguien que pudiera satis-

facer mis deseos; así lo hice y me encontré con la familia de Mirabal, una gente muy buena que me atendieron y trataron de suavizar mi pena en lo que les era posible. A los tres días de estar con ellos pasó por allí el general Pedro Céspedes, amigo de mi padre y me dijo que muy cerca de allí se encontraba en un rancho dentro del monte, muy enfermo, mi tío Miguel Figueredo, e inmediatamente me llevó para allá. Cual fue mi sorpresa al encontrar al lado de mi tío a mis hermanitos Luz y Ángelo. Los habían encontrado perdidos en el monte y los habían llevado también al lado de Miguelito, nuestro tío.

Todos los esfuerzos que se hicieron fueron inútiles y nada pude saber de la suerte que había cabido a mi familia, no dudando yo que papá sería fusilado si en el trayecto no moría de la enfermedad que lo tenía postrado y que fué la causa de su desgracia...

Seguí al lado de la familia de mi tío llevando una vida azas terrible y llena de mil penalidades, pues los españoles eran dueños absolutos de los campos; así fue que en la madrugada del día 18 de Abril del 71 fuimos sorprendidos nuevamente por la tropa, y como mi pobre tío se encontraba gravemente enfermo no pudo escapar; pues aunque lo habíamos llevado un poco adentro del monte; como éste fue también entregado miserablemente por el traidor Carlos de Quesada, al llegar la tropa al rancho y no encontrarnos, el jefe dijo muy incómodo: “Nos ha engañado Ud.” Y el miserable contestó: “No, señor, le he dicho la verdad, pues esta mañana temprano estaba aquí Figueredo con sus sobrinas y Candelaria quien me ha curado esta úlcera”, mostrando el pie vendado. Y era verdad hacía muchos días que diariamente le curaba el pie.

El jefe español, indignado, le dijo: “Qué canalla es Ud. Ella lo curaba y Ud. trata de entregarla”. Trajeron a mi pobre tío del monte para el rancho y empezaron a registrar a ver si teníamos correspondencia con la población. En el registro encontraron una carta que en días anteriores había escrito yo a mi cuñado Carlos Manuel de Céspedes, en la cual le decía que, como mi tío estaba tan enfermo y ya se hacía imposible la vida, pues nos pasábamos los días sin comer, pensando que las mujeres debíamos irnos a la población y entonces él se uniría a cualquier fuerza mientras se ponía bueno; pero que yo no aceptaba eso, pues creía que al hacerlo deshonraba la memoria de papá y que yo quería salir en un bote aunque me ahogara, pues prefería ser pasto de los tiburones a caer en poder de los españoles. Esta carta que guardó el jefe español fue lo que más tarde me condenó a prisión.

Aquel día me escapé por entre las balas, pues mi pobre papá me había dicho más de una vez: “Tú, huye por medio de las balas, que te cojan muerta, pues debes preferir la muerte a caer en sus garras.” Así lo hice siempre, sin que nada me arredrara, por escapar de sus manos. Milagrosamente me escapé también esta vez y volví a vagar por los montes noche y día, tratando de encontrar otra familia a quien reunirme, pero esta vez no estaba sola; iban conmigo mis hermanitos Luz y Ángelo. Después de varios días de andar errantes nos encontramos con la familia del brigadier Javier de Céspedes, padre de mi cuñado Ricardo,¹⁷ que se encontraba en la actualidad gravemente enfermo del tifus. Allí me enteré de que muchos prohombres de la revolución se habían ido al extranjero, y que ni la Cámara ni el Ejecutivo podían trabajar

por no poder estar tres días en el mismo lugar. Ya ni aun se intentaba fabricar ranchos; teníamos siempre por techo la bóveda celeste y se comía lo que se podía encontrar, que muchas veces no era sino frutas, aun tiernas.

Llegó el mes de Julio, y Céspedes empezó a tratar de convencernos de que era indispensable que nos fuésemos a la ciudad; pero yo siempre contestaba: “Primero me suicido.”

El alegaba, con mucha razón, que el estar él con nosotros, su esposa, su hermana y varias señoras más que nos habíamos encontrado entre los montes, le había de costar la vida, pues no podía determinarse a reunirse a su fuerza y dejarnos morir de hambre; pues había veces de pasarnos días sin comer y ya sentíamos extrema debilidad. Así las cosas, el siete de Julio fuimos nuevamente sorprendidos, y aunque todos escapamos providencialmente, tuvimos que estar ocultos y casi sin movernos tres días, pues los españoles habían acampado al lado del monte donde nos habíamos refugiado.

Cuando la tropa se fué de allí y quisimos ir a otro lugar más seguro, casi no podíamos caminar de debilidad. Entonces Céspedes y un señor Estrada, jefe de la otra familia a la que nos habíamos reunido, determinaron llevarnos engañadas a un lugar por donde la tropa había de pasar. Convencieron a sus esposas y a las señoras mayores que eran cuatro; convinieron en hacerlo, pero ni Estrada dijo nada a sus hijos, ni Céspedes a mí. Convencieron a sus esposas de lo indispensable que era el irnos a la ciudad, pues aparte de

¹⁷ Ricardo era hijo de Francisco Javier de Céspedes y del Castillo, hermano de Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, presidente de la República.

lo expuestas que estábamos a sufrir los ultrajes de los españoles, no solo no había que comer, sino que toda la ropa la habíamos perdido excepto los harapos que llevábamos puestos, y sobre todo, lo que más le decidió fue el temor de que ellos fueran hechos prisioneros cuando salían a buscar algún alimento.

Al fin, formaron su complot y nos engañaron enteramente. Céspedes nos aleccionó de lo que debíamos hacer caso de que nos hicieran prisioneras, pero sin dejarnos ver sus intenciones; y el 15 de Julio, día en que pasaba la tropa cerca de un embarcadero llamado Guayabal, nos llevó hacia allí diciéndonos que en aquel lugar estábamos más seguras y más lejos del camino que los españoles tomaban para la confronta. Llegamos por la mañana, y a la una del día salieron los tres hombres que estaban con nosotros: Céspedes, Estrada y otro, diciéndonos que iban a ver si encontraban agua y algo de comer. Aunque vi que la esposa de Céspedes y lo mismo las otras lloraban sin consuelo abrazadas a ellos, nada sospeché, porque ¡ay! ¡cuántas veces sucedió que salían en busca de alimentos y encontraban la muerte en vez del alimento para sus hijos! Allí estábamos todas sentadas en la yerba muy tristes y llenas de angustia pensando si tendrían un fatal encuentro con la tropa. Apenas hacía una hora que nos habían dejado cuando sentimos un tropel de caballos, rápidamente me puse en pie para echar a correr, pero la señora Bazán que estaba a mi lado me sujetó fuertemente y no me dejó correr; otra había cogido un pañuelo blanco que izó en señal de rendición; me quedé petrificada...

Nos llevaron al Guayabal donde estaba el comandante español Budrea, la fisonomía más feroz que he visto en

mi vida. Empezaron a tomar nombres y declaraciones. De las declaraciones nada sacaron en limpio, pues todas recordando los consejos de Céspedes, contestamos: "no sé". "¿ustedes no saben nada?" "Nada", contestamos. Empezaron a tomar los nombres y cuando llegó mi turno y contesté: "Candelaria Figueredo", todos los oficiales se pusieron en pie y se acercaron con curiosidad; uno de ellos llamado Enrique Muñoz, dijo: "La malévola, la de marras..."

Yo siempre había tenido mucho valor, pero después de la captura de mi pobre papá, al oír decir españoles, se apoderaba de mí tal terror que temía volverme loca; pero no sé por qué, mejor dicho, creo que por la indignación que me dio cuando la señora Bazán me impidió huir, sustituyó al miedo una incomodidad tal, que determiné no contestar a pregunta alguna; y si lo hacía era con el mayor desprecio y altivez.

Después que concluyeron de tomar los nombres nos mandaron a un rancho que estaba cerca del campamento que ocupaban los oficiales de Budrea, el jefe español. Estando allí se presentó Elízaga un oficial español, que por haber estado mucho tiempo de guarnición en Manzanillo, conocía a mis cuñados Carlos Manuel y Ricardo de Céspedes. Llevaba en la mano la carta que yo había escrito a Carlos y que ellos habían encontrado en el registro que hicieron el día de la prisión de Miguel Figueredo, mi tío, tres meses antes; y presentándosela a mi hermanita Luz le dijo: "¿Fue Ud. la que escribió esta carta?" La pobre Luz palideció y se quedó más muerta que viva; entonces me puse de pie y le dije con energía: "Fui yo". "¡Qué arrogancia! ¡Ni aun lo niega!" "¿Por qué he de negarlo?" le contesté.

Entonces él demostrando su poca caballerosidad me dijo con irónica sonrisa: “¿Y cómo es que ya Vd. no cree deshonrar la memoria de su papá? ¿Ya no le ahoga la atmósfera donde están los españoles? ¿Ya no prefiere el suicidio?”

Llena de justa indignación y temor contesté con altivez: “Está Ud. equivocado; pienso hoy como antes y jamás me hubiera presentado a Udes., pero esa mujer —dije, señalando a la señora Bazán—, me impidió la fuga”. “Y además —continué— los hombres de mi familia no se dedican a cuidar mujeres; ocupan su puesto en el ejército, yo no tengo más que un hermano que está con las armas en la mano.”

Nos dejaron allí y ordenaron nos dieran un poco de rancho que nadie ni aun miró. Todas estábamos entregadas a las más terribles reflexiones.

Al día siguiente por la tarde se me acercó un joven oficial llamado Pedro Desposorio, que aunque oficial del ejército español, era cubano y me dijo: “Señorita Figueredo, ¿no tiene Ud. miedo de ir a Manzanillo?” “¿Miedo? ¿Miedo de qué? Ya lo peor me ha pasado. ¿Qué puede ser para mí más horrible que haber caído en manos de Udes?” Entonces me dijo: “Créame Ud., no tengo intención de mortificarla; quiero hacerle un servicio”. “¿Un servicio Ud. a mí?” le pregunté admirada. “Sí —me dijo—, sé que tan pronto llegue Ud. a Manzanillo la separarán de las demás prisioneras e irá incomunicada a una prisión, y se lo quiero decir para que no sufra la sorpresa, y que si quiere hacer a su hermanita alguna recomendación lo haga con tiempo”.

Me propuse armarme de valor y no dejar ver ni una lágrima. El día 16 a las cuatro de la tarde nos embarcaron en una lancha y nos enviaron a Manzanillo.

Cuando salimos del Guayabal el cielo estaba un tanto encapotado, pero no llovía; mas, como a las nueve de la noche se desató una horrible tempestad y aquellas infelices mujeres que nunca habían visto mar y que veían como las olas jugaban con la lancha, llenas de terror pedían a Dios misericordia, creyendo todas que iban a perecer; esto divertía a los tripulantes que todos eran españoles. Yo nada decía, pero pensaba que lo mejor que podía sucedernos era hundirnos antes de llegar a Manzanillo. La tempestad fué cediendo y al día siguiente como a las nueve de la mañana llegamos a Manzanillo; desembarcaron y nos llevaron nuevamente a prestar declaraciones y a tomarnos los nombres; y como la vez anterior, nada dijimos.

Después de habernos tenido de acá para allá cuatro horas o cinco, le dijeron a todas menos a Borja de Céspedes, hermana de Carlos Manuel de Céspedes, nuestro Presidente, y a mí, que quedaban en libertad de ir donde quisieran; y dirigiéndose a Borjita y a mí: “Udes. vengan conmigo”. Mi pobre hermanita Luz me preguntó: “¿Y yo?” Con el corazón traspasado de dolor y sin poder apenas contestarle, le dije: “Corre la suerte de las otras, ve con ellas”. Mi hermanito Ángel se dispuso a ir conmigo, pero el guardia le dijo: “Vaya con la otra hermana”. Pero él agarrándose de mis vestidos se resistía a separarse de mí y para que se fuera le dijeron: “Tu hermana va presa”. Y él contestó: “Yo también iré preso”. No sé cómo fue que teniendo un rasgo humanitario, lo dejaron ir conmigo. Nos llevaron al fuerte de Zaragoza, donde nos incomunicaron, no dándonos ni una silla, ni una mala cama; nos sentamos en unos cajones que allí encontramos y nos pasamos la noche sin proferir ni una palabra.

El fuerte de Zaragoza es de madera, y el cuarto que nos dedicaron estaba lleno de sacos de maíz y dividido del que ocupaban los oficiales por un tabique de madera que no tenía ni dos varas de alto.

Era comandante de ese fuerte, Francisco Almoguera, pero habiendo salido éste a operaciones le sustituía el comandante Francisco Rodríguez.

Como estábamos incomunicados no podíamos hablar con nadie y anonadadas por la terrible situación en que nos encontrábamos, no se nos ocurría nada para suavizarla. Como no nos dieran ni una miserable silla nos pasamos los primeros días con sus noches sentadas en unos cajones, que no sé si nos lo habían puesto o si casualmente se encontraban allí.

Al día siguiente fui conducida a presencia de Rodríguez y éste me preguntó que si conocía a alguna persona que pudiese mandarnos la comida; le contesté que no conocía a nadie en Manzanillo.

“¿Cómo es eso?” me preguntó. “Sencillamente se comprende: yo no soy manzanillera; ¡soy bayamesa!” “¡Con qué énfasis lo dice Ud!” “Digo la verdad, todo el pueblo sabe que Pedro Figueredo es bayamés”. “Bueno —me dijo entonces—, pero su padre tendría muchos amigos aquí”. “Es verdad, pero todos esos amigos se fueron con él a la revolución.” “Entonces no comerá Ud”. “Está bien —le dije con indiferencia—, pero yo entendía que un gobierno que hacía un prisionero lo sustentaba”. Otro oficial que estaba a su lado lo miró y ambos se sonrieron; me hicieron varias preguntas a las que contesté con toda tranquilidad que nada sabía. Me llevaron nuevamente a la prisión y nos pasamos el día sin comer y aun sin tomar agua, pues intentamos tomarla

de un garrafón que había allí y nos fue imposible, pues tenía un sabor nauseabundo, y a la pobre Borjita que no pudiendo soportar la sed tomó un poco, le dieron náuseas y la arrojó.

Al día siguiente fuimos sorprendidas con una bandeja de excelente almuerzo, que luego supimos lo había mandado el Sr. Francisco Fajardo, antiguo amigo de papá y de Carlos Manuel de Céspedes.

Nunca he podido saber cómo el Sr. Fajardo consiguió que le permitieran mandar la comida. Con esta acción demostró el Sr. Fajardo su gran patriotismo y su gran civismo, pues se necesitaba y mucho, para proteger a la hija de Pedro Figueredo y a la hermana de Carlos Manuel de Céspedes que era entonces primer Presidente de la República.

A los pocos días llegó del campo el comandante efectivo, Sr. Almoguera, y entonces varió por completo nuestra suerte; empezó por suspendernos la incomunicación, y diariamente iba a vernos mi hermanita Luz, e infinidad de amigas de Borjita, pues ella aunque bayamesa, residía hacía mucho en Manzanillo. También permitió al mismo Sr. Fajardo que nos mandara camas y otras cosas indispensables a la vida. Desde el primer día fuimos objeto de atenciones de parte del Sr. Almoguera, y trató de inspirarnos confianza; esto yo lo atribuía a que nos quería tender un lazo a ver si nos hacía decir algo que le conviniera del campo insurrecto; pero bien pronto me probó mi error, y los hechos que a continuación voy a referir me lo aseguraron.

Se corrían en Manzanillo varios rumores acerca de mi persona; unos decían que iban a retenerme prisionera hasta la conclusión de la guerra; otros que me iban a deportar a Fernando

Poo, y por último, había quien aseguraba que me iban a fusilar.

A mi pobre hermanita Luz, cuando la separaron de mi lado, la había recogido una pariente de papá, y a ellas llegaron esos rumores; Luz, aunque era una niña de 15 años, determinó ver a Valmaseda, Capitán General de la Isla, que estaba entonces en Manzanillo. Nadie se atrevía a acompañarla, pero enseñando que también era hija de Pedro Figueredo, resolvió ir sola a pesar del terror que Valmaseda inspiraba a todo el mundo. Muy difícil le fue verlo, pero al fin lo consiguió. Era mi hermanita Luz, una niña angelical y de notable belleza, haciéndola más interesante el traje negro que hacía resaltar más aun la palidez y tristeza, que tantas angustias habían impreso en su infantil fisonomía.

Ante Valmaseda ella no sabía cómo había que hablarle a aquella fiera, y sin darle tratamiento alguno, contestó a sus preguntas. Al presentársele, Valmaseda preguntó a ella: “¿Y quién es Ud. y qué viene a pedirme?” Ella le contestó con energía impropia de sus años: “Soy Luz Figueredo y no vengo a pedirle nada”.

“¿A qué ha venido Ud. entonces?” “He venido a saber la verdad respecto a mi hermana Candelaria Figueredo, que está presa en el Fuerte de Zaragoza, pues cada uno me dice algo diferente, y si es verdad que va deportada, quiero compartir su suerte”.

Al oír esto, toda la oficialidad allí presente, demostró su admiración. Entonces Valmaseda le dijo violentamente: “Su hermana ha dado muchos escándalos”. “¿Escándalos mi hermana Candelaria?” “Sí, escándalos; ¿cómo llama Ud. su entrada en Bayamo con la bandera? ¿Qué nombre le da Ud. a una mujer que se pone a arengar la tropa?”

“¡Ah! ¿Son esos los escándalos a que Ud. se refiere? Pues eso no lo puedo negar; pero bueno, yo lo que quiero saber es lo que le va a pasar a ella”.

Entonces él le dijo. “Tendrá que dejar la Isla, le mandaré el pasaporte”.

Esto fue el 9 de Octubre a las dos de la tarde y como que yo no estaba incomunicada, enseguida fue a darme la noticia. El 12 de Octubre a las 10 de la mañana recibí la orden de Valmaseda en que me significaba que si el día 17 de Octubre no había dejado la Isla, sería enviada a Fernando Poo, en la fragata Numancia, que se hacía a la vela en esa fecha. Yo tomé el pliego y arrojándolo al suelo le dije al guardia. “Valmaseda hará lo que quiera, pero ¿qué sé yo de los buques que salen estando encerrada aquí?” El guardia que me miraba asombrado salió sin decir una palabra. Apenas éste salió, vino Almoguera a enterarse del contenido del pliego, y al leerlo le comprendí en el semblante la indignación que le causó, y volviéndose a mí me dijo: “Diga a su hermanita cuando venga que se quede aquí, y si alguien les pregunta como saldrán Udes. contesten que no saben”.

Al día siguiente, 13 de Octubre, me dijo Almoguera: “Creo que esta noche la sacaré de aquí”. El día amaneció tempestuoso, pero a pesar de eso Almoguera lo arregló todo y a las diez y media de la noche, bajo un aguacero torrencial, salimos de allí. Esto era una dicha inmensa en medio de mi desgracia, pues desde el aciago día 12 de Agosto del 70 en que había sido hecho prisionero papá, moribundo, y toda la familia, sólo sabía el fusilamiento de él. De la familia a la que creía no volvería a ver, sobre todo de mi infeliz mamá y de Eulalia, por estar ambas delicadas, no había sabido nada en lo absoluto, y con mi libertad podía

averiguar su paradero. Al salir del fuerte de Zaragoza se me oprimió el corazón, pues dejaba allí a mi pobre compañera de infortunio, una santa, cuyo único delito era ser la hermana de Carlos Manuel de Céspedes. La pobre, ¡cuánto sufrió!

Salí de allí conducida por Almoiguera que, huyendo de los voluntarios, nos llevó atravesando los mangles que están a la orilla del mar, y empapados llegamos Luz, Ángelo y yo al bergantín el Annie, que se hacía a la vela cargado de madera, para Nueva York. Cuando llegamos al bergantín, el capitán nos invitó a que fuéramos a su camarote que generosamente nos había cedido, pues como no era un buque para pasajeros, sino de carga, no había otro. No nos pudimos cambiar la ropa, porque no teníamos sino la puesta; entonces nos invitó a tomar cerveza; yo, como una chiquilla que era, no quería aceptar la de Almoiguera, porque a pesar de todo lo que había hecho por mí, no le perdonaba que fuera oficial español; pero él muy bondadosamente me dijo: “Señorita, tendrá siquiera la bondad de sostener la copa un instante en sus manos”. Yo, por cortesía, lo hice, y entonces llenó la suya de cerveza y luego llenando la mía las chocó fuertemente. “¡A la independencia de Cuba!” “Ahora sí”, dije yo, y diciendo esto me tomé la cerveza hasta la última gota. Almoiguera se rió y me dijo: “Ya sabía que con este brindis se tomaría Ud. hasta el tonel”. Estuvo allí hasta muy tarde de la noche, y se despidió de nosotras muy satisfecho de habernos podido salvar.

El capitán del bergantín tenía escrúpulos de llevarnos por el tiempo tan malo y me lo dijo, pero yo le contesté que no era cuestión de gusto, sino de necesidad y que prefería ser pasto de los tiburones y de las olas a serlo de los españoles.

El bergantín se hizo a la vela esa madrugada. Tuvimos un viaje horrible porque a los dos días se desató un fuerte huracán que hizo varias averías al barco, y después todo el viaje fue con mal tiempo.

Cuatro o cinco días antes de llegar a Nueva York nos encontramos con una goleta que venía para Cuba. Apenas el capitán la divisó le hizo señales pidiendo auxilio y cuando se acercó le pidió que le facilitara algunos víveres, pues con el temporal el viaje se había hecho más largo y se le habían concluido, y le dijo que llevaba a bordo dos niñas cubanas deportadas. Venía en la goleta un joven cubano llamado Pedro Rodríguez, el que en seguida que lo oyó pidió al capitán permiso para vernos, lo cual fue una gran suerte para nosotras que no hablábamos inglés y el capitán tampoco sabía español.

Lo primero que pregunté a Rodríguez fue si sabía algo de la familia de Pedro Figueredo, y me dijo: “No, no sé nada, pero desde luego no está en Nueva York, pues yo asisto al Club Cubano y lo sabría”. Pero me informó de la residencia de Ramón de Céspedes y Panchito Aguilera, reconocidos patriotas e íntimos amigos de papá.

Pedí a Rodríguez que me hiciera el favor de dar al capitán la dirección de ellos y que tuviera la bondad de dejarnos a bordo hasta que vinieran por nosotros, lo que no dudaba harían inmediatamente, pues no conociendo el idioma inglés y sin un centavo, no podíamos lanzarnos a las calles de Nueva York.

Aproveché que Rodríguez podía servirnos de intérprete para darle las gracias al capitán por todo lo que había hecho por nosotras, pues no había querido cobrar nada por el pasaje de los tres y viendo que nos moríamos de frío al acercarnos a Nueva York, pues no

teníamos abrigo ninguno, nos había dado sus guantes de lana para abrigarnos los pies. También le pedí a Rodríguez que le dijera que me explicara sobre una maletica que le había dejado Almoguera con la orden de que me la entregara en alta mar. Al abrirla me encontré con el retrato de Almoguera con una afectuosa dedicatoria, peines, cepillos de dientes y pañuelos, jabón, papel de escribir y una onza de oro. Yo le dije al capitán que en manera alguna podía aceptar aquello de un español; pero él me dijo: “Ese español era hermano mason de su papá; y además, no intente volver a Cuba y el Sr. Almoguera no sabrá nunca si Ud. aceptó o no. ¿Y qué voy a hacer yo con chucherías de señoritas?” Y al fin Rodríguez y el capitán me hicieron aceptar el regalo. Rodríguez nos dejó la dirección de Céspedes y Aguilera y en seguida que llegamos a Nueva York, que fue el 2 de Noviembre a las nueve de la mañana, el capitán desembarcó y fue a verlos y participarles nuestra llegada.

Por la tarde recibimos la visita de Ramón de Céspedes, Aguilera, Pepe y Lico Izaguirre. Céspedes pidió al capitán que nos tuviera a bordo hasta el día siguiente, que nos llevaría trajes para desembarcar, pues por ser domingo y estar los establecimientos cerrados, no lo había hecho en seguida. El capitán accedió a ello muy gustoso, hasta el día siguiente, que nos despedimos de ese buen señor tan generoso que se llamaba Henry Williams.

Céspedes y Aguilera vivían en el mismo “Boarding House” y allí nos llevaron. Entonces me enteré de todo lo que mi desgraciada familia había sufrido, y cómo después de una larga prisión la habían deportado intimándola a salir

de la Isla en veinticuatro horas. El primer vapor que salía era para Key West y para allí se fueron.

Durante mi corta estancia en Nueva York me llevaron al Club Cubano, donde fui presentada a toda la colonia cubana, de la cual fui muy visitada, y entre ellos conocí a varios amigos de papá. Al fin, el 11 de Diciembre del 71 llegué a Key West, encontrándome en brazos de mi pobre mamá, después de catorce meses de separación, que a mí me parecieron catorce siglos. Allí nos quedamos y allí pasé por el cruel dolor de ver cómo iban desapareciendo los seres más queridos de mi corazón. Perdí primero a mi pobre mamá, a quien parece que Dios le sostuvo la vida para que pudiera bendecirnos antes de morir; y después a muchas hermanas.

En Key West he vivido hasta que, libre Cuba del yugo español, pudimos sus pobres hijos volver a ella, al abrigo de nuestra gloriosa bandera, que tanta sangre noble y generosa nos ha costado.

Hoy vivo en la Habana en unión de mi numerosa familia, compuesta de mi esposo y nueve hijos; dos varones y siete hembras, de los cuales estoy muy satisfecha; y después de tantos sufrimientos llevo una vida tranquila y feliz, faltándome solamente para no tener nada que desear, ver a mi Cuba tan próspera y feliz como es el ardiente deseo de su más amante hija.

[Firmada] Candelaria Figueredo de Portillo.¹⁸

¹⁸ La Comisión Patriótica Pro Himno Nacional a la Mujer Cubana: *La Abanderada de 1868*. Candelaria Figueredo [hija de Perucho]. Autobiografía, Cultural S.A., Habana, 1929.



Pedro Figueredo Cisneros. Simplemente, la muerte



AÑO 109, No. 2 ESPECIAL, TOMO I, 2018

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ

La muerte de Pedro Felipe Figueredo Cisneros, *Perucho*, constituye uno de los acontecimientos más dramáticos en los inciertos inicios de nuestras guerras de independencia. Las convicciones que lo llevaron a preparar e iniciar la gesta emancipadora sostuvieron su cuerpo enfermo, su mirada firme, ante el pelotón de fusilamiento. Suelen escribirse palabras altisonantes y frases escrutadas ante las tragedias que tienen una resonancia nacional o internacional. Pero en estos casos, la valoración serena y objetiva ofrece un acercamiento más humano, reconstruye una época y sus valores, y muestra situaciones históricas donde la determinación de un hombre, en circunstancias extremas, puede hacerlo trascender por lo excepcional de sus decisiones.

La prensa, de inmediato, se hizo poseedora de la noticia: había muerto Pedro Figueredo. ¿En qué circunstancias? ¿Qué importancia tenía ese acontecimiento? El periódico independentista *El Demócrata*, editado en Nueva York, en su número del 1^{ro}. de septiembre de 1870, publica un artículo que llevaba el nombre del insigne patriota. En el mismo se transcribe cómo reflejó la prensa colonialista el acontecimiento. El autor del trabajo insertado en el artículo era testigo presencial del hecho. Por lo revelador



de su contenido, reproducimos íntegro el artículo de *El Demócrata*.

El Demócrata
Pedro Figueredo

Con harto dolor tenemos que consignar otra pérdida lamentable para Cuba.

Pedro Figueredo ha muerto en el caldoso.

Sus encarnizados enemigos, los que inhumana é innecesariamente lo arrastraron al patíbulo, no han podido menos que hacer justicia á las nobles prendas que lo caracterizaban, como se vé por lo que a continuación copiamos de periódicos españoles publicados en la isla de Cuba.

Bien sabemos cuanto valia Pedro Figueredo, y lo sabemos desde hace largos años. Compañeros de su infancia, amigos de su juventud, no nos causó sorpresa encontrarlo á principios de 1868 al frente del movimiento revolucionario que poco despues culminó en el alzamiento de Yara. Y para que sus verdugos se ruborizen, si de ello son capaces, haremos constar que las primeras semillas de los principios liberales que con tanto vigor germinaron mas tarde en el pecho de Figueredo fueron plantadas por manos españolas.

Cuando la Santa Alianza y Angulema restituyeron á Fernando VII el poder arbitrario, y entronizaron de nuevo en España la Santa Inquisicion, que santo llamaban allá entónces lo perverso, huyeron desbandados de esa nacion infeliz todos los que amaban la libertad, y gran número de ellos fué á esconderse en Cuba, donde el Gobierno afectaba ignorar su existencia, á pesar de las sentencias de muerte que pesaban sobre la mayor parte.

D. Manuel Francisco Jauregui, antiguo maestro de matemáticas de Fernando, y algunos de los emigrados mas instruidos, constituyeron el núcleo de los profesores del colegio de Carraguao, donde recibieron sus primeras lecciones Pedro Figueredo, Francisco Aguilera y muchos que despues han fi-

gurado en primera línea entre los enemigos de la tiranía española; que de labios de sus maestros, víctimas casi todos del despotismo, oyeron repetidas veces máximas que en tan tierna edad no pudieron ménos que gravarse en su memoria y producir á su tiempo el fruto consiguiente.

“Como á las siete de esta mañana ha entrado en nuestro puerto el cañonero Astuto, trayendo prisionero al titulado Teniente General, Jefe de Estado Mayor General del Ejército Libertador, Pedro Figueredo, álias Perucho, y á los Generales Rodrigo Tamayo, padre é hijo, del mismo nombre.”

.....

“La pequeña fuerza que rodeó el bohío en que se guarecían Figueredo y sus compañeros, estaba al mando del Teniente de las reservas de Santo Domingo D. Juan Tejada”.

“La captura de que con la mayor satisfaccion damos cuenta á nuestros favorecedores es una de las mas importantes de la campaña. Perucho Figueredo era uno de los hombres de mas influjo entre los insurrectos, y su caída no puede dejar de causar muy grande desmoralizacion y abatimiento en las filas rebeldes, que hoy se hallan en sus últimas agonías.”

.....

“A la hora señalada en la orden de ayer, ha tenido lugar esta mañana, en el salon correspondiente de la cárcel y en presencia de un pueblo numeroso, en Consejo de guerra verbal presidido por el Sr. Coronel Don Francisco Fernandez Torrero, para juzgar á los titulados teniente general insurrecto D. Pedro Figueredo y á los cabecillas D. Rodrigo y D. Ignacio Tamayo, padre é hijo”.



J. Jay, del Centro, Óleo 87

Encuentro de Pedro Figueredo y los doctores Tamayo por la Contraguerrilla del Capitán Don Vicente del Río.
(De un dibujo tomado en el lugar de los sucesos.)

“A pesar de alguna resistencia á presentarse ante el Consejo en virtud del mal estado de salud de Figueredo, los otros cedieron despues a las instancias de sus defensores, teniendo que caminar Figueredo y subir las escaleras sostenido por dos sirvientes de la Cárcel, á causa del estado de extremada debilidad y extenuacion en que se hallaba. Pálido y lánguido, y con una espesa barba canosa, el célebre prohombre de la revolucion de Bayamo conserva todavia en su rostro, apesar de sus profundas dolencias, ocasionadas sin duda por las privaciones y penalidades que ha debido experimentar en la vida accidentada de los campamentos, facciones distinguidas. Frente elevada y ancha, nariz aguilena, mirada penetrante é inteligente, elevada estatura; todo demuestra en el jefe insurrecto que era persona importante ántes y despues de la revolucion de Yara, y que por sus cualidades persona-

les y por el elevado puesto que ocupaba entre los latrofaciosos ha debido ejercer grande influjo, no ya sobre sus subordinados solamente, sino sobre sus iguales en rango, y aun sobre el mismo Carlos Manuel Céspedes, quien segun dicen, tenia en Perucho su ninfa Egeria.”

.....

“Figueredo vestia un pantalon de dril crudo, una camisa por fuera del pantalon, calcetines y unos zapatos viejos, todo en el mas deplorable estado de desaseo. Rodrigo Tamayo un pantalon de dril azul rayado [militar] y una camisa de listado, sin medias y con rústico calzado: su hijo Ignacio, un pantalon de rusia blanca, y una camisa ó camiseta de lana con rayas blancas y coloradas que parece de confeccion americana de las que han venido en las expediciones filibusteras para abas- to del ejército manigüero.”

“D. Pedro Figueredo, D. Rodrigo Tamayo y D. Ignacio Tamayo, pertenecientes á familias de las mas distinguidas de Bayamo se hallan en la eternidad, habiendo pagado con su vida en el suplicio, en la mañana de hoy, su grave delito de rebelion contra el gobierno y las instituciones del pais. No hace dos años todavia, Perucho Figueredo era, por decirlo así, la primera figura de Bayamo, por su nacimiento, por su posicion social, por los conocimientos especiales que poseia en su profesion de abogado y por su talento: hoy, conducido como reo, ha ido á terminar sus dias en el mismo sitio y con el siniestro aparato con que los criminales mas abyectos rinden el tributo de su vida á la vindicta pública! Los dos Tamayos, padre e hijo, eran tambien miembros de familias respetables de Bayamo, segun hemos sabido”.

“Como á las seis y media de la mañana se hallaba formado el imponente cuadro; con fuerzas del primero y segundo batallon de voluntarios, con sus respectivas bandas de música á la cabeza, una compañía de bomberos, el escuadron de voluntarios de caballería y una seccion de la misma arma del ejército. Todas estas fuerzas estaban á las órdenes del Sr. coronel del regimiento de la Corona D. Francisco Abreu y Delmonte.”

.....

“—A las cuatro de esta tarde han sido puestos en capilla D. Pedro Figueredo, y D. Rodrigo y D. Ignacio Tamayo, los cuales serán ejecutados mañana á las siete de la mañana en el lugar de costumbre.”

“Poco despues de las siete llegaron los reos montados sobre burros en atención á su estado de debilidad, y

acompañados por la hermandad de la misericordia y los capellanes que les auxiliaban. Todos tres conservaron toda su serenidad y entereza hasta el último instante, y apesar del estado de postracion en que se hallaba Figueredo, le vimos con mucha presencia de espíritu, perfecta serenidad y sin afectacion, arrodillarse en el sitio que le estaba destinado. La despedida de los dos Tamayos fué conmovedora: arrodillados á distancia de ocho en ocho pasos el uno del otro, el padre le echó la bendicion al hijo, miéntras este volvía la cara á otro lado para no ver caer al padre. Clavados en nuestro sitio, en cumplimiento de nuestra obligacion, nosotros no pudimos contemplar aquella dolorosa escena, en que con muda elocuencia se representaban los mas profundos sentimientos del corazon humano...”

“¡Allí se hallaba sufriendo el inexorable veredicto del destino uno de los grandes criminales que han ocasionado los males que lamentamos! ¡Allí se hallaba uno de esos hombres que fueron los primeros en lanzar el grito siniestro que tantas lágrimas y tanta sangre habia de hacer derramar, origen de tantas desgracias, y de tantas ruinas! ¡Allí se hallaba el famoso Perucho Figueredo, figura prominente de la insurreccion, que en la plaza de Bayamo entregó á la hoguera los archivos de la administracion del gobierno español, inaugurando el divorcio entre el incendiarismo de la faccion separatista y nuestras doctrinas conservadoras! ¡Allí se hallaba el famoso general improvisado, cuyas primeras palabras al empuñar el machete fueron el grito fratricida de ¡muera los españoles! que tantos raudales de sangre debia hacer derramar entre los hijos de un

mismo pueblo! ¡Allí se hallaba también arrodillado en el suplicio de los criminales, de los incendiarios y de los asesinos, el hombre á cuya voz se armaron los brazos de los hijos contra los padres, y de los hermanos contra los hermanos! ¡Allí se hallaba uno de los hombres que fulminaron la terrible sentencia de muerte y ruina de su patria por medio del pico y de la tea incendiaria! ¡Allí se hallaba por fin el hombre mismo cuyas tenebrosas doctrinas de guerra, de asolacion y de exterminio han traído á un padre y á un hijo á verse morir mutuamente en el cadalso!..."

"Fuimos anoche á la capilla á ofrecer á los reos nuestros servicios, y recibimos de Figueredo el encargo, que cumplimos en este lugar, de despedirle en su nombre de su familia y de sus numerosos amigos, á quienes suplicó le tributen un recuerdo á su alma en sus oraciones".

"En los breves momentos que conversamos con Figueredo pudimos apreciar la finura, educacion y talento de ese hombre distinguido, que era indudablemente una de las personas mas notables de la insurreccion".¹

Pedro Figueredo y Rodrigo e Ignacio Tamayo, padre e hijo, habían llegado a Santiago de Cuba en el cañonero *Astuto* al amanecer del 14 de agosto. De inmediato fueron trasladados a la cárcel. Dos días después se inició el Consejo de Guerra presidido por el co-

ronel Francisco Fernández Torrero. Figueredo, cuyo estado de salud agravaba, tuvo que ser conducido por dos ayudantes. A la primera pregunta del coronel, Figueredo contestó sin inmutarse: *Abreviemos esto, Coronel. Soy abogado y como tal, conozco las leyes y sé la pena que me corresponde; pero no por eso crean ustedes que triunfan, pues la Isla está perdida para España. El derramamiento de sangre que hacen ustedes es inútil, y ya es la hora de que conozcan su error. Con mi muerte nada se pierde, pues estoy seguro de que a esta fecha mi puesto estará ocupado por otra persona de más capacidad; y si siento mi muerte es tan sólo por no poder gozar con mis hermanos la gloriosa obra de la redención que había imaginado y que se encuentra ya en sus comienzos.*²

No respondió al resto de las preguntas. Impidió así el espectáculo que el oficial español deseaba entronizar. Pedro Figueredo, Rodrigo e Ignacio Tamayo, juzgados por delito de infidencia, fueron condenados a muerte. Ese día, a las seis de la tarde, entraron en capilla. Durmieron en el suelo.

Según Maceo Verdecía, hasta allí llegó un emisario del conde de Valmaseda, quien le proponía un arreglo de paz a cambio de su vida. Figueredo le respondió: *Diga usted al Conde, que hay proposiciones que no se hacen sino personalmente, para personalmente escuchar la contestación: que yo estoy en capilla y espero que no se me moleste en los últimos momentos que me quedan de vida.*³

En horas de la tarde, el patriota entero solicitó papel y pluma para escribir una carta de despedida a su esposa y un escribano público para dictar su testamento. La carta a su amada esposa es la siguiente:

¹ "Pedro Figueredo", *El Demócrata*, Nueva York, jueves 1^o. de septiembre de 1870, num. 92, p. 2.

² José Maceo Verdecía: *Bayamo*, edición anotada por Ludín Bernardo Fonseca García, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2009, p. 140.

³ Ob. cit., p. 140.

Santiago de Cuba, agosto 16 de 1870.
Sra. Isabel Vázquez, Manzanillo
o donde se halle.

Queridísima Isabel mía:

Ayer llegué a ésta, sin novedad, y ruego a Dios que tú y nuestros hijos gocen de igual salud. Hoy se ha celebrado el Consejo de Guerra para juzgarme y como el resultado no puede ser dudoso, me apresuro a escribirte para aconsejarte la mayor y más cristiana resignación: vive para todos nuestros hijos, sobre todo para nuestra Ester a quien le repetirás diariamente el nombre de su padre: mi última súplica, pues, que te hago es que trates de vivir y no dejes huérfana a nuestra hijita. A mi Eulalia, a Pedro, a Blanca, Elisa, Isabel, Gustavo, Candelaria, Lucita, Piedad y Ángel que reciban mis abrazos y mi bendición. Por última vez te recomiendo el valor y la resignación, no entrando en otros pormenores porque conozco tu ilustración y recto juicio. Dios es grande en sus designios y no nos toca ni corresponde inmiscuirnos en ellos: en el cielo nos veremos y mientras tanto no olvides en tus oraciones a tu esposo que te ama.

Pedro Figueredo ⁴

De igual forma, Ignacio Tamayo le escribió a su esposa:

Santiago de Cuba, agosto 16 de 1870.
Sra. Agustina Milanés y Bazán.

Querida Agustina:

“Llegó mi último momento, hija mía, y solo siento el no verte en mi tormento, que lo sufro únicamente por tí.

Ten paciencia. Muero como un hombre de honor y honrado y eso debe consolarte un tanto. Adiós. Un beso a mi hijo a quien tratarás de educar.

Tu Ignacio ⁵

Ese mismo día solicitó Figueredo un escribano público para redactar su testamento. El mismo reza, según fórmula jurídica de la época en Cuba:

Testamento

En nombre de Dios Todo -Poderoso -Amen. Yo el Lic. Don Pedro Figueredo, abogado, natural y vecino de Bayamo, hijo legítimo de D. Ángel Figueredo Pavon y doña Eulalia Cisneros, difuntos = hallandome en pie en mi entero acuerdo y cabal memoria creyendo firmemente en el ministerio altísimo de la Santi. Trinidad y en cuanto más predica y enseña la Santa Madre Yglesia Católica, Apostólica Romana, bajo cuya fé y creencia he nacido y protesto morir tomando por mi intercesora á la siempre Virgen María, madre de Dios y abogada de pecadores para que guie mi alma por la senda de su salvación; estando próximo á sufrir la última pena por delito de infidencia y queriendo dejar mis asuntos en orden otorgo mi testamento de la manera siguiente:-

Primeramente Encomiendo mi alma a Dios que la crió y redimió y el cuerpo mando á la tierra para que cuando sea cadaver se sepulte en la forma que dispongas mis jueces... y encargado en mi abacea mande decir por mi alma las tres misas rezadas de costumbre.

⁴ Ibidem., pp. 140-141.

⁵ Ibidem., p. 141.

Ytem Declaro que soy casado legítimamente con la Da. Isabel Vázquez y Moreno, de cuyo matrimonio tenemos y procreamos por nuestros legítimos hijos á los once nombrados Da. Eulalia, Dn. Pedro Felipe, Da. Blanca Rosa, Da. Elisa, Da. Ysabel, Da. Candelaria y – María Ester-

Ytt- Declaro que mi esposa introdujo al matrimonio la cantidad de catorce mil pesos en fincas, esclavos, prendas que según escritura dotal que le otorgué en la Habana ante el Escribano público D. Vicente Rodríguez Pérez.- Ytem Declaro que durante el matrimonio adquirí en sociedad con mi hermano D. Miguel el Ingenio Las Mangas, situado en la jurisdicción de Bayamo y rematamos en la testamentaria de nuestro padre D. Ángel Figueredo, debiendo declarar que la parte que yo representaba en dicho remate entonces eran de veinte y ocho mil pesos correspondientes a mis hijos en esta forma = catorce mil que heredaron de su tía mi hermana D. Maria de Jesús Figueredo y los otros catorce mil pesos que en nombre de los mismos mis hijos apronté para la adquisición de la finca, y que mi hermano el dicho Dn. Miguel representaba igual cantidad a veinte y ocho mil pesos según todo consta en el expediente instruido sobre el remate de la expresada finca.

Y además introduce en ella en efectivo para su mejor fomento la cantidad de trece mil pesos que es el único capital que me corresponde.

Ytem –Declaro por mas bienes la hacienda Santa Maria del Rosario y su potrero anexo, cuyas dos fincas colindan por la parte Norte con dicho Ingenio “Las Mangas” constando sus dotaciones y demás anexidades en los contratos celebrados con el adminis-

trador D. Ángel Rivero, y con respecto á la posesión se halla consignada en el expediente respectivo de apeo y deslinde de la hacienda Hato-abajo.

Ytem Declaro que mis deudas activas y pasivas, así como las particulares del Ingenio constan en documentos –quiero se cobren las unas y se paguen las otras con la religiosidad que he acostumbrado–

Ytem Quiero que el inventario, avalúo y divisoria de mis bienes se practiquen extrajudicialmente, facultando á mi albacea para nombrar contador partididor y peritos valoradores.

Y para que lo contenido en este mi testamento tenga efecto nombro por mis albaceas testamentarios y administradores de bienes sin fianza, en primer lugar a mi buena esposa Da. Isabel Vázquez y Moreno y en segundo al ldo. Dn. Francisco Esteban Tamayo y González, para que en su oportunidad entren en mis bienes y cumplan y paguen esta mi ultima voluntad, aunque sea pasado el término que el derecho designa por que lo prorrogo a todo el más que se necesite y hubiere de menester. Y en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos, acciones y futuras sucesiones en que haya medido y mediere y en cualquier manera me pertenezca, instruyo y nombro por mis únicos y universales herederos á mis once hijos Da. Eulalia, Dn. Pedro Felipe, Da. Blanca Rosa, Da. Elisa, Da. Isabel, Da. Candelaria, Dn. Gustavo, Da. Maria de la Luz, Da. Piedad, Dn. Ángel María y Da. María Ester Figueredo y Vázquez para que lo hayan, gocen y hereden con la bendición de Dios y la mía. Y mediante la menor edad en que se hallan constituidos la mayor parte de mis hijos les nombro de tutores, curadores y administradores de

sus personas y bienes, en primer lugar á mi buena esposa D. Ysabel Vázquez y Moreno y en segundo por su falta al Lic. Dn. Francisco Esteban Tamayo González, con revelación de toda clase de fianza y garantía por la satisfacción que me asiste de su pureza y buen comportamiento. Revoco y anulo todos y cualquiera testamentos, codicilos, poderes y disposiciones de testar que antes hubiera hecho ú otorgado por escrito, de palabras ó en otra forma á fin de que solo el presente se tenga y estime por tal mi última deliberada voluntad en la vía y forma que mas por derecho haya lugar. Fecho en Cuba á diez y seis de Agosto de mil ochocientos setenta años –Yo el Escribano público del numero doy fé de estar el otorgante, al parecer, en su entero acuerdo y cabal memoria, así lo digo otorgó y firmó siendo testigos Dn. Francisco de la Lastra, el Secretario de este escribano civil D. Manuel Gómez y el caballero Regidor alguacil mayor Dn. Manuel de Jesús Portuondo vecinos presentes.

*Pedro Figueredo. Francisco de la Lastra. Manuel de J. Portuondo. Manuel Gómez. Ante mi Rafael Ramírez.*⁶

Mientras estos acontecimientos ocurrían en la prisión, en la Comandancia Militar se redactaban y firmaban las órdenes de ejecución:

Comandancia Militar

Servicio para el día 17.

Jefe de día.- El Coronel de reemplazo D. Vicente Villares. – Jefe de Visita de Hospital. – El Comandante de la Habana D. José González Monlet. –Hospital y provisiones. –El Capitán de San Quintín D. Juan Menéndez. –Médico para ídem D. Antonio Campiña. –Escolta –

Cuba –Parada- Voluntario. –El sargento Mor. Int. Alvarez Cora.

Comandancia Militar

Servicio para el día 17.

A las seis en punto del día de mañana serán pasados por las armas los paisanos D. Pedro Figueredo, D. Rodrigo Tamayo y D. Ignacio Tamayo por el delito de infidencia, titulados los dos primeros Generales Insurrectos. – Los medios batallones de los cuerpos de Voluntarios de esta plaza y el Escuadrón de Caballería de los mismos con igualmente toda la fuerza de los Escuadrones de caballería del Rey y Reina que se hallan en esta plaza, al mando del oficial más antiguo de los dos; así como la fuerza armada que halla de bomberos, cuyas fuerzas se hallarán a las seis menos cuarto en correcta formación en el paraje de costumbre donde se hallarán el Sr. Coronel de la Corona D. Francisco Abreu, que mandará el cuadro. –El Regimiento de la Corona nombrará un piquete compuesto por un oficial, 25 hombres y uno de banda para la custodia de la Capilla y conducción de los reos al indicado punto. – Lo que de orden de S.E se comunica de la plaza para su cumplimiento. –El sargento Mor. Int. – Álvarez Cora.

Comandancia Militar

Servicio para el día 17.

Debiendo tener efecto mañana a las seis y media de ella la ejecución de los cabecillas insurrectos D. Pedro Figueredo, D. Rodrigo y D. Ignacio Tamayo en el lugar de costumbre, se reunirán todas las fuerzas del cuerpo libre de

⁶ *Ibidem.*, pp. 235-237. El original fue cotejado en el Archivo Histórico de Santiago de Cuba, *Protocolos Notariales*, escribano Rafael Ramírez, f.272v-273v por Ludín Fonseca García.

servicio en la Plaza de Dolores a las cuatro y media de la mañana con la Banda de Música, Tambores y Cornetas y escuadrones de Gastadores.- Los Tambores y Cornetas tocarán llamada y tropas a las cuatro de la mañana. -El Comte. accl.- José Peralta y Zayas.⁷

Alrededor de las seis de la mañana del día 17 de agosto de 1870, el oficial encargado de la ejecución penetró en la capilla donde se encontraban los prisioneros acompañados de soldados del piquete del Regimiento de la Corona y varios sacerdotes. Leyó la sentencia a los condenados. Estos permanecieron en silencio mientras los sacerdotes entonaban sus rezos. Se les esposó pero, al intentar Figueredo dar sus primeros pasos, con los pies totalmente llagados y ensangrentados, no pudo avanzar.

—*¡Camine usted!*

Figueredo con pasividad contestó:

—*¿No ve usted que no puedo? Tráigame un coche.*

—*Eso sería demasiada honra para un Jefe insurrecto* —le replicó, rudo, el Jefe de los escoltas; y terminó: *se le traerá un asno.*⁸

⁷ *Ibidem.*, p. 140.

⁸ *Ibidem.*, p. 142.

⁹ *Ibidem.*, p. 142.

Se llevaron a cabo las gestiones pertinentes con ese fin. A la media hora hacía entrada en el penal un asno. Al verlo, se dice que Figueredo expresó:

—*No será el primer redentor que cabalga sobre un asno.*⁹

Al caserón del antiguo Matadero, donde debían ser ejecutados, fueron llevados los prisioneros. Todos los observadores quedaron impresionados por la dignidad y entereza con que caminaban pese a la vestimenta y al destino que les esperaba al final del camino. Una vez en este lugar, se hizo un profundo silencio. Se escuchó la voz del jefe del pelotón impartiendo las órdenes de rigor. Los veinticinco miembros del pelotón avanzaron hacia los sentenciados, quedando separados por dos metros de distancia. Cuatro soldados prepararon a los tres revolucionarios, los que quedaron listos, primero Figueredo y, posteriormente, vendaron a Rodrigo Tamayo, quien antes de que taparan sus ojos miró a su hijo y extendió las manos esposadas con el objetivo de bendecirlo. Este bajó la cabeza. Listos los detenidos, se escucharon las órdenes, una a continuación de la otra, hasta la de “fuego”. Se produjo una descarga uniforme y los tres patriotas cayeron muertos.



ANUNCIOS.

LA REVOLUCION DE CUBA. VISTA DESDE NUEVA YORK.

Impresion Original del Periodico Cubano en Julio del año pasado. 4 paginas en los Estados con seis fotos una lista de los...

ENCANTADO J. BALMASEDA. Vendedores en poses de aparatos...

BIOGRAFIA DEL GENERAL PAEZ. Se trata de todo en el IMPRENTA DE DELART Y HEREN...

MALLEY Y GREEN, IMPRESORES Y TENDIDOSORES, 18 y 19 Fulton Street, New York.

DIXEHO! DIXEHO! DIXEHO! Se abilitan a hacer todos los trabajos...

S. MICEL. NEGOCIANTE EN DIAMANTES, 7 Union Square (Previous Block) NUEVA YORK.

MODISTA FRANCESA. Modista de Ginebra viene a hacer de nuevo...

Loteria de la Habana. Se paga los premios en oro, y se dan los...

TAILOR & Co. 31 Wall St., New York.

CIJARROS AMERICANOS. No admiten a premio muy moderado...

HOTEL DE BRUXELLES. East Houston Street, Nueva York, 25 and 26.

A. de Botolongo. Billares, Vinos, Cervezas, y Tabaco, 10 West Union Square.

Imprenta Cubana. CRISTINO ESTEADA. Calles para volantes, tarjetas y libros.

SANTHERIA CURANA. ANDRES RODRIGUEZ. Edif. No. 2, 2do. entre Calle 4ta y 5ta.

A. F. R. E. I. A. Alonso Hernandez y C. Co. han adquirido un considerable...

TABAQUERIA.

Quinta avenida, número 16 entre las calles 12 y 13, Union Square. En esta establecimiento...

TABAQUERIA CUBANA.

Calle de Bowler número 121. Los que desean hacer tabaco, los hacen...

VAPORES.

VAPOR PARA GALVESTON. Vencidos en Cuba Havana.

El sábado 2 de Septiembre. Se ha de ir de la bahía de la Vapor Veracruz.

Vapores Correo entre Nueva York y la Habana. Solo una de Nueva York todos los jueves...

CONCHATARIOS.

En Nueva York. E. H. Barton, 200 N. Bowling Green.

Salen de la Habana.

- 1.º de Septiembre, Columbia, capitán Van Sien.
2.º de Septiembre, capitán Edwards.
3.º de Septiembre, capitán Edwards.
4.º de Septiembre, capitán Edwards.
5.º de Septiembre, capitán Edwards.
6.º de Septiembre, capitán Edwards.
7.º de Septiembre, capitán Edwards.
8.º de Septiembre, capitán Edwards.
9.º de Septiembre, capitán Edwards.
10.º de Septiembre, capitán Edwards.
11.º de Septiembre, capitán Edwards.
12.º de Septiembre, capitán Edwards.
13.º de Septiembre, capitán Edwards.
14.º de Septiembre, capitán Edwards.
15.º de Septiembre, capitán Edwards.
16.º de Septiembre, capitán Edwards.
17.º de Septiembre, capitán Edwards.
18.º de Septiembre, capitán Edwards.
19.º de Septiembre, capitán Edwards.
20.º de Septiembre, capitán Edwards.
21.º de Septiembre, capitán Edwards.
22.º de Septiembre, capitán Edwards.
23.º de Septiembre, capitán Edwards.
24.º de Septiembre, capitán Edwards.
25.º de Septiembre, capitán Edwards.
26.º de Septiembre, capitán Edwards.
27.º de Septiembre, capitán Edwards.
28.º de Septiembre, capitán Edwards.
29.º de Septiembre, capitán Edwards.
30.º de Septiembre, capitán Edwards.

PLYMOUTH, CHERBURGO.

Linea de vapor de primera clase americana de Inglaterra. Los vapores de esta linea, a saber: ALEXANDRIA, Capitán W. Booth. BARBARA, ... W. H. Hall. BOERHAAVE, ... R. O. Franck. CHERBURGO, ... R. O. Franck. HAMBURGIA, ... R. O. Franck. HOLLANDA, ... R. O. Franck. JACOBINA, ... R. O. Franck. TERTIOSA, ... A. Franck. WESTPHALIA, ... P. H. Franck. YEMMA, ... R. O. Franck. YEMMA, ... R. O. Franck.

Vapores-correo para la Habana Sinal y Veracruz. El City de Mexico y el City de Merida.

CONCHATARIOS. En Nueva York, E. H. Barton & Compañia, 20 Bowling Green.

SALEN Y LA IDA. De Nueva York. De la Habana. De Merida. De Mexico. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

WEST INDIA & PACIFIC STEAMSHIP CO. Servicio mensual de Cuba (Anchorage & Liverpool) saliendo el 15 y 25 de cada mes.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.

SALEN Y LA VUELTA. De Veracruz. De San Juan. De Pinar del Rio. De Sagua. De Sancti Spiritus. De Sancti Juan. De Sancti Pedro. De Sancti Pablo. De Sancti Antonio. De Sancti Carlos. De Sancti Felipe. De Sancti Juan de los Rios. De Sancti Juan de los Baños. De Sancti Juan de los Caballos. De Sancti Juan de los Dolores.



¿Cátedra de la ciencia, tribuna revolucionaria o ciencia para crear conciencia?



El 13 de diciembre de 1870 tomaba posesión del Gobierno Superior Político y de la Capitanía General de Cuba el mariscal de campo Blas Villate y de la Hera, conde de Valmaseda. Su nombramiento se debió a la fama adquirida durante más de dos años de guerra. El conde había dirigido las tropas españolas que tomaron Bayamo en enero de 1869 y la represión implacable desatada durante ese período, operaciones conocidas como “La Creyente de Valmaseda”. En su mandato debía resolver no solo la pacificación de la Isla, derrotando a las fuerzas insurrectas, sino también trazar una política a largo plazo que permitiera “españolizar la Isla” de modo “que nunca más” pudiera repetirse el 10 de octubre. Las orientaciones de Madrid tenían por base la necesidad imperiosa de poner fin a la guerra lo antes posible. La grave crisis económica y los conflictos políticos peninsulares así lo exigían. Su plan de gobierno tenía, junto a las operaciones militares, la prioridad de cortar de raíz la siembra patriótica que maestros y profesores cubanos habían realizado. A los pocos días de asumir el gobierno, le indica a Ramón María Araíztegui la creación de una Junta Superior de Instrucción Pública para la Reforma de los Planes

de Estudios. El 25 de agosto de 1871 se publicaba el folleto que contenía la Reforma. Valmaseda escogió una fecha especial para firmar el decreto de la *Reforma de 1871 al Plan de estudios de 1863*: el 10 de octubre. Al día siguiente apareció publicado en la *Gaceta de la Habana*. En el documento, cuya presentación se transcribe, queda expuesta la intención de la Reforma: “para que en adelante ese elemento social corresponda a los fines de moralizar y **españolizar** en cuanto es posible, las generaciones venideras asegurando la dominación de España en estas Antillas”.¹

La Reforma le daba especial importancia a la universidad: “Este primer establecimiento literario de la Isla, al que la opinión pública señala como foco de laborantismo y de insurrección [...] Considerando ser **indispensable** cortar de una vez y para siempre los males que adolece la enseñanza pública, y **procurar que la universidad corresponda a los intereses del gobierno y de la enseñanza**,

¹ Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Sala Cubana: *Colección de las disposiciones que para la reforma de instrucción pública, ha dictado el Gobierno Superior de la Isla*, Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1871, p. 3. El subrayado es nuestro.

encargándola a un profesorado digno e ilustrado, que no inculque en la juventud perniciosas doctrinas, ni convierta a la cátedra de la ciencia en tribuna revolucionaria”.²

La Reforma desató una verdadera represión contra maestros, profesores y alumnos. Se obligó a los profesores universitarios a concurrir el 21 de octubre al Palacio de Gobierno —precedidos de las masas universitarias, en traje académico y con el rector a la cabeza— para expresar su complacencia con el decreto de reforma. Se despojó a la universidad cubana del derecho a conferir el grado académico de doctor, salvo en teología. Para doctorarse había que hacerlo en universidades españolas. Esos son los casos de José Martí y Fermín Valdés Domínguez. Por su parte, los voluntarios españoles y cubanos estaban entregados a los peores desmanes. Ni las propias autoridades españolas podían contener a estas fanáticas y oscuras fuerzas. En particular se ensañaron con los estudiantes.

Apenas a un mes y quince días de dictada la Reforma Universitaria, el 25 de noviembre, el gobernador político de La Habana Dionisio López Roberts, acompañado del capitán del 5to. Batallón de Voluntarios Felipe Alonso, el capitán de voluntarios Apolinar del Rato y varios agentes de policía, penetraron en la universidad y detuvieron a cuarenta y cuatro jóvenes estudiantes del primer curso de Medicina. Los acusó de que entre ellos se encontraban los profanadores de la tumba del periodista español Gonzalo Castañón. Al no obtener respuesta, decidió encarcelar a los cuarenta y

cuatro estudiantes. Al día siguiente se constituyó un Tribunal Militar para juzgarlos. Los voluntarios no estuvieron de acuerdo con los resultados, por lo que se desarrolló un segundo juicio el día 27. A la una de la tarde se dictó sentencia con la orden de su inmediata ejecución. A las cinco de la tarde fueron fusilados en el Paredón de la Punta ocho estudiantes de Medicina que habían sido condenados a muerte. A los treinta y seis restantes se le condenó a prisión. La represión había alcanzado su más bárbara y absurda fórmula. Un círculo nefasto había iniciado la Reforma Universitaria. Su colofón era el asesinato de los ocho estudiantes de Medicina y la prisión injustificada de los restantes. El 27 de noviembre quedó inscrito como el día de los mártires universitarios.

En torno a José de la Luz y Caballero

Como podrá observar el atento lector, en el Plan de Reforma de los Planes de estudio de 1871, cuya presentación transcribimos en este trabajo, se hace especial mención al papel de los maestros cubanos, y en particular a la persona de José de la Luz y Caballero, como los que inculcaron y desarrollaron el pensamiento independentista cubano. Al margen de la simplificación, lo cierto es que estos maestros y profesores cubanos habían desarrollado un proceso de culturación y concientización de lo que significaba el aún no completamente definido Ser cubano y sus múltiples expresiones. Ello había calado tan hondo, que Luz y Caballero se convirtió en el centro de las polémicas en torno al sentimiento y el pensamiento cubanos.

No he leído nunca una definición de la significación de José de la Luz y Caballero en el proceso patriótico de pensar a Cuba como la que expresó José Martí. Leamos su texto del 17 de noviembre de 1894 sobre este, porque resulta el claro deslinde entre la cubanía pensada y la incomplitud del Ser autonomista, reformista o anexionista:

Patria

*Él, el padre; él, el silencioso fundador; él, que a solas ardía y centelleaba, y se sofocó el corazón con mano heroica, para dar tiempo a que se le criase de él la juventud con quien se habría de ganar la libertad que sólo brillaría sobre sus huesos; él, que **antepuso la obra real a la ostentosa**, –y a la gloria de su persona, culpable para hombre que se ve mayor empleo,– prefirió ponerse calladamente, sin que le sospechasen el mérito ojos nimios, de **cimiento de la gloria patria**; él, que es **uno en nuestras almas**, y de su sepultura ha cundido por toda nuestra tierra, y la inunda aún con el fuego de su rebeldía y la salud de su caridad; él, que se resignó, –**para que Cuba fuese**,– a parecerle, en su tiempo y después, menos de lo que era; él, que decía al manso Juan Peoli, poniéndole en el hombro la mano flaca y trémula, y en el corazón los ojos profundos, que no podía “sentarse a hacer libros, que son cosa fácil, porque la inquietud intranquiliza y devora, y **falta el tiempo para lo más difícil, que es hacer hombres**”; él, que de la piedad que regó en vida, ha creado desde su sepulcro, entre los hijos más puros de Cuba, una religión natural y bella, que en sus formas se acomoda a la razón nueva del hombre, y en el bálsamo de su espíritu a la llaga y soberbia de la sociedad cubana; él, el*

*padre, –es desconocido sin razón por los que no tienen ojos con que verlo, y negado a veces por sus propios hijos.*³

Quisiera destacar dos ideas fundamentales contenidas en este párrafo. Martí llama a Luz y Caballero padre, silencioso fundador. No he sentido nunca ningún resquemor en reafirmar la frase de Martí cuando he escrito que Luz y Caballero, junto con Félix Varela, constituyen nuestros padres fundadores, los padres de los padres de la patria. Ello se debe a que su obra fue mucho más que un acto heroico, la acción de un día; fue el resultado del heroísmo en el quehacer cotidiano y continuado, callado y silencioso ante la magnitud de la obra creadora de un pueblo nuevo y superior en las virtudes y en el saber al que, hasta entonces, había sido. Luz y Varela, humildes en la inmensidad del conocimiento, fueron formadores de hombres de conciencia, no de destructores ni avasalladores de pueblos. Los padres de los padres de la patria trabajaron desde sus conciencias en la educación, el conocimiento y la cultura, para que de ellos les nacieran los hombres que redimieran a la patria y, desde el conocimiento de los males del país, fundaran un pueblo nuevo. Su lucha fue sembrar ideas que sostuvieran las armas con que conquistar la libertad para crear una sociedad nueva. Luz lo definía con dos palabras: ciencia y conciencia; hacer ciencia para crear conciencias, crear conciencias para hacer ciencia. Ciencia y conciencias como único modo de superar a la sociedad esclavista y colonizada, refugiada, no solo en las

³ José Martí: “José de la Luz y Caballero”, *Patria*, 17 de noviembre de 1894. El subrayado es del autor.

estructuras sociales, sino en las más profundas, en las mentales. Luz se resignó a que la obra que le pudo haber dado pompa y fama se redujera ante la que juzgó fundamental: el magisterio. Se definió a través de estas dos sentencias: “para que Cuba algún día sea soy yo maestro de escuela”; “tengamos el magisterio y Cuba será nuestra”. Por medio de la educación, dedicó todos sus esfuerzos y su salud a formar hombres libres, de consciencia, ciudadanos y no vasallos, que a través del ejercicio del pensamiento no solo conquistaran la independencia de su pueblo, sino que fueran capaces de construir una nación nueva, no solo en las formas sino, sobre todo, por sus bases humanistas, racionalistas y éticas.

La segunda idea que destaco en el párrafo de Martí, se refiere a que estos hombres, a quienes las almas sanas, amorosas, reconocen como los que, desde lo más alto del conocimiento, fueron constituyendo un pensamiento propio, nutrido del universal, de inteligencia extrema, para poder realmente descubrirnos a nosotros mismos; ante estos hombres y, en singular, ante este hombre, una nación honesta y agradecida solo puede inclinar su frente como lo hizo José Martí. Con el dolor del hijo que ama a su padre, Martí reconoce que ese padre fundador “es desconocido sin razón por los que no tienen ojos con que verlo” y, lo peor de todo, “negado a veces por sus propios hijos”.

En esa misma página del periódico *Patria*, tres meses y siete días antes del estallido de la guerra de independencia cubana de 1895, Martí incluye párrafos de dos discursos que dentro de la Isla de Cuba, y con todos los riesgos de retar a la ideología dominante,

escribe, uno, Francisco Santos Guzmán y, el otro, uno de los alumnos habaneros de José de la Luz y Caballero. Los incluyo y los reproduzco en este trabajo para que se observe en qué consistía el debate teórico e ideológico de los días previos al estallido de la guerra y, en especial, el lugar que ocupa la figura de Luz en el proceso de formación de un pensamiento nacional:

Patria

*Párrafos de un discurso
de Francisco Santos Guzmán.*

En efecto, aquí antes de las lecciones y de la propaganda del célebre educador y filósofo don José de la Luz y Caballero, cuando de la patria se hablaba se entendía la única patria que los cubanos tenían y tienen hasta ahora: la patria española, pero uno de los motivos de celebridad de este insigne educador fue haber creado la patria cubana que antes no existía, y desde entonces, al hablarse en Cuba de la patria por los elementos no adictos a la nacionalidad, se entendió la patria cubana. Las necesidades, empero, de la política; las relaciones en que los partidos se han encontrado en estos últimos tiempos, han hecho que la Junta Central autonomista, por boca del Sr. Montoro haya dicho hace pocos días, en manifestación solemne que era de necesidad para el partido autonomista, fundar en la justicia y en la libertad, como si la justicia y la libertad fueran patrimonio de la autonomía y no ideas abstractas que lo mismo encajan en el régimen autonomista que en el asimilista; habría de fundar, repito en la justicia y en la libertad la patria española.

Por manera que aquella patria cubana ha desaparecido a manos de D. Rafael Montoro, en representación de la Junta Central del partido autonomista. [Aplausos].

Párrafo de Alt Wander en “La Verdad.”

Decir que el evangélico educador del inolvidable plantel El Salvador, que inculcó en el pecho del que escribe estas líneas, y de todos sus amados condiscípulos un amor desapoderado por la independencia de su desgraciada y escarnecida patria, y por el triunfo de los derechos del hombre, es decir que lo que es blanco, es negro, y que la verdad y la justicia, han huido de nosotros, para siempre.

¡Bendita sea la memoria de “Don Pepe” que supo hacer hombres y no siervos!

*Si este cubano insigne no propagó abiertamente las aspiraciones de su alma virtuosa, no fue por españolismo, no; fue por **patriotismo inteligente**.*

Aquella era una época inquisitorial de despotismo gubernamental, y el más mínimo desliz político de “Don Pepe” hubiese sido suficiente para que el gobierno cerrase su plantel de educación.

*“Don Pepe” con su clara inteligencia así lo comprendió; y como su misión patriótica era educar hombres para el porvenir de su amada Cuba, **sufrió más de una vez el injusto reproche de algún exaltado compatriota**, pero consiguió el fin que se proponía, pues dio a su patria la mayor parte de los héroes del 68.⁴*

Manuel Sanguily, el lúcido patriota, se une a Martí a la hora de expresar la importancia que para el desarrollo de la independencia, la nación y el pen-

samiento cubano tuvo José de la Luz y Caballero. *Por reacción forzosa y legítima, la isla de Cuba responde con su veneración apasionada. Si ha sido martirizado y escupido, siquiera en póstumo calvario de afrentas, merece la gloria, el apoteosis; y que su imagen escarnecida y beatificada se alce sobre los hombros de sus fariseos **como un signo de unificación espiritual para los cubanos, como un apóstol y como un santo [...]** El modelo más acabado de patriotismo que en lo humano pudiera presentarse.⁵*

En 1828, Luz enferma y tiene que abandonar el Seminario de San Carlos. Aprovecha para hacer un amplio recorrido por Francia, Inglaterra, España, Italia y Alemania. Allí se entrevista con los más prestigiosos educadores, científicos y filósofos; estudia los principales métodos educativos y las principales corrientes filosóficas; contrapone, precisa y selecciona de todos ellos lo que de un modo u otro pudiera servir en un sistema educativo e ideológico cubano superior a todos los que le han antecedido. Uno en lo original, uno en lo propio por necesario y uno en su época. En 1832 presenta su proyecto del Instituto Cubano, texto a medio camino entre lo que fue y lo que podía ser la educación en Cuba. Llama la atención que con el Instituto Cubano se presentaban parte de las tesis krausistas en Cuba. Pero a diferencia de Giner de los Ríos, muchos años después en España, Luz no copia a Krausse, sino lo adapta, adopta, critica y asume.

⁴ *Ibidem.*

⁵ Julio Sanguily: “José de la Luz y Caballero”, *Revista Cubana*, Director: Enrique José Varona, t. 1, Establecimiento Tipográfico de Soler, Álvarez y Comp., Habana, 1885, pp. 524-527.

La esencia de su proyecto educacional la resume Luz en las siguientes ideas: “Nos proponemos fundar una escuela filosófica en nuestro país, un plantel de ideas y sentimientos, y de métodos. Escuela de virtudes, de pensamientos y de acciones, no de expectantes ni eruditos, sino de activos y pensadores”.⁶

Entre los años 1833 y 1836 Luz asume la dirección del Colegio San Cristóbal, conocido popularmente como Carraguao por la barriada en que se encontraba. ¿Lo sabría Araúztegui cuando atacó a este colegio en el texto de la Reforma del Plan de Estudios? En los inicios del año 1848, Luz funda su colegio El Salvador. Por ambos colegios pasarán como alumnos o como maestros, una gran parte de los que Máximo Gómez llamó “los hombres del 68”.

Al margen de las afirmaciones del poder colonial y de la de los periódicos independentistas cubanos, en sus referencias a José de la Luz y Caballero, ¿qué grado de razón tenían para afirmar la relación entre el movimiento independentista, el colegio Carraguao, el colegio El Salvador, los maestros cubanos y José de la Luz y Caballero? La lista de alumnos de Luz, tanto en Carraguao como en El Salvador, contiene nombres reveladores para la historia nacional cubana: Francisco Vicente Aguilera, bayamés, iniciador de la conspiración independentista, había estudiado en el colegio Carraguao; en ese mismo colegio lo había hecho Pedro Figueredo, Perucho, también bayamés y autor de nuestro Himno Nacional.

⁶ Biblioteca de Clásicos Cubanos: *José de la Luz y Caballero. Obras. Aforismos*, vol. I, Imagen Contemporánea, La Habana, 2001, p. 88.

La cosecha de El Salvador resulta impresionante. A ella pertenecen los nombres de Luis Ayestarán, quien nació en La Habana y trabajó en la Cámara de Representantes insurrecta, murió fusilado el 24 de septiembre de 1870; Honorato del Castillo, nació en Sancti Spíritus, se incorporó a la insurrección desde su inicio, miembro de la Asamblea Constituyente de Guáimaro, y quien murió en los campos rebeldes; Manuel Sanguily, se incorporó a la insurrección y mantuvo un pensamiento independentista durante toda su vida; Antonio Zambrana, nació en La Habana, se unió desde los inicios a la insurrección, participante en la elaboración de la Constitución de Guáimaro, aunque con posterioridad abandonó Cuba y se distanció del movimiento independentista; Ignacio Agramonte, nació en Puerto Príncipe, se sabe que su padre lo envió con Luz y durante cierto tiempo se mantuvo cercano a este, participante en la redacción de la Constitución de Guáimaro, figura excelsa del Camagüey, murió en combate el 11 de mayo de 1873; Enrique Piñeyro, nacido en La Habana, estudió filosofía en El Salvador y más tarde formó parte de su claustro, y colaboró desde Nueva York con el movimiento independentista.

Si analizamos cuidadosamente algunos de los nombres de los profesores más destacados de El Salvador, encontramos a: Luis Hernández, se incorporó a la insurrección y fue fusilado por el poder colonial; Juan Clemente Zenea, nació en Bayamo, uno de los poetas mayores de nuestro país, se unió al movimiento independentista desde su inicio y murió fusilado; José María Zayas, nació en Sabanilla, uno de los fundadores y subdirector

de El Salvador. A la muerte de Luz asumió su dirección hasta que tuvo que cerrar sus puertas en 1869 como consecuencia de la represión colonialista. Un hijo suyo, Juan Bruno, alumno y profesor de El Salvador moriría heroicamente en combate como general del Ejército Libertador durante la Guerra de Independencia del 95.

Se asombraba el autor del Reglamento que modificaba el sistema de educación en Cuba, de la presencia de Bolívar, como la máxima figura del siglo XIX latinoamericano en las enseñanzas de El Salvador. Esto tenía una causa que él desconocía. Entre los profesores más brillantes de este colegio se encontraba Luis Felipe Mantilla, quien había combatido junto al general Páez durante la guerra de independencia de Venezuela y quien hizo brillar la figura de Bolívar entre alumnos, profesores y amigos. Este Mantilla, profesor de El Salvador, es el mismo que conocerá Martí en Nueva York, el que escribe una historia universal y una *Autobiografía* que conmueve al Apóstol cubano.

Algo que distinguía al colegio El Salvador era la integración de las materias desde una perspectiva y presentación de la realidad cubana en todo lo que de abarcadora tiene tanto en lo físico como en lo espiritual. La Geografía de Cuba y la Geografía Universal que se impartían en el colegio eran las escritas por el naturalista cubano Felipe Poey y Aloy. Los comentarios sobre ambas obras de Felipe Poey, hechos por Cirilo Villaverde y retomados por Francisco Calcagno, apuntan a algo que su lectura reafirma: la primera, la Geografía de Cuba, para jóvenes escolares, enseñaba por primera vez la toponimia y los valores

de la naturaleza cubana que se asociaban al espíritu de sus habitantes; la otra, la General, efectivamente colocaba al movimiento independentista liderado por Bolívar como el acontecimiento más notable de la historia de América con posterioridad a la llegada de Cristóbal Colón. Según Cirilo Villaverde, esta última obra colocaba en condiciones de igualdad el espacio y la importancia que se le concedía tanto a la geografía de América como a la de Europa, rompiendo así el eurocentrismo típico de los textos al uso en la época.⁷ Los niños que se educaban en El Salvador adquirirían su formación con una visión de la Historia y de la Geografía Universal y de la Historia y de la Geografía de Cuba que les permitió un conocimiento de lo propio y de su lugar en el mundo. Sobre esta base surgen valores patrióticos que Luz llevó al pensamiento abstracto en una ética patriótica, de ciencia y conciencia, tal y como él mismo afirmara. Un detalle significativo que destaca el papel de Luz como guía intelectual del movimiento educacional cubano es el hecho de que Andrés Poey le dedique el *Atlas de Geografía moderna para uso de los colegios y escuelas primarias arreglado a los cursos de Geografía de D. Felipe Poey*.

Creo que no debe dejarse de mencionar el hecho más trascendente de la revolución independentista después del Grito de La Demajagua: la Constitución de Guáimaro. ¿Y quiénes la redactan? Dos cercanos discípulos

⁷ Cirilo Villaverde: "Atlas de Geografía moderna para uso de los colegios y escuelas primarias arreglado a los cursos de Geografía de D. Felipe Poey y dedicado a D. José de la Luz y Caballero, por Andrés Poey", La Habana, 1848, en *El Artista*, t. 1 pp. 1-2.

de Luz: Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana.

Pero Luz no era solo el maestro de El Salvador, nombre significativo, pues de lo que se trataba era de salvar a Cuba. Era mucho más, pues su labor educativa y patriótica iba dirigida tanto a sus discípulos como a sus colegas. Luz se escribía, y escribía para los más destacados maestros de escuela de toda Cuba. En todas las villas y ciudades existieron maestros y directores de escuelas que siguieron la concepción lucista de la educación. Un ejemplo de ello lo fue Juan Bautista Sagarra, en Santiago de Cuba. De Puerto Príncipe llegaban a La Habana aquellos que querían que el Camagüey tuviera también su Salvador. En Matanzas los hermanos Guiteras efectuaban la misma labor y uno de ellos, Pedro José Guiteras, escribió la que puede considerarse la primera Historia de Cuba de carácter pedagógico. Este fue también un texto cercano a los alumnos del colegio de Luz. Lo mismo sucedía en Cienfuegos, Santa Clara y otros muchos lugares. La semilla salvadora había prendido en toda la Isla. Por eso, cuando la muerte de Luz, no fue solo La Habana quien lo lloró, fue, como pocas veces, Cuba entera estremecida ante su pérdida.

La reforma a los planes de estudio de Valmaseda quiso cortar de raíz la enseñanza patriótica de los maestros cubanos que tenían como guía, como símbolo, repitiendo a Sanguily, al maestro patriota, ejemplo de todos: José de la Luz. Este era también ejemplo de principios que se personificaban en su propia actitud de entrega y silencioso combate.

Desgajar a Luz de esta impresionante historia de entrega silenciosa, de “patriotismo inteligente”, en la creación de la Cuba que debía ser, constituye un acto que cercenaría una parte vital de la nación cubana, su pensamiento. El problema real era que Luz se había convertido en un símbolo del movimiento independentista. Por ello, el poder colonial español lo consideró “el gran perturbador y enemigo del dominio español en las Antillas”. Sanguily comprendió que el tema Luz y Caballero residía en que este era un símbolo para la generación del 68 y así lo llamó.

Los “hombres del 68” veían a Luz, según las letras de Sanguily, como “un patriota zagas y tendencioso, que fue el único cubano que por su ardoroso y noble corazón y su inteligencia superior y perspicua, abrigara un designio trascendental con que ocupar toda su existencia, una misión social, útil, necesaria y grande, de consecuencias legítimas e indefectibles, de resultados futuros pero provechosos, y que a ella se consagró con serena energía y perseverancia invencible. Esta, probablemente, es la razón más poderosa porque ha sido estimado, respetado en su época, como la personificación del espíritu cubano y que por lo mismo los enemigos de su tierra hayan maldecido y ultrajado su nombre y su memoria que, en cambio, reverencian y bendicen sus paisanos [...] Su imagen escarnecida y beatificada se alce sobre los hombros de sus fariseos como un signo de unificación espiritual para los cubanos, como un apóstol, y como un santo”.⁸

⁸ Julio Sanguily: ob.cit., p. 527.



REVISTAS
MENSUALES
ILUSTRADAS

todos los números en PDF

INRA

1960
1962



CUBA

1962
1969



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE CUBA
JOSÉ MARTÍ

PUBLICACIONES
SERIADAS
REPRODUCCIONES

**La Biblioteca Nacional José Martí promueve
la digitalización de los fondos de la institución**

La Biblioteca Nacional de Cuba José Martí les ofrece en esta ocasión la posibilidad de consultar en formato digital dos valiosas revistas cubanas que se editaron en la década del sesenta del siglo xx: *INRA* [1960-1962] y *Cuba* [1962-1969]. Ambas publicaciones devinieron en testigos de una época crucial en la historia nacional, en la que se produjeron cambios radicales en todas las esferas de la sociedad. Su atractivo es mayor porque se distinguieron por un diseño moderno, y en particular, por la utilización de la fotografía en función de transmitir el mensaje revolucionario.

LA BAYAMESA

(ORIGINAL)

Por Perucho Figueredo.

MARCIAL

